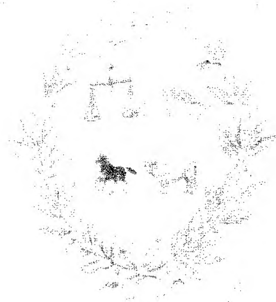
Año XCI - Montevideo, lunes 11 de agosto de 1997 - Nº 24.843



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.843 - Montevideo, lunes 11 de agosto de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 705/997.-Dispónese que la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Francesa ejercerá funciones consulares de acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas en el Decreto 555/981.

2

Resolución 707/997.-Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia: EL DESAFIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA bajo el signo de «Liderazgo para el Siglo XXI» a realizarse en el Palacio Legislativo, los días 23 y 24 de julio del corriente año.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 706/997.-Autorízase la transferencia de las acciones que pertenecen a Luis Parodi, Mirta Bartora y Mariano Berro en la sociedad ENTILOR S.A., a Ramiro Rodríguez Villamil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 704/997.-Declárase Monumento Histórico la obra de arte EL BIOMBO o LA HOJA DE BIOMBO del artista uruguayo Carlos Federico Sáez.

5

Resolución 709/997.-Declárase Monumento Histórico la obra del Ing. Eladio Dieste, Iglesia San Pedro de Durazno, Padrón Nº 114, sita en la calle José Batlle y Ordoñez S/Nº Manzana 6, Departamento de Durazno.

6

Resolución 710/997.-Declárase Monumento Histórico la "Pulpería de Paso de Polanco" Padrón Nº 2638, calle Escribano Arturo Mollo del Pueblo San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 711/997.-Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa MAYOREY S.A., para prestar Servicios en el Puerto de Montevideo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 712/997.-Extiéndase por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma MIDOBER'S

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO - M.E.F. .... Ver en sección Avisos página 4352-C

AVISOS

ESTA EDICION DEL DIARIO OFICIAL CONTIENE EL SUPLEMENTO DE "SINTESIS DE ACTUACIONES" DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 705/997.-Dispónese que la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Francesa ejercerá funciones consulares de acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas en el Decreto 555/981.
(1.874*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 de julio de 1997

VISTO: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de febrero de 1997 se clausuró el Consulado General de la República en la República Francesa con sede en Marsella, transfiriéndose sus atribuciones a la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Francesa;

RESULTANDO: que se hace necesario, por lo expuesto, el cambio de categoría de la mencionada Sección Consular, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 3 de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 1990, por el que se habilitó la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Francesa;

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares y la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos y a lo establecido por el Decreto 555/981 de fecha 9 de noviembre de 1981 que reglamentó el funcionamiento de las Secciones Consulares de las Embajadas de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- La Sección Consular de la Embajada de la República en la República Francesa ejercerá funciones consulares de acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas en el Decreto 555/981 de fecha 9 de noviembre de 1981.

Asimismo, en sus funciones consulares como Consulado de Distrito, tendrá jurisdicción sobre la región parisina, compuesta por los departamentos de Essone, Hauts de Seine, París, Seine-Saint Denis, Val De Marne, Val D'Oise e Yvelines.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS

---o---

2

Resolución 707/997.-Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia: EL DESAFIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA bajo el signo de "Liderazgo para el Siglo XXI" a realizarse en el Palacio Legislativo, los días 23 y 24 de julio del corriente año.
(1.876)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de julio de 1997

VISTO: el planteamiento formulado por el Director General del Centro Latinoamericano de Desarrollo;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la Conferencia: EL DESAFIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA bajo el signo de "Liderazgo para el Siglo XXI", a realizarse en el Palacio Legislativo, los días 23 y 24 de julio del año en curso;

II) que los temas centrales de los dos días de conferencias son: Nuevos Conceptos Socioeconómicos Fundamentales para la Integración Latinoamericana a partir de la Experiencia del Mercosur, La Nueva Cultura Empresaria en el Desarrollo Regional y Liderazgo y Modernidad Parlamentaria, la Nueva Fuerza del Siglo XXI, con la participación de distintas figuras nacionales y extranjeras del quehacer político y empresarial;

CONSIDERANDO: que forma parte de la política de desarrollo que fija el Poder Ejecutivo promover la realización de eventos como el presentado;

ATENTO: a lo expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia: EL DESAFIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA

LA INTEGRACION LATINOAMERICANA bajo el signo de "Liderazgo para el Siglo XXI", que se realizará en el Palacio Legislativo, los días 23 y 24 de julio del corriente año.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - SAMUEL LICHTENSZTEJN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 706/997.-Autorízase la transferencia de las acciones que pertenecen a Luis Parodi, Mirta Bartora y Mariano Berro en la sociedad ENTILOR S.A., a Ramiro Rodríguez Villamil.
(1.875*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de julio de 1997

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones eleva la gestión realizada por los señores Luis Parodi, Mirta Bartora y Mariano Berro, propietarios de las acciones de ENTILOR S.A., titular de las emisoras CX 18 Libertad Sport AM 890 de la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, y de CXA 61 Radio Integración Americana de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera, solicitando autorización para la transferencia de las acciones de ENTILOR S.A. al señor Ramiro Rodríguez Villamil.-

Resultando: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 484/987 de 17 de noviembre de 1987, se autorizó a los señores Luis Parodi, Mirta Bartora y Mariano Berro, a operar las Frecuencias de 6045 KHZ (CXA 61) de la ciudad de Rivera y 890 (CX 18) de la ciudad de Montevideo.-

Considerando: I) que los solicitantes han dado cumplimiento a lo establecido por los Decretos 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978, y 350/986 de fecha 8 de julio de 1986.-

II) que los interesados presentaron el contrato que justifica la transferencia de acciones de ENTILOR S.A. al señor Ramiro Rodríguez Villamil, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 586/990 de fecha 18 de diciembre de 1990.-

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, los artículos 15 y 16 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990.-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de las acciones que pertenecen a los señores Luis Parodi, Mirta Bartora y Mariano Berro, en la sociedad ENTILOR S.A., titular de las emisoras CX 18 Libertad Sport AM 890 de la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, y CXA 61 Radio Integración Americana de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera, al señor Ramiro Rodríguez Villamil, quedando, consecuentemente, la sociedad ENTILOR S.A. integrada por el señor Ramiro Rodríguez Villamil.-

2do.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - Raúl Iturria.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 704/997.-Declárase Monumento Histórico la obra de arte EL BIOMBO o LA HOJA DE BIOMBO del artista uruguayo Carlos Federico Sáez.
(1.873*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de julio de 1997

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación para que sea declarada Monumento Histórico la obra de arte denominada EL BIOMBO o LA HOJA DE BIOMBO del artista Carlos Federico Sáez;

RESULTANDO: que esta obra está considerada como la primera manifestación de arte no figurativo en las artes visuales de nuestro país;

CONSIDERANDO: I) que la mencionada obra de arte, además de representar la manifestación pictórica señalada y ser un anticipo de la corriente informalista, tuvo para el autor una importancia singular, habiéndola integrado a otras de sus obras.

II) que esta obra representa un hito en el Arte Uruguayo, que el Poder Ejecutivo entiende necesario preservar con la presente Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley No. 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario No. 536 del 1 de agosto de 1972;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) DECLARASE Monumento Histórico la obra de arte EL BIOMBO o LA HOJA DE BIOMBO del artista uruguayo Carlos Federico Sáez, óleo esmalte sobre tela, medidas 56,5 cm. Por 1,69 cm.

2º) LA mencionada obra de arte no podrá salir del país sin autorización previa y expresa de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;

3º) COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, Museo de Artes Visuales, Dirección Nacional de Aduanas, Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los propietarios de la obra, y cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

5

Resolución 709/997.-Declárase Monumento Histórico la obra del Ing. Eladio Dieste, Iglesia San Pedro de Durazno, Padrón Nº 114, sita en la calle José Batlle y Ordoñez S/Nº Manzana 6, Departamento de Durazno.
(1.878*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación para que sea declarada Monumento Histórico la Iglesia de San Pedro de Durazno, Padrón Nº 114, ubicada en la calle José Batlle y Ordoñez S/Nº Manzana Nº 6 de la ciudad de Durazno;

RESULTANDO: 1) que entre los años 1967 -1971 el Ing. Eladio Dieste en colaboración con el Ing. Montañez proyectó la construcción de la Iglesia San Pedro de Durazno luego del incendio que destruyó la nave del viejo templo que había sido construido entre 1892 - 1919;

2) que desde el año 1950 el Ing. Eladio Dieste participa de las corrientes que ensayan un tratamiento infrecuente de los volúmenes, el manejo del espacio en forma más libre e imaginativa, la afirmación expresiva del sistema estructural, la revalorización de la textura del material empleado y la utilización sensible de la iluminación natural;

3) que en la Iglesia de San Pedro de Durazno se evidencia un compromiso con las preexistencias ambientales, conjugando una audaz solución constructiva, un control lumínico de gran eficacia y una ajustada organización de la planimetría para atender al carácter de la obra;

CONSIDERANDO: que es convicción unánime de la Comisión del Patrimonio que preservando este inmueble se rescata para el acervo cultural departamental y nacional un Monumento de singular trascendencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario Nº 536 del 1º de agosto de 1972;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) DECLARASE Monumento Histórico la obra del Ing. Eladio Dieste, Iglesia San Pedro de Durazno, Padrón Nº 114, sita en la calle José Batlle y Ordoñez S/Nº Manzana 6, Departamento de Durazno;

2) EL inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el Artículo Nº 8 de la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3) COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de Durazno, a la Junta Departamental de Durazno, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación; **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

6

Resolución 710/997.-Declárase Monumento Histórico la "Pulpería de Paso de Polanco" Padrón Nº 2638, calle Escribano Arturo Mollo del Pueblo San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó.
(1.879*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación para que sea declarada Monumento Histórico la Pulpería de Paso de Polanco, Padrón Nº 2638, calle Escribano Arturo Mollo, del Departamento de Tacuarembó;

RESULTANDO: 1) que la construcción se estima fue realizada en los últimos años del Siglo XVIII, por lo que sería muy anterior a la existencia de San Gregorio, que fuera fundada hacia 1853;

2) que la importancia de esta pulpería - también conocida como "el Altillo" -, se debió en gran medida a su ubicación geográfica. Se halla sobre el camino que une las zonas norte y sur del Río Negro junto al Paso del Polanco, por lo que constituía el paso obligado de carretas y diligencias;

3) que se han transmitido en forma oral, muchos hechos acaecidos en este local, que con el correr del tiempo se transforman en verdaderas leyendas del lugar;

4) que su figura resulta caracterizante de la zona suburbana de San Gregorio, siendo reconocida y valorada por los habitantes de la localidad;

CONSIDERANDO: que es convicción unánime de la Comisión del Patrimonio que preservando este inmueble se incorpora al acervo cultural departamental y nacional un Monumento de singular trascendencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario Nº 536 del 1º de agosto de 1972,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) DECLARASE Monumento Histórico la "Pulpería de Paso de Polanco" Padrón Nº 2638, calle Escribano Arturo Mollo del Pueblo San Gregorio de Polanco, Departamento de Tacuarembó;

2) EL inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el Artículo Nº 8 de la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3) COMUNIQUESE al Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Tacuarembó, a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a la Junta Departamental de Tacuarembó, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Consejo de Educación Primaria, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, al Museo Abierto de Artes Visuales - Amigos del Arte y la Cultura - de San Gregorio de Polanco. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 711/997.-Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa MAYOREY S.A., para prestar Servicios en el Puerto de Montevideo.
(1.880*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: la gestión promovida por la empresa MAYOREY S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios varios y conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos", en el Puerto de Montevideo, con posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 412/92 "Reglamento de la Ley de Puertos" y Artículos 14, 17 y 18 del Decreto Nº 413/92 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios" de fecha 1 de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por Resolución Nº 327/2999 de fecha 5 de mayo de 1997, habilita -supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- a la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados y remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido;

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, es conteste con el criterio manifestado precedentemente.

ATENTO: a lo dipuesto en la Ley. Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y Decreto Reglamentario Nº 413/92 del 1 de setiembre de 1992, Artículos 14, 17 y 18.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa MAYOREY S.A. para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos", en el Puerto de Montevideo, y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondiente, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nº 413/92 del 1 de setiembre de 1992.-

2º- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **SANGUINETTI** - Lucio Cáceres

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 712/997.-Extiéndese por determinado período el amparo de los beneficios que otoga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma MIDOBER'S.
(1.881)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: El planteo efectuado por la empresa MIDOBER'S., a efectos de que el Poder Ejecutivo otorgue prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para 68 (sesenta y ocho) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada Empresa ha sido afectada por serios problemas económicos, financieros y de mercado, situación que se inscribe dentro de la problemática de la Industria Manufacturera Nacional.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a dichos trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las gestiones tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º).- Extiéndese por el período de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a 68 (sesenta y ocho) trabajadores de la firma MIDOBER'S que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º).- COMUNIQUESE, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 713/997.-Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril de 1997 que declaró de Interés Nacional los Congresos y Jornadas que se determinan. (1.882)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: que por resolución del Poder Ejecutivo S/223 de 8 de abril de 1997 fue declarado de Interés Nacional el 3er. Congreso Uruguayo de Anatomía Patológica, 2º Congreso Uruguayo de Citología, 2º Congreso Uruguayo de Histotecnólogos y las 1eras. Jornadas Franco-Uruguayas de Anatomía Patológica;

RESULTANDO: que el Comité organizador de dichos eventos solicita se extienda la referida declaración de Interés Nacional al Curso Pre-Congreso denominado "Taller Internacional en Endoscopía e Histología Digestiva", el que será dictado por profesores extranjeros entre los días 11 a 14 de noviembre de 1997;

CONSIDERANDO: que es conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril de 1997 que declaró de Interés Nacional la realización del 3er. Congreso Uruguayo de Anatomía Patológica, 1ras. Jornadas Franco-Uruguayas de Anatomía Patológica, 2º Congreso Uruguayo de Citología y 2º Congreso Uruguayo de Histotecnólogos, en el sentido de incluir en dicha declaración de Interés Nacional la realización del Curso Pre-Congreso "Taller Internacional en Endoscopía e Histología Digestiva" que se realizará en la ciudad de Montevideo, entre los días 11 y 14 de noviembre del corriente año.

2º.- Notifíquese, comuníquese. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS GASPARRI

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Resolución 714/997.-Declárase de Interés Nacional al XXI Congreso Mundial de Buiatría a realizarse en Punta del Este del 4 al 8 de diciembre del año 2.000. (1.883)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: la gestión formulada por el Comité Ejecutivo del XXI Congreso Mundial de Buiatría;

RESULTANDO: I) el Poder Ejecutivo, por resolución Nº 204/996, de fecha 7 de marzo de 1996, declaró de interés nacional la postulación de Uruguay como sede del XXI Congreso Mundial de Buiatría en el año 2000;

II) el Comité Ejecutivo de la Asociación Mundial de Buiatría, en su reunión del día 10 de julio de 1996, en la ciudad de Edimburgo, Escocia, designó a Uruguay como sede del XXI Congreso Mundial, a realizarse en la ciudad de Punta del Este, entre los días 4 y 8 de diciembre del 2.000;

III) en la gestión de referencia el referido Comité Ejecutivo solicita se declare de interés nacional la realización del XXI Congreso Mundial de Buiatría a desarrollarse en la ciudad de Punta del Este;

CONSIDERANDO: I) la distinción que significa para nuestro país haber sido elegido sede de tan trascendente Congreso;

II) la conveniencia, por tanto, de declarar de interés nacional la realización del referido XXI Congreso Mundial de Buiatría;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Declárase de interés nacional al XXI Congreso Mundial de Buiatría a realizarse en Punta del Este del 4 al 8 de diciembre del año 2.000.-

2º).- Comuníquese, etc..- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENSZTEIN

---o---

11

Resolución 715/997.-Declárase de Interés Nacional a la 92a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial a realizarse en el local de la Rural del Prado del 6 al 21 de setiembre de 1997. (1.884)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: la realización de la 92a. Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, organizada por la Asociación Rural del Uruguay;

RESULTANDO: I) del 6 al 21 de setiembre de 1997, tendrá lugar en el local de la Rural del Prado, la tradicional muestra de referencia, con carácter internacional permanente desde hace algunos años, que organiza la Asociación Rural del Uruguay;

II) en la misma se prevé la participación de diversos países latinoamericanos y de aquellos con avanzada tecnología en materia agropecuaria., así como de entidades nacionales y extranjeras vinculadas al medio rural;

CONSIDERANDO: I) la importancia que reviste la referida Muestra, declarada de interés turístico permanente por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1989;

II) la trascendencia que, en particular, tiene la 92a. Exposición Internacional, que rebasa los ámbitos del medio nacional;

III) la acción dinámica del sector agropecuario, principal generador de divisas, desde el momento mismo de la producción, hasta la actividad de innúmeras industrias y actividades paralelas, tiene la oportunidad de ser puesta de manifiesto a través de la Muestra que lleva a cabo la Asociación Rural del Uruguay;

IV) conveniente, por tanto, en ese orden de ideas, declarar de interés nacional la realización de tal Exposición Internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Declárase de interés nacional a la 92a. Exposición Internacional de Ganadería, y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, a realizarse en el local del Prado, del 6 al 21 de setiembre de 1997, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.-

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.-

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

12

Decreto 257/997.-Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional del Medio Ambiente" Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente".
(1.872*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de julio de 1997

VISTO: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

RESULTANDO: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional del Medio Ambiente";

CONSIDERANDO: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" para la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional del Medio Ambiente" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional del Medio Ambiente" Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" que consta de 7 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º. Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º. Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Unidad Ejecutora: 004 - Dirección Nacional del Medio Ambiente

CAPITULO I: Objetivos estratégicos.

La Dirección Nacional del Medio Ambiente es resposable de la for-

mulación ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de protección del medio ambiente y de proponer e instrumentar la política nacional en la materia, compatibilizando dichas necesidades de protección del medio ambiente con un desarrollo sostenible.

CAPITULO II: Cometidos.

1. **Cometidos Sustantivos**

* Formular, ejecutar, supervisar y evaluar planes para medir y evaluar el estado de la calidad de los recursos ambientales: recursos hídricos, aire y ecosistemas incluyendo áreas naturales protegidas y las zonas costeras.

* Formular, ejecutar, supervisar y evaluar planes para prevenir el impacto ambiental de actividades humanas o proyectos, incluyendo el fomento de la conciencia ambiental.

* Formular, ejecutar, supervisar y evaluar planes de control de las actividades públicas y privadas que incidan en la calidad de los recursos ambientales.

* Formular y coordinar acciones, con organismos públicos nacionales y departamentales, en lo referente a la protección del medio ambiente: así como celebrar convenios con personas públicas y privadas, nacionales o extranjeras, para la ejecución de sus cometidos.

* Establecer y mantener las relaciones con organismos internacionales de su especialidad, para asegurar el cumplimiento de convenios o acciones comprometidas, referidas al medio ambiente.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

2.1. **Cometidos sustantivos**

* Asesorar en temática específica.

* Medir parámetros ambientales en el agua, aire y ecosistemas para evaluación de la calidad ambiental.

* Medir parámetros físicos, químicos y biológicos para el control de los agentes que inciden en la calidad de los recursos ambientales.

3. **Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen en la Unidad Ejecutora:**

Se mantiene en la órbita de esta unidad ejecutora el desempeño de las actividades mínimas de apoyo directamente vinculadas a los cometidos sustantivos, estando el resto centralizadas en la respectiva unidad central del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. **Organización.**

La Dirección Nacional de Medio Ambiente es una unidad ejecutora del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

Por el alcance y la dimensión de sus cometidos, se organiza en una estructura que no puede caracterizarse por la cantidad de puestos de trabajo, sino por las exigencias de perfiles técnicos y por la especificidad de la normativa que rige la materia. En consecuencia, las unidades organizativas responsables del cumplimiento de los cometidos definidos no necesariamente requieren el número de puestos de trabajo que con el fin de estandarización y preponderantemente dirigido al dimensionamiento de unidades organizativas responsables de funciones con predominio de tareas operativas, definió el Decreto Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996.

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes.**

- Dirección:

* Dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de los cometidos de la Unidad Ejecutora.

* Integrar la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA), asegurándole el apoyo técnico y administrativo para su funcionamiento.

* Mantener relaciones con los organismos internacionales de su especialidad para la asignación, coordinación, control y cumplimiento de los compromisos internacionales ambientales derivados de instrumentos de los cuales la República es parte y de otros de interés de la misma.

* Coordinar con otras direcciones del Ministerio, en especial con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, lo referente a los temas que tengan relación con las competencias de dichas unidades ejecutoras.

* Evaluar la eficiencia de la gestión a través de indicadores de desempeño.

* Administrar el Fondo Nacional de Medio Ambiente.

- Asesoría Planificación y Gestión Ambiental:

* Asesorar a la Dirección en materias propias de la misma y especialmente en lo referente a: formulación de instrumentos jurídicos ambientales y planificación de acciones de educación ambiental a la comunidad, brindando lineamientos generales enfocados al desarrollo sostenible.

- Asesoría Asuntos Ambientales Internacionales

* Asesorar a la Dirección en todo lo relativo a la temática internacional en medio ambiente, especialmente en las acciones de coordinación, control y cumplimiento de los compromisos ambientales.

- División Evaluación de Impacto Ambiental.

Asegurar la implantación y funcionamiento eficiente del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a través de la coordinación de los procedimientos de evaluación y seguimiento de los proyectos o actividades previstas en la Ley Nº 16.466 de enero de 1994.

- División Evaluación de Calidad Ambiental.

* Asegurar la implantación y funcionamiento eficiente del Sistema de Medición y Evaluación de Calidad Ambiental, a través del desarrollo de los programas de evaluación del aire, agua y ecosistemas: la implantación del sistema de información ambiental relativo al aire, agua, suelos y biota y el desarrollo de la función de normalización técnica de metodologías de medición y de evaluación de la calidad ambiental.

* Proponer la regulación y realizar el control de la actividad de medición de parámetros ambientales en agua, aire y ecosistemas a ser realizada por terceros.

- División Control Ambiental.

* Asegurar la implementación y funcionamiento eficiente del Sistema de Control Ambiental, a través del desarrollo de los programas de emisiones al aire, ruidos, efluentes líquidos, manejo de residuos sólidos, sustancias peligrosas y actividades en áreas especiales de protección.

* Proponer la regulación y realizar el control de la actividad de medición de parámetros físicos, químicos y biológicos a ser realizada por terceros.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

- Dirección: se prevé una función de Alta Especialización a nivel de asesoría, condicionada a la existencia economías resultantes de la reformulación de la estructura organizativa de la unidad ejecutora.

- Asesoría Planificación y Gestión Ambiental: hasta 3 funciones de Alta Especialización, condicionada a la existencia de economías resultantes de la reformulación de la estructura organizativa de la unidad ejecutora.

- División Evaluación de Impacto Ambiental: Cargo.

- División Evaluación de Calidad Ambiental: Cargo.

- División Control Ambiental: Cargo.

Las funciones de Alta Especialización a nivel de Asesoría, exigen un

perfil con especialización probada, a través de formaciones académicas de postgrado y resultados positivios y concretos alcanzados en el área específica y una experiencia de desempeño en la misma no inferior a tres años.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 80 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, según nómina adjunta, totalizando 2.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al art. 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

CAPITULO V: Plan de Implantación

1. **Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado**

* Asesoramiento en temas específicos.

Se prevé la contratación de asesoramiento en temas específicos cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades de esta unidad, supeditado a la existencia de los respectivos créditos.

* Medición de parámetros ambientales en agua, aire y eco sistemas para evaluación de la calidad ambiental.

En la medida que se desarrollen los programas de control ambiental y se avance en la normalización de metodologías de análisis y ensayos, este cometido pasará paulatinamente a ser realizado por terceros, supeditado a la existencia de los respectivos créditos.

* Medición de parámetros físicos, químicos y biológicos.

En la medida que se desarrollen los programas de control de emisiones al aire, ruidos, efluentes líquidos, manejo de residuos sólidos, sustancias peligrosas y las correspondientes normalizaciones técnicas de medición, este cometido pasará paulatinamente a ser realizado por terceros; supeditado a la existencia de los respectivos créditos.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.**

Primera etapa: hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y de los ajustes que requiera.

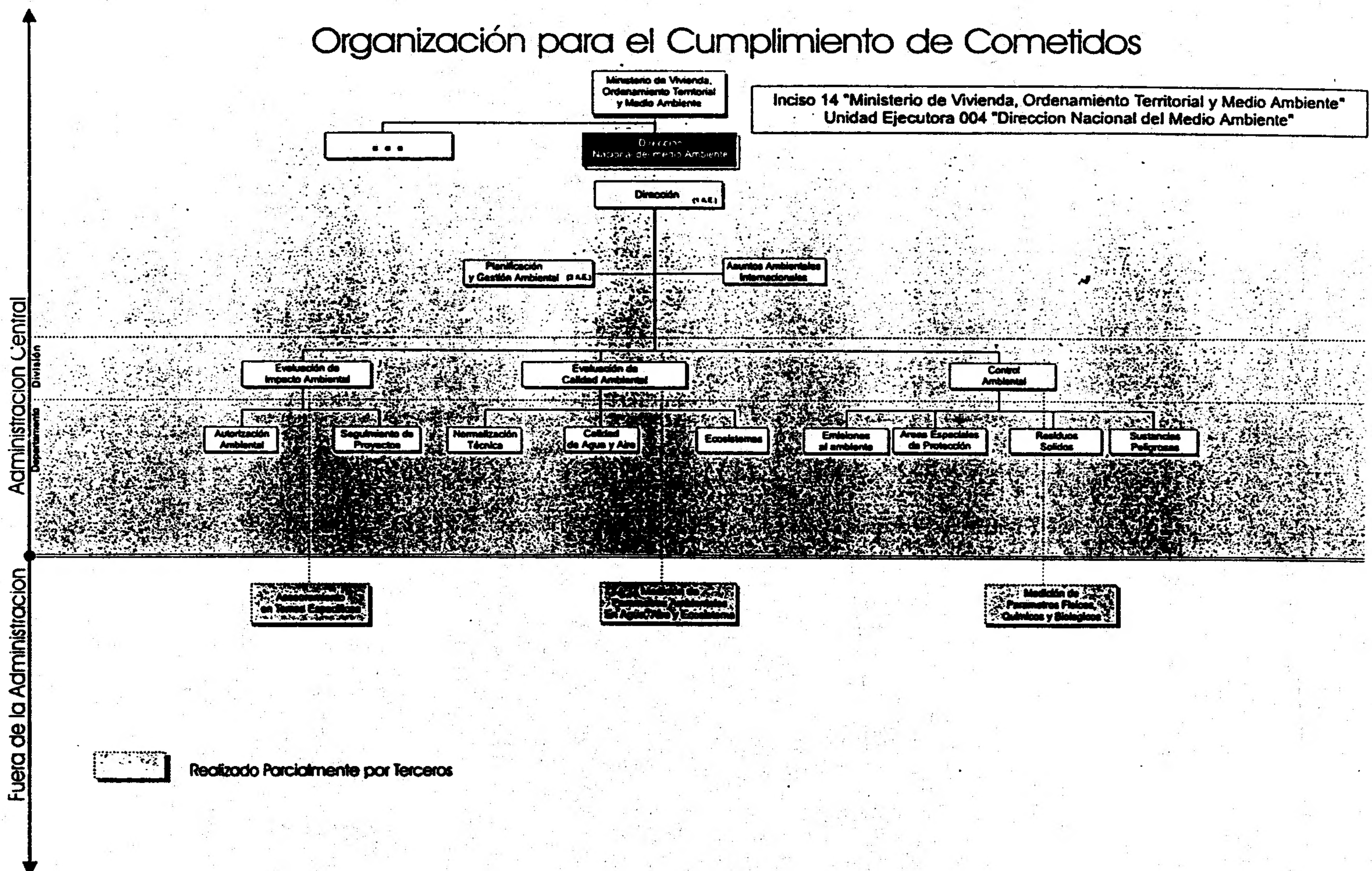
Segunda etapa: hasta 150 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución; y desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la unidad ejecutora, declarando excedentarios los restantes.

2. **Designación de los titulares de los puestos de trabajo.**

Hasta 60 días después de cumplido el plazo establecido por el art. 730 de la Ley Nº 16.736 - Iniciación de los procesos requeridos para la contratación de las Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.



NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA (LEY Nº 16.736)

Artículo 723.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	10	Asesor III	Ingeniero o Médico
1	D	10	Especialista I	Ayud. Ing. o Arq.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
13

Decreto 27.646.-Desígnase con el nombre de PLAZA COMEDIA NACIONAL, el espacio libre de forma triangular delimitado por las calles Cristóbal Echevarriarza por el Sur, José Luis Osorio por el Este y Juan Benito Blanco por el Noroeste. (1.885*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Desígnase con el nombre de PLAZA COMEDIA NACIONAL, el espacio libre de forma triangular que se encuentra delimitado por las calles Cristóbal Echevarriarza por el Sur, José Luis Osorio por el Este y Juan Benito Blanco por el Noroeste.

Artículo 2º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. JORGE ZABALZA Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ Secretario General.

Res. 2.531/997

Montevideo, 21 de julio de 1997.-

VISTO: el Decreto No. 27.646 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 3 de julio de 1997 y recibido por este Ejecutivo el 11 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2092/97, de 16/VI/97, se designa con el nombre de PLAZA COMEDIA NACIONAL, el espacio libre de forma triangular que se encuentra delimitado por las calles Cristóbal Echevarriarza por el Sur, José Luis Osorio por el Este y Juan Banito Blanco por el Noroeste:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 5 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.- ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

---o---

14

Decreto 27.647.-Desígnase con el nombre de SANTIAGO LUZ, al espacio libre ubicado entre el Bvar. José Batlle y Ordoñez, la Avda. Dámaso A. Larrañaga y la calle Gral. Julio A. Roletti. (1.886*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Desígnase con el nombre de SANTIAGO LUZ, al espacio libre ubicado entre el Bvar. José Batlle y Ordóñez, la Avda. Dámaso A. Larrañaga y la calle Gral. Julio A. Roletti.

Artículo 2º- Emplácese en el lugar la siguiente inscripción:

"SANTIAGO LUZ"
- 1914 - 1983 -
"LA CIUDAD DE MONTEVIDEO NO OLVIDA
LA MAGIA DE TU CLARINETE".

Artículo 3º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. JORGE ZABALZA Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ Secretario General.

Res. 2.532/997

Montevideo, 21 de julio de 1997.-

VISTO: el Decreto No. 27.647 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 3 de julio de 1997 y recibido por este Ejecutivo el 11 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 1993/97, de 9/VI/97, se designa con el nombre de SANTIAGO LUZ, el espacio libre ubicado entre el Br. José Batlle y Ordóñez, la Av. Dámaso A. Larrañaga y la calle Gral. Julio A. Roletti, y se dispone el emplazamiento de una placa con la inscripción que se indica:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 6 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.- ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
15

Instituto Nacional de Estadística.-Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de junio de 1997. (1.888)

Montevideo, julio de 1997

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de JUNIO DE 1997 con base diciembre de 1995 (dic 95=100), siendo su valor índice de 138.24 y su variación de 1.0% mensual, mientras que la acumulada del año es de 9.7%.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
JUNIO DE 1997 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE Jun 1997	VARIACIONES en % mes	año	ACUMULADAS 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	138.24	1.0	9.7	20.8
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	135.32	1.4	8.4	20.6
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	145.18	0.1	12.8	21.4
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	135.32	1.4	8.4	20.6
Beneficios sociales. S. Privado TOTAL PAIS	134.40	0.0	10.5	16.7
Salarios y compensaciones. S. Privado TOTAL PAIS	135.34	1.5	8.4	20.7
Salarios y compensaciones. S. Privado TOTAL PAIS	135.34	1.5	8.4	20.7
3 - Industrias manufactureras	134.46	0.7	8.3	19.8
5 -Construcción	131.39	7.0	7.5	22.5
6 -Comercio. restaurantes y hoteles	134.21	0.9	7.2	17.8
7 - Transporte. almacen. y comunicaciones	133.34	0.1	7.1	20.9
8 - Serv. financ., seguros. inmobil. y empr.	142.21	3.2	10.8	20.9
9 - Servicios comunitarios. sociales y pers.	136.26	0.7	8.9	23.0
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	145.18	0.1	12.8	21.4
Beneficios sociales. S. Publico	146.92	0.3	10.7	27.0
Gobierno Central	147.35	0.0	10.3	28.7
Empresas publicas	144.99	0.6	10.4	24.4
Gobiernos departamentales	149.13	0.4	12.1	27.8
Salarios y compensaciones. S. Publico	145.04	0.0	12.9	21.0
Gobierno Central	145.68	0.0	11.0	18.2
Empresas publicas	144.69	0.0	16.9	25.6
Gobiernos departamentales	143.10	0.1	11.9	22.7

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.857)

Julio 23 de 1997

RENOVACIONES

Concedida 23/07/1997 250.945: Lichrosolv; 286.677: Spey Royal; 288.268: 289.524: Suram Tools; 289.690: Durex; 294.888: Jaspe; 295.765: Cure-Rite; 295.766: Bfgoodrich; 295.831: My Lady; 296.008: Las Duelas; 296.801; 296.802: Republic New York; 296.816: La Campagnola B.C.; 296.820: Farmacoina; 296.821: Farmazepan; 296.841: Systamex; 296.842: Topsym; 296.860: La Casa del Aro; 296.877: S; 296.879: Volt; 296.889: Volt; 296.890; 296.891

---o---

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.858)

Julio 29 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 23/07/1997 249.667: Hipra.
Transf. Inscr 24/07/1997 231.488: Urgo.
Transf. Inscr 28/07/1997 261.730: Cardioxane; 279.421: Exelon.
C.Nomb.Inscr 25/07/1997 209.935: Altec Lansing.
C.Nomb.Inscr 28/07/1997 240.601: Castle; 270.044: Alumbra.
Transf.Inscr 23/07/1997 231.225: Picot.
Transf.Inscr 24/07/1997 223.415: Celusal; 284.244: Arpege.
Transf.Inscr 28/07/1997 234.325: Sagaro; 242.676: Super Toddy; 243.337: Super Toddy-To; 283.185: Toddy

---o---

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.859)

Montevideo. 28 de julio de 1997

Se notifica de la Resolución de abandonada a los solicitantes de las siguientes Patentes de Invención:

22.788: Cameto Panzardi. Abel; 22.870: Cinter Limitada. 23.173: Laboratorios Almirall S.A.. 23.176: Hoechst Aktiengesellschaft. 23.230: Fidia S.p.a.. 23.238: Silveira Antoniello. Omar Enrique y/o Borio Denis. Walter José. 23.259: F. Hoffmann-La Roche Ag. 23.356: Hoechst Aktiengesellschaft. 23.653: Lipartiti. Alfredo Antonio Juan. 24.046: Rex Cameron Lucas.

Se notifica de la Resolución de desestimadas a los solicitantes de las siguientes Patentes de Invención:

22.784: Plasticos Gepax. 23.179: Barros Garcia. Ion Delta. 23.180: Reberon Leicht. Walter y Rapetti Cabrera Olga. 23.291: Viloria. José Mario y Gomez Coulombe. Cesar Viviano. 23.360: Santoro. José Miguel Aparecido. 23.393: Deambrosi Juambeltz. Américo. 23.505: Schoeller Plast S.A.

Se notifica de la Resolución de desistidas a los solicitantes de las si-

guientes Patentes de Invención:

23.224: Seagull Laser. Corp., 23.340: F. Hoffmann-La Roche Ag.

Se notifica la Resolución por la cuál se deniega la solicitud de Rehabilitación de la siguiente Patente de Invención:

22.899 Electtronic Froll S.R.L.

Se nótifica de la Resolución de abandonadas a los solicitantes de los siguientes Modelos de Utilidad:

U 2.526: Wal 69 S.R.L., U 2.527: Baldomir Vazquez, Juan Antonio, U 2.777: Reymer Limitada, U 2.833: Lenfix S.A., U 2.992: Lagomarsino Segundo, Guillermo Julio, U 3.068: Guarino Rossi, Marta Irene y Rodriguez Fernandez, Alcira (en condominio), U 3.091: Munua Nuñez, Felix Daniel, U 3.236: Pollak Felner, Carlos, U 3.271: Suntel Sociedad Anonima.

Se notifica de la Resolución de desestimada a los solicitantes del siguiente Modelo de Utilidad:

U 2.439: Armco Uruguaya S.A., U 2.801: Abeledo Pita, Ricardo Florencio, U 2.876: Rosano Torquemada, Gladys Verdun, U 2.929: Oña Paolino, Jorge Antonio, U 2.948: Levinton Katz, Ricardo Horacio, U 3.022: Casal Godoni, José Enrique, U 3.034: Rafesol S.A., U 3.049: Peña Bosque, Mario Benito, U 3.104: Garcia Dollanart, Jorge Nelson, U 3.126: Ferrari, Luis Alberto, U 3.127: Souto Otero, Eduardo, U 3.144: Mult-T-Lock Limited, U 3.238: Ruiz de Euzuriaga Yevenakis, Julio Cesar y Vallarino, Ruben Omar (en condominio).

Se notifica de la Resolución de desistido a los solicitantes de los siguientes Modelos de Utilidad:

U 2.989: Catinchi Oursin, Jean Andre, U 3.334: Gonzalez Rodriguez, Carlos Humberto.

Se notifica de la Resolución de abandonada a los solicitantes de los siguientes Modelos Industriales:

2.482: Dostourian, Carlos, 2.669: Champagne Moet & Chandon, 2.778: Labadie Villalba, Julio Cesar, 2.919: Pi-Design Ag.

Se notifica de la Resolución de desestimada a los solicitantes de los siguientes Modelos Industriales:

2.475: Corujo Marcariz, José Pedro; Lacruz Botella, Roberto; Lombardo Mazza, Roberto; Vienes, Jorge Alfredo; Aranzazu Lacruz Lopez, Angel y Fabrica Uruguaya de Herrajes S.R.L., 2.476: Corujo Marcariz, José Pedro; Lacruz Botella, Roberto; Lombardo Mazza, Roberto; Vienes, Jorge Alfredo; Aranzazu Lacruz Lopez, Angel y Fabrica Uruguaya de Herrajes S.R.L., 2.614: Machado Viñas, Miguel Angel.

Se notifica de la Resolución de desistidas a los solicitantes de los siguientes Modelos Industriales:

2.575: Sika Uruguay S.A., 2.749: Strauch & Cia. S.A.

Se notifica la Resolución de denegación de Renovación del siguiente Modelo Industrial:

2.208: Sachi Sociedad Anonima.

Se notifica la Resolución por la cuál se anula la siguiente Patente de Modelo de Utilidad:

U 2.788: Schipilov, Miguel.

---o---

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(1.860)

DEPARTAMENTO DE PATENTES

MONTEVIDEO, 28 JULIO 1997

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Nº 12.938 en favor de Bimag Biologische Pharmazeutische Vertriebs-Gesellschaft Glarus Ag.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Petente de Invención Acta Nº 22.451 en favor de SKW Trostberg Aktiengesellschaft de D.E..

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 22.772 en favor de Balestra Barrios, Diego German; Claramunt Sapriza, Ricardo Tomas Y Piriz Gil, Rafael Carlos (en regimen de condominio).

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.154 en favor de S.A. Alba Fabrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices de Buenos Aires, A.R..

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.298 en favor de CPC International, INC de USA.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.492 en favor de la firma Jean-Marie Vigroux S.A. de Albi-FRANCIA.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invección Acta Nº 23.738 en favor de Zeneca Limited.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.831 en favor de Illinois Tool Works INC. de USA.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Petente de Invención Acta Nº 23.955 en favor de Labatt Brewing Company Limited de CANADA.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.269 en favor de Andrés Hirschfeld y María Juliana Roosen de URUGUAY.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia del Modelo de Utilidad Acta Nº U 2.829 en favor de Tralin S.A. de URUGUAY.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia del Modelo de Utilidad Acta Nº U 3.404 en favor de Rother, Jorge de URUGUAY.

Se da por abandonada la solicitud de inscripción de Transferencia del siguiente Modelo de Utlidad Acta Nº U 2.315 cuyo solicitante es el Sr. Juan Carlos Moratorio.

Se autoriza el cambio de domicilio solicitado por el titular del Modelo de Utilidad Acta Nº U 2.221 que paso a ser Alameda Roger Nº 169 - Bairro de Utinga- Santo André -SP- BRASIL.

Se deja sin efecto en el Acta Nº U 3.062 la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1994.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia del Modelo Industrial Acta Nº 2.518 en favór de la firma Parfac Perfums & Accesoires G.m.b.h & Co. KG. de D.E..

Se autoriza la inscripción de la Transferencia del Modelo Industrial Acta Nº 2.603 en favor de Systemac Construcao Industrializada Ltda. de San Pablo, BRASIL.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia Parcial del Modelo Industrial Acta Nº 2.726 en favor de Cachenelensson, Enrique Osvaldo, de Buenos Aires, ARGENTINA; Cesionaria de Arias, Francisco Alfredo, con el cincuenta por ciento de los Derechos sobre este Modelo.

Se autoriza la inscripción de la Transferencia del Modelo Industrial Acta Nº 2.942 en favor de la firma Laja S.A. de URUGUAY.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

Diarios del Nº 24.795 al Nº 24.814

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

JULIO 1990

30 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de Ttc. Cnel. Aníbal Gaye, a una calle del Barrio La Humedad la cual está ubicada al Norte, desde la calle Dr. Ugón hasta Juana de Ibarbourou al Sur de Presidente Viera. Junio 13.

SETIEMBRE 1996

30 - Decreto 27.235. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébase la Ordenanza Bromatológica. Junio 25.

ENERO 1997

22 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Dispónese no hacer lugar a la gestión promovida por Felix Bentancor De Simone, Aída Bentancor De Dimone y Celia Bentancor De Simone referente a la construcción de un Panteón en la Parcela Nº 87 del Cementerio de la ciudad de San Ramón. Junio 13.

FEBRERO

19 - Decreto 157/997. **Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).** Créase una Comisión Interministerial con los representantes que se determinan que entenderá los asuntos de política exterior, antártica y pesquera, relativa a los mismos. Junio 3.

19 - Resolución 450/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Declárase renunciante tácito al funcionario Richard Fajardo Viera, dependiente de la División Obras, Zona 4, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto del funcionario. Junio 30.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.352 - Muri Electric Car Pen. Junio 30.

MARZO

19 - Resolución 175/997. **Intendencia Municipal de Colonia.** Regúlase el fraccionamiento y edificación en el área comprendida al sur de la calle Florida, norte del Río de la Plata entre la muralla y la calle Rivera. Junio 17.

ABRIL

4 - Resolución 204/997. **Intendencia Municipal de Colonia.** Desígnase con el nombre de «DON VENTURA CASAL» el Camino que une Ruta Nº 1 con el Atracadero de Yates de Riachuelo. Junio 17.

4 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Apruébase el Reglamento para la autorización de servicio de transporte colectivo departamental de pasajeros. Junio 4.

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Reglaméntanse los Artículos que se determinan, de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas. Junio 5.

29 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rivera.** Declárase de Interés Departamental la creación del CENTRO DE CAPACITACION DE CONDUCTORES. Junio 11.

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.297 - REINA DE ANDALUCIA. Junio 3.

MAYO

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de abril de 1997. Junio 12.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.382 - SERENITO. Junio 12.

7 - Resólución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro de «BBTUR-VIAGENS E TURISMO LTDA.» (etiqueta) Acta 263.688. Junio 10.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.913 - BEECH-NUT. Junio 2.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 285.787 - TERRY. Junio 2.

9 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de «SELATRINC.'» Acta 261.035. Junio 9.

12 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Denomínase «18 de Mayo» la calle que cruza frente al liceo de la localidad de Piedras Coloradas. Junio 2.

12 - Resolución 520/997. **CLUB DE ABUELOS DE SARANDI GRANDE.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en el departamento de Florida. Junio 30.

12 - Resolución 521/997. **ASOCIACION DE MAESTROS JUBILADOS DE RIO NEGRO.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en el departamento de Rio Negro. Junio 30.

12 - Resolución 522/997. **ASOCIACION PRO RECUPERACION DEL ARROYO PANDO, (APRAPANDO).** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en el departamento de Canelones. Junio 30.

12 - Resolución 523/997. **ATLANTA BABY FUTBOL.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Canelones. Junio 30.

12 - Resolución 524/997. **AGRUPACION RADIOAMATEUR DEL URUGUAY.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Maldonado Junio 30.

12 - Resolución 525/997. **CENTRO DE ATENCIONTECNICO ESPECIALIZADA.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Junio 30.

12 - Resolución 526/997. **AGRUPACION ODONTOLOGICA DEL ESTE DE CANELONES, (A.O.D.E.C.).** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Canelones. Junio 30.

12 - Resolución 527/997. **GRUPO TERCERA EDAD AMOR Y AMISTAD.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en el departamento de Canelones. Junio 30.

12 - Resolución 548/997. **Día del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación Prof. Juan E. Pivel Devoto.** Conmemórase el próximo 13 de setiembre. Junio 30

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 286.055 - LA MONTEVIDEANA. Junio 10.

13 - **Direccción Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 290.374 - PANADERA. Junio 10.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 294.585 - Holz. Junio 2.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 290.519 - Dormonoct. Junio 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Modifícase resolución por la cual no se hizo lugar la anulación de «BIOTOTALYS», Acta 214.746. Junio 10.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «SISTEMA ADJUDICADOR», Acta 256.280. Junio 9.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de «FLOXAN», Acta 259.339. Junio 11.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «RO-ROMANIAN ORIGINAL COSMETIC» (etiqueta), Acta 265.465. Junio 9.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «UNIVERSO SERIES» (etiqueta), Acta 266.975 Junio 9.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «ESSO ULTRA», Acta 268.558. Junio 9.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.941 - VIF MAKE UP FLUID. Junio 10.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 294.646 - Acta ITAPARICA. Junio 2.

16 - Resolución 449/997. **«Partenariat Unión Europea-Mercosur».** Declárase de Interés Nacional, el evento así denominado a realizarse en el Parque de Exposiciones del LATU en la ciudad de Montevideo. Junio 6.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industria.** Acta 273.672 - DANSKIN. Junio 9.

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.299 - Sokkos. Junio 24.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 262.155 - ALFREDO GARCIA MORALES RAFAE. Junio 3.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 265.295 - Anco. Junio 24.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.642 - Black Out. Junio 11.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 285.840 - Cafiaspirina. Junio 24.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «MILKY» (etiqueta) Acta 240.979. Junio 10.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «SACK» Acta 257.521. Junio 11.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de «BIO FILL» Acta 258.401. Junio 10.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de «ROSAS DE HAMBURGO» (etiqueta), Acta 262.258. Junio 10.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la figurativa, Acta 267.966. Junio 10.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «BUGGY» Acta 270.832. Junio 11.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Ratifícase la resolución por la cual se tuvo por abandonada la marca «NUEVE LUNAS» (etiqueta) Acta 278.438. Junio 10.

21 - Decreto 160/997. **Productos Veterinarios.** Declaránse de Interés para la explotación agropecuaria, incluídos los productos veterinarios destinados a los pequeños animales. Junio 3.

21 - Decreto 164/997. **«Presidencia de la República y Oficinas Dependientes».** Inclúyese en el Artículo 1º del Decreto 331/994, el cargo de Especialista I, Serie Taquigrafía, Grado 13 del Escalafón D, en la Unidad Ejecutora 001. Junio 3.

21 - Resolución 444/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de prospección otorgado a TORMIN S. A., en busca de oro, plata, plomo, zinc, etc. afectando los padrones que se determinan de la 4ª Sección Judicial del departamento de Flores y otros padrones ubicados en la 4ª Sección Judicial del departamento de San José Junio 2.

21 - Resolución 445/997. **Ex Frigorífico Nacional.** Prorrógase por determinado período, el mandato de que dispone Director Interventor y Liquidador de sus actividades para el informe final de su liquidación. Junio 2.

21 - Resolución 446/997. **SUPERMERCADOS «DISCO» DEL URUGUAY S. A.** Otórgase a la firma un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca. Junio 2.

21 - Resolución 447/997. **NIDERA URUGUAYA S. A.** Otórgase a la firma un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca. Junio 2.

21 - Resolución 448/997. **Comisión Honoraria en el Area de la Mujer Rural.** Desígnase Presidenta. Junio 2.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 254.298 - LUCKY MAGICO. Junio 12.

21 - Resolución. **Tribunal de Cuentas de la República.** Establécese que se consideran de circulación nacional, los diarios «El País», «La Mañana», La República», «El Observador» y «Ultimas Noticias». Junio 13.

22 - Resolución 450/997. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Ministro interino. Junio 6.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 237.546 - Canterbury. Junio 24.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 240.101 - Misfit. Junio 12.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 247.581 Junio 5.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.758 - CHICCOLOR ULTRA 2000. Junio 13.

23 - Decreto 165/997. **«Afrechillo de trigo y afrechillo de arroz».** Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el Artículo 18 del Decreto 39/990, los productos que se determinan. Junio 4.

23 - Decreto 166/997. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 003 «Auditoria Interna de la Nación» del Inciso 05. Junio 5.

23 - Decreto 167/997. **Impuesto a las Rentas Agropecuarias.** Agréganse a los Artículos 30 del Decreto 840/988 y el 11 del Decreto 599/988 respectivamente, distintos tipos de explotaciones agropecuarias y un Inciso respecto a los titulares de los predios que sean sujetos pasivos del mismo. Junio 6.

23 - Resolución 536/997. **Servicio de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las tarifas máximas . Junio 30

23 - Resolución 537/997. **Servicios Sanatoriales.** Fíjanse las tarifas para las Instituciones que presten los mismos, en el departamento de Montevideo. Junio 30.

23 - Resolución. **Cultivadores de Arroz.** Establécese un plazo para que presenten la Declaración Jurada de Siembra y Cosecha de Arroz y los lugares de recepción. Junio 3.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industria.** Acta 244.889 - Eurosport. Junio 6.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.565 - PETER PAN. Junio 6.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.781 - JOHNNY LAMB. Junio 13.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese la resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la figurativa, Acta 244.191 Junio 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de «DAYTRON» (etiqueta) Acta 251.342 Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese la resolución por la cual se concede el registro de la marca «COP-1» Acta 258.621. Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «PUNTA BALLENA» Acta 258.568. Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «SEQUITA» Acta 259.127. Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la que se desestima la solicitud de registro de «TARAZ» Acta 266.665. Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de «TANOR» (etiqueta) Acta 269.414. Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «GALAXIA» Acta 270.866. Junio 11.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «MUSSO» Acta 271.186. Junio 12.

23 - Ordenanza Nº 74. **TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.** Los Contadores Centrales de los Incisos 02 al 14, designados por la Contaduría General, podrán desempeñar las funciones de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas. Junio 30.

26 - Resolución 451/997. **Convenio de Seguridad Social.** Apruébase el Proyecto de Acuerdo Administrativo, para su aplicación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina. Junio 5.

26 - Resolución 452/997. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Desígnase Ministro interino. Junio 6.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industria.** Acta 268.429 - CREAM POPS. Junio 6.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 287.938 - Narkinel. Junio 24.

27 - Decreto 168/997. **Comando General del Ejército.** Modifícanse disposiciones del Reglamento del Escalafón de Apoyo, aprobado por el Artículo 1º del Decreto 40/996. Junio 6.

27 - Decreto 169/997. **Fuerzas Armadas.** Exceptúase al Personal del Servicio de Retiros y Pensiones, del requisito de tiempo mínimo de antigüedad computable en el grado para ascensos. Junio 6.

27 - Decreto 170/997. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 «Dirección Nacional de Arquitectura» del Inciso 10. Junio 4.

27 - Decreto 171/997. **Dirección Nacional de Vialidad.** Modifícase el Decreto 67/997, que aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03, incluyendo como foja 13 la nómina de cargos y funciones excedentarios de funcionarios con causal jubilatoria configurada al 1º de enero de 1997. Junio 9.

27 - Decreto 172/997. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 006 «Dirección Nacional de Topografía» del Inciso 10. Junio 5.

27 - Decreto 173/997. **Salario Mínimo Nacional.** Establécese su monto. Junio 4.

27 - Decreto 174/997. **Servicio Doméstico.** Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores de Montevideo. Junio 4

27 - Decreto 175/997. **Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.** Adécuanse las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14, a partir del 1º de mayo de 1997. Junio 4.

27 - Resolución 453/997. **Honores Fúnebres.** Tribútansele a los restos mortales del Brigadier General (Av) en situación de retiro Don Danilo Sena. Junio 6.

27 - Resolución 454/997. **Medalla de la República Oriental del Uruguay.** Entréguese a las personalidades que se determinan Junio 6.

27 - Resolución 455/997. **Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes.** Declárasele Monumento Histórico, ubicada en la Ruta 11, Km. 164, Padrón 208, Solar 7, Manzana 12, calle Monseñor Orzali de Atlántida, departamento de Canelones. Junio 6.

27 - Resolución 456/997. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Defensor Militar Letrado de Oficio de Tercer Turno. Junio 6.

27 - Resolución 457/997. **«Encuentro sobre la problemática de las drogas para médicos de emergencias».** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en el Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay en la ciudad de Montevideo. Junio 6.

27 - Resolución 475/997. **Condecoración «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campell».** Otórgasele en la categoría de Gran Medalla, al Jefe del Estado Mayor de la Armada de la República Argentina. Junio 10.

27 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Establécese que el Reglamento Nacional Bromatológico, aprobado por el Decreto 315/994 y modificativos, regirá en lo pertinente como Decreto del Gobierno Departamental, con fuerza de Ley en su jurisdicción. Junio 12

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 233.206 - MANGO-MODERN BASIC. Junio 11.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 291.345 - Zetor. Junio 24.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 294.721 - Milenio Médico. Junio 30.

28 - Decreto 176/997. **Unidad Reajustable.** Fíjase su valor correspondiente al mes de abril de 1997, y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1997. Junio 4.

28 - Decreto 177/997. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Sustitúyese en el Artículo 1º del Decreto 102/997, que aprobó el Presupuesto Operativo, de operaciones Financieras y de Inversiones, Ejercicio 1997, diversos Rubros y Denominaciones y se deroga el Decreto 135/997. J unio 5.

28 - Decreto 178/997. **«Soportes de turba deshidratada-compactada de uso forestal».** Inclúyese en la nómina de bienes referida en el Artículo 18 del Decreto 39/990, los productos así denominados. Junio 5

28 - Decreto 179/997. **Devolución de Tributos.** Fíjanse las tasas de devolución de los mismos, a las exportaciones registradas a partir de la vigencia del presente Decreto. Junio 5.

28 - Decreto 180/997. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.** Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, correspondientes al Ejercicio 1997. Junio 6.

28 - Decreto 181/997. **Trabajadores Rurales.** Fíjanse los montos de las retribuciones líquidas mínimas para los empleados en las labores de agricultura, ganadería y forestación, a partir del 1º de mayo de 1997. Junio 5.

28 - Decreto 182/997. **Presidencia de la República.** Asígnasele a su Prosecretario poderes de decisión, como otorgar licencias y disponer instrucción de sumarios de los funcionarios del Programa 01 «Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno» del Inciso 02. Junio 6.

28 - Resolución 458/997. **Institución Financiera Externa Merrill Linch Bank (Uruguay) S. A.** Autorízasele a mantener en sus cuadros funcionales el porcentaje que se determina de personal extranjero. Junio 6.

28 - Resolución 459/997. **«Servicio de Televisión para Abonados».** Autorízase a los operadores del interior del país a poner en funcionamiento sistemas complementarios, «MMDS», «UHF codificado», «TDH» u otros medios aptos para el transporte de sus señales. Junio 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

28 - Resolución 460/997. **MAROPAL S. A.** Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa, para la Construcción del Complejo Turístico denominado PICCOLA MARINA, ubicado en el Balneario «La Paloma» 7ª. Sección Judicial del departamento de Rocha. Junio 9.

28 - Resolución 461/997. **Yacimientos.** Otórgase a VEALI S. A. título minero Concesión para Explotar uno de talco afectando los padrones 3.001 y 3.002, de la 6ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Junio 6.

28 - Resolución 462/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del permiso de Exploración otorgada a GANAGRIEX LTDA., sobre uno de arcilla, padrón 4.398 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Junio 6.

28 - Resolución 463/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a ASIS DE CARVALHO, sobre uno de ágatas y amatistas, afectando padrón 4.355 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Junio 9.

28 - Resolución 464/997. **DINYTEX S. A.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa. Junio 6.

28 - Resolución 465/997. **URUMAR S. A.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa. Junio 6.

28 - Resolución 466/997. **MIDOBER'S.** Extiéndese el período de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la firma. Junio 9.

28 - Resolución 467/997. **AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.** Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma. Junio 9.

28 - Resolución 468/997. **Instituto Nacional de Semillas (INASE).** Desígnanse los integrantes de la Junta Directiva. Junio 6.

28 - Resolución 469/997. **SECTOR S. A.** Otórgasele a la firma, un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Junio 9.

28 - Resolución 470/997. **NEOGRAFIK LTDA.** Otórgasele un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Junio 10.

28 - Resolución 471/997. **PARMA IMPORTACIONES S. A.** Otórgasele un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Junio 10.

28 - Resolución 472/997. **«Reina de la Granja».** Declárase de Interés Nacional, el evento así denominado a realizarse en la ciudad del Sauce, departamento de Canelones. Junio 9.

28 - Resolución 473/997. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Junio 9.

28 - Resolución 474/997. **Ministerio del Interior.** Desígnase Ministro interino. Junio 9.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 183.487 - F.U'S. Junio 12.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 277.048 - UVAJAL. Junio 13.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 290.466 - Invicta. Junio 24.

28 - Acordada 7.330. **Suprema Corte de Justicia.** Elévase al Juzgado de Paz de la 3ª Sección Judicial de Río Negro, al de Juzgado de Paz de Primera Categoría. Junio 9.

29 - Ley 16.829. **MERCOSUR.** Apruébase el Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur para el funcionamiento de la Secretaría Administrativa, suscrito en la ciudad de Fortaleza (Brasil). Junio 10.

29 - Resolución 447/997. **Intendencia Municipal de Colonia.** Apruébase una escala de bonificaciones para el pago de Patente de Rodados para el Ejercicio 1997. Junio 17.

30 - Ley 16.830. **Ejercicio Combinado de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.** Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos pertenecientes al Ejército de la República Argentina, para realizarlo con Unidades del Ejército Nacional. Junio 10.

30 - Resolución 476/997. **Presidencia de la República.** Concédese licencia ordinaria al Secretario de la misma Dr. Elías Bluth y cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría al Prosecretario Dr. Alberto Scavarelli. Junio 11.

30 - Circular 1.549. **Banco Central del Uruguay.** Reglaméntanse las normas para la autorización, registro y régimen de información, de Fondos de Inversión y sus sociedades administradoras. Junio 10.

30 - Circular 1.550. **Banco Central del Uruguay.** Resuélvese que se valuarán de acuerdo al criterio que se determina, las inversiones en Eurobonos de la República Oriental del Uruguay, que realicen las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional. Junio 19.

30 - Circular 1.551. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese el Artículo 591 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, referente a la Responsabilidad de las Instituciones autorizadas, de que las operaciones que cursen al amparo del Convenio hayan sido emitidas según las normas en vigor. Junio 20.

30 - Circular 1.552. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese el Artículo 593.3 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, referente al Plazo de las Financiaciones Otorgadas en Operaciones de Triangulación Comercial. Junio 20.

30 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 148/997. Establécese los precios fictos por kilo de la carne bovina, ovina y porcina por el mes de junio de 1997. Junio 12.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 245.276 - Tuity. Junio 24.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 256.901 - Vigor. Junio 12.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 292.169 - Martell. Junio 24.

30 - Acordada 7.331. **Suprema Corte de Justicia.** Encárgase de administrar justicia desde el 1º de julio de 1997 hasta el 15 de julio de 1997, los Magistrados que se determinan. Junio 11.

JUNIO

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de mayo de 1997. Junio 16.

2 - Decreto 183/997. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Dispónese que podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, correspondiente al mes de junio de 1997. (Publicado S/N en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.799 de fecha 6 de junio de 1997, página 1008-C). Junio 17.

2 - Decreto 184/997. **Inseminación Artificial.** Inclúyese en la nómina de insumos agropecuarios establecida en el Artículo 1º del Decreto 194/979, a los productos destinados a detectar celo en vacas en los programas. Junio 17.

2 - Decreto 185/997. **Banco de Seguros del Estado.** Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, Ejercicio 1996. Junio 20.

2 - Decreto 2.763. **Intendencia Municipal de San José.** Desígnase con los nombres que se determinan diversas calles ubicadas en el Barrio Parque Rodó, frente a la Escuela de Policía de esta ciudad. Junio 30.

2 - Decreto 27.575. **Intendencia de Montevideo.** Desígnase con el nombre de ACTRIZ JACINTA PEZZANA a un espacio libre ubicado en la intersección de las calles Clemente César, General Aguilar y Arroyo Grande. Junio 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1997

11 - Resolución 515/997. **PONTYN S. A.** Otórgasele a la firma la correspondiente autorización para la comercialización al por mayor y depósito de productos de la pesca. Junio 30.

11 - Resolución 516/997. **LONTICOR S. A.** Otórgasele a la firma, la correspondiente autorización para la comercialización al por mayor y depósito de productos de la pesca. Junio 30.

11 - Resolución 517/997. **ULTRAN S. A.** Otórgasele a la firma, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca. Junio 30.

11 - Resolución 518/997. **SUPERMERCADOS «DISCO» DEL URUGUAY S. A.** Otórgasele a la firma, la correspondiente autorización para el depósito de productos pesqueros enlatados. Junio 30.

11 - Resolución 519/997. **BONIBON S. A.** Otórgasele a la firma, la correspondiente autorización para la comercialización al por mayor y depósito de productos de la pesca. Junio 30.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 265.623 - Ramada. Junio 27.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 275.014 - I.N.I. Instituto Nacional de I. Junio 25.

12 - Ley 16.831. **Organización Marítima Internacional.** Apruébanse las Enmiendas al Convenio Constitutivo (Institucionalización del Comité de Facilitación) adoptadas por Resolución A. 724 (17) de 7 de noviembre de 1991. Junio 27.

12 - Decreto 205/997. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Procédese a fijar las tasas de contribución patronal especial por servicios bonificados a cargo de los empleadores que ocupen trabajadores en las referidas actividades. Junio 26.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 275.602 - Refresco Pepita. Junio 27.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 277.491 - Mont Chatel. Junio 27.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 277.494 - Outdoorsman. Junio 25.

13 - Resolución 633/997. **Declaración Jurada de Arroz.** Extiéndese por determinado período, el plazo de recepción de la misma, dispuesta por la Resolución 525/997. Junio 30.

13 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 167/997. Considéranse comprendidas en el concepto «Agua de Colonia» a los bienes denominados «Eau de Toilette» o «Agua de Tocador» a los efectos del Impuesto Específico Interno. Junio 24.

13 - Acordada 7.333. **Suprema Corte de Justicia.** Modifícase la Acordada 7.331, por la cual se mencionan los Magistrados que administrarán justicia durante la Feria Menor en el período del 1° al 15 de julio de 1997. Junio 30.

16 - Decreto 27.600. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Deróganse los Decretos 19.778 y 22.387, respectivamente, relativos a la instalación y funcionamiento de quioscos rodantes. Junio 30.

17 - Ley 16.832. **Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica.** Sustitúyese el Artículo 2° del Decreto Ley 14.694, estableciendo un nuevo marco regulatorio legal para el sistema eléctrico nacional, y se crea la unidad ejecutora, que dependerá directamente del Poder Ejecutivo. Junio 27.

17 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 260.728 - Amanecer. Junio 25.

18 - Decreto 210/997. **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.** Sustitúyese el Artículo 7° referente a su Patrimonio, del Artículo 341 de la Ley 16.736. Junio 27.

18 - Resolución S/N. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Elimínase de la Nomenclatura estructurada a diez dígitos aprobada por Resolución de fecha 31 de diciembre de 1996. Junio 20.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734
Año 1996 Del número 16.735 al 16810

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ZOILO DUMAS VALLEJO WETHERALL y CARMEN BALBINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 295/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31893 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS JULIO MORO BELLENDA, (Ficha: S/270/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30816 Jul 29- v Ago 11

CARLOS MARIA PIREZ CASTAGNET, (Ficha: S/332/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31011 Jul 30- v Ago 12

ANGEL EMILIO MAJFUD ó MAJFUD MUCI ó MAJFUD MUCI ABDO ó MAJFUD ABDO, (Ficha: S/402/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31036 Jul 30- v Ago 12

LUISA RAMIREZ GARCIA, (Ficha: S/367/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31192 Jul 31- v Ago 13

REBECA MERMELSTEIN GERSCOVICH y SIMON ZECHARIES KOPEL, (Ficha: S/242/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31329 Ago 01- v Ago 14

ARTURO JAIME LOPEZ DE LEON, (Ficha: S/354/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31354 Ago 01- v Ago 14

EUGENIO JULIO BELORA JUSTO y MARIA DELIA BELORA TESTA, (Ficha: S/371/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31597 Ago 04- v Ago 15

JUAN CARLOS ALBERTI RISOTTO, (Ficha: S/362/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31608 Ago 04- v Ago 15

SANDRA ARACELY MANITTO OVIEDO, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31645 Ago 05- v Ago 18

EMMA RENEE ALBERGATI BOTTANI, (Ficha: S/300/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31851 Ago 05- v Ago 18

GONZALO RAMON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/313/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31888 Ago 06- v Ago 19

GAETANO ó CAYETANO TOSCANO GULISANO y ELIDA ESTHER DOTTA MERELLI ó MERETTI, (Ficha: S/353/97)
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32075 Ago 06- v Ago 19

HILDA ó HILDA VICTORIA ó HILDA VICTORIA FLORENTINA LOPEZ COPETTI, (Ficha: S/374/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32176 Ago 07- v Ago 20

JUAN BRAUN BLOCH, (Ficha S/333/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32215 Ago 08- v Ago 21

JORGE LOCKHART HAURIE, (Ficha: S/411/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Maria del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32276 Ago 08- v Ago 21

ENRIQUE MATALON, (Ficha: S/417/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32325 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

JULIO ANIBAL OLIVER FERREIRA Y MARIA ELISA MORELLI BETERRECHE, (Ficha: S/360/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30780 Jul 29- v Ago 11

EPIFANIO JOSE GARCIA, (Ficha S/362/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31217 Ago 01- v Ago 14

TOMAS GONZALEZ DE LEON, (Ficha: S/371/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31318 Ago 01- v Ago 14

HUMBERTO o UMBERTO JOSE FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: S/385/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31319 Ago 01- v Ago 14

EMETERIO MARINO NUÑEZ Y MATILDE GLADIS O GLADYS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/219/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31444 Ago 04- v Ago 15

WALTER HUGO VILLANUEVA DE PAULA, (Ficha: S/387/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31762 Ago 05- v Ago 18

MARTIN CLARO ARTIGAS GUTIERREZ, (Ficha: S/314/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31846 Ago 05- v Ago 18

ELSA ROSA BALIUKAS BARKAUSKAITE, (Ficha S/382/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31883 Ago 06- v Ago 19

MARIA MERCEDES ELENA CHAIN DIAZ Y ORESTE DANTE VERNIZZI BENELLI, (Ficha: S/388/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32002 Ago 06- v Ago 19

MANUEL SANCHIZ ESTEVEZ, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32212 Ago 08- v Ago 21

TERCER TURNO

ALEBIZOS o ALEVIZOS o ALEBISO ALEBIZAKIS o ALEVIZAKIS MACENDAKIS o MATENDAKIS, FELIPA DOMINGA GARCIA SOSA y LUIS ALEBIZAKIS GARCIA, (Ficha 372/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30817 Jul 29- v Ago 11

GRISELDA MOTZ COSTAS, (Ficha 366/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31135 Jul 31- v Ago 13

JOSE SUCHE o SUCHET CARRASCO, (Ficha 386/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31208 Ago 01- v Ago 14

NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA, (Ficha 424/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31436 Ago 04- v Ago 15

MAXIMIANO SILVERA DE LOS SANTOS DUARTE, (Ficha 414/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31607 Ago 04- v Ago 15

GLADYS RENEE PIÑEIRO RONDAN, (Ficha 371/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31849 Ago 05- v Ago 18

PASCUAL o PASQUALE PACE PERRONE, (Ficha 317/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31975 Ago 06- v Ago 19

ALCIRA PLAZA SUBURU, (Ficha 444/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10 pub 31993 Ago 06- v Ago 19

ALEJANDRO EDUARDO LUBIMOWICZ, (Ficha 370/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32078 Ago 06- v Ago 19

JUAN CARLOS VARGAS, (Ficha 221/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10 pub 32087 Ago 06- v Ago 19

LUIS JUAN BASSO RODRIGUEZ, (Ficha 386/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32116 Ago 07- v Ago 20

JUAN VICENTE ALVAREZ, (Ficha 375/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32350 Ago 08- v Ago 21

MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENRREYRO CARREGAL, (Ficha F. 904/87).
Montevideo, 26 de octubre de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32694 Ago 01- v Ago 14

ANIBAL MARTIN MERLI DALGALLARRONDO, (Ficha 506/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73243 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

GABRIEL ANDRADE MONTAGNE, (Ficha A/285/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30749 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO JOSE o FRANCISCO JOSE PEDRO ANCHIERI PEREZ, (Ficha A 322/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30966 Jul 30- v Ago 12

RAUL ENRIQUE FAGUNDEZ RAFFETTO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31755 Ago 05- v Ago 18

FREDY MARCEL LACUESTA ALVARIZA, (Ficha A No. 3521, 1997).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31847 Ago 05- v Ago 18

MARIA DOMENICA o/DOMINGA GIULIANOTTI o/GUGLIANOTTI LANDINI, (Ficha 416/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 816,00 10/pub 31991 Ago 06- v Ago 19

ANTONIO CANCRO GENTILE, (Ficha A/297/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32009 Ago 06- v Ago 19

NELSON MAXIMO OTERO ROSANO, (Ficha A/419/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32070 Ago 06- v Ago 19

GUILLERMO FEDERICO STURMANN HASMANN Y SOFIA MARTA PEMPEK CWIEKALA, (Ficha 354/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10 pub 32076 Ago 06- v Ago 19

QUINTO TURNO

ALICIA FELIPPONE REBOLLO, (Ficha 275/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30784 Jul 29- v Ago 11

JOSE ERNESTO ESTELLERS MARTINELLI, (Ficha 353/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30937 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO EPIFANIO PIN FERNANDEZ, (Ficha 240/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30979 Jul 30- v Ago 12

MARIA JOSEFA TURCO DE SAVELLI, (Ficha 103/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31014 Jul 30- v Ago 12

FLORENCIA LUZ AMARO, (Ficha 263/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31086 Jul 31- v Ago 13

MARIA ELIDA ROVIRA VIERA, (Ficha 226/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31197 Jul 31- v Ago 13

CARMEN JULIA PATIÑO SALVO, (Ficha 324/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31215 Ago 01- v Ago 14

ELIBERTA o DELIBERTA ELADIA MARTINEZ ESTEVEZ, (Ficha 135/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31321 Ago 01- v Ago 14

MANON TORRES LASCANO, (Ficha 322/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31322 Ago 01- v Ago 14

JOSE VLAHO VALLEJO y JOSE VLAHO DUFRECHOU o VLAHO DUFRECHU, (Ficha 233/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31367 Ago 01- v Ago 14

ETELVINA MOLLA PAIVA o PAVIA, (Ficha 624/96).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32223 Ago 08- v Ago 21

SEXTO TURNO

BERNABE o BERNARBE RODRIGUEZ PERALTA, (Ficha 372/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30813 Jul 29- v Ago 11

JUAN ANGEL GUZZO RIAÑO y ELENA CLAVIJO ARREDONDO, (Ficha 377/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30892 Jul 29- v Ago 11

MARIA ELENA MONICO CHIAPPE, (Ficha 186/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30967 Jul 30- v Ago 12

MARIA CELIA VARELA LAS, (Ficha 259/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31132 Jul 31- v Ago 13

FERMINA DELBONO PASTORINO DE BOZZOLO, (Ficha 398/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31861 Ago 05- v Ago 18

JUAN CERRO YOLI, (Ficha 286/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31941 Ago 06- v Ago 19

RENEE ZINA FERNANDEZ Y LUISA MIRTA DE SOSA MENDEZ, (Ficha 550/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32080 Ago 06- v Ago 19

AMERICO URCINO o URSINO LUZARDO LANTES, (Ficha 226/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32181 Ago 07- v Ago 20

LEONTINA CAZULO o CASULO GUADALUPE y JUAN CARLOS BERACOCHEA MARTINEZ, (Ficha 400/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32227 Ago 08- v Ago 21

SEPTIMO TURNO

PEDRO IGNACIO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/352/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30782 Jul 29- v Ago 11

TERESA INOCENCIA FERRARI TATO ó TERESA FERRARI ó TERESA DENIS, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30875 Jul 29- v Ago 11

MARIO MANUEL FLEITAS RAMOS, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30889 Jul 29- v Ago 11

NELIS FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/380/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30891 Jul 29- v Ago 11

MARIA INES ESTAPE MAS, (Ficha S/400/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31054 Jul 31- v Ago 13

FELIX SUAREZ BIESTRO - MARIA RAMONA OLIVERA CACERES, (Ficha S/414/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31316 Ago 01- v Ago 14

CANDIDA CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S/294/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31600 Ago 04- v Ago 15

DANILO ERNESTO SENA BUSCHIAZZO, (Ficha S/419/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31900 Ago 06- v Ago 19

DIVER ENCARNACION PIRIZ, (Ficha S/249/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32088 Ago 06- v Ago 19

ANA AMELIA ROVERA ROSSI, (Ficha S/293/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32209 Ago 08- v Ago 21

GISLENA BARROS MEDINA, (Ficha 415/1/96).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32360 Ago 08- v Ago 21

OCTAVO TURNO

BENIGNO PEREZ RUBIANES, (Ficha S/346/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30871 Jul 29- v Ago 11

JULIO CESAR MAZZAROVICH QUIHILLABORDA, (Ficha S/358/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31043 Jul 31- v Ago 13

ALVAREZ, ELBIO, (Ficha S-504/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31044 Jul 31- v Ago 13

RAMON PEDRO DIAZ JAUREGUI y CESAR PEDRO DIAZ DIAZ, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31167 Jul 31- v Ago 13

PEDRO GONZALEZ COPPOLA, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31204 Ago 01- v Ago 14

JUAN ANTONIO CASAL DIAZ, (Ficha S/379/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31644 Ago 05- v Ago 18

ELVIRA BRUNETTI FONTANA y MARCEL ANIBAL GONÇALVEZ BRUNETTI, (Ficha S/376/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31646 Ago 05- v Ago 18

MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31843 Ago 05- v Ago 18

MARIA PETRONA SILVA, (Ficha S/350/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31855 Ago 05- v Ago 18

SILVANA AURORA VONA MATTEUCCI, (Ficha S/389/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31885 Ago 06- v Ago 19

AGNES EMMA HELENE QUILLET WANGERMEZ ó INES ELENA EMA ó INES EMA ELENA QUILLET WANGERMEZ, (Ficha S/403/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31908 Ago 06- v Ago 19

JOSE PEDRO CACERES GONZALEZ, (Ficha S/364/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32163 Ago 07- v Ago 20

MARIA IRENE TAMBUSSO PASTORINO, (Ficha S/396/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32210 Ago 08- v Ago 21

NOVENO TURNO

ANTONIO WASHIGTON o WASHINGTON GARCIA GIOSA, (Ficha S/317/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30783 Jul 29- v Ago 11

CANDIDO ELIAS RAMOS PERALES, (Ficha S/355/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30800 Jul 29- v Ago 11

ELSA ESTHER CIARAN FARINELLA, (Ficha S/331/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31059 Jul 31- v Ago 13

ALEJANDRO TAGLIAPIETRA Y MARIA DEL CARMEN VILLAVEIRAN, (Ficha S/ 367/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31357 Ago 01- v Ago 14

WALDEMAR GONZALEZ PALAREA, (Ficha S/307/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31358 Ago 01- v Ago 14

MARIA CARMEN MARTINEZ BORRAZAS, (Ficha S/305/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31742 Ago 05- v Ago 18

JACOBO o JACUB o KUBA MILLER KATZ, (Ficha S/388/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31862 Ago 05- v Ago 18

RAUL DECIA SCALTRITTI, (Ficha S/376/ 97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32072 Ago 06- v Ago 19

DECIMO TURNO

MARIA JOSEFINA CANO CRISTALDO, (Ficha 186/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30779 Jul 29- v Ago 11

PELAGIA CHURA IBANOA O PELAGIA CHURA DE BERMUDEZ O POLA CHURA, (Ficha 290/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30963 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO POZZI SCARANI, (Ficha 608/92).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31013 Jul 30- v Ago 12

CARLOS RICARDO SIENRA CASH y MARIA ANGELICA o MAGELA SILVERA o SILVEIRA o SILVEYRA BRESQUE, (Ficha 222/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31042 Jul 31- v Ago 13

ALICIA BEATRIZ POCH LARRAINZAR, (Ficha 374/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31069 Jul 31- v Ago 13

ALBERTO MARIO OLIVA RUSSI, (F. 390/ 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31207 Ago 01- v Ago 14

BEATRIZ ALBEZ SANTA o ALBES SANTA, (Ficha 307/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31398 Ago 04- v Ago 15

ALFONSO JOAO ALVES PEDREIRA DE MATOS, (Ficha 429/95 F).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31886 Ago 06- v Ago 19

ANTONIO MARIA ARIAS FERREIRA, (Ficha 273/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32079 Ago 06- v Ago 19

JUANA ELENA GABIN, (Ficha 347/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32348 Ago 08- v Ago 21

DECIMOPRIMER TURNO

SARA TAUBA DREIFUS o SARA DREIFUS, (Ficha 374/97. A).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30861 Jul 29- v Ago 11

HECTOR RIVERO GODOY o HECTOR RIVERO GODAY, (Ficha 417/97 A).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30928 Jul 30- v Ago 12

LUIS ALBERTO BARRERA, (Ficha A 307/ 97).
Montevideo, 28 de Julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31024 Jul 30- v Ago 12

ARRIAGA HERNEN HECTOR NICOLAS, (Ficha 209/97).
Montevideo, 7 de Mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31033 Jul 30- v Ago 12

MAX ADLER ZUCKER, (Ficha A/401/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31261 Ago 01- v Ago 14

ANIBAL PASTORINO ALBERTI, (Ficha 377/97)A.
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31314 Ago 01- v Ago 14

ZACARIAS OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 197/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31317 Ago 01- v Ago 14

PARRA VAZQUEZ, OSVALDO SANTIAGO, (Ficha A 365/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31433 Ago 04- v Ago 15

DAL MONTE SCANDROGLIO, NESTOR, (Ficha A/258/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31598 Ago 04- v Ago 15

IVO ANIBAL BARTOLI BIANCHI, (Ficha 568/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32344 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO CUNEO o SANTIAGO CUNEO SOSA y RITA VIVIAN o RITA VIVIAN GRACIELA CUNEO PRIETO, (Ficha A/478/96).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30781 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO CRISCUOLI MALERVA O MALERBA, (Ficha F/350/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30868 Jul 29- v Ago 11

LUIS PARDO GARCIA Y MARIA HILDA O ILDA GALAN FALDERINI O FALDERIN, (Ficha F/298/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31018 Jul 30- v Ago 12

ERNESTO LEQUIO RABELA O RABELLA, (Ficha A/690/96).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31053 Jul 31- v Ago 13

MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F/ 346/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31647 Ago 05- v Ago 18

MARTIN RODRIGUEZ SEIJAS o MARTIN RUBEN RODRIGUEZ, (Ficha A/414/93).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31650 Ago 05- v Ago 18

JUAN JOSE VICENTE TERRA o JUAN VICENTE, (Ficha A/577/94).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31910 Ago 06- v Ago 19

GARIBALDI ANTONIO BERRETA DAMONTE, (Ficha F/289/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32119 Ago 07- v Ago 20

DARCI PADRON, (Ficha F/389/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32316 Ago 08- v Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

ROSA SUSANA RECTO PANDOLFO, (Ficha 187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31168 Jul 31- v Ago 13

JOSE TOMAS SANGUINE o SANGUINET, (Ficha 366/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31315 Ago 01- v Ago 14

YOLANDA BALDANI GASIO, (Ficha 302/ 97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31323 Ago 01- v Ago 14

MONOIDA RAQUEL GRACIELA CASTRO SOBA, (Ficha 363/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31325 Ago 01- v Ago 14

ILDEFONSO o ALFONSO RAMA SANCHEZ, (Ficha 307/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31334 Ago 01- v Ago 14

NILO SAUL PEREIRA COITINHO, (Ficha 375/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31763 Ago 05- v Ago 18

RODRIGO DOMINGO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha 383/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31944 Ago 06- v Ago 19

MARIA INAZUL MACHADO CABRERA, (Ficha 411/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32121 Ago 07- v Ago 20

ALTER NOVOA OLIVERA, (Ficha 365/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32165 Ago 07- v Ago 20

CARLOS MARIA PAEZ VENTURA, (Ficha 213/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32211 Ago 08- v Ago 21

SILVIA ESTER VILLALBA AMAYA, (Ficha 360/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32240 Ago 08- v Ago 21

NELIDA JULIA FANIEL CAGNONE, (Ficha 397/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32343 Ago 08- v Ago 21

MODESTO LUIS SICARDI MOREIRA, (Ficha 268/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32349 Ago 08- v Ago 21

ELIDA SOFIA COLLAZO ABREU DE BENTANCOR, (Ficha 287/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32381 Ago 08- v Ago 21

DECIMOCUARTO TURNO

PAULA LEIDIA ó LIDIA CAMBIO RODRIGUEZ, (Ficha S/284/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30939 Jul 30- v Ago 12

DIOMAR GOMEZ OLIVERA, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31366 Ago 01- v Ago 14

CARLOS ALBERTO TURIELLO DI STASIO, (Ficha S/351/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31631 Ago 04- v Ago 15

CARLOS LUKSA CABRERA, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73336 Ago 01- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA o IRMA LIBERTAD BIANCHI MUSSO, (Ficha A/410/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30865 Jul 29- v Ago 11

CATALINA PASCALE o CATALINA PASCALE de LIA, (Ficha A/399/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30873 Jul 29- v Ago 11

VICTORIO y CARLOS JOSE ZAMBRA ZAMBRA, (Ficha A 436/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31260 Ago 01- v Ago 14

SILVERIO VELAZCO AVILA, (Ficha A 250/ 96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31320 Ago 01- v Ago 14

SERGIO TIOZZO CAMUFFO, (Ficha A 255/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31592 Ago 04- v Ago 15

ANGELICA ESTHER MOAR, (Ficha A 333/ 97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31840 Ago 05- v Ago 18

CARLOTA o CHARLOTTE GOTTLIEB BRAUN, (Ficha A 415/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31853 Ago 05- v Ago 18

AMELIA BURNETT DOERNDE, (Ficha A 457/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31860 Ago 05- v Ago 18

JUAN JOSE CARPENTIERI SOLER, (Ficha A 299/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31882 Ago 06- v Ago 19

STELIOS PALANDJOGLOU o STILIANOS PALANTZOGLOU, (Ficha A 428/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31907 Ago 06- v Ago 19

JUAN o JUAN JACOBO RUDMAN COPEICA, (Ficha A 445/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31930 Ago 06- v Ago 19

HECTOR SABATHE CARPANETTO, (Ficha A 249/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31959 Ago 06- v Ago 19

MARIA ESTHER MIRANDA PEREZ, (Ficha A 392/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32234 Ago 08- v Ago 21

JUANA ESTHER QUESADA MARTIN, (Ficha A 422/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32372 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR JAIME MARGOUNATO HAZAN, (Ficha A 377/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela FAdjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30775 Jul 29- v Ago 11

LEONCIO ISRAEL VALENTIN CABRERA, (Ficha A 324/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31045 Jul 31- v Ago 13

OSCAR BUENAVENTURA u OSCAR BUENAVENTURA WASHINGTON PUPPO SANDRI, (Ficha A 343/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31131 Jul 31- v Ago 13

CARLOS MARIA o CARLOS MARIA FRANCISCO BEVILACQUA COPELLO, (Ficha A 397/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31209 Ago 01- v Ago 14

LUIS BRUNO VICARIO GALLICCHIO o GALLICELIO, (Ficha A 370/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31356 Ago 01- v Ago 14

GONZALO DOMINGUEZ MARTINEZ, (Ficha A 158/96).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31401 Ago 04- v Ago 15

GABRIEL ABALOS, (Ficha A 361/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31434 Ago 04- v Ago 15

SOL ISAAC BENSUSAN, (Ficha A 384/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31438 Ago 04- v Ago 15

MANUELA COUTO RODO o ROCHA, (Ficha A 290/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31486 Ago 04- v Ago 15

MARIA ELENA SOSA, (Ficha A 396/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31641 Ago 05- v Ago 18

ENRIQUE LUIS VISCA VISCA, (Ficha A 409/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31825 Ago 05- v Ago 18

A MALIO ROBERTT ROBERTT, (Ficha A 406/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32214 Ago 08- v Ago 21

MANUEL ENRIQUE REGA ABELENDA, (Ficha A 289/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32235 Ago 08- v Ago 21

JORGE JESUS MUÑOZ ELLMEN, (Ficha A 533/94).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32241 Ago 08- v Ago 21

OLGA AKCENOV o AKCENOR o AXCENOV CANAREVA, (Ficha A 369/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32314 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALFREDO SCATTONE O SCATTONE MANGONI, (Ficha A/207/96).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31020 Jul 30- v Ago 12

HECTOR JULIO RAMOS SANDER, (Ficha A/200/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31025 Jul 30- v Ago 12

MARIA DEL CARMEN GENTA QUAGLIA, (Ficha A/355/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31056 Jul 31- v Ago 13

OSCAR ALFREDO ALLIAUME SOSA, (Ficha A 336/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31206 Ago 01- v Ago 14

CIPION LANNE CUBURU, (Ficha A/308/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31313 Ago 01- v Ago 14

RAFAEL BRANDO SCARPELLI, (Ficha A/304/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31365 Ago 01- v Ago 14

HECTOR JOSE GARCIA o GARCIA ALBERTI, (Ficha A/275/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31649 Ago 05- v Ago 18

OROSMAN DUARTE ARTIGAS, (Ficha A/350/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31852 Ago 05- v Ago 18

JOSE MATIAS BORBA SUAREZ Y SANTA ELOIDES o SANTA LAIDES CASTRO TORRE, (Ficha 114/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32077 Ago 06- v Ago 19

DELIA BALBINA MORALES FERNANDEZ, (Ficha A/369/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32085 Ago 06- v Ago 19

ELIAS MARIO RYCKEBOER ó RICKEBOER MARTINEZ, (Ficha 188/97/A).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32224 Ago 08- v Ago 21

MANUEL MOSQUERA SANJURJO, (Ficha A/343/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32228 Ago 08- v Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

JOAQUIN MIGUEL PEDROL o PEDROL MARTIR, JOAQUIN MARIANO PEDROL o PEDROL GUTIERREZ y JULIA PETRONA GUTIERREZ OLIVERA, (Ficha A/205/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30874 Jul 29- v Ago 11

JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ, (Ficha A/463/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31198 Jul 31- v Ago 13

MARIA TERESA CARDOSO CARDOSO, (Ficha A-344/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31216 Ago 01- v Ago 14

JUAN ADOLFO RIVARA COLICIGNO, (Ficha A/297/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31335 Ago 01- v Ago 14

MARIA CRISTINA MATTEO RUIZ, (Ficha A/49/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31355 Ago 01- v Ago 14

JOSE MARKEVICIUS o JOSE MORKEVICIUS o YUOZAPAS MORKEVICIUS o YUOZAPAS MARKEVICIUS. (Ficha A/614/94).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31359 Ago 01- v Ago 14

ANGEL MEROLA BOUCHERLES. (Ficha A/111/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31584 Ago 04- v Ago 15

ARTURO HALTER o GALTER. (Ficha A/291/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31593 Ago 04- v Ago 15

JOSE CUBALA. (Ficha A-228/97).
Montevideo, 13 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31599 Ago 04- v Ago 15

JOAQUIN CARRERA POUSADA Y ESPERANZA DOLDAN BANEIRA. (Ficha A-352/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32082 Ago 06- v Ago 19

VICTOR RICARDO PAZ MAINARDI Y MARINA ANGELICA AGUILA GONZALEZ. (Ficha A-365/97).
Montevideo, 4 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32179 Ago 07- v Ago 20

HERMINIO DIAZ FERNANDEZ y TERESA FERNANDEZ DIAZ. (Ficha A/379/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32226 Ago 08- v Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

GUMERSINDA, GONZALEZ PORTAL de RESSIA y HECTOR, RESSIA RESSIA. (Ficha A/358/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30866 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO, SICCO BERRUTTI. (Ficha A/369/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30872 Jul 29- v Ago 11

ZUNILDA MAGGI GONZALEZ GONZALEZ. (Ficha A/384/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31596 Ago 04- v Ago 15

MARIA VALENTINA NIETO SILVEIRA. (Ficha A/323/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32346 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMO TURNO

ELIA RODALES LENCINA. (Ficha A/251/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31015 Jul 30- v Ago 12

NELSON ENRIQUE ARCOS BALCALDI. (Ficha A/413/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31169 Jul 31- v Ago 13

GUILLERMO SEGUNDO WEIGERT GALEANO. (Ficha A/444/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31854 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

IRMA SCHMUTZ BINKELE O BINKELE DE HARDER. (Ficha S/198/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31012 Jul 30- v Ago 12

MARIA ZANCHI ACERBIS. (Ficha S/333/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31021 Jul 30- v Ago 12

JUSTO SANTOS BALLESTRINO FERREIRA. (Ficha S/356/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31446 Ago 04- v Ago 15

NERI ROGELIO PAZ MILANO. (Ficha S 288/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31585 Ago 04- v Ago 15

SAUL JORGE. (Ficha S 201/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31594 Ago 04- v Ago 15

LORENZA VIDAL. (Ficha S 361/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31652 Ago 05- v Ago 18

CARMEN MARIA DELBONO RUBI. (Ficha S 208/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31848 Ago 05- v Ago 18

MARIA ELENA HAUYON LEONQUI O HAUYON DE CONTRERAS. (Ficha S/345/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31981 Ago 06- v Ago 19

AMALIA ARNEJO LAMAS. (Ficha S 382/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32328 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN ROMA GONZALEZ. (Ficha S 259/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30870 Jul 29- v Ago 11

ALMACEL MIGUEL O AMASEL O AMACEL O AMAZEL LABELLA O LAVELLA FERNANDEZ. (Ficha S/365/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31195 Jul 31- v Ago 13

ALEJANDRO ANTONIO TARIGO SANTINI. (Ficha S/287/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31616 Ago 04- v Ago 15

PRAXEDES MORELL RIPOLL. (Ficha S 384/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31901 Ago 06- v Ago 19

GERONIMA ASCONEGUY OLIVEIRA DE RIJO Y FRANCISCO RIJO MOREIRA. (Ficha S 386/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31943 Ago 06- v Ago 19

IRIS TERESA MANUELA CERONI MENDEZ. (Ficha S/333/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32084 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BEATRIZ MEDINA RUELLA. (Ficha S/372/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30890 Jul 29- v Ago 11

ODULIA ú OBDULIA AREVALO COSE ó COX de TARRIO. (Ficha S/347/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31191 Jul 31- v Ago 13

CASIMIRO INOCENCIO MARRERO GARCIA. (Ficha S/247/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31262 Ago 01- v Ago 14

VERONICA SUSANA GONZALEZ VAZQUEZ. (Ficha S/374/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31324 Ago 01- v Ago 14

JUAN BAUTISTA GREGORINI RATTARO y MARIA ABELEIRA BERMUDEZ. (Ficha S/358/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31712 Ago 05- v Ago 18

GLADYS DIONIDES BORGES MARTINEZ, (Ficha S/379/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32156 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTANISLAO MARIO ASTOR DUTRA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31448 Ago 04- v Ago 15

EDUARDO SOUTO COSTA, (Ficha S/371/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31501 Ago 04- v Ago 15

WILSON LOPEZ MORALES, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31595 Ago 04- v Ago 15

BUENAVENTURA GUERRERO COLMAN, (Ficha S/354/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31651 Ago 05- v Ago 18

LAURO PONTET CANTERA, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32120 Ago 07- v Ago 20

ISABEL LESMA MARTINEZ CAWEN, (Ficha S/249/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32178 Ago 07- v Ago 20

JULIO WALTER LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 291/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32225 Ago 08- v Ago 21

ESPERANZA O MARIA DE LA ESPERANZA CARRACEDO BREIJO, (Ficha S/345/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32317 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL FERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha 360/97/S).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30962 Jul 30- v Ago 12

MANUELA AZUCENA MORALES y MARTIN TRINIDAD, (Ficha 389/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31170 Jul 31- v Ago 13

ANTONIO MARTINEZ DAPIA, (Ficha 334/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31196 Jul 31- v Ago 13

BERNARDO SCHOR CAPOSNIK, (Ficha 415/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31884 Ago 06- v Ago 19

ESTELA VICTORIA IRENE TISNES MONESTIER, (Ficha 430/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31887 Ago 06- v Ago 19

LEONCIA RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha 420/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31906 Ago 06- v Ago 19

RAUL HORACIO SARRO FONTANA, (Ficha 412/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31909 Ago 06- v Ago 19

ELOY GUILLERMO TEJERA PIETRA, (Ficha 396/97/S).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31994 Ago 06- v Ago 19

CELESTINO FELICIANO CARLOS, (Ficha 403/97/S).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32007 Ago 06- v Ago 19

PILAR MARGARITA PIZZORNO BUSTELO, (Ficha 378/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32074 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL NUÑEZ MARIN y NATALIA DOLORES MARIN TRIAS, (Ficha 384/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30838 Jul 29- v Ago 11

VICENTE BELEN POSE BALLEJOS y VALERIANA o BALERIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 344/97/S).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30887 Jul 31- v Ago 13

MARIO ENRIQUE CHAVES MARTINEZ, (Ficha 300/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31850 Ago 05- v Ago 18

ALONDRA IRIS BERRUETA, (Ficha 401/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31992 Ago 06- v Ago 19

TERESA BLANCA ZEOLI de DUQUE, (Ficha 380/97/S).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32071 Ago 06- v Ago 19

NICASIO ACOSTA FERREYRA y MARIA VICTORIA HERNANDEZ SOSA, (Ficha 370/97/S).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32073 Ago 06- v Ago 19

OLGA EUSEBIA LOBO VILLAREJO, (Ficha 375/97/S).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32083 Ago 06- v Ago 19

ROBERTO MANUEL DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha 404/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32315 Ago 08- v Ago 21

DOLORES MORATO PEREZ, (Ficha 419/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32362 Ago 08- v Ago 21

MONTJUICH TITAN VACCA FULCO, (Ficha 385/97/S).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32371 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO ANDRES ELIAS BIGATTI PORSILE, (Ficha S/241/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30750 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO D'ELIAS o D'ELIA MORALES, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30938 Jul 30- v Ago 12

ALICIA RAMONA COCARO RODRIGUEZ, (Ficha S/368/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31303 Ago 01- v Ago 14

GOLDA FLEC o FLECH, (Ficha S/388/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31333 Ago 01- v Ago 14

JUAN PERE BELORA, (Ficha S/352/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31445 Ago 04- v Ago 15

IVETTE MARIE DOUTRELIGNE, (Ficha S/297/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31449 Ago 04- v Ago 15

BLANCA DELIA FRIGERIO SASSI, (Ficha S/348/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31648 Ago 05- v Ago 18

JUAN ROBERTO STOCKER, (Ficha S/395/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31945 Ago 06- v Ago 19

MARIA CORA O CORA MARIA PIÑEYRO GARESE, (Ficha S/398/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32379 Ago 08- v Ago 21

DALMA IRIS BRIOZZO COMPARE, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32380 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN BOSCO DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA, (Ficha S/406/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30867 Jul 29- v Ago 11

CATALINA MARIA MACCIO BERIOLO, (Ficha S/290/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30869 Jul 29- v Ago 11

JORGE FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/409/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31010 Jul 30- v Ago 12

HUGO NICANOR GONZALEZ, (Ficha S/384/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31055 Jul 31- v Ago 13

JACINTO ZENON GONZALEZ Y AURORA ROCCA SOSA, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31405 Ago 04- v Ago 15

JOSEFA PIÑERO RAMOS de CAÑARTE, (Ficha S/361/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31764 Ago 05- v Ago 18

ELENA MULHETHALER CARVALLO, (Ficha S/357/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31899 Ago 06- v Ago 19

ANGEL CASIANO VELAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32347 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMONOVENO TURNO

JORGE AMERICO GRATWOHL GARCIA DE PAREDES, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32180 Ago 07- v Ago 20

OFELIA FIGUEREDO BENTANCOR Y ARMANDO QUINTO PERINI POLONIOLI, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32361 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

SANTERINI MEDOLLA DUILIO, (Ficha A/340/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30777 Jul 29- v Ago 11

MIGUEL ANGEL AGUILAR SALABERRY, (Ficha: A/402/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31046 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTUNES SENDOT ROLANDO, Ficha 127/97/A).
Montevideo, 19 de Marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30969 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA CEFERINA DA ROSA o ELIDA DA ROSA (Ficha A/427/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Elena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32008 Ago 06- v Ago 19

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE JUAN BRITOS TEJERA, (Ficha 603/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31447 Ago 04- v Ago 15

DE DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO SRUR ATAEFE. (Ficha A/355/97)
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30776 Jul 29- v Ago 11

SALUSTIANA FIGUEREDO DELGADO, (Ficha A/218/97)
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30965 Jul 30- v Ago 12

EZIO AMERIO GALLO,(Ficha A/367/97)
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 31130 Jul 31- v Ago 13

LUZ BRENDA, SILVERA BARANDA (Ficha A/193/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31259 Ago 01- v Ago 14

JOSE AÑON RODRIGUEZ (Ficha A/371/97)
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31352 Ago 01- v Ago 14

JOSE ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ (Ficha A/387/97)
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31640 Ago 05- v Ago 18

ANTONIO, FUXET BLANCO, (Ficha A/426/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32115 Ago 07- v Ago 20

DOLCEY, DE LOS SANTOS (FICHA A/417/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720,00 10/pub 32162 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMO TURNO

ALBERTO CHUST QUEIROLO. (Ficha A/417/97)
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30778 Jul 29- v Ago 11

CARMELO MIGUEL, MOTTILLO ADINOLFI, (Ficha A/412/97)
Montevideo, 21 de julio de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30888 Jul 29- v Ago 11

MIRTA MARIA, BAGALCIAGUE PREGLIASCO, (FICHA A/369/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30929 Jul 30- v Ago 12

ADAN MARTINEZ RIBERO, (Ficha A/376/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30978 Jul 30- v Ago 12

CATALINA MARIA, D'ANGELO ITURBIDE (Ficha A/357/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31205 Ago 01- v Ago 14

AURELIA, MENCHACA, (Ficha A/399/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31435 Ago 04- v Ago 15

IRMA DIAZ (Ficha A/415/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31609 Ago 04- v Ago 15

AMERICO JUAN RINGVALD ó RINGWALD GRUNFELD, (Ficha A/285/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31881 Ago 06- v Ago 19

JUAN ROSENDO BORGES y BLANCA CELESTE PEREZ, (Ficha A/432/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31895 Ago 06- v Ago 19

EDMUNDO SANTIAGO, QUARTARA GOLINELLI, (Ficha A/252/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32213 Ago 08- v Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO SOSA GONCALVEZ, (Ficha B.127.96).
Artigas, 29 de julio de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31273 Ago 01- v Ago 14

CLARA PONTE, (Ficha B.5.97).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31956 Ago 06- v Ago 19

NILDA ESTHER LOPEZ PIREZ, (Ficha B.107.97).
Artigas, 31 de julio de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31957 Ago 06- v Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL TERESITA o TERESITA MABEL FERRARI CASTIGLIA y JULIA SILVERIA CASTIGLIA PEREZ, (Ficha V 33/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31410 Ago 04- v Ago 15

AMALIA GARCIA SALGUEIRO, (Ficha V 46/1997).
Canelones, 8 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31411 Ago 04- v Ago 15

ROMANA MAXIMA REPETTO SILVA. (Ficha V 19/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31412 Ago 04- v Ago 15

CARMEN CAPOTE TANCREDI, (Ficha V 22/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31413 Ago 04- v Ago 15

ENRIQUE MANUEL o MANUEL ENRIQUE FRAQUIA SANCHEZ, (Ficha V 246/1996).
Canelones, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31414 Ago 04- v Ago 15

CIRIACO SANTOS ALVAREZ TORRES, (Ficha V 93/1997).
Canelones, 30 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31416 Ago 04- v Ago 15

NELLY ORFILIA LUCHINETTI SCARONE (Ficha V 101/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31929 Ago 06- v Ago 19

CARMEN MARICHAL CHUCARRO (Ficha V 100 /1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32151 Ago 07- v Ago 20

FELIPE LEANDRO PIREZ o PIRIZ (Ficha V 32/1996).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Escribana, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32152 Ago 07- v Ago 20

VITAL OMAR u OMAR VITAL AQUINO PORFIDO (Ficha V 78/1997).
Canelones, 5 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Escribna, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32153 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANDALO JOSE YAVARONE, (Ficha 612/96).
Las Piedras, 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30837 Jul 29- v Ago 11

GLADYS AMALIA de AMORES o DE AMORES o AMORES GONZALEZ (Ficha 323/97).
Las Piedras, 25 de junio de 1997.
Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31156 Jul 31- v Ago 13

DELMA LALINDE LALINDE, (Ficha 219/97).
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31157 Jul 31- v Ago 13

PEDRO PASTORINO PERRONE y MATILDE PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE, (Ficha 824/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31158 Jul 31- v Ago 13

JUANA IBERICA MARTINEZ TEJERA (Ficha 379/97).
Las Piedras, 21 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31160 Jul 31- v Ago 13

MANUEL FERNANDEZ NIETO, (Ficha 345/97).
Las Piedras, 17 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31179 Jul 31- v Ago 13

MARIA TERESA SANTOS, (Ficha 249 97)
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31573 Ago 04- v Ago 15

WASHINGTON ROSSO PANIZZA, (Ficha 327/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31575 Ago 04- v Ago 15

ATANACIA o ATANASIA EVA TUCUNA. (Ficha 402/97).
Las Piedras, 25 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31576 Ago 04- v Ago 15

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA BLANCO ARIOSA, (Ficha 368/97).
Las Piedras, 26 de junio de 1997.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31159 Jul 31- v Ago 13

WALTER LASCANO ALZAGA, (Ficha B.632/94).
Las Piedras, 16 de junio de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31161 Jul 31- v Ago 13

ROMULO NESTOR FONTANA REYES, (Ficha 168/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31415 Ago 04- v Ago 15

FRANCISCO VICTOR MELGAREJO OXLEY, (Ficha 391/97).
Las Piedras, 23 de julio de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31574 Ago 04- v Ago 15

GLADYS RAQUEL OLIVEIRA CAL, (Ficha 782/92/B).
Las Piedras, 26 de junio de 1997.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 680,00 10/pub 31577 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILFREDO AMADEO GONZALEZ, (Ficha 271/A/1997).
Pando, 8 de Abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32150 Ago 07- v Ago 20

CUARTO TURNO

DOROTEO VIERA GONZALEZ, (Ficha 1038/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30882 Jul 29- v Ago 11

SONIA MURAÑA BARITE, (Ficha 1770/A/1996).
Pando, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30883 Jul 29- v Ago 11

NORMA MABEL PEREYRA GONZALEZ, (Ficha 2208/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31345 Ago 01- v Ago 14

MARÍA TERESA PEÑA DE GIACUSA, (Ficha 798/A/1997).
Pando, 28 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31346 Ago 01- v Ago 14

CARMEN o ESTANISLADA CARMEN MARTINEZ y PEDRO PABLO ROSA RODRIGUEZ, (Ficha 760/A/1997).
Pando, 21 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31347 Ago 01- v Ago 14

MARIA ELOISA CAMEJO DE CARRETTO; HILDA MAXIMA CARRETTO o CARRETO CAMEJO; MARIA ASCENCION CARRETTO CAMEJO; y MARGARITA BLANCA CARRETTO o CARRETO CAMEJO, (Ficha 1028/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 31757 Ago 05- v Ago 18

WASHINGTON HUGO FRANCO GARCIA, (Ficha 824/A/1997).
Pando, 29 de mayo de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31927 Ago 06- v Ago 19

JUAN MANUEL GONZALEZ BETBEDER, (Ficha 1136/A/1997).
Pando, 24 de Julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32143 Ago 07- v Ago 20

GUILLERMO DE LEON CAMINO, (Ficha 1032/A/1997).
Pando, 16 de julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32170 Ago 07- v Ago 20

ORILIO LATORRE MARTINEZ, (Ficha 666/A/1997).
Pando, 9 de Mayo de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32171 Ago 07- v Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SANTA ISOLINA DA FONSECA, (Ficha 96/97).
Melo, 24 de junio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31294 Ago 01- v Ago 14

MARIA GONZALEZ SOSA y EUGENIO IRINEO PEÑA FERNANDEZ, (Ficha B No. 109/97).
Melo, 26 de junio de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31295 Ago 01- v Ago 14

EDECSON VAZ CRUZ, (Ficha 87/97).
Melo, 26 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31297 Ago 01- v Ago 14

GABRIELA HIRIARTE ó IRIARTE, (Ficha B 125/97).
Melo, 23 de julio de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31298 Ago 01- v Ago 14

OLEGARIO ACUÑA TEJERA, (Ficha 115/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31299 Ago 01- v Ago 14

ADEMAR BAILON ARAUJO MENDEZ, (Ficha 90/97).
Melo, 22 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31300 Ago 01- v Ago 14

TULIA PADRON ROMERO, (Ficha 114/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31301 Ago 01- v Ago 14

DE CUARTO TURNO

ASUNCION GENOVEVA LEBERRIE OLIVERA, (Ficha B Nº 61 Año 97).
Melo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31293 Ago 01- v Ago 14

SANTOS CASIMIRO GONZALEZ, (Ficha 9/97).
Melo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31302 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN MARIA ROLDAN, (Ficha 115/97).
Río Branco, 16 de julio de 1997
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31296 Ago 01- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JURI CUMELLAS EDGARDO CESAR, (Ficha B/67/1997).
Colonia, 24 de junio de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30992 Jul 30- v Ago 12

IBARRA ARISTEGUI JULIO URUGUAY, (Ficha B/44/1997).
Colonia, 15 de Mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30993 Jul 30- v Ago 12

PEREIRA NIEVES OCTILIO, (Ficha B/58/1997).
Colonia, 6 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30994 Jul 30- v Ago 12

NEGRIN DE LAGEARD ANA CATALINA, (Ficha B/57/1997).
Colonia, 6 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30995 Jul 30- v Ago 12

DOVAT PONS PABLO ARMANDO, (Ficha B/59/1997).
Colonia, 16 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30996 Jul 30- v Ago 12

BIDEGARAY BIDEGARAY PRIMITIVO JUVENAL, (Ficha B/60/1997).
Colonia, 16 de Junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30997 Jul 30- v Ago 12

ASSANDRI BERRETTA RUPERTO ISABELINO, (Ficha B/69/1997).
Colonia, 21 de julio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32307 Ago 08- v Ago 21

COPES UNDARZON DAVID ANTONIO, (Ficha B/61/1997).
Colonia, 16 de junio de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32308 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

TOMAS ISMAEL MEDERO O MEDEROS MARTINEZ, (Ficha 154/B/97)
Carmelo, 3 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30842 Jul 29- v Ago 11

LIBIA NUMA CASTELLI CUFRE, (Ficha 179/B/97)
Carmelo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30843 Jul 29- v Ago 11

ELISA JOSEFINA DAVYT GONNET, (fa. 152/B/97)
Carmelo, 2 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31660 Ago 05- v Ago 18

HUGO HUMBERTO JOURDAN PLAVAN, (fa. 151/B/97)
Carmelo, 2 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31661 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ELIDA GUADALUPE GARCIA MOSS, (Ficha "B" Nº 139/97).
Rosario, 9 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31039 Jul 31- v Ago 13

MARIA AURORA GRIJALVO HERNANDEZ de MONTES de OCA, (Ficha B/97/97)
Rosario, 6 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31913 Ago 06- v Ago 19

HECTOR YAMANDU SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha B/154/97).
Rosario, 26 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31914 Ago 06- v Ago 19

DE SEGUNDO TURNO

EMILIA JORCIN VAYA, (Ficha "B" Nº 105/97).
Rosario, 6 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30848 Jul 29- v Ago 11

MIGUEL ANGEL PIÑERO CAGGIANO, (Ficha "B" Nº 146/97).
Rosario, 12 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30849 Jul 29- v Ago 11

MARIA DONATA DELEON, (Ficha "B"-147/97).
Rosario, 19 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30851 Jul 29- v Ago 11

HECTOR MIGUEL AGUERRE PAGALDAY, (Ficha "B". Nº 123/97).
Rosario, 20 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30852 Jul 29- v Ago 11

MARIO YASUIRE, (Ficha B. Nº 81/97)
Rosario, 19 de junio de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31558 Ago 04- v Ago 15

GRISELDA RENEE LAUTARET RIVOIR (Ficha B Nº 205/95)
Rosario, 2 de abril de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31559 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

GUALBERTO FLAVIO ALLES HELLBUSCH, (Ficha B.267/92)
Rosario, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30850 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPA ELSA CARDOZO DE ORTA, (Ficha B 167/97).
Durazno, 20 de junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30947 Jul 30- v Ago 12

LUCIANO ERNESTO CAMMARANO CLEMENTE, (Ficha B 387/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31399 Ago 04- v Ago 15

MASSIMINO HERNANDEZ, ADA IRMA, (Ficha B 49/97).
Durazno, 7 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31406 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MANUEL MARCELINO RODRIGUEZ CORVO (Ficha B 147/97).
Durazno, 18 de junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32069 Ago 06- v Ago 19

VICENTE GREGORIO o GREGORIO VICENTE RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha B 153/97).
Durazno, 12 de junio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32260 Ago 08- v Ago 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ROMEO MEDINA, (Ficha B/73/97).
Trinidad, 16 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31249 Ago 01- v Ago 14

MARIA MAGDALENA VILLAGRAN, (Ficha B/79/97).
Trinidad, 25 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31251 Ago 01- v Ago 14

TELMO MARTIN VIÑA REPETTO, (Ficha B/77/97).
Trinidad, 29 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31902 Ago 06- v Ago 19

MARIA ESTHER GUTIERREZ OCAMPO, (Ficha B/55/97).
Auxiliado de pobreza-Fa. B/176/96
Trinidad, 16 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73414 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

NELIDA ALBA O ALVA HORNOS ESTEVEZ O ESTEVES, (Ficha: B/78/97).
Trinidad, 23 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31250 Ago 01- v Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALBERTA CECILIA DE LEON GADEA; RUBEN MARCOS GARIN DE LEON; SEGUNDO MARGARITO GARIN DE LEON; E IRMA LUCIA AGUIRRE DE LEON, (Ficha B.132/97).
Florida, 9 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31062 Jul 31- v Ago 13

MARCELINO VALDEZ MARTINEZ, (Ficha B N.22/92).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31395 Ago 04- v Ago 15

DE TERCER TURNO

MARIA AGUSTINA OTEGUI FERRAND, (Ficha B.209/97)
Florida, 13 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 30769 Jul 29- v Ago 11

ULPIANO BERNABE TRUCIDO TRUCIDO, (Ficha Nro. B-325-1996).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31060 Jul 31- v Ago 13

BASILIO EXEQUIEL TRUCIDO TRUCIDO, (Ficha B.325/1996).
Florida, 20 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31061 Jul 31- v Ago 13

HECTOR DANILO RIZZO MARTINEZ y DANILO RIZZO DAMIANO, (Ficha B 156/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31394 Ago 04- v Ago 15

MANUEL GUALBERTO y WALTER ARIEL PICON CABO, (Ficha B.139/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31396 Ago 04- v Ago 15

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ; OTILIO LUZARDO CLAVIJO y LUIS ALBERTO LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha B 232/1997).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32128 Ago 07- v Ago 20

PABLO HERNANDEZ LAUREIRO, (Ficha B142/1997).
Florida, 21 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32129 Ago 07- v Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL EVARISTO GARCIA BELLO, (Ficha B/97/97).
Minas, 16 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31074 Jul 31- v Ago 13

ALDA GLADYS SCARCHELI VEGHETTI, (Ficha B/159/97).
Minas, 22 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31075 Jul 31- v Ago 13

MARIA DEL PILAR DUQUE DE ESPIGA Y CASIANO RUPERTO ESPIGA, (Ficha B/85/97).
Minas, 30 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31076 Jul 31- v Ago 13

GENOVEVA o GENOVEBA o JENOVEVA MARIA CHOCHO PERDOMO, (Ficha B/94/97).
Minas, 2 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31077 Jul 31- v Ago 13

JUSTINIANA FACUNDA CORREA BENAVENTE, (Ficha B/157/97).
Minas, 16 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31509 Ago 04- v Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO GROSSI DE LEON, (Ficha 557/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31142 Jul 31- v Ago 13

HAYDEE ZULMA GUATTINI PLADA, (Ficha 287/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31143 Jul 31- v Ago 13

ARAVELA SENCION CARDOZO O CARDOSO, (Ficha 803/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31632 Ago 04- v Ago 15

NICASIO GOMEZ CALABUIG Y NERIS VALENTIN GOMEZ CORREA, (Ficha 701/97).
Maldonado, 18 de junio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31633 Ago 04- v Ago 15

MARIA ELENA GARCIA PASCAL O PASCUAL, (Ficha 891/97).
Maldonado, 21 de julio de 1997.
Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31989 Ago 06- v Ago 19

CARMELO QUINTIN ALAYON PEREZ, (Ficha 1913/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32133 Ago 07- v Ago 20

FELIX SANCHEZ ACOSTA, (Ficha 857/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32249 Ago 08- v Ago 21

TERCER TURNO

ANTONIA MARIA MENDOZA PERDOMO, (Ficha 882/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32250 Ago 08- v Ago 21

LEANDRO MANUEL DE LEON LAZO, (Ficha 920/97).
Maldonado, 22 de julio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32251 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

CARMELO RAMON SERRON MAURI Y MARIA EUCEBIA ACOSTA SOCA, (Ficha 1101/96)
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32132 Ago 07- v Ago 20

FELIX TECHERA, SERGIO TECHERA ACEVEDO Y AURELIA ACEVEDO, (Ficha 1157/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Evan Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32134 Ago 07- v Ago 20

DE TERCER TURNO

NELIDA ESTHER MARTINEZ MARITAN, (Ficha 452/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32131 Ago 07- v Ago 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZABALETA SAAVEDRA JOSE RUBEN, (Ficha B/62/1997).
Fray Bentos, 26 de junio de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31007 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IVAN RUBEN RODRIGUEZ CORREA Y RITA CANDIDA CORREA DE PAIVA SEVERO ó CORREA PAIVA ó CORREA DE PAIVA DE RODRIGUEZ ó CORREA PAIVA DE ROD/46/1997).
Rivera, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30975 Jul 30- v Ago 12

MARIA LEOCADIA MEDINA, (Ficha B/72/1997).
Rivera, 24 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32205 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

ISABEL LORENTE VEGA O MARIA ISABEL LORENTE DE OLIVERA, JUAN LORENTE GOMEZ Y ANTONIO LORENTE VEGA, (Ficha B/69/97).
Rivera, 24 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30974 Jul 30- v Ago 12

CORINA CORREA FERNANDEZ o CORINA CORREA DE PAZ, (Ficha B/74/97).
Rivera, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31751 Ago 05- v Ago 18

JULIO ATAIDES ó ATAHIDES ó ATHAIDES ó ATHAYDES CORREA, (Ficha B/56/97).
Rivera, 12 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31752 Ago 05- v Ago 18

ERICO PINTOS BORGES, (Ficha B/78/97).
Rivera, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32204 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VAN RIBEIRO COSTA, (Ficha B/49/97)
Rivera, 5 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30973 Jul 30- v Ago 12

VICENTE HEBER BRUM GARCIA, (Ficha B/71/1997)
Rivera, 17 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30977 Jul 30- v Ago 12

FEBROÑO MORAES ó MORAIS DA LUZ y ORFILIA MORAES DA LUZ (Ficha B58/97).
Rivera, 17 de julio de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31750 Ago 05- v Ago 18

ELISEO TECHERA ROCHA, (Ficha B/50/1997).
Rivera, 2 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31753 Ago 05- v Ago 18

ANTONIO BROCHADO CAMARGO. (Ficha B/22/1997).
Rivera, 8 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32140 Ago 07- v Ago 20

HIBER LEITES RODRIGUEZ (Ficha B/78/1997).
Rivera, 31 de julio de 1997
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32202 Ago 08- v Ago 21

AGUSTIN MOISES BOLDRINI CATANI (Ficha B/79/97).
Rivera, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10 pub 32203 Ago 08- v Ago 21

PEDRO ALCANTARO BORGES TELES. (Ficha B/68/97).
Rivera, 20 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32206 Ago 08- v Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICENCIA ROCHA CARDOSO. (Ficha 99/97).
Rocha, 23 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31493 Ago 04- v Ago 15

CUARTO TURNO

EDUARDO BAUTISTA INCHAUSTI OLIVERA. (Ficha 50/96).
Rocha, 21 de Marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30990 Jul 30- v Ago 12

JULIA PRUDENTE BRUN ó BRUNO; JULIO EDUARDO DOMINICI PRUDENTE y JUANA BRENDA SOSA. (Ficha 104/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31246 Ago 01- v Ago 14

PEDRO LORELINO RODRIGUEZ GONZALEZ Y NATIVIDAD FELIX ó FELIZ. (Ficha 102/97).
Rocha, 13 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31492 Ago 04- v Ago 15

NELSON ó NELSON ESTEBAN MACHADO CARREÑO. (Ficha 72/97).
Rocha, 22 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31494 Ago 04- v Ago 15

JUANA MARIA FEIJOO DAVEZAC y DIONISIO ATILANE DE LEON MONTERO. (Ficha 58/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31495 Ago 04- v Ago 15

MARIA LUISA SOSA CARRERO. (Ficha 382/96).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31563 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ALMADA DIAZ, BEDER. (Ficha B.127/97)
Chuy, 30 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31491 Ago 04- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALDOMERO LIRA. (Ficha B/217/97).
Salto, 20 de junio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10 pub 30806 Jul 29- v Ago 11

ODILA CIPRIANA RUIZ PRINZO. (Ficha B/155/97).
Salto, 15 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30818 Jul 29- v Ago 11

PROCOPIO BARANOV BAILEV o BASILEV o BASILOV.
Salto, 30 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10 pub 31220 Ago 01- v Ago 14

OMAR ARIEL MIGLIARO RIVERA. (Ficha B/263/97).
Salto, 16 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31221 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

FERMIN BARRONE. (Ficha B/629/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10 pub 30807 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

HIGINIO de los SANTOS. (Ficha B/112/97).
Salto, 13 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10 pub 30804 Jul 29- v Ago 11

JOSE GONZALEZ SANTOS y ELSA TERESA MORIONDO. (Ficha B/134/97).
Salto, 15 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30805 Jul 29- v Ago 11

EDUARDO MARIA PREVE CISA (Ficha B/210/97)
Salto, 16 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10 pub 30808 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANUNCIACION GERONIMA DEL CARMEN ALONSO PLADA. (Ficha B-324/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31306 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO GOMEZ ELIZALDE o DERTE ELIZALDE. (Ficha B 370 bis/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10 pub 31451 Ago 04- v Ago 15

BLANCA BEATRIZ ZALAZAR o SALAZAR PORLEY y ORLANDO ELIO PEÑA QUIAN. (Ficha B-302/1997).
San José, 16 de junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 31452 Ago 04- v Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSARIO ó ROSARIA BASILIA PEREZ CAMIA. (Ficha 93/97).
Mercedes, 23 de abril de 1997.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10 pub 31400 Ago 04- v Ago 15

JUAN RODOLFO FAGIANI. (Ficha 162/97).
Mercedes, 23 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31654 Ago 05- v Ago 18

ALISTARCO SAUL SILVA PAULINI. (Ficha 13/97).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10 pub 31655 Ago 05- v Ago 18

SARA ARANDA DE MARRERO. (Ficha 171/97).
Mercedes, 21 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31656 Ago 05- v Ago 18

JOSE GERARDO MELONIO ó MELANIO VICO. (Ficha 113/97).
Mercedes, 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Pereira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32233 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA JUANA MARIÑELARENA RAMEAU y ANTOLIN ESTEBAN ESPINDOLA VIURRARENA. (Ficha B/50/1997).
Dolores, 14 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 30854 Jul 29- v Ago 11

MARIA ANGELICA RUBI PEÑA CABRAL de LOITEY, (Ficha B/76/1997).
Dolores, 17 de julio de 1997.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31065 Jul 31- v Ago 13

OFELIO BELTRAN ROSTAN AVILA, (Ficha B/75/1997).
Dolores, 17 de julio de 1997.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31066 Jul 31- v Ago 13

MARIA DEL CARMEN ACOSTA ORTIZ DE GOMEZ, (Ficha B/61/1997).
Dolores, 4 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31067 Jul 31- v Ago 13

ATANASIA PERALTA BENITEZ y PASCUAL STAZIONE LAPIZ, (Ficha B/77/1997).
Dolores, 25 de julio de 1997.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31248 Ago 01- v Ago 14

ANACLETO MIGUEL OLASE PEREIRA y CLARA ISABEL LAUTARET BONJOUR, (Ficha B/72/1997).
Dolores, 26 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31278 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO BAPTISTA CARDARELLI ó CARDARELLO, (Ficha B/45/1997).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31279 Ago 01- v Ago 14

CARMELO BENTANCOR VIERA, (Ficha B/73/1997).
Dolores, 26 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 31280 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

WILSON NERY SOSA SUM, (Ficha B. 258/97)
Tacuarembó, 22 de julio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32275 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ALBARO DANIEL SANCHEZ PEREZ, (Ficha A/35/997).
Paso de los Toros, 11 de abril de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 30847 Jul 29- v Ago 11

EDUARDO MUNIZ DUARTE, (Ficha A/116/997)
Paso de los Toros, 28 de julio de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 31565 Ago 04- v Ago 15

HERMINDO ALDABES O ARMINDO ALDABE, (Fa. A/104/997).
Paso de los Toros, 30 de junio de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32311 Ago 08- v Ago 21

GINES ALVEZ SILVEIRA (Ficha A/53/997)
Concedido beneficio art. 89.2 CGP y auxiliatoría de pobreza.
Paso de los Toros, junio 3, de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73238 Jul 29- v Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MIER MAGALLANES, (Ficha 457/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30790 Jul 29- v Ago 11

CLARA ASUNCION MACHADO PEREIRA, (Ficha: 481/97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30791 Jul 29- v Ago 11

ISAURA OLMOS ALVARIZA, (Ficha: 480/97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 30792 Jul 29- v Ago 11

VALENTIN CARBAIEDA, (Ficha 471/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 31507 Ago 04- v Ago 15

JOSE MARIA LAXALTE LANZA (Ficha 470/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 31508 Ago 04- v Ago 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

"FAR Compañía de Seguros S.A."
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1997 a la hora 19, en el local del Centro Asturiano sito en Avenida Joaquín Suárez 3533 de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) PRIMAS DE EMISIÓN (Artículo 297 de la ley 16.060)
2) AUMENTO DE CAPITAL de acuerdo al artículo 284 de la ley 16.060.-
Esta nueva Asamblea se convoca por aplicación del artículo 24 del Estatuto social, en virtud de no haberse logrado los quorums requeridos en el Estatuto, en la Asamblea convocada para el 25 de julio pasado.-
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en nuestra sede social de Burgues 3170, en el Libro de Registro de Asistencias de Accionistas, que se abrirá el día 11 de agosto de 1997 y se cerrará el día 20 de agosto de 1997.- La Asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de accionistas presentes, de acuerdo al artículo 24 in fine, del Estatuto social.-
El Directorio.
03) $ 1.386,00 3/pub 32138 Ago 07- v Ago 11

ALLEY S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y a las disposicones legales en vigencia, se convoca a los senores accionistas de ALLEY S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrara el dia 28 de Agosto de 1997 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Circunvalacion Durango 383 Ap.401 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
1. Designacion del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideracion de los estados contables (estado de situacion patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribucion de utilidades correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de setiembre de 1996.-
3. Designar directores y fijar su remuneracion.-
4. Designacion de un accionista a los efectos de la firma del acta.
A partir de la fecha se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto.
Montevideo, 6 de Agosto de 1997
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.134,00 3/pub 32168 Ago 08- v Ago 12

TANDA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Agosto de 1997, a la hora 12 y 30 en el domicilio de la calle Jaime Zudañez 2627, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/97.
2- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de acuerdo a lo previsto por el art. 11 de los estatutos, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en la Secretaria de la Sociedad antes de los 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 2) La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los

Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley. EL DIRECTORIO.

03) $ 1.638,00 3/pub 32220 Ago 08- v Ago 12

HOLA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Agosto de 1997, a la hora 10 y 30 en el domicilio de la calle Plaza Independencia 749/401, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/97.
2- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de acuerdo a lo previsto por el art. 11 de los estatutos, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 2) La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley. EL DIRECTORIO.

03) $ 1.638,00 3/pub 32221 Ago 08- v Ago 12

Construcciones Sol S.A.
Convocatoria.

Se convoca al los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 18 de agosto de 1997 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local de la calle Villa Serrana 773 de la ciudad de Punta del Este, para considerar el siguiente orden del día:
A) Designación de nuevo directorio
A partir de la fecha se abrirá el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto.
Maldonado, 28 de julio de 1997.
El directorio.

03) $ 600,00 3/pub 32243 Ago 08- v Ago 12

FINANCIERA SIMO S.A.
MONTEVIDEO - URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1997 a las 10 horas en el local social, Blvar. España 2831, Piso 1, Montevideo a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
2) Elección de Directorio
De acuerdo con los arts. 21 y 24 de los Estatutos, el registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto y la Asamblea, en primera convocatoria, sesionará con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Si llegada la hora de fijada para la primera convocatoria no se hubiera logrado el quórum necesario para sesionar, queda efectuada la segunda convocatoria prevista por el art. 19 de los Estatutos Sociales y normas legales, para la hora 11 en el mismo lugar y fecha, quedando la Asamblea constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1.386,00 3/pub 32310 Ago 08- v Ago 12

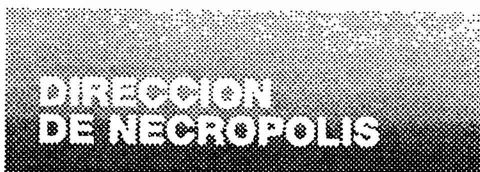
BIELA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIELA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1997 en el local social de Yaguarón 1776 a la hora 18 y 30 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1997.
2) Resultados del ejercicio.
3) Elección y/o reelección del Directorio.
4) Ratificación de la remuneración de los Directores.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

BIELA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BIELA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1997 en el local social de Yaguarón 1776 a las 19:00 horas para tratar el siguiente Orden del día.
--Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

03) $ 1.260,00 3/pub 32335 Ago 08- v Ago 12



MONTEVIDEO

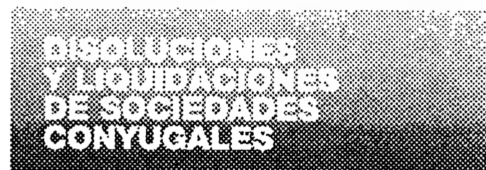
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. NERY ISABEL CHIAPPARA BELLO de ALONSO, y el resto de los cootitulares,del SEPULCRO Nº488, del CTRIO. DEL PASO MOLINO, solicitando el traslado al Osario General,procedentes del mencionado local, los restos de:PASCUAL CARDONI;DELFINA DE PRELIASCO;ENRIQUE SIBENE;PABLO PABLO PERCOPO;PANTALEON CUSTORIO;JUAN LANDO;FELIPE BONELLI;FRANCISCO PRELIASCO;PAULINA PEREZ;MANUEL FERRAGAS;MIGUEL VENTURINI;JUAN PEÑA;MARIA SCASSIROLI;NICOLAS RAGUSO;LAURA ORQUIN;JULIO FALCO, se hace pública está petición por el término de diez dias, emplazando por treinta dias a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.- Vencido el término del emplazamiento se procedera como se solicita.- Montevideo, 31 de julio de 1997.- CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.

04) $ 2.800,00 10/pub 31977 Ago 06- v Ago 19



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMON ISMAEL JIMENEZ Y BEATRIZ LAZO ALEGRE (Ficha: D/230/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 850,00 10/pub 31327 Ago 01- v Ago 14

IRMA SOSA y WASHINGTON DOS SANTOS (Ficha: D/250/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

05) $ 850,00 10/pub 31857 Ago 05- v Ago 18

NESTOR MANRIQUE RODRIGUEZ CARRERAS Y SILVIA LORENI BARROS MEYER (Ficha: D/403/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 850,00 10/pub 31997 Ago 06- v Ago 19

NESTOR EDGARDO RAMIREZ SUAREZ Y GRACIELA ROTUNDO CHARQUERO (Ficha: D/329/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 850,00 10/pub 32081 Ago 06- v Ago 19

MELBA GLENNYS PEREYRA Y RAUL REYES DA SILVA (Ficha: D/533/96).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73317 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

ROCIO DEL ALBA RABINO OLIVER Y JORGE LUIS LIMA ROCCA
(Ficha: D/281/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30894 Jul 29- v Ago 11

HIRAM FROS DA COSTA Y ELISA TEXEIRA
(Ficha: D/272/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31176 Jul 31- v Ago 13

RADAMES OMAR BERRUTTI Y STELLA MARY GARRO.(Ficha: D/309/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31200 Jul 31- v Ago 13

MANUEL DIAZ BARCA Y MARIA ESTHER CASTRO
(Ficha: D/164/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demardo, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31586 Ago 04- v Ago 15

ROSANA FRANZIA HERNANDEZ Y EDUARDO DANIEL TRICOTTI
(Ficha: D/352/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31743 Ago 05- v Ago 18

TERCER TURNO

JAVIER BARRIOS DESTOUET y CECILIA CAROLINA VIDAL MARCHISIO (Ficha: E-No. 371/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31178 Jul 31- v Ago 13

BRISALONDI ROMERO LARROSA Y ALBERTO FIGLIOLI BARREIRO (Ficha: E 25/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31744 Ago 05- v Ago 18

LAUDELINO DIRON LARROSA y MARIA JOAQUINA ADDA LONGO (Ficha E 196/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31898 Ago 06- v Ago 19

LEONARDO ULISES MACRI Y OLGA MARIA NEGRO SOUZA (Ficha: E 335/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32148 Ago 07- v Ago 20

LUIS ALEJANDRO TRIUNFO LASERRE Y ELIZABETH MATILDE MERA CAPUCHO
(Ficha E 23/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900,00 10/pub 32222 Ago 08- v Ago 21

GUSTAVO ADOLFO COPPO GALMARINI Y ALBA MARGARITA SPIESS BERTOLOTTI (Ficha: E392/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32378 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

RICARDO ORIBE CAMARGO OLIVERA Y ANA MARIA OLIVERA SILVERA (Ficha E 637/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31443 Ago 04- v Ago 15

JACINTA HELVECIA RIVERA VARELA Y ULMERINDO NELSO CARBALLO (Ficha: E/409/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32005 Ago 06- v Ago 19

QUINTO TURNO

DANIEL CROTTI BALERO Y MARIELA BALIÑO GROLERO (Ficha: D/448/85).
Montevideo, 21 de agosto de 1985.
Dr. Hermann C. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30879 Jul 29- v Ago 11

ERCHER RICARDO CABRERA LANZ y BEATRIZ MARGARITA BONINO UMPIERREZ (Ficha: E 310/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta Leon de Lopez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30968 Jul 30- v Ago 12

NIDIA SOSA Y ADAN OLMOS (Ficha E 305/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31052 Jul 31- v Ago 13

ALICIA REGINA GONZALEZ PANSIERA y GABRIEL ALEJANDRO PASEYRO OCAMPO (Ficha E-No. 538/1996).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31403 Ago 04- v Ago 15

LAURA MYRIAN MACIAS ALONSO Y DANIEL RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: E 378/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31979 Ago 06- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELA GOMEZ y NESTOR DE SOUZA ERRASMUPE (Ficha 245/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.-
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31214 Ago 01- v Ago 14

AUGUSTO ROQUE GEIS BERROSTEGUIETA y SHEILA LOURDES ASTEGGIANTE BLANCO (Ficha: D/373/97).
Montevideo, 19 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31326 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL GUSTAVO MALIAN BENTANCOR y MYRIAN BARRETO CARRIL (Ficha: D/427/96).
o, 23 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31337 Ago 01- v Ago 14

JACINTO GALLOSO JORGE y CLAUDIA IRIS SOLARI IRAOLA (Ficha: D/317/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31982 Ago 06- v Ago 19

CARLOS MILTON PAIS GARCIA y SHEILA FANNY ROVIRA SOSA (Ficha D/250/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32123 Ago 07- v Ago 20

OCTAVO TURNO

ALVARO GABRIEL AHUNCHAIN RAMOS Y ELIZABETH DE CASTRO VERA
(Ficha: D/314/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30839 Jul 29- v Ago 11

MARIA DE LOURDES METHOL Y MARIANO BERRO (Ficha: D/499/96).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31212 Ago 01- v Ago 14

YELA MIGUEL SERVA Y MARY NELLY ALVARIZA SORIA (Ficha: D/128/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31741 Ago 05- v Ago 18

GUSTAVO ROJAS POSNANSKI Y SILVIA BETTINA RODRIGUEZ BENTANCOR (Ficha: D/347/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32177 Ago 07- v Ago 20

VIVIAN SORIANO Y DANIEL BENEDETTI (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32354 Ago 08- v Ago 21

NOVENO TURNO

RAMON JOSE POSADA O POSADAS Y MIRTA SUSANA GARCIA (Ficha D/155/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31698 Ago 05- v Ago 18

MIRIAM JULIA TOURN TRAVERS Y EDGAR ORESTES ROLAND TALMON
(Ficha: D/133/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900,00 10/pub 32358 Ago 08- v Ago 21

DECIMO TURNO

SILVIA NORMA CORREA CALVELO O CALBELO Y SERGIO ROBERTO DUCE CUELLO (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30983 Jul 30- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA ROSA SEGOVIA TORRADO Y RUBEN JESUS TARMEZZANO (Ficha: E 239/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30895 Jul 29- v Ago 11

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ Y LIDA ESTER LAGOS (Ficha E/369/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 30935 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL GRAUERT IGLESIAS y MAURICIO WILFREDO TEJERA CHARQUERO (Ficha E 163/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31088 Jul 31- v Ago 13

SELENE GABRIELA SOSA SANCHEZ Y ALEJANDRO MORQUIO PIÑEYRO (Ficha: E/641/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 31371 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

JUAN HECTOR ALFONZO MORALES Y ALICIA ELENA MARTIN ZANATTA (Ficha: 351/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 30896 Jul 29- v Ago 11

WALTER LISANDRO TEDESCO PAZOS Y MARIA LUZ MIRABALLES AGUIAR (Ficha: 417/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31288 Ago 01- v Ago 14

GUSTAVO DANIEL CARRIER LEGARBURO y NELLY PENIZA CAMACHO (Ficha: 372/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31996 Ago 06- v Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS GERONIMO CURUCHAGA y LORELEY OPERTTI (Ficha: D/436/96).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31190 Jul 31- v Ago 13

JORGE MENDLOWICZ RAP y SUSANA LEA GLASS GOLDBERG (Ficha: D No. 988/1989).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31336 Ago 01- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ARIEL GALLARDO Y MARIANA NUÑEZ (Ficha D-149/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 30934 Jul 30- v Ago 12

RAMON LUCIO RODRIGUEZ LEGUIZAMON Y CARMEN GLADYS PEREZ OLIVERA (Ficha: D/302/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31022 Jul 30- v Ago 12

FABIAN ALMADA REY Y MARIA ALEJANDRA COUSILLAS ONEGA (Ficha: D-367/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31368 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO SUAREZ BERRUTTI Y CARLA ANALI MAIDANA MIRABAL (Ficha D-395/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31653 Ago 05- v Ago 18

JUAN ENRIQUE INCIARTE CAT E ISABEL JULIA ZERBINO SHAW, (Ficha D-401/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31897 Ago 06- v Ago 19

VICTOR DOTTI NUESCH Y MARIA ALEJANDRA URIA ARRIETA (Ficha: D-371/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31978 Ago 06- v Ago 19

ERNESTO DEMETRIO LAGOS LOCATELLI Y MARIA DEL CARMEN ZANOTTA MALAN (Ficha: D-383-97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900,00 10/pub 32368 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

IVONNE MARGARITA OBREGON ARGIBAY Y OSCAR RAMON VELO (Ficha: D/188/96).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31199 Jul 31- v Ago 13

JOSE MARIO RODRIGUEZ Y LUISA SUSANA MERLINO SANSON, (Ficha D/330/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 32003 Ago 06- v Ago 19

FERNANDO GONZALEZ-ARNAO MONTERO Y MARIA INES GIMENEZ RODRIGUEZ (Ficha D/245/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900,00 10 pub 32237 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS Y ANA MARIA CAMBRE MILLAN (Ficha: D/561/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31177 Jul 31- v Ago 13

ZULLY VIOLETA BRUZZONE VILLAR y JOSE ALBERTO PEREIRA IGLESIAS (Ficha: D/332/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31360 Ago 01- v Ago 14

ARTIGAS LUIS MENENDEZ RAMPA Y MARIA MARGARITA JEANNETTE COSSARO DELUCCHI (Ficha: 182/97/D/R17).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10 pub 32355 Ago 08- v Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

JUSTO SILVEIRA BORGES y ELSA GLADYS GONÇALVES PEREIRA (Ficha D 463/96).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 30960 Jul 30- v Ago 12

HENRY FIRPO RIVAS GONZALEZ y ADRIANA ADELA GRAÑA OLIVERA (Ficha: D/334/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 32004 Ago 06- v Ago 19

CARLOS ALBERTO LECUEDER ATCHUGARRY y MARIA RAQUEL METHOL DONAMARI (Ficha D/370/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10 pub 32122 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL HECTOR BULLA FERNANDEZ y SILVIA RITA FERNANDEZ DIAZ (Ficha: D 265/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31361 Ago 01- v Ago 14

ALVARO DANIEL MARIONI FONTANA y AMALIA ROSA MATELSON LINARES (Ficha: D 216/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31588 Ago 04- v Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO RINALDI LUSSICH y ANGELA CAPUTO SCELZA (Ficha: D 349/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 31587 Ago 04- v Ago 15

DIEGO EILENDER KOGAN Y MYRIAM RACHEL SCHVARTZBERG (Ficha: D 121/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32353 Ago 08- v Ago 21

OSCAR ARRUA GUZMAN y BLANCA ZULMA VALERIO LOPEZ (Ficha: V 505/96).
Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73318 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL LUIS CODINA SEIJAS y GRACIELA MARIA OLAVE DELFINO (Ficha D/306/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31051 Jul 31- v Ago 13

GRACIELA CRISTINA MATONTE GARAY y DIEGO NIELSEN BARREIRO (Ficha D/300/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32236 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE HONNEY PASTOR VILLAMIL y MAITE MARIA ARMENDARIZ OLCOZ (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 30936 Jul 30- v Ago 12

OSCAR BENIGNO VARELA CHIOLO y ROSSANA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha: D/219/90).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 31856 Ago 05- v Ago 18

OSCAR DANIEL GIMER LABANDERA y ISABEL FELICIA TIERNO LABANDERA (Ficha: D/285/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31858 Ago 05- v Ago 18

FRANCISCO JAVIER DE HAEDO Y MARIA CECILIA JOSEFINA GALLINAL (Ficha: D/142/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900,00 10 pub 32359 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS ISABELLA BLANCO Y NILDA GLORIA LUZ GAGO (Ficha D/262/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10 pub 31213 Ago 01- v Ago 14

FAUSTO MANUEL GONZALEZ Y ELVIRA GREGORIA ESTEVES (Ficha: D/271/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 32068 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR ORTEGA DEL RIO Y LYDA DELGADO (Ficha: D/536/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31617 Ago 04- v Ago 15

LUIS INOCENCIO DELGADO Y ALICIA BEATRIZ IGLESIAS (Ficha: D/356/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 32107 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GLORIA ELIZABETH GAUDINO Y OROSINDO SORIA CARDOZO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30787 Jul 29- v Ago 11

DAFNE CRISTINA COSTA FERREIRA Y FERNANDO ARIEL MACCIO BORRELLI (Ficha: D/378/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900,00 10 pub 32167 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC Y ROSINA ZIMBARO PERROTA (Ficha: D/368/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30893 Jul 29- v Ago 11

CARLOS SLINGER MENENDEZ Y SILVIA BACEDA URIOSTE (Ficha D/415/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31087 Jul 31- v Ago 13

OLGA SUSANA BRACCO FALERO Y JUAN CARLOS TRENGONE MARTELLA (Ficha: D/306/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31133 Jul 31- v Ago 13

SERGIO CESAR GIGENA CARLOTTA y MARIA JULIA BASSAGODA MARTINEZ (Ficha D/346/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31708 Ago 05- v Ago 18

GLADYS QUINTIAN MOLINA Y JORGE ROWINSKY RIVERO (Ficha: D/382/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31822 Ago 05- v Ago 18

LUIS ANTONIO GALEANO BARRIOS Y MARIA ISABEL FLORETTA PEREIRA (Ficha: D/385/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900,00 10 pub 32356 Ago 08- v Ago 21

SIMONE CELINA BEAUVOIS BYRNE Y GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH (Ficha: D/315/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32357 Ago 08- v Ago 21

DANIEL OSCAR KRAFT SUIKAS Y CARMEN SANDRA SANGUINETTI VAZ (Ficha: D/337/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32377 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO JORGE NOCETI CARPENTIERI Y MARIA ELENA SANCHEZ GARCIA (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 30786 Jul 29- v Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARIA LIMA y WILSA MOREIRA (Ficha 41/A/88).
Artigas, 21 de julio de 1997.
Esc. Mabel Maria Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31070 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL SELLANES SIERTA y ROBERTO BALLESTRINO, (Ficha: A.287.96).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza (Ficha B/193/96).
Artigas, 24 de julio de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 pub 73321 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO ALVAREZ, HECTOR GUSTAVO Y MARIANA LAYE ERRECART (Ficha: F 56/97).
Canelones, 22 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32149 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALEJANDRO DANIEL REPETTO VIGNOLA y DANIELLA PALADINI PATRICIO. (Ficha: 595/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31153 Jul 31- v Ago 13

ALFIO TORREGIANI MARCHEGIANI y BLANCA ESTHER MARTINEZ (Ficha 273/97).
Las Piedras, 16 de julio de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31154 Jul 31- v Ago 13

MARIA MARTHA NAVARRO RODRIGUEZ y MANUEL VARELA PREGO (Ficha A.310/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Gabriela Solimano, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 31155 Jul 31- v Ago 13

JULIO ROBERTO CAPOTE OLAZO y CRISTINA VICTORIA JUANA ESTEFANELL PERRET (Ficha: 164/97).
Las Piedras, 12 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 31578 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IVO GONZALEZ y LILIAN ORGE (Ficha: 771/A/1997).
Pando, 12 de junio de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32172 Ago 07- v Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR DANTE IBARRA TUNESSI Y NELSA NORA HANDERSSON BIDARTE (Ficha: B/10/97).
Colonia, 1ero. de agosto de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 32309 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANDRES JULIAN SUNHARY Y MARIELA SUSANA SOZARO (Ficha: 345/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 30846 Jul 29- v Ago 11

BIBIANA SOTO y JUSTO JORGE DEL MARMOL. (Ficha 130/B/97).
Carmelo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 31659 Ago 05- v Ago 18

MARIA GABRIELA ALVEZ PINASO y HORACIO JESUS TROYA SOMA (Ficha 49/B/97).
Carmelo, 28 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900,00 10 pub 32137 Ago 07- v Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEMIR LUJAMBIO LLANES y MARISA CRISTINA LESA DEL RIO. (Ficha B 142/97).
Durazno, 31 de julio de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10 pub 32261 Ago 08- v Ago 21

DE TERCER TURNO

MAURO MATTOS BLANCO y OLGA TERESITA AMESPIL MORALES (Ficha: B 75/97).
Durazno, 24 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10 pub 31973 Ago 06- v Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER LUTZ ACOSTA Y MARIA ROSA HERNANDEZ LOPEZ. (Ficha B 66/97)
Trinidad, 24 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31005 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA CARBAJAL ORTIZ y MARIA ELSA ECHEVERRIA DURO (Ficha: A-213-1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10 pub 30770 Jul 29- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL ORGA LUCA Y JOSEFA NELLY GOMEZ BERMUDEZ (Ficha B/143/97).
Minas, 20 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31078 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO TELLECHEA MARTIRENA Y MARIA SUSANA VALDIVIA (Ficha 2037 96).
Maldonado, 4 de junio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 32248 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PATRICIA ANALIA YANES SANCHEZ Y SERGIO JOAQUIN SENCION VERA. (Ficha 829/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. Maria F. Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31990 Ago 06- v Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE SERGIO ODELLA y ANGELA BEATRIZ USLENGHI (Ficha: B/640/96).
Paysandú, 27 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 850,00 10 pub 30823 Jul 29- v Ago 11

MARIA AUXILIADORA LANOUGUERE Y JULIO CESAR PINTOS (Ficha: B/177/97).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de julio de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 pub 73527 Ago 08- v Ago 21

JORGE GONZALO ANDRADA Y ALICIA SARITA MENDEZ (Ficha: B/535/96).
Está auxiliada de pobreza
Paysandú, 23 de julio de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73528 Ago 08- v Ago 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUANA MELANIA CORREA MARTINEZ Y MILESI PRANTL PEDRO MARIA (Ficha B No. 85/1996).
Fray Bentos, 26 de Agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10 pub 31008 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS LEAL OLIVERA y MARIELA RUECO CLAVIJO (Ficha: A/74/1997).
Rivera, 30 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 31745 Ago 05- v Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO MUGUERZA HERRMANN y SILVIA del CARMEN ZABALA RECARTE (Ficha B/241/97).
Salto, 23 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31224 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

TERESITA IRENE FERRARI FERREIRA y JOHN ALEXI COLLAZO VIGANICO (Ficha B103/97).
Salto, 17 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31222 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO

MARTA NAIR SEQUEIRA y RICARDO BULDAIN. (Ficha A/168/96).
Salto, 20 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 30802 Jul 29- v Ago 11

IRENE VARGAS y SERGIO JAVIER BAYDA (Ficha B/186/97).
Salto, 24 de junio de 1997.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 31223 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA TERESITA FAJARDO PAEZ y RAMON FRANCISCO BRAVO PEÑA (Ficha B-352/97).
San José, 24 de junio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10 pub 31453 Ago 04- v Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

WILSON BALDOMERO SANTOS MILESI y SELVA TERESA GONZALEZ RIVERO, (Ficha 168/97)
Mercedes, 23 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31657 Ago 05- v Ago 18

FERNANDO BORIO NONNENMACHER y MARIANELLA ESPALTER INVERNIZZI. (Ficha 118/97).
Mercedes, 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 32229 Ago 08- v Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDISNDRA MARY CONDE BECERRA (Ficha: 395/97).
Treinta y Tres, 10 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 31506 Ago 04- v Ago 15

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S.A. (EN LIQUIDACION) RESOLUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 2.7.97

1)Aprobó,por unanimidad,la disolución anticipada de la Sociedad (lit.b del Art.40 de los Estatutos).-
2)Designó,por unanimidad,a la Sra.María Antonia Abou-Nigm de Ruiz y al Sr.Juan A.Suárez Caorsi para integrar la Comisión Liquidadora (Art.41 de los Estatutos).-
Trinidad,julio de 1997
06) $ 9.360,00 10/pub 31006 Jul 30- v Ago 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN C/CERDEÑO, SILVESTRE MELIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO ART. 148 INC. 9. FICHA 251/97, se cita, llama y emplaza a el Señor SILVESTRE MELIAN CERDEÑO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideot, 24 de julio de 1997. Este es un trámite realizado con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73339 Ago 01- v Ago 14

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: MAYA LAPAZ, GLORIA IRMA C/ HORNOS, RUBEN DARIO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. (fa. D/610/96), y por auto No. 1409 del 23 de MAYO 1997 dispuso emplazar a: RUBEN DARIO HORNOS, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73258 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno, en autos: PIEDRABUENA MOYANO, Lilian Rut c/ DIAZ POGGIO, José Pedro-Divorcio s/v. Ficha E-No. 162 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE PEDRO DIAZ POGGIO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de mayo de 1997.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 680,00 10/pub 31211 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno en autos: LE ROSE, MONICA SUSANA c/ DAY PEREZ, JOSE WILFREDO-Divorcio Sep. de Hecho" Ficha E-No.139/1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE WILFREDO DAY PEREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza. Montevideo, 9 de junio de 1997.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73279 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "LOBATO MARTINEZ, CECILIA MERCEDES C/ GROSSO, MARCELO. DIVORCIO.", Ficha D/316/97. se cita, llama y emplaza a MARCELO DANIEL GROSSO. por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 680,00 10/pub 30897 Jul 29- v Ago 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "SARACHO TORRES, JOSE ANTONIO C/ ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIA LUISA, DIVORCIO.", Ficha D/247/90/1/95, se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA ESPINOSA RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 31138 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno caratulados: "RODRIGUEZ VARELA IRIS ETHEL C/ FIGUEROA LUIS ALBERTO AUX.DE POBR. DIVORCIO. Ficha D/583/96", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FIGUEROA, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de mayo de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73458 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: YIC, JAIME ADEMAR C/ DOS SANTOS, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - FICHA: D 115/93, se convoca a la SRA. MARIA DEL ROSARIO DOS SANTOS, a la audiencia de dictado de Sentencia fijada para el día 15 de agosto a las 14.30 horas, en esta Sede.
Montevideo, 22 de julio de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
07) $ 680,00 10/pub 30910 Jul 29- v Ago 11

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, ELSA MARY C/ LATORRE, CARLOS PAULINO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: D 611/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS PAULINO LATORRE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 23 de julio de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73338 Ago 01- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BRANDON, BETTY C/JUAN DIAZ-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. Ficha Nº 718/96: se cita, llama y emplaza a JUAN DIAZ BERRIOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La presente gestión goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73326 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN C/ ALVES LUIS. DIVORCIO PO" Ficha 270/97: se cita llama y emplaza a LUIS RUBEN ALVES RISSO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La presente gestión goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 22 de julio de 1997.- Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73327 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: ROMERO MARTHA C/ NAVARRO EPOMUCENO. DIVORCIO." Ficha 91/97: se cita llama y emplaza a EPOMUCENO NAVARRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73325 Jul 31- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:"SILVEIRA, AMERICA C/PEREIRA GOMEZ, ARIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/23/97, se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL PEREIRA GOMEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 26 de junio de 1997. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 73284 Jul 30- v Ago 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 31.26.77 habilitado en Ramón Alvarez 4984 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 252,00 3/pub 32166 Ago 07- v Ago 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 690404, HABILLITADO EN ALEJANDRO FLEMING 1635. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252,00 3/pub 32217 Ago 08- v Ago 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA: Nº 7
TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/185
PADRON: 51.532 (p)
AREA A EXPROPIAR: 0 Há. 6978 mc. 30 dmc.
PROPIETARIO: Carlos RODRIGUEZ
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 73334 Ago 01- v Ago 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OVIEDO GONZALEZ, HUGO CESAR. INCAPACIDAD. (Fa. S/9/96), del Ex-jdo Ltdo., de Flia. de 29° Turno. Se hace saber que por auto No. 2953 del 17 de octubre de 1996, se decretó la incapacidad de HUGO CESAR OVIEDO GONZALEZ, habiéndose designado Curadora propietaria a: Elicelda González, la que aceptó el cargo con fecha 5 de noviembre de 1996.- Montevideo, 26 de febrero de 1997.- Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73521 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "CONDE MARQUEZ ISABEL BEATRIZ - INCAPACIDAD - Ficha V/128/95, se hace saber que por auto N° 1875 de fecha s18 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ISABEL BEATRIZ CONDE MARQUEZ y se le designó curador a FRANCISCA MARTINA MARQUEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de julio de 1997.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EN LUGAR Y FECHA INDICADOS. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73396 Ago 05- v Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "GOMEZ FREITAS, DANIEL EUFRESIO ó EUFRASIO ó EUFRACIO. INCAPACIDAD. FICHA 514/95, se hace saber que por auto N° 2173/96 de fecha 24/09/96 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL EUFRESIO ó EUFRASIO ó EUFRACIO GOMEZ FREITAS y se designó Curador a JUAN ANGEL SOCA MONTEVIDEO, 10 de octubre de 1996 ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73519 Ago 08- v Ago 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Hernandez Sanchez Oscar Bruno, - Incapacidad" Fa. V/256/95, se hace saber que por auto N° 5780/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaro en estado de incapacidad a Oscar Bruno Hernandez Sanchez y se designó Curador a Bernardo Oscar Hernandez Hernandez. Montevideo, 4 de junio de 1997. Dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73395 Ago 05- v Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "MIKOLICH MARINA ISABEL MIKOLIC EMILIO FICHA C 388/96 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto N° 898 de fecha 6/5/97 se declaró en estado de incapacidad a MARINA ISABEL MIKOLICH se nombró curador definitivo del mismo a EMILIO MIKOLIC quien aceptó el cargo el 15/5/97. Montevideo a los treinta dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30898 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos: "VETRALE, Francisco Javier, Incapacidad F/C/143/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1179 de fecha 7/5/1997 se decretó en estado de Incapacidad a Francisco Javier VETRALE y se designó curador del mismo a Katari Soraya Bartkevicius. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 30878 Jul 29- v Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRCE Turno, dictada en autos: "ANDREONI, MARIELA ROSMARY. INCAPACIDAD. FICHA P 14/96 se hace saber que por auto N° 2766 de fecha 19/12/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA ROSMARY ANDREONI y se designó Curador a DIONILDA MATERNIDAD SILVA
MONTEVIDEO, 13 DE MAYO DE 1997
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73252 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos Caratulados: "Laprovitera Richard Enrique Fabian,- Declaración de Incapacidad" Fa V/4/97, se hace saber que se designa en caracter de curadora interina a Nancy Lylian Richard de Enrique Fabián Laprovitera Richard.
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73439 Ago 07- v Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MAGNUS ISAAC MONICA RUTH. INCAPACIDAD. FICHA C/657/96" Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 1504/97 de fecha 18/06/97, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, MONICA RUTH MAGNUS ISAAC. C.I: 1.675.716-4 al Sr SAMUEL ISAAC. C.I: 368.516-2 quien aceptó el cargo el día veintiseis de junio de mil novecientos noventa y siete.- Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) $ 850,00 10/pub 31439 Ago 04- v Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC, ANA VICTORIA." FICHA C/208/97. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 8798/87 de fecha 14 DE AGOSTO DE 1987 se declaró en estado de incapacidad a ANA VICTORIA MAGNUS ISAAC y se designó CURADOR PROPIETARIO por decreto No. 1493/97 de fecha 17 de Junio de 1997 al Sr. SAMUEL ISAAC. El curador, aceptó el cargo el día 26 DE JUNIO DE 1997. Montevideo, ventidos de Julio de mil novecientos noventa y siete.Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) $ 1.020,00 10/pub 31564 Ago 04- v Ago 15

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE FERNANDEZ, JORGE. INCAPACIDAD." FICHA C/76/97. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1368/97 de fecha 6 DE JUNIO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO CONDE FERNANDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ELBA FERNANDEZ. La curadora aceptó el cargo el día 16 DE JULIO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de Julio de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73251 Jul 29- v Ago 11

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "DE LUCA VALLONE, FRANCO. SOLICITANTE: VALLONE, MARIA. INCAPACIDAD." FICHA C/530/95. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1040/96 de fecha 12 DE AGOSTO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a FRANCO VALLONE DE LUCA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DOMENICA VALLONE. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE JUNIO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73320 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° turno, dictada en autos caratulados:"TOURREILLES FERREIRA, NELSON DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA C.559/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1064/97 de fecha 14 DE MAYO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a NELSON DANIEL TOURREILLES FERREIRA. Designándose Curador Propietario a PALMIRA FERREIRA SOSA, quien aceptó el cargo el día 14 DE MAYO DE 1997. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de Mayo de 1997.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73369 Ago 04- v Ago 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CLAVIJO, SONIA ISABEL INCAPACIDAD - FICHA C.357/96". se hace saber a sus efectos que por providencia N° 5023/96 de fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a SONIA ISABEL GARCIA CLAVIJO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose curador Propietario a MARIA SHIRLEY GARCIA CLAVIJO, quien aceptó el cargo el día 21 DE JULIO DE 1997. Montevideo, 25 de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73373 Ago 04- v Ago 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° turno, dictada en autos caratulados:"ALMIRON ARIAS, PABLO - INCAPACIDAD - FICHA C.256/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N°854/97 de fecha 18 DE ABRIL DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ALMIRON ARIAS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose curador Propietario a LEONARDO MARIA ALMIRON, quien aceptó el cargo el día 29 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, 20 de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73445 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: CASTRO MOREIRA, NELSON GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 324/96, se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL CASTRO MOREIRA, designándose curador propietario a la SRA. GIOCONDA MATILDE MOREIRA.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de junio de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73335 Ago 01- v Ago 14

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CALISTRO, ROBERTO ANDRES- INCAPACIDAD - FICHA: V 4/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO ANDRES CALISTRO. Designándose Curador propietario a su madre MARIA CRISTINA CALISTRO. Montevideo, 16 de julio de 1997.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73368 Ago 04- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "HORNOS BERMUDEZ Claudia. Incapacidad", ficha V/517/95, se hace saber que por decreto N° 3178/96, de fecha 18 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Yacqueline HORNOS BERMUDEZ designándose curadora a la Sra. Susana Beatriz BERMUDEZ. Montevideo, 9 de abril de 1997. Asimismo, se hace saber que por auto 662/97 de fecha 13/3/97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73275 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "GLOVINSKI o GLOWINSKI, DAVID -INCAPACIDAD- Ficha V 653/96", se hace saber que por decreto N° 1977/97 de fecha 12 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DAVID GLOVINSKI o GLOWINSKI, designándose Curador Propietario del mismo a JOSE GLOVINSKI KLAG o CLAG. Montevideo, 18 de junio de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 680,00 10/pub 30812 Jul 29- v Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "GHIGLIAZZA, GLADYS - INCAPACIDAD - Ficha V 440/96" se hace saber que por auto N° 325/97 de fecha 20 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS CARMEN GHIGLIAZZA, designándose Curadora Propietaria de la misma a ESMERALDA ANTONIA RODAS SOSA y por auto 4522/96 de 28 de octubre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de julio de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73269 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "GARDELLA, GERARDO - INCAPACIDAD- Ficha V 195/96", se hace saber que por decreto N° 1596/97 de fecha 15 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO RAMON SARDELLA, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA ANTONIA AGUIRRE y por auto 4598/97 de fecha 1° de noviembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de mayo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73520 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "FERRARI BAZZANO, Blanca Esmeralda -Incapacidad-" F.C.V. 161/91 se hace saber que por providencia N° 3418 del 28 de agosto de 1996, se decretó el cambio de curador de la incapaz Blanca Esmeralda FERRARI BAZZANO, designándose nueva curadora a Mariela Blanca COLLAZO FERRARI, quien quedó discernida del cargo con fecha 28 de agosto de 1996, el cual aceptó el 16 de octubre de 1996, en sustitución del curador anterior Sabino COLLAZO MARTINEZ. Canelones, 24 de abril de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.020,00 10/pub 32155 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2° Turno dictado en autos:"MARTINEZ NIEVES, Grades Teresita -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 77/96, se hace saber que por resolución N° 2737 del 9 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Grades Teresita MARTINEZ NIEVES, designándose curador de la misma a Juan César BENTANCOR GARCIA, quien quedó discernido del cargo con fecha 9 de junio de 1997, el cual aceptó el 30 de junio de 1997. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA y es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Canelones, 16 de julio de 1997. ANA M. BRUNO POLLERO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73446 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "ALCORTA PEREZ, JESUS NAZARET INCAPACIDAD Ficha 647/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 1804/97 de fecha 14/5/97, la incapacidad de JESUS NAZARET ALCORTA PEREZ designándose curadora a IVONE SOFIA PEREZ TORRES quien aceptó el cargo con fecha 17 de junio de 1997.- El mismo goza de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de junio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 73324 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "DIAZ BLANCA IRIS. INCAPACIDAD Ficha 666/94/B" se hace saber que se ha decretado por auto N° 1981/97 de fecha 22/05/97, la incapacidad de BLANCA IRIS DIAZ BERRUTI designándose curadora a ERNESTINA BERRUTI de DIAZ quien aceptó el cargo con

fecha 18/06/97.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de junio de 1997.- Escribana Marilin Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73323 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "DODERA PEREZ NYDIA CARMEN. INCAPACIDAD". Ficha 1771/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nydia Carmen Dodera Pérez, habiéndose designado curador a Felipe Onorato García. Pando, 30 de Julio de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) $ 720,00 10/pub 32160 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: UCHA MADERA JUAN MARCELO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1835/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO UCHA, habiéndose designado curador a Irma Madera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Junio de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73329 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ, BELKYS Y GRACIELA INCAPACIDADES FICHA: 333/87", se hace saber que por auto Nº 526 de fecha 9 de setiembre de 1996, dictado a fs 18 vta., se declaró en estado de incapacidad a BELKIS y GRACIELA RODRIGUEZ BARRIOS y por el mismo acto se designó curadora de las incapaces a NIDIA BARRIOS y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Esc. ÓSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo, el veintidos de abril de mil novecientos noventa y siete.= LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73355 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TECHERA SANTOS, JESUS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 239/93" por auto Nº 856 del 27 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO TECHERA SANTOS, nacido en la Primicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno, habiéndosele designado curador al Sr. JESUS TECHERA, C.I. 2.591.123-8. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73352 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA RAMOS, MILTON MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. Fa. 135/96" por auto Nº 4725 del 18 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MILTON MAXIMILIANO OLIVERA RAMOS, C.I. Nº 3.863.835-1, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el día veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis, habiéndosele designado curadora a la Sra. ALBA RAMOS BAEZ, C.I. 2.933.687-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73353 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ROCHA SANTANA, MARIA LUCILA. INCAPACIDAD. Fa. 24/97" por auto Nº 1981 del 30 de mayo de 1997, se declaró estado de incapacidad a MARIA LUCILA ROCHA SANTANA, .C.I. 2.708.597-2, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 6 de noviembre de 1941, habiéndosele designado curadora a la Sra. JULIA ROCHA SANTANA, C.I. 3.665.132-4. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73354 Ago 01- v Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "COSTA GONZALEZ, Ernesto Giovani. INCAPACIDAD. F. B. 469/1996", se hace saber que por Resolución No. 2361 del 26 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Ernesto Giovani COSTA GONZALEZ a, María Griselda COSTA GONZALEZ, se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de julio de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73438 Ago 07- v Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO SANTOS, Claudia Virginia/INCAPACIDAD. Ficha B- 367/1996, se hace saber que por resolución Nº. 1016 de fecha 14 de Mayo de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Claudia Virginia BARCELO SANTOS, a Ramona Gladys SANTOS LEMES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de Mayo de 1997*. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73230 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MILLAN, KARINA GIOVANA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/382/96", se hace saber que por Auto Nro. 9555/96 de fecha 18/12/96, se declaró en estado de incapacidad a KARINA GIOVANA MILLAN, designándose curadora a la Sra. SUSANA RUIZ, quien aceptó el cargo conferido el 16/04/97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 25 de junio de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73366 Ago 04- v Ago 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CURBELO, SANDRA SUSANA.INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. B/592/94, se hace saber que por Auto Nro. 3446/96 de fecha 30/07/96, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA SUSANA CURBELO, designándose curadora a la Sra. ALBA SUSANA GUICHON, quien aceptó el cargo conferido el 05/08/96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 24 de julio de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73526 Ago 08- v Ago 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young en los autos: "LEGUIZAMO TRINIDAD, Angelito Amadeo - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" FICHA B/6/96, se hace saber que por Auto Nº 897 de fecha 28 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANGELITO AMADEO LEGUIZAMO TRINIDAD, designándose Curadora del mismo a DIVA MARGARITA TRINIDAD DE LEGUIZAMO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de

Auxiliatoria de Pobreza. Young, 24 de junio de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73270 Jul 30- v Ago 12

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SUAREZ, Leticia Marina - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (FICHA B/75/986), se hace saber que por auto Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA MARINA SUAREZ, designándose Curadora de la misma a su madre MARIA ANGELICA AYALA DE SUAREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 21 de julio de 1997. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73271 Jul 30- v Ago 12

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MEYER ZAPATA, Gerardo Luis - Incapacidad" (FICHA B/132/986) se hace saber que por Auto Nº 968 de fecha 10 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO LUIS MEYER ZAPATA, designándose Curadora Propietaria del mismo a la Sra CLARA INES ZAPATA DE MEYER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 25 de junio de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73272 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1264 de fecha 20/05/97 se declaró en estado de incapacidad a JOHANN FELIPE FERREIRA CAMPEON (B/203/96), habiéndose designado curadora del mismo a ANA CAMPEON FACHIAN. Rivera, 20 de junio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 31749 Ago 05- v Ago 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1628 de fecha 12/06/97 se declaró en estado de incapacidad a ORIENTE DUARTE VILLAR (B/207/96), habiéndose designado curador del mismo a CELESTE DUARTE MENESES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de junio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73281 Jul 30- v Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución No. 1709 de fecha 18/06/97 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELIZABETH GASPAR (B/3/97), habiéndose designado curador de la misma a JOSE ALBERTO LOPEZ FERREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73402 Ago 05- v Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Rocha, dictada en autos: PORLEY MARGOT RENE-INCAPACIDAD-Fº 31/96. SE HACE SABER: Que por providencia Nº 853 de fecha 5.3.97, se ha declarado en estado de incapacidad a MARGOT RENE PORLEY domiciliada/o en HERNANDARIAS CASI RECREO-CIUDAD DE ROCHA, con C.I. 1.399.391-7, habiéndose nombrado curador/a deifinitivo de la misma a ISRAEL CLEMENTINO TAPIA C.I. 3.715.846-4, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA. Por providencia Nº 4095 de fecha 17.6.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73363 Ago 04- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FOUCAULT GONZALEZ, Paul Alejandro.- Incapacidad.- B/14/96", se hace saber que por auto Nº 721/97 de fecha 20/03/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "PAUL ALEJANDRO FOUCAULT GONZALEZ" y se designó Curadora a "Marta Isabel González". - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55 Ley 13.209.- Salto, veinte de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73331 Ago 01- v Ago 14

QUINTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, NELLI EDDA - INCAPCIDAD" (Fa. B/475/91).- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3745 DEL 19 DE AGOSTO DE 1988, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NELLI EDDA RODRIGUEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A MARIA ELECTRA RODRIGUEZ SIRVIENDO DICHA PROVIDENCIA DE SUFIENTE DISCERNIMIENTO Y SEGUN TESTIMONIO DEL AUTO Nº 1014 DEL 16 DE MAYO DE 1997 DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2DO. TURNO DE SALTO, SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBICACIONES.- SALTO, 18 DE JUNIO DE 1997.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73241 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "MESA CEBALLOS, Adolfo.- Incapacidad.- B/275/96", se hace saber que por auto Nº 5052/96 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ADOLFO MESA CEBALLOS" y se designó Curador a "Narciso Raúl Mesa Magallanes".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 ley 13209.- Salto, cinco de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 73333 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERNASCONI, Juan Carlos Dimas. Incapacidad" FICHA Nº B/161/96, se hace saber que por auto Nº 644/97 de fecha 11 de marzo de 1997 de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Dimas Bernasconi y se designó Curador a Nelson Horacio Bernasconi. Salto, 6 de mayo de 1997. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 850,00 10/pub 30801 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º. turno, en autos: "CARLO MARIA IRMA. INCAPACIDAD Fa. B-148/96, se hace saber que por auto Nº9378 del 25/11/96, ha sido declarada en estado de INCAPACIDAD MARIA IRMA CARLO, designándose CURADORA a ESMERALDA IRENE CARLO MENDEZ.- San José, 16 de Junio de 1997. Se deja constancia que el trámite es realizado por Defensoría de Oficio.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 680,00 10/pub 31706 Ago 05- v Ago 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno se hace saber que se presentó PATRICIA NOELA FIERRO DAMIANO, Ficha 450/97, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de ELIANA TORRES y DANIELA BOTTERO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de Julio de 1997. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

11) $ 680,00 10/pub 32105 Ago 06- v Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, dictada en autos caratulados "Joaquín Ponce de León. Información de vida y costumbres. Ficha 476/97", se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Rafael Ponce de León y María Laura Patrón Petraglia sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 julio 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 31189 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando GALLEGO PEREIRA (Fa. 414/97), optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Fernando Luis Zugasti Barrio y Luis Alvaro Holmes Ponce para la información de vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 1997. Esc. Alondra Boada.

11) $ 680,00 10/pub 31863 Ago 05- v Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de l Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO PEREIRO MISA (Ficha 333/97), optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones sobre su vida y costumbres de los testigos Edmundo Daniel Thevenet y Gustavo Cardozo. - Montevideo, veintiseis de junio de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 720,00 10/pub 32345 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados: "SARRIES OLDOINE WALTER LAVALLEJA, Inf. vida y costumbres,FICHA V 413/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó SARRIES OLDOINE WALTER LAVALLEJA, quien optando al título de Procurador ofreció las declaraciones de ALEJANDRO ARECHAVALETA Y RODRIGO FRANCISCO DIAZ AMONTE sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de Junio de 1997. - Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

11) $ 720,00 10/pub 32327 Ago 08- v Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 18 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Wanda Roxana Baldassari Padrón (F. 282/96) quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Atilio González Carreras y María Olga Cholet sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de julio de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 31369 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 20er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Tarullo Gnazzo, en los autos "Rossana Tarullo - Inf de vida y costumbres" ficha 112/97, optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Edelweyss Schurjin y Danilo Cammarano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de agosto de 1997.- Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 900,00 10/pub 32239 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados "Siré-Echetto Graciela Información de Vida y Costumbre", ficha N° D-447/97, se hace saber que Graciela Irene Siré Echetto opta por los títulos de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ruben Rolando Gaba Quintero C.I. N° 1.507.488-4, Marisol Torres García, C.I. N° 1.429.157-4 y de Adriana Ceppi Banacore, C.I. N° 1.719.722-8. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.080,00 10/pub 32159 Ago 07- v Ago 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede FERNANDO ABELLI GUADALUPE, ficha 438/97, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Leticia Daguerre y Pedro Chouhy, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de julio de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 31362 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Molla Larrañaga, en autos caratulados "Patricia Molla, información de vida y costumbres", Ficha 369/97, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Eugenia Lamas e Iara Gil.- Montevideo, 29 de julio de 1997. - Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 32106 Ago 06- v Ago 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38° TURNO.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ANTONIO PECEGO COSTA en los autos caratulados "Pécego, Juan -Información de Vida y Costumbres- Ficha 205/97", optando por el título de Escribano Públicoiendo la declaración de los testigos Mónica Bustamante y Gladys Méndez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, 17 de JUNIO de 1997. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 850,00 10/pub 32000 Ago 06- v Ago 19

Declaración de honradez y buenas costumbres

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HO CHENG KONG en los autos caratulados: "HO CHENG KONG - Declaración de Honradez y Buenas Costumbres" (Ficha D/458/97), solicitando la Declaración de Honradez y Buenas Costumbres y ofreciendo las declaraciones de los testigos HEBER ANTONIO TORRES, EDISON CHANQUET y DANIEL STERENSTEIN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de julio de mil novecientos noventa y siete. Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.

11) $ 1.080,00 10/pub 32157 Ago 07- v Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, Dra. Dolores Sánchez de León se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RENATO ROSSI STABILE, (Ficha Va 3/97, optando por el título de Escribano Público y ofrece la información testimonial de Delia Dubois y Andres Eduardo Trías Vignali, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 24 de Junio de 1997. En de de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. Dra. Dolores Sánchez de León. Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.020,00 10/pub 31570 Ago 04- v Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú,ficha número 186 bis/97,se hace saber que ante esta sede se presentó Mariela Coiro, optando por el título de Escribana Pública y ofreciéndo las declaraciones de Claudia García y Victoria Rojí, sobre su vida y costumbres. Paysandú,16 de julio de 1997. Dra.Magela Otero, Juez de Paz. Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.

11) $ 680,00 10/pub 32257 Ago 08- v Ago 21

CERTIFICO:QUE SE HAN EXPEDIDO TRES EJEMPLARES DEL MISMO TENOR.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú,Ficha 150/97 ,se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA CRISTINA RUBIANES GONZALEZ, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maria Laura Barreto Cabrera y Claudia Elizabeth Garcia Odella, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 30 de Julio de 1997. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Subr.

11) $ 680,00 10/pub 32258 Ago 08- v Ago 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO
Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA CLAUDIA FRONTAN NUÑEZ, Información de vida y costumbres.Fa. B/392/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Esc. Luis Serres y Sra.Adriana Nahir Amarillo García, sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 28 de noviembre de 1996. - Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, JUEZ DE PAZ.

11) $ 850,00 10/pub 31983 Ago 06- v Ago 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA CLAUDIA MUÑOZ PORTO, EN AUTOS Ficha Nº 450/97, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo informes sobre su vida y costumbres, con las declaraciones de EUGENIA FERRER SUGO y ROSARIO OLIVERA BRAVO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 21 de julio de mil novecientos noventa y siete.- Ana María Guzmán Emmerice, Juez de Paz Departamental (Subrogante).

11) $ 850,00 10/pub 31566 Ago 04- v Ago 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 8 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS EDUARDO da COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3327 y FABIANA ELIZABETH BATISTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3184.

14) $ 127,00 3/pub 3637 Ago 08- v Ago 12

ERNESTO ISMAEL AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 4 Tira 72 y MARISA ANTONIA DA SILVA, 28 años, soltera, peluquera, brasilera, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 4 Tira 72.

14) $ 127,00 3/pub 3650 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 2

OMAR ISMAEL BERTHET, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3619/105 y ALEJANDRA CAROLINA KASMENKO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neyra 3619/105.

14) $ 127,00 3/pub 3643 Ago 08- v Ago 12

LUIS ALFONSO BIDEAU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1934 y MARISA GABRIELA SCOTTO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa María 1934.

14) $ 127,00 3/pub 3646 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 3

DARWIN JORGE CAMERA, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Maria Stagnero de Munar 2639 y GABRIELA COCCARO, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3305/406.

14) $ 127,00 3/pub 3639 Ago 08- v Ago 12

HAROLDO MARIO CARVALLIDO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Santa Mónica 1785 y MAGDALENA TERRA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Lido 1581.

14) $ 127,00 3/pub 3640 Ago 08- v Ago 12

KUN CAN CHEN, 27 años, soltero, comerciante, chin a, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3351 y FUNG PING LO, 26 años, soltera, labores, china, domiciliada en Mercedes 871.

14) $ 127,00 3/pub 3642 Ago 08- v Ago 12

ALFREDO COEDO, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3593 y MARIA FANI ARAVENA, 60 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Joanicó 3593.

14) $ 127,00 3/pub 3644 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 4

TABARE ALEJANDRO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1742 y VERONICA DURAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2074.

14) $ 127,00 3/pub 3633 Ago 08- v Ago 12

FERNANDO HEBER FERNANDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5099 Bis y CLAUDIA LORELEY ANDRADE, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 5099.

14) $ 127,00 3/pub 3635 Ago 08- v Ago 12

JOSE CARLOS LOPEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3820 y VERONICA STELLA NOGUERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5139.

14) $ 127,00 3/pub 3638 Ago 08- v Ago 12

LUIS ALBERTO LONGO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3734 y FABIOLA FRANCISCA GONZALEZ, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3734.

14) $ 127,00 3/pub 3647 Ago 08- v Ago 12

ROBERT DARIO FRANCIA, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Júpiter 3578 y CLAUDIA PATRICIA GENERALI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Júpiter 3578.

14) $ 127,00 3/pub 3648 Ago 08- v Ago 12

VICTOR HUGO LEDESMA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3108 y ELENA MARY SANTANA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ombú 3108.

14) $ 127,00 3/pub 3649 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 5

BRUNO EDUARDO GILI, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lazaro Gadea 933/401 y ANA MARIA RIBERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vazquez Cores 3072.

14) $ 127,00 3/pub 3636 Ago 08- v Ago 12

FERNANDO GARRIDO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cerro Largo 938=3 y ALBA LUZ GONZALEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 938=3.
14) $ 127,00 3/pub 3651 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MANCUSO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carlos Nery 4491 Bis y GLORIA GRACIELA PINTOS, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos Nery 4491 Bis.
14) $ 127,00 3/pub 3623 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 7

ALFREDO PIÑEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje E nº 1226 y MARINA JACQUELINE RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 1226.
14) $ 127,00 3/pub 3624 Ago 08- v Ago 12

ADRIANO PELLEGRINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Canaro 2264 y MARIA GABRIELA BUSTOS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ciudadela 1432.
14) $ 127,00 3/pub 3627 Ago 08- v Ago 12

WASHINGTON ANGEL PASTORINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3479 y GABRIELA ROSA GARCIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3479.
14) $ 127,00 3/pub 3641 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 8

MARCELO RICHARD ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mandisoví 4718 y PATRICIA JANETH CANTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mandisoví 4718.
14) $ 127,00 3/pub 3625 Ago 08- v Ago 12

DIEGO DANIEL ROSANO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2719 y CECILIA ELEIN GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en tina 4083.
14) $ 127,00 3/pub 3628 Ago 08- v Ago 12

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. Verdisol Block 5/05 y ANA ROSA MáSPOLE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comp. Verdisol Block 5/05.
14) $ 127,00 3/pub 3632 Ago 08- v Ago 12

FABIAN ANDRES RICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Baroffio 2088/005 y SHIRLEY JACQUELINE COBAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí 186 Block B/104.
14) $ 127,00 3/pub 3645 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 9

JOSE SCHWARZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acquitapace 1474 y MARIA SOFIA CABRERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2944.
14) $ 127,00 3/pub 3630 Ago 08- v Ago 12

CECILIO JAVIER SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4021 y MARIA YEISA GIRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 4021.
14) $ 127,00 3/pub 3634 Ago 08- v Ago 12

OFICINA No. 10

NICOLAS URIOSTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Cortinas 1934 y MARIA CAROLINA CASALIA, 26 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Uspallata 1310 Ap 601.
14) $ 127,00 3/pub 3626 Ago 08- v Ago 12

MARIO DANIEL NOVAS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronilla 658 y MARIA JOSE SILVA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coronilla 658.
14) $ 127,00 3/pub 3629 Ago 08- v Ago 12

GUSTABO JOSE NEGRI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4221 Ap 22 y GABRIELA VIVIAN ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4221 Ap 22.
14) $ 127,00 3/pub 3631 Ago 08- v Ago 12

Montevideo, agosto 7 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ROBIN ARIAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gdor Viana 2777/3, y MARILENA CUSANO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor Viana 2777/3.
14) $ 127,00 3/pub 3613 Ago 07- v Ago 11

LUIS HORACIO DEL RIO, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 3993, y MARIA del ROSARIO ZEBALLOS, 29 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 3993.
14) $ 127,00 3/pub 3616 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 2

DAVID LAWRENCE JAFFÉ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2929/801, y ROSA GABRIELA AGARRAYÚA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bering 1378.
14) $ 127,00 3/pub 3610 Ago 07- v Ago 11

PEDRO IGNACIO BARBÉ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aiguá 1159, y PATRICIA LOURDES FREIRE, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Aiguá 1159.
14) $ 127,00 3/pub 3611 Ago 07- v Ago 11

LEE GUSTAVO BOLZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4922, y ANDREA CAROLINA PECHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4922.
14) $ 127,00 3/pub 3618 Ago 07- v Ago 11

CARLOS ANDRES ESTALA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3953, y ROSEMARIE ANDREA DRAGONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3393.
14) $ 127,00 3/pub 3620 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 3

JAVIER RICARDO CABALEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3835, y JULIA NOEMI GENTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 2687.
14) $ 127,00 3/pub 3607 Ago 07- v Ago 11

JUAN JOSE CARLI, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1733, y ROSANA IRINA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, cubana Nacional Uruguayo, domiciliada en Acevedo Díaz 1733.
14) $ 127,00 3/pub 3614 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 4

PEDRO ALFREDO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arístides Bassi 7876, y GABRIELA MARISOL ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3779.
14) $ 127,00 3/pub 3605 Ago 07- v Ago 11

ANTONIO DIEGO FADEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2652 Bis/201, y MARIA INES GIL, 27 años, soltera, Ed. prescolar, oriental, domiciliada en E E U U 1885.
14) $ 127,00 3/pub 3609 Ago 07- v Ago 11

RUBEN FERNANDO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4556, y AURORA ALAIDES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 146.
14) $ 127,00 3/pub 3619 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 5

PABLO ISMAEL GEYMONAT, 25 años, soltero, chofer, orintal, domiciliado en Cno. Gori 2622A, y NORA BEATRIZ CHAPARRO, 25 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno. Gori 2622 A.
14) $ 127,00 3/pub 3606 Ago 07- v Ago 11

SANTIAGO DANIEL ISNARDI, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1968=5, y GLADYS KARINA VAGHETTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081=1205.
14) $ 127,00 3/pub 3615 Ago 07- v Ago 11

FLAVIO JAVIER GAMBORENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2621, y ALICIA TELIS GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2621.

14) $ 127,00 3/pub 3617 Ago 07- v Ago 11

SERGIO AMELIO GAU, 43 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2628/4, y VERA MARTHA NICHE, 38 años, ra. oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2628/4.

14) $ 127,00 3/pub 3621 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 6

VICTOR MARIA MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 981/3, y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 981/3.

14) $ 127,00 3/pub 3598 Ago 07- v Ago 11

NELSON GERARDO MOURO, 32 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Yaro 1024-5, y LEONOR CASTELAR, 28 años, soltera, consultora de belleza, oriental, domiciliada en Yaro 1024-5.

14) $ 127,00 3/pub 3599 Ago 07- v Ago 11

JULIO GABRIEL MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial Nº 5344 (Sayago), y LAURA GABRIELA ARCA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial Nº 5344.

14) $ 127,00 3/pub 3600 Ago 07- v Ago 11

ELDER JOSE MELLO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sanday 3939, y MARIA LOURDES TERÁN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 3939.

14) $ 127,00 3/pub 3602 Ago 07- v Ago 11

FABIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2216, y MARIELA NOEMI DE LEÓN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3812/6.

14) $ 127,00 3/pub 3603 Ago 07- v Ago 11

CARLOS EDUARDO MARTEAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 2029, y ANA ALICIA GRZEGOLEC, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Durán 5985 B/107.

14) $ 127,00 3/pub 3604 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 7

ALVARO PEREZ, 38 años, soltero, Ing Agronomo, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1689/2, y MARY ESTHER COLMAN, 34 años, divorciada, Peluquera, oriental, domiciliada en Juan J Rousseau 4826.

14) $ 127,00 3/pub 3608 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 8

MICHEL JAVIER REINOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4266, y ETHEL JEANNETTE FERRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4266.

14) $ 127,00 3/pub 3601 Ago 07- v Ago 11

AQUILINO ROOSEVELT ROSADO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5147, y MARIA DEOLINDA BARRETO, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5147.

14) $ 127,00 3/pub 3612 Ago 07- v Ago 11

OFICINA No. 10

HECTOR OSVALDO NUÑEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4414, y LOURDES BEATRIZ PINTOS, 30 años, soltera, protésica dental, oriental, domiciliada en Sepee 1758.

14) $ 127,00 3/pub 3622 Ago 07- v Ago 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de 16 Turno de Montevideo, en autos caratulados BECCO TERESA Prescripción Adquisitiva y Treintenaria ficha Nº 233/94, se cita, llama y emplaza al último titular, María Luisa Vago y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto del siguiente bien inmueble padrón 498 de la 1a.Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Andrés Dibarboure inscripto con el Nº 11550 el 27/10/87 en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, consta de un área de 175,58 mts. cuadrados, con un frente de 6,87 mts. al N.O. a la calle Paysandú; y lindando 25,92 mts. al N.E. con Padrones Nros 497 y parte del 494, 6,78 mts al S.E. con padrón Nº 494 y 25,55 mts. al S.O. con Padrón Nº 499, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete Martha Fernández Moledo- Escribana Actuaria.

16) $ 1.700,00 10/pub 31999 Ago 06- v Ago 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "POSE DE DE LEON, Petrona y otros.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 17/305/91", se hace saber que ante esta Sede se han presentado las Sras. Petrona Pose de De Leon, Maria Beatriz de Leon Pose y Milka Ines de Leon Pose, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria respecto al inmueble padron No. 96.197, ubicado en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo, el que segun plano del Ing. Agr. L. Perrou Jourdan de noviembre de 1990 inscripto en la Dir. Nal. de Catastro el 29.11.90 con el No. 18.844 consta de una superficie de 243 mts. y se deslinda de la siguiente forma: 9 mts. de frente al Noroeste a la calle Sergipe, distando el punto medio de su frente 28 mts. 45 cm. de la esquina con la calle Carlos Tellier donde la puerta de calle se señala con el No. 627: 27 mts. al Noreste linda con padron No. 96.198; 9 mts. al Sureste linda con padron 96.193 y 27 mts. al suroeste linda con padrones 96.196, 96.195 y 96.194.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Asimismo, se hace saber que se le concedio a los actores Auxiliatoria de Pobreza (art. 254 de la Constitución).-
Montevideo, 13 de marzo de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73357 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Capital de 29no. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ NOGUEIRA, Robustiano Duberli. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 107/97, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Robustiano Duberli Martinez Nogueira promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y construcciones sito en la 16ta. Sección de departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el Número 36.142, señalado con el Número en el plano del Agrimensor Umberto Curi Lara inscripto conforme con el Art. 286 Ley 12.804 y Art. 16 del Decreto 318/95 en la Dirección de Catastro Nacional Registro Provisorio con el Número 33 el 11 de diciembre de 1996, tiene una superficie de 440 metros 59 y se deslinda así: 33.95m. al N.E. de frente a calle Humbolt y 13.02m al N.O. de frente tambien a calle Inclusa uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5m., 12.90m. al S.E. lindando con padrón 36.143 y 34.05m. al S.O. lindando con padrón 36.141. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, así tambien como a los linderos, sucesores a cualquier título y últimos titulares registrales cuyos nombres son: Luis, Mario, Maria Aurelia, Alfredo, Maria Dionisia, Filomena Rubilia, Benita Isabel y Oscar Giacoboni García, para que en el termino de 90 dias comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

16) $ 2.520,00 10/pub 32242 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º. Turno, dictada en autos: "Da Roza, Elizabeth. Prescripción adquisitiva treintenaria. F. 1204/

96. se cita. llama y emplaza. por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON 90.657. ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo. con una superficie de 882m.. lindando al Norte a la calle Tardáguila (antes Ramón Franco). a deducirlos dentro del término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo. 8 de mayo de 1997.- Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira. Actuaria. Mat. 5921.

16) $ 1.020,00 10/pub 31442 Ago 04- v Ago 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno. en autos "Méndez. José María -Prescripción adquisitiva treintenaria- ficha 679/96. se hace saber que ante esta sede se presentó José María Méndez. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno empadronado con el Nº 51.953 ubicado en la calle Domingo Torres Nº 4283 de la ciudad de Montevideo. 11ª Sección Judicial de Montevideo. con una superficie de 354 m2 37 dm2. inscripto en la Dirección General de Catastro. según plano del Agrimensor Francisco Javier Maronna con fecha 28 de junio de 1996 con el número 27702. siendo sus linderos: Padrón 51.952 de propiedad de Juan Paulisco: Padrón 51.954 de propiedad de Luis Leiva y padrón 51.975 propiedad del Sr. Elio Fernández. En consecuencia, se CITA. LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos obrados y (especialmente a los linderos Juan Paulisco. Luis Leiva y Elio Fernández) sus sucesores a título singular y universales. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, julio 29 de 1997. Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

16) $ 1.980,00 10/pub 32219 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones. Atlántida Dra. Maria Rosa Aguirre en autos "BATISTA CIRIBELLO. FERMINA. PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA, Fa. 184/96 se hace saber que e presentó FERMINA BATISTA CIRIBELLO iniciando acción de prescripcion treintenaria sobre el bien inmueble padron 881. solar 1 (identificado en lámina catastral como solar 22. manzana 187 ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones, Balneario Neptunia con frente a la calle Viña del Mar s/n con el siguiente deslinde: inmueble ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones empadronado con el No. 6727 (parte) y que en el plano de amanzanamiento y fraccionamiento de la zona A del Balneario Neptunia del Agrimensor Jose M. Gambini de marzo de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Julio de 1957 con el número 9706 esta indicado como solar 1 de la manzna 187 tiene una superficie de 815 mts2. con frente al NO a la Calle Viña del Mar de 13 mts. 93 cm. y al SE de 32 mts. 93 cm. tambien de frente a la Calle Biarritz por ser esquina uniendo ambos frentes una ochava recta de 10 mts., al NE 40 mts. lindando con solar 2 y al SE 21 mts. lindando con parte del solar 23 todos de la misma manzana y del mismo plano. En consecuencia se CITA. LLAMA Y EMPLAZA a tdos los que e consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimien de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida 24 de junio de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 32173 Ago 07- v Ago 20

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "ESTRAMIL GERARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 59/97 se hace saber que se presentó Gerardo Mauro Estramil Morales iniciando acción de prescripcion treintenaria sobre bien inmueble empadronado con el número 189, manzana 23. solar 5 siendo su antecedente el solar 25 de manzana 5 del plano del Agrimensor Luis M. de Mulla de marzo de 1913 e inscripto en setiembre de 1915, ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones, Estación Atlántida y tiene unasuperficie de 1479 metros con 32 centímetros y que se deslinda sí: al Suroeste 26 metros 70 centimetros de frente al Camino a la Estacion Parque del Plata, Al Noroeste 66 metros 75 centimetros con el padron 188; al Noreste 25 metros con padron 193 y al Sureste 54 metros linda con padron 190. Inscripto con el número 7510 en oficina Tescnica Departamental. En consecuencia se CITA. LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida 19 de mayo de 1997. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 32174 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se han presentado CARLOS MARIA MICHETTI BALLESTERO. MARIA ALEJANDRA LUGANO Y DOMINGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, (Ficha 233/94), respectos del solar ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones. zona urbana, empadronado con el Nº 1708, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 443, el 9 de mayo de 1983 se compone de una superficie de 489 m. 75 dm. con 9m. 67 cm. al Noreste de frente a calle Pando; 50 m. al Sureste con padrones Nº 1710 y 1717; 9 m. 92 cm. al Suroeste también de frente a calle Santa Lucía; y 50 metros al Noroeste por donde linda con padrón 3096.- En concecuencia se cita, llama y emplaza a todosolos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras. 22 de julio de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno. En fe de Ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.040,00 10/pub 31151 Jul 31- v Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco. en los autos: " CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA FA. 51/97". se hace saber que se promovió acción de prescripción Treintenal con respecto a los siguientes inmuebles rurales ubicados en la Tercera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo. zona rural. los que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de abril de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 9424 el día 3 de mayo de 1995 se describen de la siguiente forma: A.- PADRON 13301 (ANTES 2338 PTE).- (FRACCION 1). DESLINDE.- Al Norte 622 mts. camino vecinal por medio de padrón 13302. al Noreste 2 líneas rectas de 232 mts. 90 cms. y 305 mts. limitando con padrones 2338 parte y 2454. al Sureste 480 mts. 50 cms. confinando con padrón 2327. al Suroeste 865 mts. 90 cms. camino por medio padrón 2423.- Consta de una superficie según plano de 35 hás. 242 mts.- B.- PADRON 2423.- (FRACCION 2) DESLINDE.-

Al Noroeste 883 mts. 10 cms. camino por medio de padrón 3867 al Noreste 875 mts. 80 cms. camino por medio con padrón 2338. al Sureste 554 mts. limitando con padrón 2327. al Sur 384 mts. 90 cms. confinando con padrón 9628. al Suroeste 826 mts. 80 cms. limita con padrón 2448 pte. y padrón 13303 (antes 2448 pte).- Consta de una superficie según plano de 79 hás. 9064 mts.- C.- PADRON 13302. (ANTES 2338 PTE) FRACCION 7.- DESLINDE.-Ál Noreste 627 mts. 30 cms. de frente ruta 18, al Sur 856 mts. 70 cms. camino por medio de padrones 2338 parte, al Suroeste 287 mts. 90 cms. camino por medio de padrón 3867. al Noroeste 431 mts. 30 cms. con padrón 2425. al Suroeste 631 mts. 40 cms. con padrón 2425. al Noreste 264 mts. limitando con padrón 11835. y 386 mts. 40 cms. con padrón 9216, al Sureste 129 mts. 50 cms. con padrón 9216.- SUPERFICIE.-

Consta de una superficie de 49 hás. 7875 mts. D.- PADRON 11835 (FRACCION 10).- DESLINDE.- Al Sur Oeste 564 mts. 50 cms. de frente a camino vecinal por medio de padrones 2338 pte. y 11834. al Nor Oeste 39 mts. también de frente a camino Vecinal. al Noreste 583 mts. 30 cms. con padrón 8424. Sur Este 145 mts. 70 cms. con padrón 9216.- Consta de una superficie según plano de 5 hás. 1220 mts. E.- PADRON 11834 (FRACCION 11) DESLINDE.- Al Sur Este 482 mts. 30 cms. camino por medio con padrón 2425, al Nor Oeste 328 mts. 10 cms. con padrón 9965. al Nor Este 293 mts. 60 cms. con padrón 11835.-

Consta de una superficie según plano de 4 hás. 7170 mts. F.- PADRON 9965.- (FRACCION 12).- DESLINDE.- Al Noreste 233 mts. 20 cmt. camino por medio de padrón 9652, al Oeste 257 mts. 20 cmt. con padrón 9960 al Norte Línea quebrada compuesta por 5 tramos de líneas rectas de 160 mts. 60 cms., 49 mts. 40 cms., 45 mts. 60 cms., 50 mts. 80 cms., 154 mts. 80 cms. respectivamente, todos linderos a padrón 9960, al Oeste confinando con padrón 2685, al Sureste 377 mts, 30 cms. con padrón 2710, al Este 315 mts, con 20 cms. con padrón 11834.- Consta de una superficie según plano de 8 hás. 1999 mts. G.- PADRON 9960.- (FRACCION 13).-.- DESLINDE.- Noreste 257 mts. 20 cms. con padrón 9965, al Sur 5 tramos de líneas rectas de 160 mts. 60 cms., 49 mts. 40 cms., 45 mts. 50 cms., 50 mts. 80 cms., 154 mts. 80 cms., todos linderos a padrón 9965, al Oeste confinando camino por medio con padrón 2685, Nor este 5 tramos de línea recta de 111 mts. 90 cms., 40 mts. 40 cms., 43 mts. 70 cms., 63 mts., 41 mts. 20 cms. todos confinando con padrón 9959, al Noreste 223 mts. 20 cms. con padrón 9652.- Consta de una Superficie de 10 hás. 6679 mts. H.- PADRON 9959 (FRACCION 14).- DESLINDE.- Al Oeste 788 mts. 90 cms. camino por medio de padrón 2685, al Noreste 674 mts. 50 cms. con padrón 2449, al Sureste línea quebrada compuesta por 6 tramos de línea recta de 172 mts. 60 cms., 41 mts. 20 cms., 63 mts., 43 mts. 70 cms., 40 mts. 40 cms. 111 mts. 90 cms., linderos a padrones 9652 y 9960.- Consta de una superficie de 13 hás. 6869 mts. I.- PADRON 7147 (FRACCION 20).- DESLINDE.- Al Noroeste 317 mts. camino por medio de padrón 2603, al Noreste, 3 líneas rectas de 427 mts. 20 cms., 17 mts. 70 cms. y 336 mts., 20 cms., linderos a padrones 2603, camino vecinal por medio y 4346, al Sureste 327 mts. 80 cms. limitando con padrón 4346 y al Suroeste 970 mts. 10 cms. camino vecinal por medio con padrón 2695.- Consta de una superficie de 28 hás. 3470 mts. J.- PADRON 2557.- (FRACCION 22) DESLINDE.- Al Sureste 1.475 mts. 30 cms. camino vecinal por medio a padrón 2695, al Suroeste dos tramos de línea recta de 495 mts., 391 mts. 40 cms. con padrón 2606 parte, actual 13306, al Noroeste 240 mts. 10 cms. con padrón 8689, al Noreste 125 mts. 60 cms. con padrón 8689, al Noroeste 257 mts. 90 cms. con padrón 8689, al Noreste 966 mts. 30 cms. camino por medio de padrón 7915 y 3951 parte, al Sureste 2 tramos de líneas rectas de 95 mts. 70 cms. y 376 mts. 30 cms. con padrón 3951 parte, al Noroeste 727 mts. 20 cms. limitando con padrón 3951 parte, al Noreste 439 mts. limitando camino por medio de padrón 2603.- Consta de una superficie según plano de 88 hás. 6.624 mts..- K.- PADRON.- 13306 (ANTES 2606 PTE.) (FRACCION 25).- DESLINDE.- Al Sur Este 667 mts. 50 cms. con camino vecinal por medio, que lo separa del padrón 2695, al Oeste 271 mts. 40 cms. con padrón 10494, al Sur Oeste 172 mts. 80 cms. con igual padrón, al Oeste 377 mts. con 50 cms. con padrón 2606 al Nor Este línea quebrada compuesta por dos tramos de línea recta de 240 mts. 10 cms. y 488 mts. 30 cms. con camino vecinal que lo separa de padrón 2557. Consta de una superficie de 23 hás. 7500 mts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los anteriores propietarios y/o poseedores Sres. FELIPE FERREIRO GAMIO, ELENA AZPIROZ, HERMAN LUIS FERREIRO AZPIROZ, MARTIN ENRIQUE FERREIRO AZPIROZ, MARIA DEL CARMEN FERREIRO, FELIPE JULIO FERREIRO, JOSE ANTONIO FERREIRO, JUAN ANGEL FERREIRO, DIEGO EDUARDO FERREIRO, ANA MARIA FERREIRO, Sucesores de NICOLAS L. CASARONE, HUMBERTO LEON CASARONE, CARLOS ENRIQUE CASARONE, MARIA ELENA PEREIRA, MARIA LEDESMA O MARIA NATIVIDAD RIVERO, AMANDA LEDESMA, CELIA OLIVERA ZAMORA, MARIA LEDESMA, JACINTO PEREIRA, ENRIQUE PEREIRA, TOME PEREIRA, GLACIDO PEREIRA, ARIEL PEREIRA, NERY PEREIRA, JULIA PEREIRA, TENSA PEREIRA, YLDA PEREIRA, YLTAMAR PEREIRA, YLERODINA PEREIRA, FRANCISCO PEREIRA, AIDES FERNANDEZ, FRANCISCO BERNABE ARISMENDI, AIDA LAURENCENA, ELMIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ, LUIS ARISMENDI, DARIO RUBEN ARISMENDI, AIDA LAURENCENA, CARLOS ALBERTO ARISMENDI LAURENCENA, FRANCISCO ERTO ARIEL ARISMENDI, AMANDO FELICIANO ARISMENDI, LILA GREGORIA GALARRAGA, MARIA LEIDA GALARRAGA, YDA INDAUCIA GALARRAGA, MARIA MAGDALENA GARULA, ANGEL MARIA ARISMENDI, JUANA LUISA ARISMENDI, JUAN MARIO ARISMENDI, ARTIGAS JULIAN ARISMENDI, ARYEMINO O ARGIMIRO ACOSTA, EDY ACOSTA ARISMENDI, EDITH ACOSTA, JUAN ACOSTA, VERA ACOSTA, JOSE VALENTIN ARISMENDI, ANA ROMMUALDA ARISMENDI, OSCAR RICARDO ARISMENDI, MARIA SALOMIA ARISMENDI sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- RIO BRANCO, CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

16) $ 11.050,00 10/pub 31942 Ago 06- v Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en los autos: "OTAROLA, TOMAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA INMUEBLE" (fa. 36/A/94) se cita, llama y emplaza a: Julio César Echadi Attún Deid; Juan José y Ana María Musso Attún; Ademar Horacio, Yamil Jesús y Roque Gustavo Hanna Attún; Alfredo Waldemar Attún Ferrari; Olanda Cassalino; Luzalina, Salim Radamés, Víctor Fabián y Patricia Simonette Attún Cassalino; Jesús Antonio y Vilma Cristina Attún Arriola; y/o sus sucesores y a todos los interesados para que comparezcan en autos por el término de 90 días a fin de deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Carmelo, 17 de junio de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.190,00 10/pub 30309 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

=. E D I C T O .=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos:"DE ALOY OLMOS LILA Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 26/97), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lila Ethel De Aloy Olmos y Griselda De Aloy Olmos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón No. 275, ubicado en calle Paraguay entre Uruguay y Dr. Murguía, Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial de Colonia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, interesados, linderos y especialmente a Gladys Mabel Y Estela Mary Cerecetto Santellán, así como a Mauro Cerecetto y Sra. o sucesores, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 22 de julio de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.360,00 10/pub 31658 Ago 05- v Ago 18

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "DALLONA ZANCANELLA, LUIS ERNESTO. y LOPEZ ZERPA, ETHEL CAROLINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha Nº 27/96"; por resolución Nº 222 de fecha 17 de Julio de 1997, se CITA y EMPLAZA al Sr. Bertoldo Zarategui, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la zona suburbana del Balneario Santa Ana, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6012 manzana Nº 3 - solares Nº 6 y Nº 7, en el plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia, cuya superficie es de 1405 mts. y limita al Oeste con el Padrón Nº 6011, al Norte con calle Pública y al Este con el Padrón Nº 6012 y al Sur con los Padrones - Nº 6016, 6461 y 6017, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts, 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 22 de Julio de 1997.- Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.700,00 10/pub 30853 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O .- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia,Dra. Maria del Carmen CORUJO MILAN se hace saber

que se presentó Héctor Edgardo HERNANDEZ,iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria,ficha 326/95,respecto al siguiente bien:solar de terreno ubicado en la 1ra. sección judicial del Departamento de Colonia paraje El General,padrón actual 4087,solar 25 según cédula catastral,antes en mayor área 5098,solar 15 en el plano inscripto en diciembre de 1952,manzana 453;con una superficie de 837 metros cuadrados;linda al este con padrón 4086, y al oeste con padrones 4058,4057,4056 y 4055.Se cita,llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los interesados y en especial a don Erasmo Arrarte y/o sucesores y a los linderos del padrón mencionado a deducir derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Colonia, mayo 23 de 1996.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.700,00 10/pub 31966 Ago 06- v Ago 19

DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BELTRAN EREÑA, Angel Ruben. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 72/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Ruben Beltrán Ereña, promoviendo acción de presripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden individualizado con el Nº 1081, identificado como solares 17, 18 y 19 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de noviembre de 1927, inscripto en la Oficina Técnica de San José el 24/4/1928, que consta de un área de 1185 metros cuadrados y que se deslinda así: 32 mts. 40 cms. al noroeste de frente a lle Sarandí, 31 mts. 80 cms. al noreste lindando con solares 20 y 22 del mismo plano, 21 mts. 60 cms. al sureste lindando con solar 23, 10 mts. 60 cms. al noreste lindando con solar 23, 10 mts. 80 cms. al sureste lindando con solar 11, 42 mts. 40 cms. al suroeste lindando con solares 16 y 12 todos del mismo plano. Por tanto, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a sus anteriores propietarios o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rosario, junio 13 de 1997. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

16) $ 2.210,00 10/pub 31912 Ago 06- v Ago 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Florida, en autos: Marie Belia, Juan José, Noel Emir y Naír Liliám NOBLE CARBALLO y Justa Belia CARBALLO GADEA. Juicio de posesión treintenaria sobre el Padrón No. 482. Ficha C-6/1997. Se hace saber que en esta sede, se han presentado los anteriormente nombrados, solicitando prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón No. 482, manzana No. 79, de la localidad catastral de CERRO CHATO, tercera sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Juan V. Busso, inscripto en la Dirección de Topografía el 21/03/1928, que tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 Mts. al Norte con solar 3; 20 Mts. al Sur con frente a calle Juan MUÑOZ; 50 Mts. al Este con solar 14 y 50 Mts. al oeste con solar 12. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eusebio SILVERA (padrón No. 483); sucesores de Magdalena SUAREZ (padrón No. 481); Alicia de SOUZA y Eduardo LOPEZ de SOUZA (padrón No. 638) en sus calidades de linderos del bien descripto y de Natividad FERREIRA y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. CERRO CHATO, 14 de mayo de 1997. Robert Otero, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 30999 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BERRONDO, Marcela y otra- Prescripcion adquisitiva" Ficha 832/96, tramitados en este Juzgado se ha presentado la Sra. Marcela BERRONDO y el Sr. Sigifredo BERRONDO, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del siguiente bien: Inmueble padron Nº 2856 zona Urbana, manzana 218 de la 1ra. seccion judicial de Florida con un área de 808 m2 28 dm2 segun plano de mensura realizado por el Agr. Gustavo A. Iglesias e inscripto enla Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 5880 el 29 de agosto de 1989 y lindando con los padrones Nº 2855 sucesion de Celina Castro y padron Nº 2844 sucesion Castro Pintos.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto para que comparezcan a estar y deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicacion se hace constar que por resolucion Nº 1557 de fecha 5/12/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a favor de Marcela y Sigifredo BERRONDO.- Florida, 12 de junio de 1997.- Esc. B. FRANCIA MENDY, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73436 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EURCHEGUI, José Orosmán- Prescripción Treintenaria" Ficha 242/97, tramitado en este Juzgado se ha presentado el Sr. José Orosmán EURCHEGUI, promoviendo PRESCRIPCION TREIN ENARIA respecto del siguiente bien: Inmueble padron Nº 4026 zona Urbana, manzana 277 de la 1ra. sec. judicial de Florida con un área de 1763 m2 00 dm2 según plano de mensura realizado por el Agr. Sergio Gil Lerena e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6550 el 29 de agosto de 1995 y lindando con los siguientes padrones: padron Nº 4025 Anabel Costa; padron Nº 4032 sucesores de Ramon Rodriguez; padron 4030 Maria Isabel Lizaso: padron 4033 sucesores de Juan Pereira: padron 4029 Hugo Alanis; padron 4028 Angel Venturini y padron 4027 se ignora ocupante.- todos los padrones se encuentran en las calles Suarez del Rondelo y C. Spielman y pública.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial al Sr. Ramiro Mas, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicacion se hace constar que por resolusion Nº 535 de fecha 16/5/97 se concedió a José Orosmán Eurchegui el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Florida, 12 de junio de 1997.- Esc. B. FRANCIA MENDY, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73437 Ago 07- v Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Castro Balerio, Ruben Angel.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 65/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ruben Angel Castro Balerio, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: terreno y demás mejoras, empadronado con el Nro. 1075 de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), 1ra. seccion del Departamento de Lavalleja, sito en la esqutersección de las calles Domingo Perez y Espondaburu, con una superficie de 1374 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, mayo 28 de 1997. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.360,00 10/pub 31079 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hae saber que en los autos: Fabi Pérez Pedro Gabriel Prescripción Adquisitiva. Fa. 546/96. Se ha presentado en este Juzgado Pedro Gabriel Fabi Pérez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble Padrón 485 sub urbano, el que según plano del Ing. Agrimensor, Martín Martinez, de fecha Octubre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 15/11/89 con el No. 8757, con un área de 4 Ha, 266m2 con frente al Cno. al Paso de las Piedras, 1era Sección Judicial del Dpto de Lavalleja, lindando al norte con los padrones 486 y 487, al oeste con los padrones 483,486 y 484, al este con el padrón 10.764.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a

todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 485, especialmente a los linderos padrones 486, 487, 483 y 484, propiedad de Andres Acosta (sucesión) y padrón 10.764, propiedad de Susana Amilivia de Quintans y a los últimos propietarios: Luis Fernandez, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Minas, 24/7/97. Dr: Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 2.040,00 10/pub 31080 Jul 31- v Ago 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FIGUEIRA, JOSE MARIA, SANTA TERESA, OLGA, CARMEN ROSA, ZUELI E IRACEMA C/ INMUEBLE PADRON 4590. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/ 350/97", se hace saber que se presentaron José María, Santa Teresa, Olga, Carmen Rosa, Zueli e Iracema Rodriguez Figueira a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4590, ubicado en la 9a. localidad catastral de Rivera, planta urbana, manzana Nº 539, con una superficie de 515 mts.2 4000 cms.2, según plano de mensura del Ing. Agr. Javier Berrutti y se deslinda así: al Norte con frente a calle José E. Rodó 12 mts. de frente, al Sur con padrón Nº 4587, 12 mts. al Este con padrón 4589 y padrón 5745, 42,95 mts. al Oeste con padrón 5771, 42,95mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, especialmente a LOURDES RODRIGUEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 20 de junio de 1997. Dra. Rossana Canclini, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 1.870,00 10/pub 32200 Ago 08- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VARELA, ERNESTO BALBINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/450/96", se hace saber que a esta Sede se presentó Ernesto Balbino Lopez Varela a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con las mejoras que contienen ubicados en la 9a. sección judicial y catastral del Departamento de Rivera, integran parte de la ex Quinta 334 del Ejido de esta ciudad, manzana 963 de la plaza urbana. Son parte de los actuales padrones Nº 8519 y 11379, según plano de mensura y deslinde parte de predios urbanos, del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de agosto de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7018, el 19/8/93: el padrón 8519 tiene una superficie de 773 m 30 dm que se deslinda así: al Suroeste recta de 36 m. y línea curva de 12 m 05cm ambas con frente a Avenida Manuel Oribe, cuyo punto más próximo dista 36m de la esquina formada por ésta y la calle Luis A. de Herrera; al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de 6m 90cm y 11m lindando en el primer tramo con la otra fracción del plano padrón 11379 y en los restantes con parte del padrón 9595; al Noreste 36m. lindando con padrón 9593; al Sureste 18m. 95 cm. lindando con los padrones 15207 y 8519. El padrón 11379 tiene una superficie de 82m. 04dm. que se deslinda así: al Suroeste y Oeste línea curva de 21m. 75 cm. frente a Avda. Manuel Oribe; al Noreste recta de 20m. 51 cm. lindando con parte del padrón 9595; y al Sureste 6m. 90cm. lindando con la otra fracción del plano 8519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos, se cita también a los señores RAFAEL ALEJANDRO PIAZZE, CLAUDIA MARIA BERRO SOTO y ASDRUBAL CAMPS, por desconocer sus domicilios, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán los trámites. Publíquense edictos por el plazo legal. Dr. Raúl E. Marquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Rivera, 11 de noviembre de 1996.- Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz.

16) $ 3.570,00 10/pub 31747 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "LORETO GARCIA, LUIS MARIO. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Ficha A/289/97", se hace saber que se presentó Luis Mario Loreto García a iniciar acción dquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos terrenos baldíos, empadronado con Nº 114 y Nº 115, manzana 25 de Paso Lapuente, 7a. sección judicial de Rivera, con un área de 3.075m y 5.338 m cada uno y se deslindan así: Padrón Nº 114: al Este recta de 43 m 42 cm frente a Camino a Moirones, al Noreste recta de 92m. 44 cm. frente a calle sin nombre; al Oeste recta de 80m 16cm lindando con padrón 115, al Suroeste recta de 30m 14cm lindando con padrón 113.- Padrón Nº 115.- al Este recta de 66m 23 cm de frente a camino a Moirones, al Suroeste recta de 80m 16cm lindando con padrón 114, al Oeste recta de 101m 24cm. frente a Ruta 29, al Suroeste recta de 56m 90cm lindando con padrón 113. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos y especialmente a los sucesores a cualquier título del señor AMADOR FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por el plazo legal. Rivera, 30 de junio de 1997. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Dptal. 2º Turno Rivera.

16) $ 2.380,00 10/pub 31748 Ago 05- v Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RAMIREZ, María Cristina. Prescripción adquisitiva", ficha: 75/97, se emplaza por este medio, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a fin de que estén a derecho en autos y a los linderos Juan José Calvo y Juan José Cámpora, sobre el bien inmueble padrón 1829 mayor área de la manzana M2 de Playa Solari de La Paloma, solares nueve a doce, séptima sección judicial del departamento de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de abril de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 30989 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto se hace saber que se presentó Angel Abel Durán Aplanalp. Fa. 290/97 a iniciar Prescripvión Adquisitiva del siguiente bien mueble: camioneta Marca TOYOTA III LUX Modelo P.Up. del año 1971 Nº de motor 2R.1498085 matriculada en Salto con el Nº HG 538. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto trece de mayo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.

16) $ 1.020,00 10/pub 30803 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto Subrogante se hace saber que se presentó: HILDA ESTHER de los SANTOS TAPELLA, ficha 411/97 a iniciar PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: padrón 7.146 sito en Sarandí 575 de la Primera Sección Judicial de Salto que consta de una superficie de 273 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados y se deslinda así: al noroeste 9,40 mts. de frente a calle Sarandí; al noreste 30,7 mts. lindando con el padrón 7.145; al este 8,15 mts. lindando con el padrón 7.129; al suroeste 32,1 mts. lindando con padrón 7.128 y con parte del padrón 7.129. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a H.H. Laborda y Pedro Capelli o a sus sucesores o herederos y a todos los que se consideren interesados sobre dicho bien bajo apercibimineto de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto veintidos de julio de mil novecientos noventa y siete- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Dptal de 2º Turno de Salto Subrogante, Interina.

16) $ 1.870,00 10/pub 31218 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros,en autos

caratulados "UTE/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Ficha A/76/997.se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María Esther Villafán, por la Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones eléctricas (U.T.E.), según representación genéricamente acreditada, promoviendo Prescripción Adquisitiva, al amparo de lo previsto por el art. 1030 del Código de Comercio, sobre la embarcación denominada inicialmente "DIWIDAG Nro. 5" o "DIWIDAG" y sucedaneamente "DON PANCHO".- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio,con quién se seguirán las actuaciones; y emplazándose expresamente a la Empresa RIONE, sucesores o cesionarios de la misma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio para continuar los procedimientos.- Paso de los Toros, julio 22 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73346 Ago 01- v Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de Treinta y Tres en autos caratulados: "IFRAN RODRIGUEZ, Osiris Ciriaco. Prescripción treintenaria del padrón Nº 79" Fa. C/4/1997. Se hace saber que en esta Sede, se ha presentado Osiris Ciriaco IFRAN RODRIGUEZ, solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón Nº 79 de la 6a. Sec. Judicial de Treinta y Tres, manzana no de mensura (prescripción), de los Agrimensores Laura Nuñez Texeira y Fernando Edreira, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 1 (al sólo efecto de ser presentado en juicio de prescripción, art. 16 decreto Nº 318/95), el 23/9/96 consta de un área de mts. 737.29 y se deslinda: mts. 16.76 al Oeste de frente a Avenida Centenario: mts. 43,98 al Norte también de frente a calle Cerro Chato, por ser esquina; mts. 16,76 al Este, con padrón 1064, y mts. 44 al Sur, con padrón 1060. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mirta Estable Benítez (padrón 1064) y sucesores de Alejandro López (padrón 79), así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 20 de marzo de 1997. Robert Otero. Juez de Paz 6º Sec. T. y Tres - Cerro Chato.

16) $ 2.040,00 10/pub 31000 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "BARRETO, LUISA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE PRESCRIPCION" FICHA Nº 482/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LUISA BARRETO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Nº 4119, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, Primera Sección Catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, Manzana Nº 389, zona suburbana, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha octubre de 1996, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Treinta y Tres al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 del Decreto 318/96) con el Nº 2 con fecha 16 de octubre de 1996, tiene un AREA TOTAL de 483 metros cuadrados 1835 centímetros cuadrados y el siguiente DESLINDE: 13 metros 63 centímetros al Sudoeste de frente a calle Juan Alvarez, 35 metros 45 centímetros al Oeste con padrón Nº 4110, 13 metros 63 centímetros al Norte con padrón Nº 5595, 35 metros 45 centímetros al Noreste con padrón Nº 4118.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referido y en especial a ROMAN DOMINGUEZ O SUS SUCESORES y RAMON DOMINGUEZ O SUS SUCESORES; a los linderos de los inmuebles padrones: 4110 OMAR SOSA BRUN Y SUS SUCESORES: 5595 RAMON LUCIANO SILVA Y MARIA ANGELICA DIAGO O SUS SUCESORES: 4118 JOSE LUIS BENENCIO O SUS SUCESORES de quienes se ignoran los domicilios para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 1997.= Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73236 Jul 29- v Ago 11

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ITUARTE FERREIRA, HUGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 91/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. HUGO ITUARTE FERREIRA solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Solar baldío, manzana catastral Nº 558, Padrón Nº 9458, antes empadronado en mayor área con el Nº 6505, señalado como el Solar 23 de la manzana A, en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24 de diciembre de 1969, con el Nº 3308, consta de una SUPERFICIE de 513 mts. 5897 cms. y se DESLINDA ASI: al SUR 12 mts. de frente a la calle Manuel Lavalleja, entre calle de Las Tropas y Marcelo Barreto; al OESTE 42 mts. 80 cmts. lindando con el Solar Nº 22; al NORTE 12 mts. con el Solar 10 y al ESTE 42 mts. 80 cms. con el Solar 24.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y ESPECIALMENTE a Adela DA COSTA TANCO DE REGULES, Zapicán, Adela María y Gonzalo REGULES DA COSTA, María Eugenia y Nelly María DA COSTA TANCO, Ramón, Dinorah, Alvaro, Hernán e Ignacio GUTIERREZ DA COSTA y Roberto DA COSTA, o sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de últimos titulares del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 21 DE JULIO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 73237 Jul 29- v Ago 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diego Lasserre solicita la inscripción del album de canciones titulado "Luz y vida" del cual se declara autor.
Montevideo, 28 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 30954 Jul 30- v Ago 12

FERNANDO QUIÑONES solicita la inscripción de la obra titulada "VEINTIDOS POEMAS DEL ALMA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 23 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 400,00 10/pub 31175 Jul 31- v Ago 13

Florencio Macedo Maggi solicita la inscripción del album de poemas titulado "La pluma no es mia" del cual se declara autor. Montevideo, 28 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 32093 Ago 06- v Ago 19

Germán E. Labrode solicita la inscripción de la obra titulada "Las Aventuras del Sentimiento en el Siglo XVIII. (Marivaux y Beaumarchais)" de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630,00 10/pub 32141 Ago 07- v Ago 20

Javier Ruete y Pablo Guida solicitan la inscripción de laobra titulada "Bagre de canal en Uruguay" de la cual se declaran autores. Montevideo, 24 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 31255 Ago 01- v Ago 14

Mireya Soriano Lagarmilla ha solicitado la inscripción de la novela titulada "NO HAY TIEMPO PARA MAS" de la cuál se declara autora. Montevideo 30 de julio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 400,00 10/pub 31567 Ago 04- v Ago 15

Nora Montero solicita la inscripción de las obras tituladas "POEMARIO DE LOS RECUERDOS INVENTADOS" y "ALGUNAS JOYAS DE LA TIERRA", de las cuales se declara autora. Montevideo, 22 de julio de 1997. Sr. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 600,00 10/pub 31277 Ago 01- v Ago 14

Oscar Solano Borba solicita la inscripción de la obra titulada "Viajes y otros relatos" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 31305 Ago 01- v Ago 14

Ricardo Topolanski solicita la inscripción de la novela titulada "Emperatriz sombria" de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de julio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420,00 10/pub 32161 Ago 07- v Ago 20

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Tarjeta 44", "Prestamo", "Tarjeta 45", "Cosmética 3" "Electrónica", "Insectos", "Automoviles", "Cheque", "Homenaje", "Perfume 11", "Piel" "Semana 1", "Eventos 8", "Supermercado 6", "Afeitadora 18", "Tarjeta 35", "Belleza 8", "Tarjeta 36", "Belleza 9", "Tarjeta 37", "Tarjeta 38", "Tarjeta 39", "Tarjeta 40", "Descuento 16", "Descuento 14", "Nueva casa 7", "Tarjeta 41", "Lanzamiento", "Ofertas", "Eventos 7", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 28 de julio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 1.000,00 10/pub 31926 Ago 06- v Ago 19

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "RUIZ LETE, ERNESTO - Quiebra", Ficha 291/81, se hace saber que por auto 1605 de fecha 27 de junio de 1997 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 20 de Agosto a las 14:00 horas. Montevideo, 25 de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

18) $ 850,00 10/pub 31202 Jul 31- v Ago 13

DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, en autos: "Nogueiras Uttrico José y otra.- Quiebra" Ficha 98/94, se hace saber que por auto No. 3395/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de QUIEBRA a los señores José Nogueiràs Uttrico y Liliana Díaz Batista, designándose como Síndico de la misma al Dr. Julio César De Gregorio.- Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos.- II) Intímese a quienes tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del Juzgado.- III) Emplázase a los acreedores, excepto los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento.- Montevideo 18 de junio de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

18) $ 1.360,00 10/pub 31193 Jul 31- v Ago 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "CAL HILDEGARD GRACIELA, O MONTES DE OCA CAL ILDEGAR GRACIELA. Fa. F 47/97, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de ILDEGAR GRACIELA MONTES DE OCA CAL, Acta Nº 2 de la 8º, sección judicial del dpto. de Lavalleja, del 17 de Julio de 1992; en el sentido que donde dice "ILDEGAR" debe decir "HILDEGARD" por así corresponder. Montevideo a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73386 Ago 04- v Ago 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados:"CORTES ROSARIO DE POMPEYA Y LEDESMA OSMAR.RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/245/97, se hace saber que:se ha solicitado la rectificación de partida de ROSARIO DE POMPEYA CORTES, inscripta el diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, cuya fecha de nacimiento es el treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis. Acta Nº755, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hijo" agregar "legítimo", y donde dice "Cortez", debe decir "Cortes". En Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73424 Ago 06- v Ago 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos caratulados: "SILVEIRA FERNANDEZ, VALERIA DALINA - SOLICITANTE INAME- Rectificacion de partida. (F. 339/97), se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de VALERIA DALINA SILVEIRA FERNANDEZ, nacida el 24 de noviembre de 1994, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Ofician No. 11 de Montevideo, Acta No. 7848, en el sentido que donde dice SILVEIRA debe decir SILVERA por asi corresponder. Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73398 Ago 05- v Ago 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "SANTANA ANDUEZA, JULIETA AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 657/96" se hace saber que se solicito rectificación de partida de nacimiento de JULIETA AGUIRRE ALDUEZA ACTA Nº 3173 del 22/4/96 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima de MARCELO LEONARDO SANTANA y de MARIA CECILIA ANDUEZA (corrigiendo asimismo este apellido que figura erróneamente en la partida de nacimiento de la menor) por así corresponder. MONTEVIDEO 30 DE ABRIL DE 1997. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73340 Ago 01- v Ago 14

DE SEPTIMO TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partidas del registro del Estado Civil 1) de matrimonio de los Sres. Francisco Mondelli Gianuzzi y Josefa Di Matteo Imerzo, en el sentido donde dice "de mil novcientos diez", debió decir de mil novecientos cuatro, donde dice "hijo... y de Filomena Yanuzzi..." debió decir hijo... y de Filomena Gianuzzi..... donde dice "el año de nacimiento" de Josefa Di Mateo Inmerzo "... de mil novecientos catorce..." debe decir "de mil novecientos once"; 2) la partida de nacimiento de Edison Hugo Mondelli Di Matteo, en el sentido de donde dice "... de veintinueve años..." debió decir ..." de treinta y un años", donde se entablece "Que es nieto por línea paterna de ... Filomena Yanuzzi..." debio decir que es nieto por línea paterna de ... Filomena Gianuzzi...; y 3) la partida de matrimonio de Edison Hugo Mondelli Di Matteo y la Sra. Renée Fleitas, en el sentido donde dice "hijo de ... y de Josefa Di Mateo" debe decir "hijo de ... y de Josefa Di Matteo". Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73305 Jul 31- v Ago 13

DE OCTAVO TURNO

"E D I C T O"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MAROTA, ALEJANDRO CARLOS. MAROTA, JAVIER ALEJANDRO. MAROTA FLORENCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- FICHA: S/299/97.-

En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1669 del 16 de junio de 1997, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan las Rectificaciones de Partida de nacimiento de: ALEJANDRO CARLOS MAROTA, nacido en Montevideo, el día 20 de marzo de 1938, inscripto ante el Of. de Est. Civil de la 21° Sec. Jud. Acta No. 97, en el sentido que donde el apellido figura "Marotti", debe decir "MAROTA", por así corresponder; de nacimiento de: JAVIER ALEJANDRO MAROTA, nacido en Montevideo, el día 22 de junio de 1963, inscripto ante el Of. de Est. Civil de la Oficina Adjunta "D", Acta No. 2789, en el sentido que donde el apellido figura "Marotta", decir "MAROTA", por así corresponder; de nacimiento de FLORENCIA MAROTA, nacida en Montevideo, el día 25 de julio de 1989, inscripta ante el Of. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 6.- Acta No. 1215, en el sentido que donde dice "Marotta", debe decir "MAROTA", por así corresponder.- Montevideo, 16 de julio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73259 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "Celfa ZUNA, Rectificacin de Partida de Matrimonio Fi¨cha A/ 165/97", se ha solicit¨ado la rectificaci ón de partida de matrimonio de Juan Ramón ROLANDE c/ Celfa ZUNA, realizado el día 29 de Octubre de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Lavalleja, en virtud que en donde dice "Juan Ramón, PATRON ROLANDEZ", debe decir "Juan Ramón, ROLANDE" y donde dice "nacido el 21 de febrero de 1921" debe decir "nacido el 3 de agosto de 1921", por así corresponder.- Montevideo, 2 de julio de 1997 Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73261 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados, "Caraciolo Donato, FERREIRA VIERA, Rectificación de Partida FICHA A/ 431/97", se ha solicitado la rectificación de Partida de Defunción de "Caraciolo Donato, FERREIRA VIERA" quién fallecio el día 3 de julio de 1997, según Partida de Defunción del 7 de Julio de 1997, en Montevideo, Acta 739, de la Oficina N° 4, en el sentido que en donde dice " de estado civil DIVORCIADO", debe decir " de estado civil CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 24 de julio de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73260 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: NICITA ROSA, ELBIO JUAN ARBELBIDE Y ANDREA, ALICIA Y ANDRES ARBELBIDE COSTAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 59/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento a) de ROSA NICITA - Acta N° 398 del 9/12/17 de la 20° Sección de Montevideo y donde dice hija de CARMELO NICHITA debe decir: CARMELO NICITA; b) de ELBIO JUAN ARBELBIDE, Acta N° 162 del 7/4/43 de la 20° Sección de Montevideo; c) WALTER RUBEN ARBELBIDE, Acta N° 187 del 29/8/45 de la 16a. Sección de Montevideo, ambas en donde dice hijo de ROSA NICHITA debe decir hijo de ROSA NICITA y donde dice nieto de CARMELO NICHITA debe decir nieto de CARMELO NICITA; d) de ALEJANDRO SEBASTIAN ARBELBIDE, Acta N° 2794 del 20/11/79 de la Of. 1 de Montevideo, e) EVANGELINA ALEJANDRA ARBELBIDE, Acta N° 1485 del 13/7/82 de la Oficina 1 de Montevideo, ambas donde dice nieto de ROSA NICHITA debe decir de ROSA NICITA; f) de ANDREA ARBELBIDE, Acta N° 275 del 19/02/71 de la 6a. Sección de Montevideo; g) ALICIA ARBELBIDE, Acta N° 1427 del 26/10/72 de la 6a. Sección de Montevideo, h) ANDRES ARBELBIDE, Acta N° 1579 del 4/7/79 de la Oficina 1 de Montevideo en las tres donde dice nietos de ROSA NICHITA debe decir en todas nietos de ROSA NICITA, 2) De matrimonio a) de MANUEL ELBIO ARBELBIDE y ROSA NICHITA, Acta 346 del 4/12/41 de la 20° Sección de Montevideo donde dice ROSA NICHITA debe decir ROSA NICITA hija de CARMELO NICHITA debe decir de CARMELO NICITA y b) de WALTER RUBEN ARBELBIDE con IRENE AMORIN, Acta N° 933 del 10/9/76 de la Oficina 1 de Montevideo; c) de ELBIO JUAN ARBELBIDE con OLGA COSTAS, Acta N° 369 del 10/10/69 en la 20° Sección de Montevideo, donde dice hijos de ROSA NICHITA debe decir en ambas de ROSA NICITA, por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73372 Ago 04- v Ago 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en autos caratulados "WERBA, MAGALI: FABIANA: CAROLINA: YAZMIN: GABRIEL y CHERVONOGURA, JEANNETTE. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha N° V/562/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Moisés WERBA con Jeannette CHERVONAGURA, Acta N° 972 del doce de noviembre de 1959, de la 17° sección del Dpto. de Montevideo, b) de nacimiento de Magalí WERBA CHERVONAGURA, Acta N° 2121 del 21 de setiembre de 1972 de la 24° sección del Dpto. de Montevideo, c) de nacimiento de Fabiana WERBA CHERVONAGURA, Acta N° 1905 del 30 de agosto de 1965 de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, d) de nacimiento de Carolina WERBA CHERVONAGURA, Acta N° 1885 del 22 de agosto de 1963, de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, e) de nacimiento de Yazmín WERBA CHERVONAGURA, Acta N° 2777, del 11 de diciembre de 1961, de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, f) de nacimiento de Gabriel WERBA CHERVONAGURA, Acta N° 2424 del 5 de diciembre de 1960, de la 18° sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "CHERVONAGURA", debe decir CHERVONOGURA, por así corresponder.-

Montevideo, 13 de junio de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73228 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Da Silva Gladys por Da Silva Christiane, rectificación de partida, ficha V/391/97, por resolución N° 2231 de fecha 16 de julio de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Christiane Eduardo Da Silva Bermudez, inscripto el 19 de diciembre de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 1 de Montevideo, Acta N° 2690, haciéndose constar que donde dice Christiane Eduardo, en el cuerpo y al margen de la partida, debe decir Christian Eduardo, por así corresponder. Montevideo, 28 de julio de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73337 Ago 01- v Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos " CHIAPPA JUAN ALFREDO (FICHA.B.88.97), rectificación de Partida, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento e n la siguiente forma al margen se estableció como Juan Alfredo y en el acta se estableció como Juan Alberto, cuando en realidad el nombre correcto es "JUAN ALFREDO, por así corresponder.- Artigas, 29 de julio de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73422 Ago 06- v Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de 2do. Turno, en los autos caratulados: "SILVIA MARGARITA MOLINA por su menor hija MARIA ELENA ACOSTA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza Fa. B/67/97, se hace saber que se autorizó por auto N° 1132 de fecha 25 de junio de 1997, la Rectificación de Partida de Nacimiento de la menor MARIA ELENA ACOSTA MOLINA registrado en Acta N° 66 de fecha 16 de febrero de 1982, ante el Oficial del Registro Civil de la 1ra. Sec. de Flores; haciéndose constar que donde dice "mil novecientos ochenta y dos" debe decir: "mil novientos ochenta y tres", por así corresponder.- AUXILIADO DE POBREZA Fa.B/67/97. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 17 de julio de 1997. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73415 Ago 06- v Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados:"BAZ, RAUL ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 799/97, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la partidas de: a) Nacimiento correspondiente a RAUL ALEJANDRO BAZ de fecha 26/02/87 de la 1a. sección judicial de Maldonado, Acta Nº 168; en el sentido que donde dice: "A los solos efectos identificatorios corresponde como primer apellido BAEZ" debe decir: "A los solos efectos identificatorios corresponde como primer apellido BAZ"; y donde dice que: "comparece Adriana Lilián BAEZ MORENO" debe decir "comparece Adriana Lilián BAZ MORENO" y donde dice que "es nieto por línea materna de DIONISIO BAEZ" debe decir "que es nieto por línea materna de DIONISIO BAZ". Maldonado, 30 de junio de 1997.- DRA. MARIA F. VEGA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73427 Ago 06- v Ago 19

DE TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA VIERA, JOSE MARIA Y CORRALES RODRIGUEZ, FLORENTINA DESIDERIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 1604/96, SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE: a) DEFUNCION CORRESPONDIENTE A JOSE MARIA CABRERA VIERA, DE FECHA 7/9/60 DE LA 2ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 128, DONDE DICE JOSE MARIA VIERA CABRERA DEBE DECIR JOSE MARIA CABRERA VIERA, Y QUE ERA HIJO DE JOSE MARIA CABRERA Y DE GERONIMA VIERA; b) DEFUNCION DE FECHA 23/06/69 DE LA 6ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 4, CORRESPONDIENTE A DESIDERIA CORRALES DE CABRERA DONDE DICE: DESIDERIA CORRALES DE VIERA DEBE DECIR: DESIDERIA CORRALES DE CABRERA Y QUE LA DIFUNTA ERA VIUDA DE JOSE MARIA CABRERA VIERA Y DE CUYA UNION HUBIERON UNA HIJA. MALDONADO, 22 DE JULIO DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73428 Ago 07- v Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEJEDA, GLADIS YAKELIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/191/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STEPHANIE DAYAN MEDINA TEJEDA, extendida el 20.01.88. por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 97, en el sentido que donde se consignó año 1988, debió decir año 1989, por ser lo correcto. Paysandú, 13 de junio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73249 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a.Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la Modificación de la Partida de Nacimiento de VOLNEY COSSIO LENCINA (B/36/97) en el siguiente sentido: se mantendrá como único nombre VOLNEY, como primer apellido COSSIO y como segundo apellido LENCINA, supriméndose los apellidos agregados al margen por sorteo de acuerdo a la ley 15.462. DIAZ Y DE LEON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73280 Jul 30- v Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Mónica PREGO GALIMBERTI (B/164/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "...y por línea materna de Samuel Galimbert" debe decir "...y por línea materna de Samuel Galimberti"; y donde dice "...hija de María Cecilia Galimbert" debe decir "...hija de María Cecilia Galimberti". Rivera, 24 de junio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73459 Ago 08- v Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "RIBERO DA SILVA, Yanina.- Rectificación de partida.- B/ 427/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "ADELA PATRICIA DA SILVA ALVAREZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 1115 de fecha 10/05/93, de la Primera sección judicial de Salto, en el s entido que en el texto donde dice en el cuerpo de la partida "que es hija legítima" debe decir que es "hija natural" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO. Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73332 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "TORENA GARCIA ZULMA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B-216/ 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOANA PAOLA BRUM TORENA, en el sentido que donde dice: "DE DICIEMBRE DE 1991" debe decir: "DE DICIEMBRE DE 1990".- San José, 2 de Mayo de 1997. SE HACE CONSTAR QUE LOS GESTIONANTES ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73364 Ago 04- v Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, encargado, en autos: "SEMPERT, Felipe" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 40/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectifificación de Partida de Nacimiento de: FELIPE SEMPERT, Acta No. 49 del 20/4/939, de la 9na. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Sempe", DEBE DECIR: "Sempert", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 1 de agosto de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73376 Ago 04- v Ago 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PERDOMO, TERESA GRACIELA, PERDOMO Ma. del ROSARIO y OTRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 4/97.-, se hace saber que se presentaron Teresa Graciela PERDOMO, María del Rosario PERDOMO y María Teresa MENCHACA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: DE MATRIMONIO: en el ACTA No- 29 del libro de Matrimonio expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres el día 29 de julio de 1950 DONDE DICE: "y doña María Teresa CARDOZO, hija de padre desconocido" DEBE DECIR: "y doña María Teresa MENCHACA hija de Raúl MENCHACA" POR SER LO VERDADERO.- También se padeció error en la partida de matrimonio de la hija de María Teresa MENCHACA esto es: en el ACTA No- 673 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina 5 de

Montevideo el día 16 de Julio de 1975 en el ACTA No. 157 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19 Sección de Montevideo el día 16 de mayo de 1974, DONDE DICE "hija de Ademar PERDOMO y de María Teresa CARDOZO", DEBE DECIR "hija de Ademar PERDOMO y de María Teresa CARDOZO", DEBE DECIR "hija de Ademar PERDOMO y de María Teresa MENCHACA" POR SER LO VERDADERO.- DE NACIMIENTO: Como surge del ACTA No- 8 del Libro de nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de enero de 1932, la Sra. María Teresa fue reconocida en 1937 por su padre, Raúl MENCHACA, por lo que su nombre correcto pasó a ser: María Teresa MENCHACA y no María Teresa CARDOZO como figura inicialmente al margen de la mencionada partida.- En el ACTA No- 218 del Libro de Nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres el día 9 de mayo de 1953 DONDE DICE: "que es hija legítima del declarante y de su cónyuge María Teresa CARDOZO nieta por línea materna de Elia CARDOZO", DEBE DECIR: "que es hija legítima del declarante y de su cónyuge María Teresa MENCHACA nieta por línea materna de Elia CARDOZO y Raúl MENCHACA" POR SER LO VERDADERO.- En el mismo error se incurrió al procederse a la inscripción del nacimiento de la otra hija de María Teresa MENCHACA, María del Rosario: a saber, en el ACTA No- 530 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Treinta y Tres el día 23 de setiembre de 1957, DONDE DICE: que es "hija legítima del declarante y de su esposa María Teresa CARDOZO nieta por línea materna de Elia CARDOZO" DEBE DECIR: que es hija legítima del declarante y de María Teresa MENCHACA nieta por línea materna de Elia Cardozo y de Raúl MENCHACA" por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 2 de Junio de 1997.- Esc. Susana SIGNORINO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73377 Ago 04- v Ago 15

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

CARLOS A. SANSONE
Remate judicial

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Aduana de 2 turno en Autos Caratulados Fisco c/Moar Rizzo Patricia y Otros. Imputación de infracción aduanera, ficha 352/94, se hace saber que el próximo martes 19 de agosto de 1997 a las 15 horas, se procederá al remate en Magallanes 1872 de un automóvil marca Renault 18 Matrícula argentina B1 998566, a cargo del Rematador Carlos A. Sansone Mat. 4952 Ruc. 21 099 667 0025 con las dos terceras partes de la tasación $37.333,00.
SE PREVIENE
1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional.
2) Que seran de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 15.51%/venta.
3) Que sera de cargo del expediente los gastos de publicaciones y comisión e impuestos del rematador 2.70% s/venta.
4) Que sera del cargo del comprador todos los gastos y honorarios de la respectiva titulación del vehículo y demás.
5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 Agosto de 1997. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 396,00 2/pub 32323 Ago 08- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposicion del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN, Daniel c/ BELLO LANZILLOTTI, Ermelinda - Intimacion de pago previa ejecucion de hipoteca", Ficha: 119/96, se ha fijado para el 22 de agosto de 1997 a la hora 15:30 en el local de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, y a cargo de la martillera Ana Maria MARTINEZ MARTINEZ (Matr. 5121 - R.U.C. 212784430019) la subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: terreno y edificio ubicado en zona urbana de la Septima Seccion Judicial de Montevideo, PADRON DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (PAD. 17.741), el que, segun titulos tiene una superficie de docientos treinta y siete metros treinta y cuatro decimetros cuadrados (237,34 mts2.), y segun el plano del Agrimensor Santiago Michelini de noviembre de 1972, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 27 de los mismos con el Numero 70.474, tiene una superficie de docientos treinta y tres metros setenta y seis decimetros cuadrados (233,76 mts2.), y se deslinda asi: 9,31 metros de frente al Sureste a la calle Miguelete (puertas 1857, 1859, y 1861) entre Justicia y Republica, distando su punto medio 13,65 metros de la esquina con la ultima; 25,82 metros al Suroeste con padrones 17742, 17745, y 17731; 9,2 metros al Noroeste con padron 17732; y 25,77 metros al Noreste con padron 17743 y parte del padron 17733. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30 % de su oferta. 2) Que sera de cargo del mejor postor la comision del Rematador e impuestos. 3) Que los titulos y antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. 4) Que conforme declaro el ejecutante, no se cuenta con documentacion sobre las construcciones, ni sobre su situacion respecto a los aportes a BPS, y que se desconoce el estado de ocupacion del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1997. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.530,00 5/pub 32001 Ago 06- v Ago 12

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulalados: "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. C/ BAMA INTERNACIONAL S.A.". Medidas Preparatorias, Ficha 1045/95, se hace saber que el próximo 12 de Agosto, a partir de las 15:30 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069): el rematador Horacio Castells Montes, mat. 223, RUC.:212502750010, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble. Este es: I) Un vehiculo automotor Marca Toyota año 1986, Modelo: HI LUX DIESEL, Mat.: 534.577, Nº de Motor: 2L-1186193, chasis: LN 56-0062948, y empadronado en Montevideo con el Nº 338.130. El vehiculo posee cupula de Fibra de vidrio además de: rueda auxiliar, gato, herramientas y radio -
S E P R E V I E N E :
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51 % del precio), incluído el Impuesto a las ventas forzadas; y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio). 3) Que dicho bien se vende en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente. 4) Que los gastos de traslación de dominio como los de conducción serán de cargo del comprador.- 5) Que al 16 de Diciembre de 1996 la deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente asciende a la suma de $U 10.605 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCO), e ilíquidos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972,00 3/pub 32321 Ago 08- v Ago 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno, dictado en autos: "ANDRES ROMERO, ADRIANA Y OTROS CON MARIANELA TARACIDO Y OTROS CESACION DE CONDOMINIO" ficha 127/92, se hace saber que el 29 de agosto a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha Nº 1157 (Ateneo de Montevideo) se procederá por el martillero LUIS EDUARDO PEREZ asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sean dólares estadounidenses 63.334.- del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje "Centro", padrón 7369 el que según plano del Agr. Jose Meier de junio de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de junio de 1958 con el Nº 35.913, tiene un área de 467mts. 4dcms., con 10mts. 72 de frente al sur a calle Colonia, número de puerta 1235;

43mts. 38 al oeste lindando con padrón 7370; 10metros 82 al norte lindando con el padrón 7363 y 43 mts. 35 al este lindando con los padrones 7364, 7365 y 7368.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en dólares estadounidenses. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura. los impuestos que la ley le impone y la comisión e impuestos del rematador, o sea el 6,02% a pagar en el acto y en dólares estadounidenses. 3) El vendedor deberá abonar la comisión e impuestos de venta del rematador. o sea el 1,34% del precio obtenido y en igual moneda. 4) Hay contrato de arrendamiento vigente por 12 años, desde el 1º de diciembre de 1985. 5) No existen agregados al expediente planos de mensura ni de construcción. 6) Se desconoce la situación de las construcciones con relación al B.P.S. En caso de existir deuda sería de cargo del mejor postor. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y títulos. 7) La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de losinteresados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de julio de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.800,00 5/pub 32169 Ago 07- v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

CIVIL 11
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratúlados "COPROPIEDAD DE BUENOS AIRES 397 c/ SILVERA CORREA ALBERTO Y OTROS, Ejecución Hipotecaria" Fa: 174/95 se hace saber que el próximo 21 de Agosto, a la hora 14, en el local Sede de la A.N.R.C.I sito en la calle zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA AGRCIA, matrícula 3738 y R.U.C 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 111.684.oo del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 304 del edificio Propiedad Horizontal emplazado en solar de terreno padrón Nº 3944 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana el que según títulos se compone de una superficie de mc. 139,92 dc. Y que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini de octubre de 1974 inscripto en la Dirección Genaral del Catastro Nacional con el Nº 76801 el día 3/2/975 se deslinda así: por el Noreste una línea recta de metros doce con treinta y tres centímetros de longitud con frente a la calle Zabala, que por ser esquina tiene una ochava recta de cinco metros de longitud orientada al Este; por el Sureste una línea recta de cinco metros y treinta y seis centímetros de longitud dando frente a la calle Buenos Aires; por el Suroeste línea recta de quince metros setenta y cuatro centímetros de longitud que la separa del predio edificado padrón Nº 3945 y por el Noreste una línea recta de ocho metros noventa y seis centímetros de longitud que la separa del predio edificado padrón Nº 3943. Superficie según plano relacionado: ciento cuarenta metros cuadrados y noventa y nueve decímetros. LA UNIDAD TRESCIENTOS CUATRO se individualiza en el plano citado con el número de padrón tres mil novecientos cuarenta y cuatro barra tescientos cuatro. Se ubica en tercer piso, a cota vertical más nueve metros cinco centímetros y tiene una superficie de treinta y ocho metros cuadrados sesenta y siete decímetros. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado en carácter de seña. 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, honorarios, y demás que la Ley imponga de su cargo. 3) Será de su cargo la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320 - o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 4) Que serán de cargo del expediente el pago al rematador de la comisión e impuestos -o sea- 1.34% del precio del remate así como los gastos que la realización del mismo origine. 5) Que en la Sede sólo obra agregado a los autos, testimonio por exhibición de escritura sacada de su matríz del último titular del bien. 6) No surge de autos la existencia de deuda por concepto: Impuestos Municipales, (B.P.S) por aportes a la construcción y gastos comunes, que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 7) Que la documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, 4 DE AGOSTO DE 1997.- Escribana Susana De Feo Naggi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.620,00 3/pub 32334 Ago 08- v Ago 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ SILBERBERG, Rubin y Otros. Ejecución Prendaria." Fa. 223/96/1S/97, se hace saber que el 20 de agosto desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, las máquinas de coser industriales embargadas en autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 13.51% del precio resultante más el impuesto a las ventas forzadas 2 s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 648,00 3/pub 32319 Ago 08- v Ago 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o) Turno dictada en autos caratulados: "Eiraldi, Enrique y Nora c/ Presciliando Clementino Eiraldi y otra, Ejecución Hipotecaria ficha C/849/82, se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 16 y 30 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Oscar Eduardo Ilundain, matrícula 2489 RUC 060013930013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo sista en la 7a) Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona rural, paraje Cuchilla de Ramirez, empadronada con el número 5.143 en, la cual según plano de mensura del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1636 el 24 de diciembre de 1957, se compone de una superficie de 200 hectáreas, está señalada con el número 2 y se deslinda de la siguiente manera: 1.215 mts al Este de frente a Camino Departamental, 1556 mts 30 cms al Sur que lindan con padrón 2.567 y parte del padrón 2.785, al Oeste 1125 mts con 90 cms que lindan con padrón 6.141 y al Norte 1.530 mts que lindan con fracción 1 del citado plano.-
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que será de cargo de comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 7,02% respectivamente del precio de remate etc.- 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematadore IVA o sea el 1,21% del precio de remate.- 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuetran a disposición de los interesados en la Oficina Acutaria 25 de Mayo 523 6o) piso.- 5o) Que de los certificados del Registro de la Propiedad Inmueble surgen inscriptos dos contratos de arrendamientos.- 6o) Que no se agrega documentación respecto de las construcciones y se desconoce la situación del bien frente al Banco de Previsión Social por aportes a la insdustria de la construcción.- 7o) El bien se remate en las cndiciones que surgen de los títulos y certificados agregados al expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, de cinco de Agosto de 1997.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.980,00 5/pub 32158 Ago 07- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

DANÍEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "F.U.C.A.C. c/BRELEN S.A. FICHA 70/96. EJECUCION DE PRENDA", se hace saber que el próximo 14/8/97, hora 15 en el local de la calle Santiago de Anca No. 1478, entre las calles Verdi y Velsen, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212222900012, a la venta en subasta pública, asistido por la Sra. Alguacil, con base y al mejor postor, del siguiente bien mueble: 1 vehículo marca Volkswagen, del año 1994, modelo Golf GL, motor No. ADD11349, chasis No. 1HRM102.548, Padrón No. 429.043, matriculado ante I.M.Montevideo No. 927.939, tipo sedán 4 puertas a nafta. BASE $ 66.666,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en efetivo

y moneda nacional, del precio del remate, en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc) 15.50% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que serán de cargo del expediente la Comisión del Martillero, más impuestos 2.76% del precio subastado.- 4) Que existen deudas por concepto de patente de rodados.- 5) Que la titulación y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle San José No. 1132 5P. Montevideo 29 de Julio de 1997.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 756,00 3/pub 32324 Ago 08- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "IVALDI JULIO C/ ACOSTA RUBEN Y OTROS", Ejecucion Hipotecaria, ficha 37/96, se hace saber que el proximo 13 de agosto a las 15 horas en el local sito en Piedras No.274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 156.728, señalado con el No. 10 de la manzana "B" en el plano del Agr. Carlos Mac Coll de mayo de 1934 inscripto en la Direccion General de Avaluos el 14 de setiembre de 1934 con el No.634, segun el cual tiene una superficie de 712 mts. 30 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Noroeste a calle Publica (hoy Agueda Susviela de Rodriguez), No de puerta 366 entre las calles Carlos de la Vega y Piratas: 71 mts. 26 al Noreste lindando con solar 11; 10 mts. al Sureste linda con solar 21 y 71 mts. 20 al Suroeste limitando con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que del certificado expedido por la I.M.M. con fecha febrero/97, surge la existencia de una deuda por contribucion inmobiliaria. 5) Que se desconoce la existencia de eventuales deudas por concepto de tasas municipales. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.955,00 5/pub 31820 Ago 05- v Ago 11

EDICTO. Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ CELOPRINT S.A. Y OTROS" Ejecucion Hipotecaria y Prendaria, FICHA 22/94, se hace saber que el proximo 13 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sito en Piedras No.274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc.211224630014, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 y la cuota parte indivisa de los bienes comunes que le acceden que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 7ma Sec.Jud. de Montevideo, padron matriz No.12.925, que segun plano del Agr.Rafael Laport de julio de 1986 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.7.86 con el No.8.845, tiene una superficie de 529 mts.52 dcms., con 11 mts.22 cms.de frente al Oeste a la calle Batovi entre las calles Lima y Estrella del Norte, distando su extremo mas proximo 61 mts.22 cms. de la esquina con la calle Lima. La referida unidad, padron individual No.12.925/002, se ubica en planta baja a cotas verticales mas 0 mts.15 cms.y 0 mts.54 cms.. Tiene una superficie de 149 mts.75 dcms.y le corresponde ell uso exclusivo de acceso "D" y terreno "E". SE PREVIENE: 1)Que el remate se hara en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3)Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianeria, tributos domiciliarios y demas cargas analogas, y los gastos que su cobro originaren, salvo que la Institucion acreedora fuera la adquirente en cuyo caso las cargas seran de cargo del ejecutado. 4)Que de acuerdo al certificado extendido por la Intendencia Municipal de Montevideo, surge una deuda con dicha Institucion por concepto de Contribucion Inmobiliaria. 5)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 6)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 7) Que la titulacion y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 28 de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.380,00 5/pub 31821 Ago 05- v Ago 11

José Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20°. Turno dictada en autos caratulados: "NOLE JESUS Y OTRA c/VIÑAS EDISON Y OTRA" Ejecución Hipotecaria ficha 225/96, se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1997 a las 14 y 30 horas en la ANRCI. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Martínez Gomez matrícula 415 RUC 210264430018, asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la decimotercera sección judicial de Montevideo, paraje Cerro, Padrón 178422, señalado con el número veintitrés en el plano del agrimensor Francisco Vila de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39531, el 22 de abril de 1960, según el cual comprende una superficie de cuatrocientos cincuenta metros ochenta y cuatro decímetros, y linda: 11 metros 77 centímetros de frente al este a calle De Las Lobinias (hoy Nueva Guinea); 36 metros 87 centímetros al sur de frente a la calle de Las Acacias (hoy Islas Fidji), formando esquina con la anterior; 12 metros 04 decímetros al oeste con predio Municipal y 37 metros 87 centímetros al norte, lindando con el padrón 178421. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2°) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S.- 3°) En la hipoteca esta expresamente prohibido arrendar, y no surge contrato de arrendamiento inscripto sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del bien.- 4°.) Falta el plano de mensura 5°) Existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales.- 6°) El remate se efectuará en dolares americanos.- 7°.) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 - o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 8°.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuesto - o sea - el 1,34% del precio del remate.- 9°.) Que el titulo de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, San José 1132 Piso 4°.- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de julio de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.870,00 5/pub 32015 Ago 06- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCTAVO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en los autos caratulados "POLCINO MACCI, Pascual Almerico. Sucesión. Fa.A/277/92, se hace saber que el 13 de agosto a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, los siguientes bienes: 1 manómetro; 2 caballetes de metal; 1 cruzeta; 1 tubo 10mm; 3 pinzas; 1 calibre de láminas; 7 llaves doble boca y estriadas; 13 llaves chicas; 1 llave de gato; 1 morsa; 1 prensa de caños; 1 compás; 1 caja hierro; 1 punzón; 1 motor Ford; 2 focos; 1 carcaza; 1 filtro aire; 1 carburador; 1 tapa válvula; 1 capot; 1 tapa caja; 1 lote caños freno; 1 tubo de carcaza; 11 tacos madera; 6 tablas; 1 caja cambios; 3 baterías; 1 burro arranque; 1 turbina VN; 2 paletas y alternador; 1 caja color verde. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% del precio resultante más el impuesto a las ventas forzadas

2% s/venta. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1997. RAFAEL L. LADAGA, REMATADOR, MAT 1351 RUC 210 354 410 016.

20) $ 756,00 3/pub 32320 Ago 08- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno dictada en autos caratulados DONAZAR, Nelly c/ VECHI, Roberto - Juicio Ejecutivo Ficha PS 48/95 se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1997 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 31.934 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, padrón 47.971 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo paraje Colón, que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa de diciembre de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 19.10.29 señalado con el nro. 16 tiene una superficie de 704 mts2. 25 dms. con 15 mts. de frente al SO a calle Volta nro. 1916.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4) Que no surge de la documentación que se haya agregado el plano de mensura y fraccionamiento. 5) Que el bien sale a remate en las condiciones que surgen de autos y de la documentación y certificados agregados y que no se sabe si existen deudas por construcción 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 1 de agosto de 1997. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1.710,00 5/pub 32125 Ago 07- v Ago 13

DE QUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos: YODICE STELA C/ RODRIGUEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 37/94, se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010) a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 11° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 109.580, designado con el N° 18 de la manzana "A" en el plano del Agr. Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto en Topografía el 5.06.24, que se integra con una superficie de 360 mts. que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Manuel Acuña N° 3156, distando su punto medio 19 mts. 2 cms. de la esquina formado con la calle Puntas de Soto, 30 mts. de fondo limitando al S.E. con Solar 17, al N.E. con solar 16 y al N.O. con Solar 19. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y que no se encuentran agregados en autos antecedentes ni planos; 4) Que se desconoce deudas con BPS y situación de las construcciones; 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de un tercero y que se pactó prohibición de arrendar o dar en anticresis inscripto en el registro correspondiente; 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 4 de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.890,00 5/pub 32322 Ago 08- v Ago 14

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL / MANE Ltda. y otros - Juicio Ejecutivo fa. 1201/94", se hace saber que el día 29 de agosto de 1997a las 14 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 15.928,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judical del Depto. Canelones, Balneario Lagomar, padrón 40.529 (antes 9583) y antes también en mayor área N° 9573, que se describe según el plano de Agrim. Juan C. Peluffo de marzo de 1982, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el N° 1551, el 24 de julio de 1986, donde se señala como solar "2" el que consta de una superficie de 399 metros 83 decímetros que se deslindan de la siguiente forma: 12 mts. de frente al Este a la calle "del Lago"; dos rectas de 11.47 mts. y 26,42 mts. al Sur ambas lindando con el Lago; 13,78 mts. al Oeste lindando con padrón 9579; 14.79 mts. al Norte lindando con padrón 9582; lindando con solar "1"; 15.82 mts al Noreste y 19.70 mts. al Norte.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4,02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y mas el 1% Imp. Departamental, todos calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y aportes al BPS correspondientes a las construcciones, así como el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, el impuesto departamental del 1% y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en la Av. 18 de julio 1589 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 2.160,00 5/pub 32318 Ago 08- v Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Xavier, Nelson Horacio c/José Carlos Panizza Giménez. Juicio Ejecutivo.", ficha 45/B/95, se hace saber que el día 18 de Agosto de 1997 a la hora 15:00 se procederá por intermedio del Rematador Sr. Jorge Félix Salvador, asistido del Señor Alguacil, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: la sexta parte indivisa del inmueble urbano, fracción de terreno con las construcciones edilicias y demás mejoras que le acceden, sito en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Artigas, manzana número veintiuno, empadronado con el número novecientos cuarenta, fracción señalada con el número uno en el plano de fraccionamiento y mensura efectuado por el Agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el número mil doscientos tres el veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, tiene una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados, y se deslinda así: por el Noroeste en diez metros a la calle Gral. Garzón; por el Suroeste en tres rectas, la primera de dieciocho metros cuarenta centímetros, la segunda de cero cuarenta centímetros y la última de seis metros noventa centímetros que lindan con la fracción dos del mismo plano; por el Sureste en nueve metros sesenta centímetros con Carlos Panizza hoy Pablo Namesny; y por el Noreste en veinticinco metros con treinta centímetros con Pedro A. Aguirregaray; y consta de un área de doscientos cincuenta metros cuadrados. Valor de tasación de la sexta parte indivisa $ 20.728,33.- (son pesos uruguayos veinte mil setecientos veintiocho con 33/100).-
Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al ser aceptada; II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante los impuestos que por ley le correspondan. III) Que

los títulos del inmueble cuya sexta parte indivisa se subasta se encuentran de manifiesto en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados.-
Artigas, 4 de Agosto de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.080,00 3/pub 32185 Ago 07- v Ago 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos caratulados: "López Ricardo y otros c/ Editorial La Idea Nueva. Ejecución de sentencia F.A.18/96", se hace saber: 1) Que el próximo 16 de agosto de 1997, a las 10 horas en el local de calle Fondar 568 de esta Ciudad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público. sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes: MUEBLES y MAQUINARIAS existente en la empresa "Editorial La Idea Nueva S.A.", cuyo detalle y tasación consta en autos.- Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-b) que serán de cargo del adquiriente la comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo. 2) Que el próximo 29 de agosto de 1997, a las 14 horas, en el local de calle Manuel Oribe No.571 de esta Ciudad, se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: PADRON No.931, Manzana 136, Unidad 001, con una superficie de 256 mts.03, (tasación $ 166.568 VR año 96): Unidad 002, con una superficie de 94 mts.77, (tasación $ 68.065 VR año 96); Unidad 003, con una superficie de 32 mts.55, (tasación $ 23.311 VR año 96), todas con frente a la calle Francisco Fondar No. 568 de la primera sección judicial de Flores.- Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo. b) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y honorarios de la misma, más impuestos de Ley. c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 25 de julio de 1997.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1.615,00 5/pub 31903 Ago 06- v Ago 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos:"RAUL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE c/ RAUL ANDRES CAVIGLIA RODRIGUEZ y otra. ejecución de hipoteca.F.A. 176/96", se hace saber que el día 15 de AGOSTO de 1997, a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, el martillero Alberto Larrea Agosto, Matrícula No.3455 con RUC 060019760012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble padrón No.2497, manzana No.183, fracción No. 4, plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis Ibiñete, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro con el No.818 del 4 de mayo de 1959, con una superficie de 463 mts 6100 ctms, con frente a la calle F. Fondar No. 419, de la primera sección judicial del departamento de Flores.- Se previene: 1) que las ofertas se establecerán en d-olares americanos.- 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador y los impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de junio de mil novecientos noventa y siete. Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
20) $ 1.020,00 5/pub 31904 Ago 06- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "CRUCCI BRIGNONI, Cono c/. Nelson Isidoro REGUSCI GHAN - Juicio ejecutivo - F/A - 1338/82"; se hace saber que el día 28 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes: a) Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Manzana No.43 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el No. 548 (antes en mayor área con el mismo número) con una superficie de 795 m2. 85 dm2.- BASE: $ 72.208,66.- b) Inmueble con las mejoras que le acceden, sito en la Manzana No. 43 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el No. 5689 (antes en mayor área con el No. 548) y con una superficie de 237 m2 05 dm2.- BASE: $ 4.294,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en cada caso, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe un contrato de arrendamiento por dos años respecto del bien Padrón No. 548, inscripto el 12 de febrero del año 1993, con destino a industria y comercio.- V) Que con fecha 11 de diciembre de 1981, surge una inscripción de Hipoteca de Segunda Sección respecto de los padrones a subastar, arriba individualizados, siendo acreedor "In-dustrias Harineras S. A.".- VI) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes.- Florida, julio 30 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1.870,00 5/pub 32127 Ago 07- v Ago 13

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, Cono Raúl c/. Gladys Mabel VAZQUEZ - Juicio ejecutivo - F/A - 202/95"; se hace saber que el día 5 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle M. Calleros No. 786, la rematadora Lilian FRANCIA MENDY, R.U.C. 070091690014 - Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal sita en la Manzana No. 150 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadr-onada con el No. 3331 (antes en mayor área con el No. 2920) y con una superficie de 47,45 m2.- Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo del porche A y patio B.- BASE: $ 20.949,33.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley No. 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, julio 28 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1.445,00 5/pub 32126 Ago 07- v Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FONTES GARCIA, SONIA MABEL C/ PRUSSO SOLDATI, ALESSANDRO. EJECUCION HIPOTECARIA. EXP. Nº 171/96", se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1997 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er piso, Maldonado, por intermedio del SR. Rematador Ruby Acosta, Matrícula 3700, RUC 100080270014, asisti-

do por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con construcciones y las demás mejoras que le acceden situada en el Paraje "Costas de Aiguá", Ex Octava (Actual Cuarta) Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 3002, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de diciembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 602, el 21 de marzo de 1945, según el cual se compone de una superficie de veintisiete hectáreas mil setenta y cuatro metros sesenta y un decímetros y tiene el siguiente deslinde: Al Sureste 407 metros de frente a Camino de la Costa; que lo separa de la fracción número dos del mismo plano; al Suroeste líneas de 693 metros 20 centímetros y 65 metros con Amabilio Dutra; Al Noroeste línea sinuosa con Arroyo Aiguá y al Noreste rectas de 657 metros 10 centímetros y 32 metros con el Municipio de Maldonado, según título dicho bien tiene treinta y una hectáreas seis mil ciento cinco metros cincuenta y nueve decímetros. SE PREVIENE: 1) **Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y** demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate, total 6.02%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% de precio de remate, más el Impuesto Municipal del 1% del precio de remate (Ley 14.100), total 2.34%. 4) Que lso Títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de junio de 1997. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.040,00 5/pub 31987 Ago 06- v Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Paysandú, dictada en Autos:BANCO de SEGUROS del ESTADO c/I.M.E.C. y/o ARTURO ESPINOSA-(JUICIO EJECUTIVO). Ficha A-297-92. Se hace saber que el día Jueves 14 de Agosto de 1997 a la hora 15, en el local de calle 18 de Julio 749 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO GARCIA, Matrícula Nº4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil a la venta en Pública Subasta y con las 2/3 partes de su Tasación de los Bienes Muebles inventariados y avaluados en autos a Fs:33 en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- (3 taladros eléctricos)
SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluido, al contado y en efectivo en Pesos Uruguayos.- B)Serán de cargo del adquirente el retiro inmediato de los Bienes Subastados .- En FE de ELLO: de mandato judicial,expido el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los 4 días del mes de Agosto de 1997 - CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 396,00 2/pub 32254 Ago 08- v Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"PAIDON, Alejandro y SANZ, Lidia Susana c/ DOLLIMAR SOCIEDAD ANONIMA. **Ejecución hipotecaria", ficha: 319/96, se hace saber que el día 15 de agosto de 1997 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Raúl Horacio** Coimbra, **la subasta pública del bien inmueble**: unidad de propiedad horizontal ubicada en el edificio "San Rafael Beach Resport", ubicado en la manzana 814 de la ciudad de Punta del Este, Paraje "San Rafael", primera sección judicial del departamento de Maldonado, señalado con el No.108 en el plano de mensura y división del Agr. Mario Boix, padrón matriz No.2114, padrón individual No.2114/108, con una superficie de 34 mts. 50 dm. Se **previene: que el remate se hará sin base y al mejor postor, debiendo éste depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma,** más la comisión e impuestos del rematador. Que el saldo se abonará dentro de los treinta días siguientes a la realización del remate. Que existe deuda por concepto de gastos comunes, en trámite de ejecución ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado y que por decreto No.3.599 del 2/6/97 el Señor Juez dispuso se hiciera constar en el presente edicto que se encuentra agregado en autos testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de compraventa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de julio de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

20) $ 2.142,00 5/pub 30988 Ago 05- v Ago 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 296822. Montevideo, 15 JUL. 1997. con esta fecha COPAMHI ASOCIACION CIVIL Solicito la marca

Azul Turquesa



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.400,00 10/pub 30512 Jul 29- v Ago 1.

ACTA 297000. Julio 24 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE FUNDICAO TUPY LTDA. Solicita : "TUPY-GAS" Clase 6.

23) $ 800,00 10/pub 30742 Jul 29- v Ago .

Acta 296999. Julio 24, de 1997. FOX por GOULDS PUMPS, INCORPORATED solicita marca "HYDROVAR" clase 7.

23) $ 400,00 10/pub 30743 Jul 29- v Ago 11

Acta 296998. Julio 24, de 1997. FOX por The Bilco Company solicita marca "BILCO" clase 6 (detalle).

23) $ 400,00 10/pub 30744 Jul 29- v Ago .

Acta 296983. Julio 23, de 1997. FOX por SONY MUSIC ENTERTAINMENT INC solicita marca "MILLENNIA" clases 9. 41 (detalle).

23) $ 800,00 10/pub 30745 Jul 29- v Ago

ACTA 296982. Julio 23 de 1997. FOX. por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita: "MONZA" Clase 12.

23) $ 400,00 10/pub 30746 Jul 29- v Ago .

ACTA 296981. Julio 23 de 1997. FOX. por S. C. JOHNSON & SON. INC. Solicita "GLADEMATIC" **Clase 5 (Detalle).**

23) $ 800,00 10/pub 30747 Jul 29- v Ago

ACTA Nro. 296853. julio 16 1997 BL... S.A. (Montevideo) solicita marca S E G U R I C A R clase 9.

23) $ 400,00 10/pub 30819 Jul 29- v Ago .

Acta 297012. Julio 24, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 28, 31.

23) $ 1.600,00 10/pub 30824 Jul 29- v Ago .

Acta 297013. Julio 24, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita DUNCAN clase: 34 s/d.

23) $ 800,00 10/pub 30825 Jul 29- v Ago .

Acta 297014. Julio 24, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: REVITAGLOSS clase 3 s/d.

23) $ 800,00 10/pub 30826 Jul 29- v Ago .

Acta 297015. Julio 24, 1997. VANRELL por GENERAL BISCUITS BELGIE - N.V. (BELGICA) Solicita: PRINCIPE reivindicando prioridad de la solicitud de Benelux, Acta No. 889.918, de fecha 17 de marzo de 1997 clase: 29, 30, 32 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 11

Acta 297016. Julio 24, 1997. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLIMASTONE clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 30828 Jul 29- v Ago 11

Acta 296970. julio 23, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 30829 Jul 29- v Ago 11

Acta 296971. Julio 23, 1997. VANRELL por STAY INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCOES LTDA. (BRASIL) Solicita: SELECT REBEL DIVISION SRD clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 30830 Jul 29- v Ago 11

Acta 296972. Julio 23, 1997. VANRELL por STAY INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCOES LTDA. (BRASIL) Solicita: DO WHAT YOU LOVE, LOVE WHAT YOU DO clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 30831 Jul 29- v Ago 11

Acta 296973. Julio 23, 1997.VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LISS REPAIR clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 30832 Jul 29- v Ago 11

Acta 296974. Julio 23, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anonima francesa (FRANCIA) Solicita: EXPRESS FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30833 Jul 29- v Ago 11

Acta 296975. Julio 23, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LASTING FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30834 Jul 29- v Ago 11

Acta 296976. Julio 23, 1997. VANRELL por L'OREAL, una socieda anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP INDULGENCE clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 30835 Jul 29- v Ago 11

Acta 296977. Julio 23, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: IDOLE Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/663.290, de fecha 10 de febrero de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 30836 Jul 29- v Ago 11

Acta 296957. 22 JUL. 1997. PILAS POR PENTAX S.R.L. (ITALIA) SOLICITA MARCA ZETABASE CLASE: 7.
23) $ 400,00 10/pub 30841 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297021. 24 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETIN S.A. (AR.) SOLICITA: "NEW GIBB" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30857 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297020. 24 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING SA (AR.) SOLICITA: "VIRUSTOP" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 30858 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296913. 21 JUL. 1997. GONZALEZ por MENDEZ COLLADO SRL (AR.). SOLICITA: " T O P T E L L " CLASES 9.
23) $ 400,00 10/pub 30859 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296953. 22 JUL. 1997. GONZALEZ por Mülhens GmbH & Co. KG(DE). SOLICITA: "INDEPENDENCE" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 30860 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº 296858. Montevideo, 16 JUL. 1997. con esta fecha MARIIA DE LOS ANGELES COUSELO - AUREA MABEL ROMERO solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 30908 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296908. 21 JUL. 1997. CIKATO por ALMENA S.A. (UY) solicita ALMENA CLASE 33.

23) $ 400,00 10/pub 30911 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296959. 22 JUL. 1997. CIKATO por BOSELLI BASTOS, HEBERT MARIO (UY) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 30912 Jul 29- v Ago 11

ACTA 296960. 22 JUL. 1997. CIKATO por DUMBOTEX RIOJANA S.A. (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 30914 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297002. 24 JUL. 1997. CIKATO por BANCO DE CREDITO S.A. (UY) solicita SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL DESAFIANTE MUNDO DEL MAÑANA CLASE 36.
23) $ 800,00 10/pub 30915 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297001. 24 JUL. 1997. CIKATO por RADIUM LAMPENWERK GMBH & CO. OHG solicita RADIUM CLASE 11.
23) $ 400,00 10/pub 30916 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297024. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 30917 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297025. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 30918 Jul 29- v Ago 11

ACTA 297026. 24 JUL. 1997. CIKATO por MANTIR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 30919 Jul 29- v Ago 11

Acta 296834. Montevideo, 16 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por LEBLON LTDA. solicita:



clase 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 30941 Jul 30- v Ago 12

Acta 296833. Montevideo, 16 julio 1997. DISPLAST S.R.L. solicita: DISPLAST clases 35, 40, 42.
23) $ 400,00 10/pub 30942 Jul 30- v Ago 12

Acta 297045. Julio 25, 1997. VANRELL por JUAN JOSE RODRIGUEZ BENITEZ (URUGUAY) Solicita: 4 YOU clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30943 Jul 30- v Ago 12

Acta 297044. Julio 25, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: AUTOMOTOR clase: 2.
23) $ 400,00 10/pub 30944 Jul 30- v Ago 12

Acta 297043. Julio 25, 1997. VANRELL por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: CALORIA clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30945 Jul 30- v Ago 12

Acta 297042. Julio 25, 1997. VANRELL por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: OXIDO clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 30946 Jul 30- v Ago 12

Acta Nº 297089. Montevideo, 28 de julio de 1997 con esta fecha ALBERTO MARTIN CHEVALIE Solicito la marca EXTREME de la clase 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 30998 Jul 30- v Ago 12

Acta 297088. Julio 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "EMALAR" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31090 Jul 31- v Ago 13

Acta 297087. Julio 28, de 1997. FOX por REEBOK INTERNATIONAL LTD. solicita marca "DMX" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 31091 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297086. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "KIMY" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31092 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297085. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:"WOPPO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31093 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297084. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "LA CREMERIA" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31094 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297083. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "ROLLER" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31095 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297082. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "FRUIT JOY" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31096 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297081. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita : "JIVE" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31097 Jul 31- v Ago 13

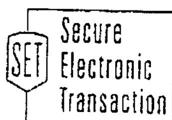
ACTA 297080. Julio 28 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita :"DRUMSTICK" Clase 30 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31098 Jul 31- v Ago 13

Acta 297041. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "RIAMET" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31099 Jul 31- v Ago 13

Acta 297040. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "COARTEM" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31100 Jul 31- v Ago 13

Acta 297039. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "EXAFAL" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31101 Jul 31- v Ago 13

Acta 297038. Julio 25, de 1997. FOX por Set Secure Electronic Transaction, Inc. c/o CT Corporation solicita marca



clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 31102 Jul 31- v Ago 13

Acta 297037. Julio 25, de 1997. FOX por Set Secure Electronic Transaction, Inc. c/o CT Corporation solicita marca "SET" clase 9.
23) $ 800,00 10/pub 31103 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297036. Julio 25 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita: "GLAMIN" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 31104 Jul 31- v Ago 13

Acta 297035. Julio 25, de 1997. FOX por FORD MOTOR COMPANY solicita marca "KA" clase 12 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31105 Jul 31- v Ago 13

Acta 297034. Julio 25, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca



clase 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 31106 Jul 31- v Ago 13

Acta 297033. Julio 25, de 1997. FOX por HYUNDAI MOTOR COMPANY solicita marca "ATOS" clase 12 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31107 Jul 31- v Ago 13

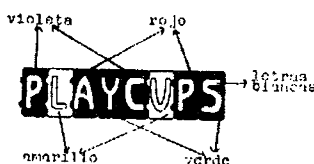
ACTA 297032. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "LAZARSKA" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31108 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297031. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "ANXERI" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31109 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297030. Julio 25 de 1997. FOX, por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) Solicita: "TRAFALUC" Clase 18 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 31110 Jul 31- v Ago 13

ACTA 296967. Julio 23, 1997. CROCCO, por NOVARTIS AG. (SUIZA) solicita "RESCULA" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31122 Jul 31- v Ago 13

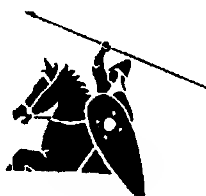
ACTA 296968. Julio 23, 1997. NORA MORGADE, por PreCom Media Limited (ISLAS CHANNEL) solicita



clase 20, 28 detalle.
23) $ 2.400,00 10/pub 31123 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297007. Julio 24, 1997. MORGADE, por MATTEL, INC. (EUA) solicita "SOFTWARE BARBIE PARA NIÑAS" clase 9.
23) $ 800,00 10/pub 31124 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297008. Julio 24, 1997. CROCCO, por ARJO WIGGINS FINE PAPERS LIMITED (INGLATERRA) solicita



clase 16 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 31125 Jul 31- v Ago 13

ACTA 297009. Julio 24, 1997. CROCCO, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL) solicita "KESHET" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31126 Jul 31- v Ago 13

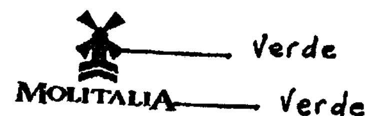
Acta: 296907. Julio 21, 1997. Fernández Secco por ITALMONT INTERNATIONAL S.R.L. Solicita:



Clase: 9, 11
23) $ 1.200,00 10/pub 31127 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296951 Julio 22, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: EQUILIBRIUM Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31128 Jul 31- v Ago 13

Acta: 296950. Julio 22, 1997. Fernández Secco por MOLITALIA S.A. Solicita:



Clase: 30
23) $ 1.200,00 10/pub 31129 Jul 31- v Ago 13

ACTA 296991. 23 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por Westdeutsche Landesbank Girozentrale (DE). SOLICITA:



CLASES 36. PRIORIDAD ALEMANA 397 14276.5 del 1.4.1997.
23) $ 1.600,00 10/pub 31152 Ago 01- v Ago 14

Acta 297099. 29 JUL. 1997. SCIARRA POR A. H. ROBINS COMPANY INC Solicito ROBAXIN clase INT. 5.
23) $ 400,00 10/pub 31225 Ago 01- v Ago 14

Acta 297100. 29 JUL. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. Solicito CROKLIN clase INT. 30.
23) $ 400,00 10/pub 31226 Ago 01- v Ago 14

ACTA 296990. 23 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "TRANQUINAL SOMA" CLASES 5.
23) $ 800,00 10/pub 31256 Ago 01- v Ago 14

ACTA 296992. 23 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por ELS Educational Services, Inc. (USA) SOLICITA:



CLASES 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 31257 Ago 01- v Ago 14

Acta 297056. 25 JUL. 1997. PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SEDADORM CLASE: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31263 Ago 01- v Ago 14

Acta 297057. 25 JUL. 1997. PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca FARMADORM CLASE: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31264 Ago 01- v Ago 14

Acta 297058. 25 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE LUIS ORTIZ (URUGUAY) SOLICITA marca CEDEPACK CLASE: 9.
23) $ 400,00 10/pub 31265 Ago 01- v Ago 14

Acta 297059. 25 JUL. 1997. PILAS POR SARGENTO FOODS INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca MOOTOWN CLASE: 29.
23) $ 400,00 10/pub 31266 Ago 01- v Ago 14

Acta 297060. 25 JUL. 1997. PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HIPNORAP CLASE: 5.
23) $ 400,00 10/pub 31267 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297062. Julio 25 de 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca: " TELETAC " Clase: 9.
23) $ 400,00 10/pub 31268 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297063. Julio 25 de 1997. NUMEROSKY por TOTAL SYSTEM SERVICES INC, solicita la marca: " TOTAL SYSTEM SERVICES SOUTH AMERICA S.A. " Clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 31269 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297064. Julio 25, 1997. TOTAL SYSTEM SERVICES INC, solicita: " TSYS SOUTH AMERICA S.A. " Clase: 36.
23) $ 400,00 10/pub 31270 Ago 01- v Ago 14

ACTA 297065 Julio 25 de 1997. CEMEX SA. solicita marca:



Clases: 35; 37; 41; 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 31271 Ago 01- v Ago 14

Acta 297046 Montevideo, Julio 25 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) Solicita Marca:



Clase: Int. 6 y 19
23) $ 2.000,00 10/pub 31304 Ago 01- v Ago 14

Acta 297159 Julio 29, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita: ROSPY clase: 30
23) $ 800,00 10/pub 31307 Ago 01- v Ago 14

Acta 297158 Julio 29, 1997. VANRELL por VINAGRE CASTELO LTDA. (BRASIL) Solicita:



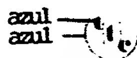
clase: 30 s/d
23) $ 1.600,00 10/pub 31308 Ago 01- v Ago 14

Acta 297098 Julio 28, 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 2
23) $ 2.000,00 10/pub 31309 Ago 01- v Ago 14

Acta 297090 Julio 28, 1997. VANRELL pVEL CO-CIA. DE NEGOCIOS Y VIAJES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) Solicita:





clase: 39 s/d
23) $ 1.600,00 10/pub 31310 Ago 05- v Ago 18

Acta 297028. Julio 25, 1997. ITACARE S.A. Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 31419 Ago 04- v Ago 15

Acta 297029. Julio 25, 1997. F.A.R. Compañía de Seguros S.A. Solicita:



Clase 36.
23) $ 2.000,00 10/pub 31420 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297166. Julio 29, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 31421 Ago 04- v Ago 15

Acta 297167. Julio 29, 1997. GRANELLO S.A. Solicita:



Clases 3, 9, 14, 16, 18, 25 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 31422 Ago 04- v Ago 15

Acta 297168. Julio 29, 1997. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: 13TH STREET Clase 38 detalle Prioridad UK Acta 2129582 14-04-97.
23) $ 800,00 10/pub 31423 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297169. Julio 29, 1997. RUZA-BRAS - INDUSTRIA E COMERCIO DE PERFUMES COSMETICOS E PRODUTOS OFICINAIS LTDA. Solicita: TOPPLUS Clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 31424 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297170. Julio 29, 1997. CANADELLE LIMITED PARTNERSHIP Solicita: WONDERBRA Clase 25 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 31425 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297171. Julio 29, 1997. LOJAS ARAPUA S/A Solicita: ZARTY Clases 7, 9, 11.
23) $ 400,00 10/pub 31426 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297172. Julio 29, 1997. MUNDIPHARMA AG Solicita: OXYRAPID Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 31427 Ago 04- v Ago 15

ACTA 297173. Julio 29, 1997. ACKERMANN NÄHGARNE GmbH & Co. Solicita: ISAFIL Clase 23 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 31428 Ago 04- v Ago 15

Acta: 296989. Julio 23, 1997. Fernández Secco por DANIEL SAMAN Solicita: "SIMBOLO BLANCO" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 31502 Ago 04- v Ago 15

Acta: 296987. Julio 23, 1997. Fernández Secco por SCODRO ADMINISTRAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 31503 Ago 04- v Ago 15

Acta: 296988. Julio 23, 1997. Fernández Secco, INTERCITRUS AGROINDUSTRIAL E COMERCIAL LTDA. Solicita:



Clase: 7, 9, 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 31504 Ago 04- v Ago 15

297023 24 JUL. 1997. FERNANDO SCHMIDT SOLICITA MARCA



clases INT. 38 y 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 31568 Ago 04- v Ago 15

ACTA 296915. Montevideo 21 julio 1997. CIACORP INTERNATIONAL S.A. solicita marca:

celeste o plata rojo

Clase 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 31621 Ago 04- v Ago 15

ACTA 296914 21 JUL. 1997. EXPANDET SCREW ANCHORS A/S (DK) solicita marca: "EXPANDET" Clase 20.
23) $ 400,00 10/pub 31622 Ago 04- v Ago 15

Acta Nº 296964. Montevideo, 23 JUL. 1997. con esta fecha BIOS EDUCACION INFORMATICA S.R.L. Solicito EL REGISTRO DE la marca BIOS



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 31634 Ago 04- v Ago 15

Acta 296925. Montevideo, 22 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por ADRIAN GUSTAVO FERNANDEZ solicita:



clases 16, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 31699 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297054. Julio 25, 1997 Fernández Secco por PINHALENSE S/A MAQUINAS AGRICOLAS Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 31701 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297051. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31702 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297052. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31703 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297053. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:



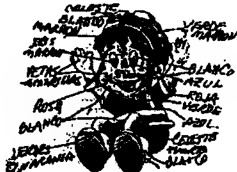
Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31704 Ago 05- v Ago 18

Acta: 297055. Julio 25, 1997. Fernández Secco por BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. Solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.200,00 10/pub 31705 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297174 29 JUL. 1997 GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASE(S) 29, 30, 32.
23) $ 2.400,00 10/pub 31709 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297179. 29 JUL. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita RESOVIST CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31713 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297176. 29 JUL. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita FENOVIST CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31714 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297178 29 JUL. 1997 F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita TROCADE CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31715 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297097. 28 JUL. 1997. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita CAPRADE CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31716 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297091. 28 JUL. 1997. CIKATO por RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. (AR) solicita SPLENDID CLASE 38.
23) $ 400,00 10/pub 31717 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297092 28 JUL. 1997 CIKATO por MONTEVERDE VIGNOLI, ANA MARIA (UY) solicita:



CLASE 9, 42
23) $ 1.200,00 10/pub 31718 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297068 25 JUL. 1997. CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY) solicita SARANDI MULTIMEDIA CLASE 38, 41.
23) $ 400,00 10/pub 31719 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297069 25 JUL. 1997 CIKATO por SADECO S.A. (UY) solicita:



CLASE 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 31720 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297177. 29 JUL. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita EOVIST CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 31721 Ago 05- v Ago 18

Acta 297223. Julio 30, 1997. VANRELL por DROGUERIA DEL ATLANTICO S.A. (ARGENTINA) Solicita: LA FRANCO INGLESA clase: 3.
23) $ 800,00 10/pub 31722 Ago 05- v Ago 18

Acta 297252 Julio 31, 1997. VANRELL Por URACAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29
23) $ 1.600,00 10/pub 31723 Ago 05- v Ago 18

Acta 297253 Julio 31, 1997. VANRELL por Stay Indústria e Comércio de Confecçoes Ltda. (BRASIL) Solicita:



clase: 25
23) $ 2.000,00 10/pub 31724 Ago 05- v Ago 18

Acta 297254 Julio 31, 1997. VANRELL por MAÜRER + WIRTZ GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita:

CULTURE BY TABAC

clase: 3
23) $ 1.600,00 10/pub 31725 Ago 05- v Ago 18

Acta 297255. Julio 31, 1997. VANRELL Por NELSON TECHERA ECHEVARRIA (URUGUAY) Solicita: NASH clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 31726 Ago 05- v Ago 18

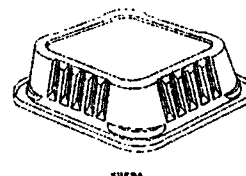
Acta 297256 Julio 31, 1997. VANRELL Por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: SUPER IGGAM clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31727 Ago 05- v Ago 18

Acta 297257. Julio 31, 1997. VANRELL Por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: PROYECTABLE PROMEX clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31728 Ago 05- v Ago 18

Acta 297258. Julio 31, 1997. VANRELL por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: PINGUINO clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31729 Ago 05- v Ago 18

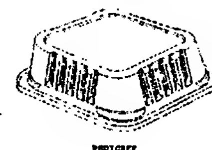
Acta 297259. Julio 31, 1997. VANRELL Por IGGAM S.A.I. (ARGENTINA) Solicita: TUYANGO clase: 19.
23) $ 400,00 10/pub 31730 Ago 05- v Ago 18

Acta 297260 Julio 31, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



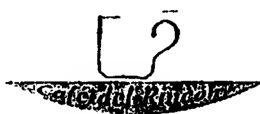
clase: 31
23) $ 2.000,00 10/pub 31731 Ago 05- v Ago 18

Acta 297261 Julio 31, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 31
23) $ 1.600,00 10/pub 31732 Ago 05- v Ago 18

Acta 297262 Julio 31, 1997 VANRELL por RAMBLA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42
23) $ 1.600,00 10/pub 31733 Ago 05- v Ago 18

Acta 297263. Julio 31. 1997. VANRELL Por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (FRANCIA) Solicita: LIVE JAZZ Reivindicando prioridad francesa. No. 97664061. de fecha 17 de febrero de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 31734 Ago 08- v Ago 21

Acta 297264. Julio 31. 1997. BACOT por ALARIS Medical Systems. Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALARIS Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense. No. 75/234438. de fecha 31 de enero de 1997 clase: 10. 37. 42.
23) $ 800,00 10/pub 31735 Ago 05- v Ago 18

Acta 297265 Julio 31. 1997. BACOT por ALARIS Medical Systems. Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense. No. 75/234437. de fecha 31 de enero de 1997. Clase: 10. 37 y 42.
23) $ 2.400,00 10/pub 31736 Ago 05- v Ago 18

Acta 297266 Julio 31. 1997. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) Solicita: LA IDEAL clase: 16 S/D. 29. 31.
23) $ 800,00 10/pub 31737 Ago 05- v Ago 18

Acta 297267. Julio 31. 1997. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) Solicita: FAMILIAR clase: 33 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 31738 Ago 05- v Ago 18

Acta 297268 Julio 31. 1997. MARINARI por JORGE RUBEN LOTITO FERRARI (URUGUAY) Solicita: PUB clase: 34.
23) $ 400,00 10/pub 31739 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297103 Julio 29 de 1997. FOX. por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. Solicita: "LANASET" Clase 2.
23) $ 400,00 10/pub 31767 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297104 Julio 29 de 1997. FOX. por Esprit International Solicita: "ESPRIT DE CORP" Clases 3. 9. 14. 16. 18. 20. 21. 24. 25. 28. 35.- (Detalle).-
23) $ 800,00 10/pub 31768 Ago 05- v Ago 18

Acta 297105 Julio 29. de 1997 FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "FANTASY" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31769 Ago 05- v Ago 18

Acta 297106 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "GLIMMERSTICK" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31770 Ago 05- v Ago 18

Acta 297107 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "LEGACY" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31771 Ago 05- v Ago 18

Acta 297108 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "HAIRLIGHTS" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31772 Ago 05- v Ago 18

Acta 297109 Julio 29. de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "FARAWAY" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31773 Ago 05- v Ago 18

Acta 297110 Julio 29. de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "MILLENNIA" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31774 Ago 05- v Ago 18

Acta 297111 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "ELEGANCE" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31775 Ago 05- v Ago 18

Acta 297112 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "EVERAFTER" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31776 Ago 05- v Ago 18

Acta 297113 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "EYE PERFECTOR" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31777 Ago 05- v Ago 18

Acta 297114 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "EXCLUSIVE" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31778 Ago 05- v Ago 18

Acta 297115 Julio 29. de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "LITTLE BLOSSOM" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31779 Ago 05- v Ago 18

Acta 297116 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "CALMING EFFECTS" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31780 Ago 05- v Ago 18

Acta 297117 Julio 29. de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "COORDINATES" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31781 Ago 05- v Ago 18

Acta 297118 Julio 29. de 1997 FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "COOL CONFIDENCE" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31782 Ago 05- v Ago 18

Acta 297119 Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "FANCY FEET" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31783 Ago 05- v Ago 18

Acta 297120. Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "RUGGER" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31784 Ago 05- v Ago 18

Acta 297121. Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "RARE GOLD" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31785 Ago 05- v Ago 18

Acta 297122 Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "SCENTIMENTS" clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31786 Ago 05- v Ago 18

Acta 297123. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "PERFECT WEAR" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31787 Ago 05- v Ago 18

Acta 297124. Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "PASSWORD" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31788 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297125. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BIO ADVANCE 2000" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31789 Ago 05- v Ago 18

Acta 297126. Julio 29. de 1997. FOX por AVON PRODUCTS. INC. solicita marca "AVENIDA" clase 16 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 31790 Ago 05- v Ago 18

Acta 297127. Julio 29, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "DEO ACTIVE" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31791 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297128. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BLUE BLAZER" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31792 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297129. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "CANDID" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31793 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297130. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BEAUTIFUL REFLECTIONS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31794 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297131. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "AMERICAN CLASSIC" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31795 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297132. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "ALHAMBRA" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31796 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297133. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "BEYOND COLOR" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31797 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297134. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "LORD AVON" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31798 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297135. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "LOVING YOU" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31799 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297136. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "PASSIONEL" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31800 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297137. Julio 29 de 1997. FOX. por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "MOUNTAIN AIR" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31801 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297138. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SEAZONE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31802 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297139. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SOLUTION" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31803 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297140. Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SILVER LIGHTS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31804 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297141 Julio 29 de 1997 FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "STYX" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 31805 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297142 Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SUMMERSET" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31806 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297143 Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "SUNRISE" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31807 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297144 Julio 29 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "TASHA" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31808 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297145 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "TECHNIQUES" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31809 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297146 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "WHISSPER" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31810 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297147 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "MYSTERY" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31811 Ago 05- v Ago 18

ACTA 297148 Julio 29 de 1997.- FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "UNLIMITED" Clase 3.-
23) $ 400,00 10/pub 31812 Ago 05- v Ago 18

Acta 297184 Julio 30, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX solicita marca "LUX" clases 7, 9, 11.-
23) $ 400,00 10/pub 31813 Ago 05- v Ago 18

Acta 297185 Julio 30, de 1997. FOX por Citibank, N.A. solicita marca "CITIPOOLING" clase 36.-
23) $ 400,00 10/pub 31814 Ago 05- v Ago 18

Acta 297229 Julio 31, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca "NUTRIWAY" clases 29, 30.-
23) $ 400,00 10/pub 31815 Ago 05- v Ago 18

Acta 297230 Julio 31, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca "AMWAY" clases 29, 30.-
23) $ 400,00 10/pub 31816 Ago 05- v Ago 18

Acta 297231 Julio 31, de 1997. FOX por ALEX BEIM y NICOLAS BRANCA solicita marca "DISEÑADOR" clase 16.-
23) $ 800,00 10/pub 31817 Ago 05- v Ago 18

Acta 297232 Julio 31, de 1997. FOX por SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A. solicita marca

Salvatore Ferragamo

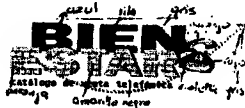
clases: 14, 18, 25.-
23) $ 1.600,00 10/pub 31818 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 297071 Montevideo, 25 JUL. 1997 con esta fecha CABAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA Solicito la marca



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 31823 Ago 05- v Ago 18

Acta 297061 Montevideo, 25 JUL. 1997 con esta fecha CABAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA solicito la marca



de la clase 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.000,00 10/pub 31824 Ago 05- v Ago 18

Acta 297285. Agosto 1, de 1997. FOX por GROTTO S.P.A. solicita marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 31866 Ago 06- v Ago 19

Acta 297286. Agosto 1, de 1997. FOX por Tintas Renner S.A. solicita marca



clases: 2, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 31867 Ago 06- v Ago 19

Acta 297287. Agosto 1, de 1997. FOX por Tintas Renner S.A. solicita marca



clases: 2, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 31868 Ago 06- v Ago 19

Acta 297284. Agosto 1, de 1997. FOX por The Polo/Lauren Company, L.P. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 31869 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 296963. Montevideo, 23 de julio de 1997. con esta fecha Bimsa S.A. Solicito la marca

Bimsa

de la clase 35, 37, 39, 40, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 31872 Ago 06- v Ago 19

Acta 296978. Montevideo, 23 julio 1997. MARTINONI por GILBERTO FAVA NOGUEIRA ME solicita: INDEX KROWN clase 28.
23) $ 400,00 10/pub 31933 Ago 06- v Ago 19

Acta 296979. Montevideo, 23 julio 1997. MARTINONI por GILBERTO FAVA NOGUEIRA ME solicita: INDEX KROWN clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 31934 Ago 06- v Ago 19

Acta 297049. Montevideo, 25 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita: LA REDENCION clases 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 31935 Ago 06- v Ago 19

Acta 297048. Montevideo, 25 julio 1997. COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita:



clases 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 31936 Ago 06- v Ago 19

Acta 297047. Montevideo, 25 julio 1997. COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita:

VICTORIA PLAZA HOTEL
CONFERENCE CENTER, CASINO & SPA
★★★★★

clases 35, 36, 39, 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 31937 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297154 Julio 29, 1997. CROCCO, por TOMEN CORPORATION (JAPON) solicita "KOSAKO" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 31946 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297238 Julio 31, 1997. NORA MORGADE, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "PERIFAR FLEX" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 31947 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297155 Julio 29, 1997. NORA MORGADE, por CHOCOLATS ET CACAOS FAVARGER SA. (SUIZA) solicita "FAVARGER" clase 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 31948 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297156 Julio 29, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "DULUX COLOUR CENTRES" clase 2 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 31949 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297195 Julio 30, 1997. CROCCO, por PRIMO SCHINCARIOL INDUSTRIA DE CERVEJAS E REFRIGERANTES SA. (BRASIL) solicita "SCHIN" clase 32 detalle.

23) $ 800,00 10/pub 31950 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297196 Julio 30, 1997. NORA MORGADE, por GRESPANIA, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 19 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 31951 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297197 Julio 30, 1997. NORA MORGADE, por UNIPAPEL, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 16 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 31952 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297237 Julio 31, 1997. CROCCO, por FILA SPORT SPA. (ITALIA) solicita



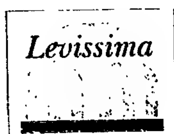
clase 25 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 31953 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297236 Julio 31, 1997. CROCCO, por FILA SPORT SPA. (ITALIA) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 31954 Ago 06- v Ago 19

ACTA 297078 Julio 28, 1997. NORA MORGADE, por SAN PELLEGRINO S.P.A. (ITALIA) solicita



clase 32, 33 detalle.
23) $ 2.400,00 10/pub 31955 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297077 Montevideo, 28 JUL. 1997 con esta fecha solicito Miguel Angel Piñeyro Pratto la marca S.O.E. (Sistema odontológico especializado)



de la clase 36; 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 2.000,00 10/pub 31960 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297076 Montevideo, 28 JUL. 1997 con esta fecha Solicito Miguel Angel Piñeyro Pratto la marca C.O.I. (Centro Odontológico Interdisciplinario)



de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 31961 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297224. Montevideo, 30 JUL. 1997 con esta fecha TORREVERDE S/A/ Solicito la marca VEA de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 31963 Ago 06- v Ago 19

Acta 297162 Julio 29, 1997. TELESCA MORA, Juan José (UY) solicito marca



clase 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 31967 Ago 06- v Ago 19

Acta 297163 Julio 29, 1997. YEYI JEANS S.A. (AR) solicito marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 31968 Ago 06- v Ago 19

Acta 297164 Julio 29, 1997. ABLOY OY (FI) solicito marca "ABLOY", clases 6, 9
23) $ 400,00 10/pub 31969 Ago 06- v Ago 19

Acta 297.265 Julio 29, 1997. SHISEIDO CO. LTD. (JP) solicito marca "VOCALISE", clase 3, 21.
23) $ 400,00 10/pub 31970 Ago 06- v Ago 19

Acta 296453 27 JUN. 1997. Julio Daniel Cano González Solicito



clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 32109 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 297180. Montevideo, 29 JUL. 1997 con esta fecha VALENZUELA - María Justina. Solicito la marca



de la clase 37
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680,00 10/pub 32144 Ago 07- v Ago 20

ACTA 297363. 05 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por May Milch GmbH & Co. KG(DE) SOLICITA:



CLASE 29 PRIORIDAD BELARUS- Acta 970.300 de 24.2.1997.
23) $ 1.680,00 10/pub 32264 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297362. 05 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por B. Braun Melsungen Aktiengesellschaft (DE). SOLICITA: "ENTEROMAT" CLASES 10.
23) $ 420,00 10/pub 32265 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297361. 05 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por Viña Torcornal Ltda. (CHILE). SOLICITA: "ISLA NEGRA" CLASE 33.
23) $ 420,00 10/pub 32266 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297311. 04 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por ESTRADA TRANSPORTES LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 1.260,00 10/pub 32267 Ago 08- v Ago 21

Acta Nº 297365. Montevideo, 05 AGO 1997 con esta fecha Enrique Gorrochategui Alonso Solicito la marca



de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 32274 Ago 08- v Ago 21

Acta 297222. 30 JUL. 1997. PILAS POR SARGENTO FOODS INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca SARGENTO CLASE: 29
23) $ 420,00 10/pub 32277 Ago 08- v Ago 21

Acta 297208. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR LAYMAN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca CYBERMEDIA CLASE: 35
23) $ 420,00 10/pub 32278 Ago 08- v Ago 21

Acta 297209. 30 JUL. 1997. PILAS POR ALEJANDRO MARIA ROCCA ALFONSO (URUGUAY) SOLICITA marca CALIPSO CLASE: 32
23) $ 420,00 10/pub 32279 Ago 08- v Ago 21

Acta 297207. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR KALAM SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca TRAVIESO CLASE: 25.
23) $ 420,00 10/pub 32280 Ago 08- v Ago 21

Acta 297221. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca ALPHA CLASE:2
23) $ 840,00 10/pub 32281 Ago 08- v Ago 21

Acta 297220. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca MAXIMA CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32282 Ago 08- v Ago 21

Acta 297219. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca OXELIA CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32283 Ago 08- v Ago 21

Acta 297218. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DEIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca PREMIA CLASE: 2.
23) $ 840,00 10/pub 32284 Ago 08- v Ago 21

Acta 297217. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca PRIMARA CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32285 Ago 08- v Ago 21

Acta 297216. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca GALVATRO CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32286 Ago 08- v Ago 21

Acta 297215. 30 JUL.1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca MAG CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32287 Ago 08- v Ago 21

Acta 297214. 30 JUL.1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - (FRANCIA) SOLICITA marca MC KIT CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32288 Ago 08- v Ago 21

Acta 297213. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE- SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca ORIUM CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32289 Ago 08- v Ago 21

Acta 297212. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA marca IXIA CLASE: 2.
23) $ 840,00 10/pub 32290 Ago 08- v Ago 21

Acta 297211. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM (FRANCIA) SOLICITA ADHERA CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32291 Ago 08- v Ago 21

Acta 297210. 30 JUL. 1997. RODOLFO PILAS POR SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE, L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE - SODICAM SOLICITA marca IXELL CLASE: 2
23) $ 840,00 10/pub 32292 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297190. 30 JUL. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ROBAXIFEN PHARMOS CLASE 5
23) $ 420,00 10/pub 32293 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297188. 30 JUL. 1997. CIKATO por ADISA S.A. (AR) solicita



CLASE 30
23) $ 1.680,00 10/pub 32294 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297193. 30 JUL. 1997. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita CABLEMAGICO prioridad solicitud ES 2080957 17/03/97
ES 2.083.344 31/03/97
ES 2.080.959 17/03/97
ES 2.091.383 09/05/97
CLASE 9, 16, 38, 41
23) $ 1.260,00 10/pub 32295 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297192. 30 JUL. 1997. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita CABLEDIAMANTE prioridad solicitud ES 2.080.954 17/03/97
ES 2.083.346 31/03/97
ES 2.080.956 17/03/96
ES 2.091.385 09/05/97
CLASE 9, 16, 38, 41
23) $ 1.260,00 10/pub 32296 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297191. 30 JUL. 1997. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita CANALDIAMANTE prioridad solicitud ES 2.080.948 17/03/97
ES 2.083.348 31/03/97
ES 2.080.950 17/03/97
ES 2.091.387 09/05/97
CLASE 9, 16, 38, 41
23) $ 1.260,00 10/pub 32297 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297186. 30 JUL. 1997. CIKATO por CE DE CANDY COMAPNY LTD. (CA) solicita ROCKETS CLASE 30
23) $ 420,00 10/pub 32298 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297187. 30 JUL. 1997. CE DE CANDY COMPANY LTD. (CA) solicita ROCKETS POPS CLASE 30.
23) $ 420,00 10/pub 32299 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297250. 31 JUL. 1997. URICH-SASS VON HEINSBERG, EDGAR HERRMANN (MX) solicita BACO CLASE 9,16
23) $ 420,00 10/pub 32300 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297249. 31 JUL. 1997. CIKATO por SEOANEZ FUENTES, SILVIA MARY (UY) solicita



CLASE 9, 35
23) $ 1.680,00 10/pub 32301 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297282. 31 JUL. 1997. R. T. REBELLA LTDA. (UY) solicita SUPER REBELLACION DE REBELLA CLASE 35
23) $ 420,00 10/pub 32302 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297288. 1 AGO. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicvita DHEA SERVIMEDIC CLASE 5
23) $ 420,00 10/pub 32303 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297289. 1 AGO. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FRUTBRAN PHARMOS CLASE 29,30
23) $ 420,00 10/pub 32304 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297294. 1 AGO. 1997. CIKATO por DURATEX S.A. (BR) solicita MADEFIBRA CLASE 19
23) $ 420,00 10/pub 32305 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297295. 1 AGO.1997. ELECTROLUX DO BRASIL S.A. (BR) solicita GRAN LUX CLASE 11
23) $ 420,00 10/pub 32306 Ago 08- v Ago 21

Acta Nº 297349. Montevideo, 05 AGO. 1997 con esta fecha MARIO SILVA ZIPITRIA solicito la marca CEVYC de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840,00 10/pub 32329 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nro 297075. julio 28/1997. INDUSTRIAS JOSEP PUJOL MARTI S.A. (Costa Rica) solicita marca J.P.M. clase 6, 19.
23) $ 840,00 10/pub 32330 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nro 297074. julio 28/1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca DE CORAZON A CORAZON clase 38, 41.-
23) $ 840,00 10/pub 32331 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297073. julio 28/1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita EL RECREO clase 38, 41.-
23) $ 420,00 10/pub 32332 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297072. julio 28/1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita LA SIRENITA clase 38, 41.-
23) $ 420,00 10/pub 32333 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297093. Julio 28 de 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC. solicita marca: " ULTRATAC " Clase: 9
23) $ 420,00 10/pub 32336 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297094. Julio 28 de 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC. solicita marca: " FLIP PHONE " Clase: 9.
23) $ 420,00 10/pub 32337 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297182. Julio 30 de 1997. NUMEROSKY por COPIMAQ SRL, solicita marca: "HORMEL" Clase: 29.
23) $ 420,00 10/pub 32338 Ago 08- v Ago 21

ACTA 297183. Julio 30 de 1997. NUMEROSKY por COPIMAQ SRL, solicita marca: "CAPRISUN" Clase: 32.
23) $ 420,00 10/pub 32339 Ago 08- v Ago 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24,453. Montevideo, febrero 7, de 1997. FOX por BOEHRINGER INGELHEIM KG. (Alemania) solicita patente de invencion sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE BENZOIL-GUANIDINA"
Reivindicando prioridad solicitudes Alemana Acta No. 196 01 303.8 de fecha 16/1/96 y uruguaya Acta No. 24.432 de fecha 7/1/97, respectivamente.-
De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 30741 Jul 29- v Ago 11

ACTA 2988. MONTEVIDEO 7.2.1997. MANFREDO A. CIKATO POR HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JP) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "MOTOCICLETA".
24) $ 600,00 10/pub 30909 Jul 29- v Ago 11

Acta 24.470. Montevideo, 24.2.1997. Manfredo A. Cikato en representación de Shuffle Master, Inc. (US) solicita Patente de Invención denominada: "Método para jugar a un juego de apuestas". Reválida de Patente 5.288.081, 22.02.1994, (ESTADOS UNIDOS).
24) $ 900,00 10/pub 30913 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº U 3535. Montevideo, 22 de julio de 1997 con esta fecha, YERSON BALLESTEROS solicita patente de invención para "COLMENA DE PLASTICO CON ALIMENTADOR INCLUIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 30981 Jul 30- v Ago 12

ACTA 24.584. 12 JUN. 1997. GONZALEZ RUIZ por FINACOR ANSTALT (LI) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO PARA EL RECICLAJE DE PLASTICO Y PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE PLASTICO"
PRIORIDAD ALEMANA NO. 19625110.9 - 17/6/96
LEY 10.089
24) $ 900,00 10/pub 31710 Ago 05- v Ago 18

ACTA 24.646. 25 JUL. 1997. GONZALEZ RUIZ por Petroleo Brasileiro S.A. PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "UN PERFECCIONAMIENTO DE TANQUES DESTINADOS AL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS, ESPECIALMENTE PETROLEO Y SUS DERIVADOS."
PRIORIDAD BRASILEIRA NO. 9603160-3 DEL 26.7.1996.
SEGUN LEY 10.089
24) $ 900,00 10/pub 31711 Ago 05- v Ago 18

Acta 3014. Montevideo, junio 17 de 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre "ENVASE" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 31740 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 24.455. Montevideo, FEBRERO 12 de 1997. FOX por Ag-Bag International Limited (USA) solicita patente de invencion sobre: "ENFARDADORA DE FARDOS CUADRADOS" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 600.514 de fecha 13/2/96.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 31765 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 24.459. Montevideo, FEBRERO 13 de 1997. BILLY FOX por AUSIMONT S.p.A. (Italia) solicita patente de invencion sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR PERFLUOROPOLIOXIALQUILENOS PEROXIDICOS"
Reivindicacando prioridad solicitud italiana Acta No. MI96 A 000279 de fecha 14/2/96.
De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 31766 Ago 05- v Ago 18

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904.- JOSE Y SANDRA CAMBON prometieron vender a URSINO SANTOS, salon BULEVAR ARTIGAS 3536.- Acreedores alli.
25) $ 800,00 20/pub 29269 Jul 14- v Ago 11

LEY 26/9/1904
"Pilter S.R.L. promete vender a Susana Ruiz Aresti el establecimiento comercial "Cervecería El Palacio" sito en Avenida del Libertador 2070 de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 29409 Jul 16- v Ago 13

LEY 26/9/04. "ALELUYA III LIMITADA" cedió a "PANAGOL S.R.L." promesa comercio Farmacia "ALELUYA III" (Camino Maldonado 4902). Acreedores: Camino Maldonado 4902.
25) $ 1.600,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

LEY 1904. IMAC LTDA prometió vender a LEYMAR LIMITADA bazar y ferretería en Bvar Batlle y Ordoñez 2648. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 29674 Jul 21- v Ago 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALBERTO ENRIQUE LEA PLAZA BRUM, prometió vender a El Portugues S.R.L. ferretería "El Clavito" de Avenida Rivera 2900. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30237 Jul 24- v Ago 20

Ley 26/9/1904. DANIELA VACCARO prometió vender a CUIDADOS S.R.L. residencia para ancianos "LA BELLE EPOQUE" sito en Luis Alberto de Herrera Nº 980. Acreedores presentarse en Misiones 1486 Piso 3.
25) $ 1.600,00 20/pub 30301 Jul 24- v Ago 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SARA VAZQUEZ o VAZQUEZ GOMEZ y otras prometen vender a JUAN CARLOS COMESAÑA PALMER la "pensión sin comida" ubicada en Avenida Burgues 2828. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30880 Jul 29- v Ago 26

Ley 26.9.904

5/7/97 "GAMAR LTDA" prometió vender a "A.D.N. S.R.L." FARMACIA MACHADO sita en Bvar Artigas 2947. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 30920 Jul 30- v Ago 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904.
PROMETI VENDER A FREDDY BAS ALMACEN SITO EN AYACUCHO 3299. ACREEDORES ALLI. SUSANA CASTRO.
25) $ 800,00 20/pub 30923 Jul 30- v Ago 27

LEY 26/9/1904. Griselda Ambielle Pazos y Nelson Iribón Claverie prometieron vender a Grañalaguzzi S.R.L. la "Farmacia Iribón", sita en las calles Carlos P. Puig y Nueva Palmira, Dolores. Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 31068 Jul 31- v Ago 28

LEY 26/09/1904

Mauro Francolino,prometio en venta a Germán Pereira y Juan Naguila,la provisión en ramo de fiambrería y anexos denominada:: "GRANJA MAYDI",calle L.Gómez 754 -Paysandú. Interesados presentarse Montecaseros 673-Paysandú.
25) $ 1.600,00 20/pub 31496 Ago 04- v Set 01

LEY 26 setiembre 1904. OLIVIA RODRIGUEZ MISA Y ALFONSO CONDE BENITEZ, prometieron vender a LOBAMAR LIMITADA, carnicería en calle Alberto Zubiría 1137. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 31623 Ago 04- v Set 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland notifica al señor DARWIN GRASSI, la Resolución de Gerencia General Nº 159/997 de fecha 11 de julio de 1997, recaída en expediente Nº Del-1) 229.180 que dice: "1º) Tomar conocimiento de los recursos de revocación y jerárquico en subsidio presentados por el funcionario Darwin Grassi (Registro Nº 30.405-6) contra la resolución de la División Servicios Generales de fecha 11 de abril de 1997, por la cual se suspendió preventivamente al referido funcionario, en base a las actuaciones contenidas en el expediente Nº 229.180 y de la denegatoria expresa del primero de los recursos nombrados.

2º) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio, en base al informe Nº 87.698 de Asesoría Legal de fecha 2 de julio de 1997, obrante a fojas 6 del expediente del (1) Nº 229.180.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73525 Ago 08- v Ago 12

ANTEL

Expediente: 6580/1767/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRAN REGATA COLON 92 y a los Sres. NESTOR PUCCI SOLER y ANTONIO ALBERTO LANDA GUERENDIAIN las Resoluciones del Directorio de ANTEL nros.360/95 y 1406/96 de fechas 25.1.95 y 24.7.96 respectivamente recaidas en expediente Nro.6580/1767/94 que por su orden disponen: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo, relativa a la deuda de los servicios 917965 y 917997 de Montevideo, a nombre de GRAN REGATA COLON 92, por un monto de $ 7.550,oo (Pesos Uruguayos siete mil quinientos cincuenta), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor indivudualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada".
"Ampliar la Resolución No. 360/95 de fecha 25/01/95 disponiendo también la promoción de juicio ejecutivo contra los Sres. Néstor PUCCI SOLER en su calidad de fiador solidario del servicio telefónico 917997, y Antonio Alberto LANDA GUERENDIAIN en su calidad de fiador solidario del servicio telefónico 917965". ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Proc. Santomauro

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73539 Ago 08- v Ago 12

EXPEDIENTE No. 96/04332
NOTIFICACION.-- NOTIFICASE por esta vía a MARTINEZ ITURBIDES EVANGELINA la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No 1203/96 de fecha 12/9/96, recaída en el expediente No 96/04332 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 47.67.57 a nombre de MARTINEZ ITURBIDES EVANGELINA, por un monto de $ 8.110,86 (pesos uruguayos con /100) calculada al día de la supresion del servicio

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73541 Ago 08- v Ago 12

EXPEDIENTE No. 96/04326
NOTIFICACION.-- NOTIFICASE por esta vía a VENERI KURADLIAN EDGAR la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No 491/95, No 1177/96 de fecha 12/9/96, recaída en el expediente No 96/04326 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No.47.25.35 a nombre de VENERI KURADLIAN EDGAR, por un monto de $ 11.506,42 (pesos uruguayos con /100) calculada al día de supresión del servicio

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73542 Ago 08- v Ago 12

Expediente: 96/02247
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LIMA ROCCA JORGE LUIS la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 1367/96 de fecha 18.9.96 recaída en expediente Nro. 96/02247 que dispone: 1.- APROBAR la liquidacion practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 942307, a nombre de LIMA ROCCA JORGE LUIS por un monto de $ 12.233,04 (Pesos Uruguayos doce mil doscientos treinta y tres con 04/00) calculada al día 23.11.95. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73543 Ago 08- v Ago 12

Expediente: 96/05265
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MELISSARI MONTICO ADRIANA MONICA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 1570/96 de fecha 19.9.96 recaída en expediente Nro. 96/05265 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 628490, a nombre de MELISSARI MONTICO ADRIANA MONICA, por un monto de $ 87.473,82 (Pesos Uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres con 82/00) calculada al día 26.1.96. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73544 Ago 08- v Ago 12

Expediente: 96/05270
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A BANZHAF MOSCATELLI GABRIEL la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 1575/96 de fecha 19.9.96 recaída en expediente Nro. 96/05270 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 553206, a nombre de BANZHAF MOSCATELLI GABRIEL, por un monto de $ 16.807,92 (Pesos Uruguayos dieciseis mil ochocientos siete con 92/00) calculada al día 25.1.96. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73545 Ago 08- v Ago 12

Expediente: 95/04000-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CORREA GONZALEZ MIGUEL ANGEL la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 730/95 de fecha 8.9.95 recaída en expediente Nro. 95/04000 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CORREA GONZALEZ MIGUEL ANGEL, por un monto de $ 19.488,16 (Pesos Uruguayos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con 16/00) calculada al día 05.10.94. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73546 Ago 08- v Ago 12

EXPEDIENTE: 95/03633
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RODOLFO ISMAEL CIPRIANI ACOSTA la Resolución No. 695/95 de fecha 08/09/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03633 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RODOLFO ISMAEL CIPRIANI ACOSTA, por un monto de $ 9.710.00 (Pesos Uruguayos nueve mil setecientos diez) calculada al la fecha de supresión de cada servicio". Por ANTEL, Proc. Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73547 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/00544
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A EOKSIZIAN NERSESSIAN SARKIS la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 221/96 de fecha 5/6/96 recaída en expediente 96/00544 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 929106 a nombre de EOKSIZIAN NERSESSIAN SARKIS por un monto de $ 4405,14 (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos cinco con 14/00) calculada al día 17/2/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73548 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 95/04248
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A OVERSEAS SERVICES LTDA.IN la Resolución de la Gerencia de División Económico -Financiera No. 874/95 de fecha 11/12/95 recaída en expediente 95/04248 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 985189 - 985225 - 600748 - 985205 a nombre de OVERSEAS SERVICES LTDA. IN por un monto de $ 10182,00 (pesos uruguayos diez mil ciento ochenta y dos calculada al día 21/8/93. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73549 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/04903
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A HERNANDEZ MARZUCA CATALINA la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 1253/96 de fecha 13/09/96 recaída en expediente 96/04903 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 579429 a nombre de HERNANDEZ MARZUCA CATALINA por un monto de $ 5030,90 (pesos uruguayos cinco mil treinta con 90/00) calculada al día 11/7/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73550 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/04896
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A VEIGA ROBERTO la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 2090/96 de fecha 11/10/96 recaída en expediente 96/04896 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 702385 a nombre de VEIGA ROBERTO por un monto de $ 4528,58 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos veinte y ocho con 58/00) calculada al día 21/7/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73551 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/07802
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PEDRO ROBERTO GOMEZ GOMEZ la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2492/96 fecha 8/11/96 recaída en expediente 96/07802 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la

deuda del servicio No.32325 de la Central Maldonado a nombre de Pedro Roberto Gomez Gomez por un monto de $ 4223,49 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos veintitres con 49/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73555 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/07810
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIRIAM JOSEFINA VELAZQUEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 2500/96 fecha 8/11/96 recaída en expediente 96/07810 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 20618 de la Central Maldonado a nombre de MIRIAM JOSEFINA VELAZQUEZ por un monto de $ 7130,55 (pesos uruguayos siete mil cientos treinta con 55/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73556 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/06225
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A FARMACIA LOS ANGELES la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1774/96 fecha 26/9/96 recaída en expediente 96/06225 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 80070 de la Central Maldonado a nombre de FARMACIA LOS ANGELES por un monto de $25438,56 (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos treintA Y OCHO CON 56/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73557 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/09250
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A JOSE GERVASIO ABREUS VIÑA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 3004/96 fecha 17/1/97 recaída en expediente 96/09250 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No.32964 de la Central Maldonado a nombre de JOSE GERVASIO ABREUS VIÑA por un monto de $ 7124,76 (pesos uruguayos siete mil cientos veinticuatro con 76/100) calculada a la fecha de supresión del serivicio. Proc. Patricia FORSTER

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73558 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/07812
NOTIFICACION. NOTIFIQU ESTA VIA A TUTTOSERVICE SRL. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95 del 22/2/95. No. 2502/96 de fecha 08/11/96 recaída en el expediente administrativo No. 96/07812 que resuelve:"Aprobar la liquidación practicadapor la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 26144 de la Central Paysandú, a nombre de TUTTOSERVICE SRL. por un monto de $ 4.188,10 (pesos uruguayos cuatro ciento ochenta y ocho con 10/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73559 Ago 08- v Ago 12

Expediente No. 96/08241
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A WALTER ESTEVES PANIZZA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por R.No. 491/95 del 22/2/95, No.2551/96 de fecha 13-11-96 recaída en el expediente administrativo No. 96/08241, que resuelve: "Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 25606 de la Central Salto, a nombre de WALTER ESTEVES PANIZZA por un monto de $ 7.639,17 (pesos uruguayos siete mil seiscientos treinta y nueve con 17/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73560 Ago 08- v Ago 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PANTILCO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas del arroyo Sarandí, que aporta aguas al arroyo Cuaró Grande, tributario del río Cuareim, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nº 785 (p) de la 2da. Secc. Jud. y 4689 de la 6ta. Secc Jud.; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 785 (p) y 1902 de la 2da. Secc. Jud. y 4689 y 3491 de la 6ta. Secc. Jud.; todos pertenecientes al Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 117 del Código de Aguas, el día 29 de agosto de 1997 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.-
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 1.260,00 3/pub 32340 Ago 08- v Ago 12

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 30 de julio de 1997

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

La Administración Nacional de Correos, notifica al funcionario Carlos Fabián Camacho C. 8565, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 1053/96

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
R E S U E L V E:

1) Declarar cesante al funcionario Sr. Carlos Fabián Camacho C. 8565, por haberse configurado en el caso abandono de cargo.
2) Pase a sus efectos a las Divisiones Recursos Humanos y Administración Financiera Contable. Cumplido, archívese.
ING. FERNANDO BRACCO PRESIDENTE.- SR. EMILIO BERRIEL SEC. GENERAL
Expte. 1053/96
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
BALTASAR KETCHEDJIAN, JEFE DPTO. DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73435 Ago 07- v Ago 11

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Dándose cumplimiento a la Resolución de Directorio del 12.03.1997, dispónese la publicación en el Diario Oficial de todas las promociones y ascensos de los funcionarios del Banco, así como de todo acto administrativo de similares naturaleza y características, habidos desde el año 1991 a la fecha. La presente publicación comprende promociones y ascensos dentro de la Clase de Administración de Capital, de acuerdo a resoluciones adoptadas que a continuación se indican:

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1990-1991

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración de fechas 26.02.1991 y 23.04.1991

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.01.1990

Jorge SIERRA SCHMIDT, Secundino AZAMBULLO CASAL, Adriana INDUNI AVALOS, Mónica AGUIAR MORENO.

Fecha valor 01.02.1990

María S. ASUAGA RICCETTO, Cristina PEREIRA GILES, Maria SVIRIDENKO LITVINOV, Carlos María GARCIA BONINO, Marcelo DIBELLO FRAGA, Jorge DAMSEAUX TAVAREZ, Héctor PEREZ MUJICA, Gabriela ALVAREZ VERDUM, Roberto DIEGO QUEIJO, Eduardo PARRA AULET, Mónica PIGOLA TELIZ, Irene VALDES LATEULADE, Analía TORTEROLO SOLARI, María G. FABRE MARQUEZ, Luis GONZALEZ GONZALEZ, Luis ALVAREZ BARREIRO.

Fecha valor 01.03.1990

Gabriela MARCET ANTUNEZ, Fernando DIBELLO MANGO, Cristina JOUBANOBA TORRES, Elena ZUSPERREGUY COLINA.

Fecha valor 01.04.1990

Eduardo BERTA MARTIARENA, Alfredo FERRERA NEGRIN.

Fecha valor 01.05.1990

Marcelo FEIJOO CHACHARO, Maria S. NIEVES VIEYTES, Beatriz HEREDIA ANTUNEZ, Gabriel ECHENIQUE CHURI.

Fecha valor 01.06.1990

Stella PANISELLO GOSSWEILER, Graciela MUSLERA MENDEZ, Adriana Rosa NOYA PENA.

Fecha valor 01.07.1990

Alberto CASANOVA BARREIRO.

Fecha valor 01.08.1990

Javier POU MARTINEZ, Sylvia I. BONAGLIA COHEN, Ana Beatriz ZABALA SOSA, Adriana M. ROMERO BENTOS.

Fecha valor 01.09.1990

María GONZALEZ GONZALEZ, Gisela E. CONSOLAZIONE, Miguel A. GALLO GUBIAN, María B. TULA CIAPPESONI.

Fecha valor 01.10.1990

Nelli Sasel GORDON SILVA, Alejandra PANIAGUA CASTILLO, Mario FERREIRA RAMOS SITYA, Ana N. BARREIRO BERNECH.

Fecha valor 01.12.1990

Adriana MARTINEZ CASTRO.

Fecha valor 01.01.1991

Nayari: BRITOS ANDRIOLO, Ana G. FREIRE SORMANI, Luis CAPORALE RADICIONI.

Resolución de Directorio del 20.03.1991

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.02.1990

Juan RODRIGUEZ MONTERO, Fernando PRATO, Eduardo BALDUINI, Silvia ELOLA FERNANDEZ, Julio RODRIGUEZ DOS SANTOS.

Fecha valor 01.03.1990

José BIGOLOTTI ESEIZA.

Fecha valor 01.05.1990

José LEZAMA, Cecilia SCATOLINI.

Fecha valor 01.07.1990

Luis DIAZ MARFURT.

Fecha valor 01.08.1990

Ivonne MORALES ZILIANE.

Fecha valor 01.10.1990

María ESPINO RAMOS.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.01.1990

Manuel GONZALEZ ARAUJO, Hugo VIDAL COUTO, César ORTIZ DE GIOVANGELO.

Fecha valor 01.02.1990

Rafael ZIPITRIA., Miguel CALVETE, Jorge E. GONZALEZ, Gastón LOPEZ RE, Walter CORREA, Carlos MAZZA, Alvaro CEBALLOS, Maria del Huerto ROLANDO, Jorge PAREDES, Silvia GRAS.

Fecha valor 01.03.1990

Lilyan PAOLINO, Silvia CABO.

Fecha valor 01.04.1990

Serrana SARAUZ, Maria CALABRIA.

Fecha valor 01.05.1990

Ana IORIO., Alicia HOR ZIPITRIA.

Fecha valor 01.06.1990

Enrique BOZZOLASCO, Ana BLANCO.

Fecha valor 01.07.1990

Alicia GARCIA BETANCOR.

Fecha valor 01.08.1990

Ruben BAIRO ALBISU , Enrique COCCARO.

Fecha valor 01.09.1990

Milton AREVALO, Antonio PIRIZ.

Fecha valor 01.12.1990

Ana GONZALEZ HERNANDEZ.

Resolución de Directorio del 03.04.1991

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1990

Daniel GUINOVART (supernumerario), Daniel BRUZZONE MARTINEZ, Jorge CAMODECO, Jorge MUSSI CASTELNUOVO, Hugo CURCIO.

Fecha valor 01.03.1990

Juan C. FAJARDO.

Fecha valor 01.04.1990

Alberto GONZALEZ MOREIRA.

Fecha valor 01.05.1990

Mario FERNANDEZ MARTINEZ.

Fecha valor 01.07.1990

Jorge ESQUIBEL.

Fecha valor 01.08.1990

Mireya ROUSSERIE (supernumerario), Sr. Ovidio GORDILLO.

Fecha valor 01.10.1990

Hugo CAPPELLINI.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.02.1990

Elbio VAEZ COSTALE, Hugo DE LEON POSSE, Gerardo NOTTE MACELLARO, Enrique BUXAREO SAINT MARTIN, Miguel TEJERA SUAREZ, Luis GIOVANELLI MARTINEZ, Jorge GONZALEZ MELIAN, Jorge SUAREZ CASTILLA, Daniel CAPOBIANCO LEIRO, Hugo SILVEIRA MATO, Luis Alberto RODRIGUEZ MARCHISIO.

Fecha valor 01.03.1990

Alberto CARRIQUIRY ORTIZ, Juan REJA NAYA.

Fecha valor 01.04.1990

Jorge PRECCIOZZI GOLLUCHI.

Fecha valor 01.05.1990

Wáshington RODRIGUEZ TRUCIDO, Eduardo MARQUEZ POZZI, Luis KUOLAS ARCLIBAG.

Fecha valor 01.06.1990

Mario MARIÑO MAAK, Flavio FERNANDEZ IGOA.

Fecha valor 01.07.1990

Raúl Gustavo GARCIA GARCIA.

Fecha valor 01.08.1990

Dinorah ALVAREZ PATRONE, Ricardo LEGRAND COPPOLA.

Fecha valor 01.09.1990

Juan IVALDI UBERTO, Francisco JAUREGUI GIUPPONE.

Fecha valor 01.12.1990

Juan PROCOPIO MONDELLI.

Resolución de Directorio del 10.04.1991

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1990

Juan CIAPPESONI, Luis A. ALONSO, Abel F. GONZALEZ, Vicente POSE

Fecha valor 01.03.1990

Roberto LAMANNA.

Fecha valor 01.04.1990

César GOMEZ (supernumerario), Jesús BUDIÑO.

Fecha valor 01.05.1990

Roberto BIANCHI.

Fecha valor 01.07.1990

Ricardo LOPEZ PELLEJERO.

Fecha valor 01.08.1990

Pedro BONAGLIA.

Fecha valor 01.12.1990

Ruben CIGANDA.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.02.1990

Carlos BEIRO, Nelson CEJAS, Raúl LUNA PAZ, Rodolfo.COUSILLAS, Bernardino RETHEN, Heber FATIGATTI ,Juan POPICH, Eduardo LOPEZ LEPRATTI, Néstor RODRIGUEZ, José M. MATTOS, Jorge SIOLA.

Fecha valor 01.03.1990

Juan C. DAMONTE, Walter KOSTER.

Fecha valor 01.04.1990

Luis TORRES FUENTES.

Fecha valor 01.05.1990

Livio CURBELO, José CLAVEL, Miguel CORTE.

Fecha valor 01.06.1990

Nessim ZETUNE, Anqel GARCIA VARGAS.

Fecha valor 01.07.1990

Daniel BREGANTE.

Fecha valor 01.08.1990

Ronald INTROINI, Juan GERVASIO.

Fecha valor 01.09.1990

Oscar HERNANDEZ IRIONDO, Jorge F. ABAL.

Resolución de Directorio del 24.04.1991

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1990

Santiago SIRI, Azael GUTIERREZ, Luis ROTUNNO, Ramón PARENTINI.

Fecha valor 01.03.1990

Roberto CAMBRE.

Fecha valor 01.04.1990

Miguel SERVANDO.

Fecha valor 01.05.1990

Manuel RUBIO.

Fecha valor 01.07.1990

Washington BRUNO.

Fecha valor 01.08.1990

Juan BIANCHIMANO.

Fecha valor 01.12.1990

Jorge ALONSO (supernumerario), Wáshington HERNANDEZ.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1990

Miguel MARENGO COLOMBO.

Fecha valor 01.02.90

Julio MONTICO CARVALHO, Mario GALLEGO MONICO, Doddy GANCIO CONTARDI, Luis MAESO CATEPON, Osvaldo CASCARDO MONTAUD, Francisco BERRI RUSSO, Erico SILVA BIORRARENA, Raúl PEREZ RUGGIERO, Edmundo BOTTA PINO, Carlos VIEITEZ OCAMPO.

Fecha valor 01.03.1990

Héctor GOMEZ RODRIGUEZ, Héctor CROCCO FONTANA.

Fecha valor 01.04.1990

Antonio ODRIOZOLA VIGIL.

Fecha valor 01.05.1990

Eduardo CASTRO MENDIOLA, Carlos PEREYRA THIEBAUT, Enrique GALVEZ MUÑOZ.

Fecha valor 01.06.1990

Ruben VIDAL CATERINO, Alfredo PARENTINI MACIEL.

Fecha valor 01.07.1990

Luis GONZALEZ BERMUDEZ.

Fecha valor 01.08.1990

Gerardo CIRCELLI AGUILERA, Eduardo BOUHABEN CARIDE.

Fecha valor 01.09.1990

Daniel PEREZ PUSSI, Heber ESOLK RECARTE.

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.02.1990

René REYES, Jorge RAVERA, Enrique OLIVERA, Wilfredo RAMOS, Ruben SILVA, Nelson MARGNI, Héctor BLANCO, Walter SOSA ARCE, Milton MARTINEZ INDA.

Fecha valor 01.03.1990

Carlos VEGA COUTO (supernumerario), Elbio CAMINITTI, Jacinto GUERRA (supernumerario), Oscar RODRIGUEZ BARRIOS,Glauco RUIZ PUJADAS.

Fecha valor 01.04.1990

Enrique GIOVANELLI, Hugo CLARA.

Fecha valor 01.05.1990

Gonzalo OLIVERA, Carlos LARRIONDA, Vicente MARRERO, Jose L. SILVERA (supernumerario), Jorge ARAMBURO.

Fecha valor 01.01.1990

Jorge TERCIA (supernumerario), Jorge HERNANDEZ, Eduardo GARCEN (supernumerario), Winston LA PAZ.

Fecha valor 01.07.1990

Adalmiro MORAES (supernumerario), Hugo Tabaré NUÑEZ, Mario D'ALESSANDRO (supernumerario), Nelson QUEIROLO.

Fecha valor 01.08.1990

Jorge ROMAN FRABOSQUI, Pedro ALVAREZ, Enrique BERRIEL.

Fecha valor 01.09.1990

Ricardo PEREZ FARESSE , Florencio RODRIGUEZ.

Fecha valor 01.12.1990

Ignacio DOVAL.

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.02.1990

Reynaldo DELISANTE, (supernumerario), Carlos CEBEY, Julio ROMERO (supernumerario), Angel SASTRE, Alfredo GHIERRA (supernumerario), Elías ISI BADO, Alberto BALLESTEROS, Jaime VAZOUEZ, Walter LARRAÑAGA, Darío GUIMARE , Enrique PERDOMO, Ruben LOPEZ ARCE.

Fecha valor 01.03.1990

Walter VARELA (supernumerario), Eduardo BERTA Jorge PAOLA.

Fecha valor 01.04.1990

Armando MENDEZ COTTA DE MELLO.

Fecha valor 01.05.1990

Américo VILA (supernumerario), Javier ORELLANO, Máximo SAAVEDRA, José OTEGUI .

Fecha valor 01.06.1990

Juan RAMPA.

Fecha valor 01.07.1990

Alberto MADOZ, Francisco ILLARZE.

Fecha valor 01.08.1990

Roberto MORRESI, Afanazy HULUK, Luis IZAGUIRRE.

Fecha valor 01.09.1990

Hipólito VIDAL SOLLA, Hugo REBELLA.

Fecha valor 01.12.1990

Mario MERLINO.

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.02.1990

Pedro OTERO, Ismael LOPEZ (supernumerario), Carlos IZARRUALDE, Raúl MUSSIO, Homero REY (supernumerario), Carlos SIERRA RODRIGUEZ.

Fecha valor 01.05.1990

Martin MATA, Juan BERTONASCO.

Fecha valor 01.07.1990

Mario VAGHI (supernumerario), Gualberto GARCIA .

Fecha valor 01.08.1990

Hugo CASADA (supernumerario), Luis GARCIA GARCIA, Danilo VAZQUEZ .

Resolución de Directorio del 27.05.1991

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.05.1990:

Ernesto CAPALBO.

Fecha valor 01.07.1990:

Isaac RODRIGUEZ VALCADA.

Fecha valor 01.03.1991:

Julio GARCIA GARIBOTTO.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1991 - 1992

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración de fechas 21.04.1992 y 14.05.1992

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.01.1991

Johnny FERREIRO SOSA.

Fecha valor 01.02.1991

Wáshington GONZALEZ, Laura JUANICO GARCIA.

Fecha valor 01.03.1991

Andrés GERVAZ ASCHIERI, María RAMILO LAMAS, Diego JOUBANOBA, Fernando CHAVAT.

Fecha valor 01.04.1991

Sergio GAUNA DOMINGUEZ.

Fecha valor 01.05.1991

María FERRER ALANIZ, María OSORIO PERNAS.

Fecha valor 01.06.1991

Mariela CRUZ FERNANDEZ, Gabriel GUTIERREZ, Sandra PAULOS MONZA.

Fecha valor 01.07.1991

Stella AGAPITO DELGADO, Ruth QUEIROLO GUEVARA, Oscar FERREIRA, Stella BARONE FERRARI, Ivonne BLENGIO, Ana LORENZO FIGUEROA, Stella LEVRERO BEREIJO.

Fecha valor 01.08.1991

María COLISTRO GARCIA, María FUCCI SCAVELLO, Héctor GUERRERO JURI, Eduardo SOLANO.

Fecha valor 01.09.1991

Mary LUNA SILVA, Silvia GARCIA PAZOS, Jorge NEMER .

Fecha valor 01.10.1991

Wáshington JORGE, María KOSENCOV ORTIZ, Adriana VALARIN, Eduardo ROCCO DE NOIA, Adriana LERENA.

Fecha valor 01.11.1991

Lilián VIGLIAROLO, Roxana QUINTANA MORAIS, Gerardo MARIOTTA PINO, Gustavo GROSSO, Teresita ROMERO PUIG.

Fecha valor 01.12.1991

Rodolfo BARCIA TIDONI.

Resolución de Directorio del 06.05.1992

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.03.91

Lyliám AVONDET.

Fecha valor 01.05.91

Mónica CUESTA.

Fecha valor 01.06.91

Irazema ETCHEBARREN

Fecha valor 01.07.91

Laura BLANCO, Alba SIMA NARIO.

Fecha 01.08.91

Fernando DIEZ.

Fecha valor 01.10.91

María MARTIN CARRATO.

Fecha valor 01.11.91

Perla CABRERA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.01.1991

Rodolfo BERRUTTI, Myrna ABREU.

Fecha valor 01.02.1991

Nancy PESQUEIRA.

Fecha valor 01.03.1991

María JURISSEVICH, María RODRIGUEZ OLIVERA.

Fecha valor 01.05.1991

Loida RIVERO.

Fecha valor 01.06.1991

Eva EUGUI.

Fecha valor 01.07.1991

Yuly ARAMBURU, Adriana IZQUIERDO, Jeanette BANADO, Susana PIRIZ PIÑEYRO, Adriana LECUNA.

Fecha valor 01.08.1991

Ana María MAGNO, Beatriz SCAPINACHIS.

Fecha valor 01.09.1991

Luis AGUILAR RIVAS, Beatriz MARTINEZ, Teresa GROSSO GILES.

Fecha valor 01.10.1991

Analía MENENDEZ, María Gabriela SICILIA.

Fecha valor 01.11.1991

Silvio LAMBIASSE.

Fecha valor 01.12.1991

Olga LAPASTA.

Resolución de Directorio del 20.05.1992

A 6ta. CATEGORIA - Prócedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1991

Jorge LA PETINA.

Fecha valor 01.05.1991

Vital SORIA.

Fecha valor 01.06.1991

Raúl SUREDA.

Fecha valor 01.09.1991

Nelson GARRIDO.

Fecha valor 01.08.1991

Jorge DOLDAN.

Fecha valor 01.09.1991

Vicente UBBRIACO.

Fecha valor 01.10.1991

Esteban BERRUTI.

Fecha valor 01.12.1991

Wáshington SANCHEZ.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1991

Norvel PINTOS SEGUESSA, Julio MEDICI MELLO.

Fecha valor 01.02.1991

Alberto ALBICETTE GUMILA.

Fecha valor 01.03.1991

Carlos PAZOS GUMILA, Oscar SILVEIRA MATO.

Fecha valor 01.05.1991

Sergio BAIRO CORDARA.

Fecha valor 01.06.1991

José IBARRA VALERIO.

Fecha valor 01.07.1991

Carlos ROMERO SAINZ, Eleonora FONTANA ACOSTA, Pablo MARTINEZ BURGUEÑO, Juan ASUMENDI ARRILLAGA, Wilman FEIPPE MADRIGAL.

Fecha valor 01.08.1991

Gerardo MOREIRA CAMEJO, Alma RUSSI PEIRANO.

Fecha valor 01.09.1991

Elvira DUTRA TONDO, Jaime FERNANDEZ DE CASTRO.

Fecha valor 01.10.1991

Carlos LASSERRE FIGUEIRA.

Fecha valor 01.11.1991

Mario APHESTEGUY GONZALEZ, Aníbal FALCHI GENINAZZA.

Resolución de Directorio del 27.05.1992

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1991

Ruben GARCIA FERREIRO

Fecha valor 01.05.1991

Krikor DUMANIAN

Fecha valor 01.07.91

Carlos MAGGIO (supernumerario), Carlos MARZORATTI, Miguel LAURANO

Fecha valor 01.08.1991

César LOUSTAU.

Fecha valor 01.09.1991

José MUSCATELLO.

Fecha valor 01.11.1991

Jersey CARBAJAL.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1991

José SANCHEZ RODRIGUEZ, Norberto GIMENEZ PERILLO.

Fecha valor 01.02.1991

Julio SCUCCIMARRA MARICHAL.

Fecha valor 01.03.1991

Noel BONANSEA ROVETTA.

Fecha valor 01.05.1991

José SAVIO SIMONETTI.

Fecha valor 01.06.1991

Oscar DIAZ GARCIA, Luis DURAN SALAZAR.

Fecha valor 01.07.1991

Eduardo TUDISCO PEREZ, Petter QUIROGA VARGAS, Alberto FIERRO VIOLA.

Fecha valor 01.08.1991

Luis RAVERA CIOCCA, Rolando ANTONIOL CABALLERO.

Fecha valor 01.09.1991

Leonardo NOTARI REBOLLO, Eduardo CAPPETTA TASTAS.

Fecha valor 01.10.1991

Roberto COLA ACOSTA, José BARREIRO NOVO.

Fecha valor 01.11.1991

Juan FERRARI MARTINEZ.

Fecha valor 01.12.1991

Wáshington HERNANDEZ YOSI.

Resolución de Directorio del 17.06.1992

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1991

Eduardo VALIENTE.

Fecha valor 01.05.1991

Juan DE LOS SANTOS.

Fecha valor 01.07.1991

Luis ABREU.

Fecha valor 01.08.1991

Mario MORALES.

Fecha valor 01.09.1991

Wilson MARCHAND.

Fecha valor 01.11.1991

Morgan PERDOMO (supernumerario), Raúl YAÑEZ.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1991

Rolando MUÑIZ FONTES, Ruben RODRIGUEZ BAYLE.

Fecha valor 01.02.1991

Eduardo GILBEAUX DALL'ORSO.

Fecha valor 01.03.1991

Jesús BOGLIACINO BAEZ.

Fecha valor 01.05.1991

Juan FUENTES LOIS.

Fecha valor 01.06.1991

Gualberto MAGARIÑOS CERIANI, Enrique OLMEDO SILVA.

Fecha valor 01.07.1991

Eduardo AGRESTA VALMAGGIA, Juan BERMUDEZ CHURA, Enrique GASCUE LOPEZ.

Fecha valor 01.08.1991

Alberto UBIOS HATCHONDO, Agenor DOMINGUEZ FUSCO.

Fecha valor 01.09.1991

Alfonso COTIC QUINTANA, Roberto VIÑAS ARNIZ.

Fecha valor 01.11.1991

Jorge MAZZEO TORRES.

Fecha valor 01.12.1991

Fernando BONILLA AGUERRE.

Resolución de Directorio del 02.09.1992

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1992

Edison GOICOECHEA (supernumerario), Artigas SILVEIRA, Gustavo MARTINEZ, Jorge ANTELO, Rómulo PEREIRA, Juan C. QUINELLI, Carlos MATEO LOPEZ, Hugo GILBEAUX, Angel ALDABALDE, Oscar BELO, Héctor GIURIA, Carlos JASIDAKIS, Jorge DI PIERRO, Carlos PEREZ QUINTELA, Raúl MAC EACHEN, Luis

JAUNARENA, Juan FRATTINI, Edmundo BOTTA, Daniel NAN.

Resolución de Directorio del 02.09.1992

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1992

Marcelo SCARONE (supernumerario), Julio INVERSO, Miguel BENEDETTO, Antonio HANA, Angel SERVENTE, Felipe CARBAJAL, Rivera VIGLIOLA, Milton PEREIRA VIROGA, Antonio ESQUIVEL, Juan CHIARINO, Evangelio TIZON, Juan AMODIO PEREZ, Alberto URBAN CAFFA, Luis GAULLI, Eduardo MODERNELL (supernumerario), Jorge MOSCATELLI.

Resolución de Directorio del 02.09.1992

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1992

Patricio ROTUNDO, Juan OLIVERA ALVAREZ, Rubens SILVA, Carlos LABRUCHERIE TERRA, Milton IGLESIAS, Dámaso OLMEDO, Ademar NAYA POMBO, Lionel JUSTET, Jorge BARBIERI, Ramón VIÑOLES (supernumerario), Ruben CROCCO.

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 11.06.1991
Fecha valor 01.07.1991

Juan C. SIEPCKE, Eduardo A. MACHIÑENA.

Resolución de Directorio del 26.06.1991
Fecha valor 01.07.1991

Juan C. GALLART.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1992 - 1993

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 30.12.1992

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.12.1992

Angel Edgardo MATO DEPRATTI, Hugo Alfredo ESCANDELL ACOSTA, Gerardo Alberto FERRET OLIVERA, Ariel MARTINEZ VALLARINO, Judit LAGUARDIA MARSET.

Resolución de Directorio del 11.02.1993

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.02.1993

Gerardo Martín SANTANA GARCIA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.02.1993

María PEREZ RUGGIERO, Esteban CAFFARO, Maria CAQUIAS, Anabel GARCIA VAZQUEZ, Ana D'AMBROSIO.

Resolución de Directorio del 25.02.1993

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.02.1993

Aldo GILI BAPTISTA, Fredy DIAZ TRINIDAD.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.02.1993

Carlos A. LOPEZ LAPASTA, Alvaro F. COMESAÑA GOÑI, Ruben E. GARRIDO GONZALEZ, Adela T. BLOIS SENSEVER.

Resolución de Directorio del 15.03.1993

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.03.1993

Nelson BERTIN MARURI.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.03.1993

Alcides LAURINO CARBONE, Carlos ARRIEN ALVES, Jorge OLIVER PIÑON, Clever CARDOZO PEREIRA.

Resolución de Directorio del 17.04.1993

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.05.1993

Harutun AZAIAN KACHADURIAN.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.05.1993

Golfarini DEANDREIS LUZARDO, Alfredo ESPOSTO HERNANDEZ, Ignacio PRATO RODRIGUEZ, Luciano RIBEIRO SILVEIRA.

Resolución de Directorio del 09.06.1993

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.06 1993

Miguel CALCAGNO, Rodolfo RODRIGUEZ ALCARRAZ, Omar BOGLIACINO, Juan SIRI FACCIO.

Resolución de Directorio del 09.06.1993

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.06.1993

Carlos RUIZ BUONOMO, Robert RODRIGUEZ ROIBAL, Spencer LOPEZ, Roberto ELLIS, Raúl ELGUE, Manolo MAZAS, Tomás ALONZO, Carlos BUSTAMANTE.

Resolución de Directorio del 09.06.1993

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.06.1993

Cecilio LUCERO, Alberto MOLINARI, Norberto ZANOTTI, Héctor PASTORINO, Julio ALONSO FAGUAGA, Oscar BRITO, Néstor MOREIRA, Julio ARANEO, Carlos STUDELLI, Jorge MARTI, Isidro PERAZA (supernumerario), Alberto BENASUS BARQUI, Nelson OCASO.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑO 1994

A 8va. CATEGORIA

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 08.03.1994

Fecha valor 01.03.1994

Graciela REYES BACCARO, Verónica PEREZ SIRI, Jorge MINETTI CEDREZ, Graciela SAPIENZA MATEUS, Viviana ORTIZ ACOSTA, Jacqueline GUERENDIAIN PEREIRA, Laura MESA WINS, Flavio DIAZ SCHEIKER, Wáshington CERNICCHIARO MILANO, José CASTILLO MAGGI, Marcelo MARQUES GARCIA, Wáshington ARISPE LIMONGI, Gabriela SOLER FERNANDEZ, Susana REY GARCIA, Silvia CASTRO CICIONI, Juan CIRIELLI VARELA, Rafael MIERES HERRERA, Gabriela PEÑAFLOR LOPEZ, Silvana MEDEGLIA PENA, Eduardo MERNIES ARAN, Eduardo BARREIRO PERNA, Adriana GRENNI BOLOGNA, María TARABAL NAVATA, Mónica ALZOGARAY PACHECO, Marisa RODRIGUEZ FEITO, Myriam DUSIO CAVIGLIA, Ricardo GOMEZ DIAZ, Ernesto SHLAMAN MELLER, Carlos CHIARLONE YOO, Silvia NOCELLA ARBULO, Enrique RAMIREZ ADDIEGO.

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 05.04.1994
Fecha valor 01.03.1994

Beatriz ROSEWARNE FERNANDEZ, Jorge DE LEON VERNIES, Ruben NAVARRO RODRIGUEZ, César GARCIA BENITEZ, Alicia NEGRIN CAFFAREL, Robert CARABALLO ZEBALLO, María Rosa PARAFITA PEREZ, José RECOUSO DE MEDINA, Silvia TEXEIRA SCHLENKER, Fernando FEIJOO VAZQUEZ.

Resolución de la Primer Subgerencia Gral. de la División Administración del 31.10.1994

Fecha valor 01.10.1994

Carlos BURASTERO BUZETA, Laura BANK RIEPHOFF, Sergio PEREZ FERREIRA, Adriana POMAR FERNANDEZ, Juan GILARDONI RODRIGUEZ, Graciela BROQUETAS OTEGUI, Roberto GORRIARAN RODRIGUEZ, Héctor ROVELLA VAZQUEZ, Lidia VAZQUEZ CHIACCHIO, Juan DUTHU ROCHA, Martha ANGELERO BONINO, Jorge CURRAS WIESE, Ezequiel SANCHEZ CHIANCONE, Ruth SHLAFROK NEUHAUSER, Félix PEREIRA JARA, Amparito ROSSO TARRAGONA, María RAZZETTI MONTOSSI, Leonardo CORONEL GONZALEZ, Javier GRAÑA AMORIN, Ana ROMERO CACERES, Silvia POUSADA LARBANOIS, Claudia AMODIO GIORDANO, Sergio CASOTTI ZENGOTITA, Sandra MARINELLI RODRIGUEZ, Ricardo RODRIGUEZ BLANCO.

Resolución de Directorio del 27.04.1994

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.04.1994

Inés BENTANCOR FRIAS, Stella BELTRACHINI PARODI, Francisco ARENA FONTANA, Julio RECOBA LALLANES, María GARCIA URDANGARIN, Sergio GLATTLI CAQUIAS.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.04.1994

María LLANES REALE, Orfilia CASAVIEJA BENITEZ, Aída CABALLERO RODRIGUEZ, Laura MAS NUÑEZ, Gustavo GILLES MARTINEZ, Mónica LARREA FUZATTI, Juan SALAZAR LOPEZ, Alvaro CANCELA RECAREY, Aníbal CROVETTO LEONE, Martha ANTUNEZ MARQUEZ, Elena ACOSTA CABRERA, Mary PIREZ MERLO, Giselle POMBO QUEIROLO, Beatriz NOGUEIRA RIVERO, Margarita PEREYRA DHO, Gerardo FEANANDEZ GIGLIO.

Resolución de Directorio del 19.05.1994

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.05.1994

Alfredo Luis MALLADA FASSOLO, Juan Carlos LAUREIRO BUTULA, Raúl Alberto LENZI HERNANDEZ, Carlos Edison MARUCA RATH, Daniel Domingo CASTRO FERRARI.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.05.1994

Sylvia GONZALEZ ANSELMO, Jorge FONTAN DE ZABALA, Walter SUAREZ IZARRUALDE, Sergio RODRIGUEZ RUGGIERO, Carlos DEVIDA MORGADE, Omar ARCARDINI CARLE . Jorge VENTURINO CAETANO . Carlos GEDDA MUNIZ, Gustavo POSADA MARSIGLIA, Marcelo TOMAS IZCUABARBAT, Esmeralda CAMBRE ROSSELLO, Beatriz TEIJEIRO ACOSTA (Supernumerario), Jorge SISTI BURGUEÑO, Susana DI CRISTOFARO FAOTTO, Dominique ACHKAR BORRAS.

Resolución de Directorio del 22.06.1994

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.06.1994

Fernando Hernán MIERES PEREZ, Orestes Diego LACURCIA RAVECA, Arnaldo Wilson QUIÑONES ALE, Eduardo Alberto CERVIERI DELMONTE (Supernumerario), Wuiltteber Alcides PACHECO POMBO.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.06.1994

Ruben AMORELLI TORTORELLA (Supernumerario), Hugo ARCARDINI CARLE, Amandio MENDEZ SOUTO, Ricardo SCAGLIOLA MARTINEZ (Supernumerario), José TAMAZIAN ECHEVERZ, Ricardo BECA BUSTELO, Julio CAZOT BAUBETA (Supernumerario), Jorge MARTIRENA ARDEMAGNI, Dardo ARROQUI PIETRAFESA, Jorge ANANIA ALTED, Ruben BELLOMO IVALDI, Rafael MAZZEO TORRES, Néstor SILVA REVETRIA, Ruben VARELA COZZO, Mario RIVA ROMERO.

Resolución de Directorio del 19.07.1994

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.07.1994

Raúl ACUÑA INTROZZI, José CARRACELAS RAMIREZ, Arturo COSERO ACOSTA, José GONZALEZ CORBACHO, Julio GOYENA DECILLIS, Duncan BARRAGAN CHAVAT.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.07.1994

Miguel SILVA PERRONE, José MATO RODRIGUEZ, Schúbert ACOSTA COSTA, Hernán FERRER GUERRA, Héctor CAUTERUCCI NIETO, José ROSA GONZALEZ, José MACHADO LAGE, Pablo BEUX SILVERA, José CAO PHOYU, Carlos BOVE VISILLAC, Alberto HADAR BECSEI, Mario CABALLERO MACEIRAS, Aldo PRIETO POZZI, José MAIDANA.

Resolución de Directorio del 08.09.1994

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.94

Daniel BERRUTI, Alberto STAJEL, Carlos CORREA (Supernumerario), Alberto BARLA, Aníbal GOMEZ, Sergio PEREZ, Arquímedes SEGREDO (Supernumerario), Luis MAGNONE, José LOPEZ MAFFIOLI, Jorge UYTERHOEVEN, José GONZALEZ, Hugo DIAZ, Ernesto PALASTI, Gelio SCHINCA, Carlos BACELO, Hugo TORRES, Reinaldo IBARRA, Secundino RIVERO, Ramón ALMEIDA, Carlos NUÑEZ, José BRASSESCO, Vicente CERECEDA, Enrique GALVEZ, Héctor CROCCO, Antonio BUTULA, Francisco JAUREGUI.

Resolución de Directorio del 08.09.1994

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1994

Carlos BULGARELLI (Supernumerario), Juan ALAMILLA, Alfredo VAZQUEZ, Fernando DEBATTISTA, Oscar PEÑA, Ruben FERNANDEZ, Adan PEREIRA, Edison PARODI, Milton FABRA, Alfredo FULLGRAFF (Supernumerario), Norval SILVERA, Agustín MAZZELLA, Doroteo NAVARRETE (Supernumerario), Carlos MARTEAU, Eden SALDANHA, Eduardo CUTI, Walter GUZZINI (Supernumerario), Miguel CEDES, Leomar MASCHI, Alvaro LABORDE, Juan SARDELICH, Jacinto GUERRA (Supernumerario), Hugo CLARA, Gonzalo OLIVERA, Jorge ARAMBURO, Jorge HERNANDEZ, Winston LAPAZ, Mario D'ALESSANDRO (Supernumerario), Nelson QUEIROLO, Jorge ROMAN, Pedro ALVAREZ, Enrique BERRIEL, Florencio RODRIGUEZ, Ignacio DOVAL.

Resolución de Directorio del 08.09.1994

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.09.1994

Salvador GAROFALO, Nelson BEHERENS, Carlos BIGOT, Víctor SOSA, Francisco IBARRA, Juan PEREIRA , Milton ALVAREZ, Armando PEREIRA, Walter AMOROSO, Edgard BAUMANN (Supernumerario), Raúl BRUZZONE, Eleazar RUFFINO (Supernumerario), Leonardo BARRIOS, Manuel ZUSPERREGUY, Américo VILA (Supernumerario), Hipólito VIDAL, Mario MERLINO, Juan AMODIO.

Resolución de Directorio del 23.03.1994

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.03.1994

Sergio RAMILA LERENA, Luis GARCIA GARCIA, Danilo VAZQUEZ.

A CATEGORIA ESPECIAL - Primer Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.03.1994
Cr. César LUACES PALERMO.

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑO 1995

Resolución de la 1er. Subgerencia Gral. de la División Administración del 17.11.1995

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.11.1995

Daniel ROBAINA RODRIGUEZ, Luis ALVAREZ LEMCHEN, Mariella SIERRA GARCIA , Diana ADROVER FERRER, Claudia MARTINEZ, Adriana PASTORINO D'AGOSTI, Elbio SUAREZ RINALDI, Javier GOMENSORO PEDEMONTE, Daniel GARCIA AZPIROZ, Stella ALONZO AMARAL, Graciela ARDANAZ RIBEIRO, Fernando NIKITIN SILVA, José DAMINI APAOLAZA, Elizabeth BLANCO INVERNIZZI, Mabel MACHADO SALVARREY, Marta VOLONTE CEDRES, Adriana ABELENDA ALONSO, Gloria MAGNOU SANTANA, Alicia SARMIENTO BAUSERO, Angelina STABILE GARCIA, Elsa BLANCO COLLAZO, Jacinto GUERRA OLIVERA, Alfredo MACCIO PAZOS, Eduardo CELLA BENITEZ.

Resolución de Directorio del 23.11.1995

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.11.1995

Alejandro CESCHI GILLESPIE (Supernumerario), Ana DAVILA RODRIGUEZ, Ibis DELGADO RODRIGUEZ, Pedro IGLESIAS IBARRA, Graciela AVILA SOSA, Nora MOREIRA SILVEIRA, Ricardo GOMEZ TOGNI, José TARRAGO OLIVERA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.11.1995

Anamaría RODRIGUEZ DEUS, Gloria LARROSA ORTEGA, Héctor CASTIÑEIRAS CASTRILLO, Sandra VAZQUEZ PAULOS, Henri RODRIGUEZ SANTANA, Humberto HERNANDEZ VIDARTE, Eduardo MENDEZ REYES, Gladys MANEIRO RUIZ, Martha MERGUIN PROCOPIO, Estela MONTFALCON LOPEZ, Raúl BOLON MONDON, Claudia CENTURION LOPEZ, María CABRERA BONTANA, Raúl FREIRE RODRIGUEZ, Esteban PRATO EMALDI, Etelinda MARTICORENA VECINO, Eduardo BARBOT TORRES, Ricardo MACHADO MARTINEZ.

Resolución de Directorio del 30.11.1995

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.11.1995

María GIACOIA LARRAUD, Stella MARRERO MARTINEZ, María SARACHAGA FARIAS, Belén CAMPOS LUNA, Ivonne ROCHA PAZOS, Nelsa LOPEZ MORZA, Roberto GALIZZI TORRES.

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.11.1995

Edmundo REYES RODRIGUEZ, Héctor BOCAGE TOYOS, Mónica DI CAMILLO BELTRAME, María CASTRO CARBAJAL, Sonia SILVA SOSA, José PETRAGLIA QUINTERO, Fernando ANDRADE ARRIAGA, Luis SIENRA FATTORUSO, Luis BORBA FERRER, Rosanna YANIERI ELOLA, Cecilia ASUMENDI ARRILLAGA, Silvia FERNANDEZ ASCHERI, Ricardo SAINZ CAMESELLE, Gustavo D'IMPERIO VECINO, Jorge RUIZ PATRONE, Fernando MELLO LARRATEGUY, Julio LAMATH PEREYRA, Juan DELGADO CANCELA.

Resolución de Directorio del 05.12.1995

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.12.1995

Jorge CALVO LUCCISANO, José LAGOS PERALTA, Jesús CROSA CHAGAS, Róger OLIVERA TRUEBA, Nelson NUÑEZ VANDONE, Nelson PIRIZ HERNANDEZ, Carlos BORCHE HERNANDEZ.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.12.1995

Jorge MACHADO SANTOS, Francisco GARCIA PEREZ, Héctor MANGIAROTTI FORTE, Roberto MONTANO BOUZOUT, Julio BANEIRA ZACCAGNINI, Jorge MERRONE GIULFO, Juan BRACCIALE LASARTE, Artigas SANTANA ORTIZ, Ohver SENA MONZON, Angel PODESTA DELGRANDI, Enrique DE LEON POSSE José GRISI OTTADO, Gustavo CAMPOS ARTIGAS, Numan MARTINEZ MENDEZ, Miguel RIBOLLA CAMACHO, Santiago GARICOITS BAQUERO, Héctor BUDELLI GONZALEZ, Juan ROMANOS BARREIRO.

Resolución de Directorio del 11.12.1995

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.12.1995

Julio ROAD D'IMPERIO, Enrwin CURBELO ESPONDA, Walber COSTANTINI CARNELLI, Carlos SIMON CILENTO, Roberto MACHADO ROJAS, Fernando PLATERO ROBALLO, Hebert DIAZ CAIRELLO, Jorge LAIÑO CASTAGNET.

A 4a. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.12.1995

William SPINELLI QUIHILLAUQUI, Néstor CATAÑY GARBARINO, Miguel BENOYT GUZMAN, Rogelio PEREIRO CONSENTINO, Américo GANDOLFI COTELO, Uclider AISPURO HERNANDEZ, Carlos ANTINORI PALMER, Ciriaco BALDOVINO VILLAR, Aníbal PONCIOLO ZUNINO, Flavio CUITIÑO SERVETTI, Luis CABRERA LAYES, Gerardo GUGLIELMO MARTINEZ (Supernumerario), Néstor YOSI BO, Jorge ANGULO TRULLEN, Milton SERENA CHAMORRO, Raúl GEYMONAT LISSARRAGUE, Jorge COSTA NADOTTI, Héber GUERRA GUERRA, Schúbert DE PALLEJA MIQUEIRO.

Resolución de Directorio del 01.12.1995

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1995

Omar VAZQUEZ, Luis PEREZ, Antonio MANGIAROTTI, Héber YEBRA, Hugo GIORDANO, Norberto CEPPI, Luis VIO, Carlos CABRERA, Juan BACCHETTA, Julio SILVA, Raúl DA SILVA, Walter PIN, Carlos TOPOLANSKY, Germán SANCHEZ, Juan BOGGIO, Jorge GASTALDI, Pedro BARDANCA, Radamés COUSTE, Erico SILVA, Raúl PEREZ, Carlos VIEYTES, Héctor GOMEZ, Eduardo CASTRO, Heber ESOLK, Rolando MUNIZ, Roberto VIÑAS, Fernando BONILLA.

Resolución de Directorio del 01.12.1995

A 2a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1995

Raúl TEMPONE, José ALONZO, Enrique ALVAREZ, Arno MENCHACA, Enrique SCHINCA, Socorro MUJICA, Jorge CARDOZO, Basilio RODRIGUEZ, Mario RODRIGUEZ, Julio RECCHI, Aldo CASTIGLIONI, Saúl DA SILVA, Carlos CARABALLO, Nelo DELFINO, Alfredo BARCALA, Wilfredo RAMOS, José PEREZ SOSA, Carlos LARRIONDA, Jorge TERCIA, Adalmiro MORAES, Hugo Tabaré NUÑEZ, Carlos JASIDAKIS, Carlos PEREZ QUINTELA, Luis JAUNARENA, Juan FRATTINI, José LOPEZ MAFFIOLI, Jorge UYTHERHOEVEN, José GONZALEZ SANTANA, Francisco JAUREGUI.

Resolución de Directorio del 01.12.1995

A 1a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1995

Jorge REY, Rubens LACURCIA, Dilamar IZQUIERDO, Luis BARREIRO, Francisco ORRICO, Jorge PAOLA, Javier ORELLANO, Máximo SAAVEDRA, Francisco ILLARZE, Roberto MORRESI, Hugo REBELLA, Rivera VIGLIOLA, Evangelio TIZON, Eduardo MODERNELL, Jorge MOSCATELLI, Walter GUZZINI, Leomar MASCHI, Juan SARDELICH, Nelson QUEIROLO, Jorge ROMAN, Florencio RODRIGUEZ, Ignacio DOVAL.

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 11.01.1995

Fecha valor 01.01.1995

Alberto C. CONDE.

Resolución de Directorio del 18.12.1995
Fecha valor 01.12.1995

Isaac JEROUCHALMI, Alex GOLDIE, Juan OLIVERA ALVAREZ.

A CATEGORIA ESPECIAL - Primer Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 11.01.1995

Fecha valor 01.01.1995

Héctor M. FERNANDEZ.

Resolución de Directorio del 08.02.1995

Fecha valor 01.02.1995

Ernesto CAPALBO.

Resolución de Directorio del 18.12.1995

Fecha valor 01.12.1995

Danilo VAZQUEZ FRANCO

CLASE ADMINISTRACION DE CAPITAL AÑOS 1996 - 1997

Resolución de la Subgerencia Gral. de la División Administración del 27.12.1996

A 8va. CATEGORIA

Fecha valor 01.12.1996

Rossana SALGADO JUSTINICH, Sandra CALVAR MOSQUERA, Leonardo DI DOMENICO BARREIRO, Marcelo BOFFANO DELGADO, Enrique VARELA GONZALEZ, Gricelda TORRES MARTINEZ, Sandra ZARATE MALDONADO, Jean-Pierre SARTHOU SUAREZ, Beatriz CRUZ GODOY, Blanquita DE LA TORRE GONZALEZ, Víctor FUZZATTI PLAZA, María LUCAS GONZALEZ, Raúl GIUDICE SUAREZ, Rosa APRILE DEL BOSCO, José GIMENEZ CABALLERO, Lilián GONZALEZ PASTORINO, Rossanna GONZALEZ VALES, Josefa SALVADO MONTOIRO, María VIDAL GOMEZ, Aníbal LA PAZ CAMERA, Annabella RICCA OLIVERA, Nelson RUETALO GARCIA, Pablo OJEDA PAULOS, Artigas ACOSTA MENDEZ, Gabriela BECCHINO PIAZZETTA, Claudia LEGUIZAMO SOBRERA, Patricia SCALONE MACHADO, Elsa CAMARA LAFOURCADE, Silvia BISCOTTI HORBAL, María NUÑEZ VICO, María ORRICO DEL RIO, Antonio QUINTERO COTA DE MELLO, Graciela PEREYRA MORALES.

Resolución de Directorio del 15.01.1997

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición.

Fecha valor 01.01.1997

Ricardo SILVERA LIMA, Carlos DIAZ CORA, Gustavo GONZALEZ GARGANO, Sixto BATLLE OTORMIN, Jorge BONANATA TORALES, Eduardo PEREIRA JARA.

A 7ma. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección.

Fecha valor 01.01.1997

Nelson FERNANDEZ BRACCO, Carlos LESTIDO PEREIRA, Elbio GOLDARACENA TRIANON, María MARTINEZ CORREA, Milton ROSTAN MAZZOLINI, Carlos QUINTERO COTTA DE MELLO, Daniel GARCIA DEMARCO, Ruben SAPPIA MIQUEIRO, Roberto GOMEZ FERNANDEZ, Artigas ALVAREZ VON DER PUTTEN, Germán JUEGUEN CAMEAN, Leonardo MOIRANO ROCHA, Luis CALABUIG RODRIGUEZ, Zelmar BLEZIO GHIONE, Marcos GUILLEN CABRERA, Gustavo DURAN PENA, Héctor FUSTER DUCHEN.

Resolución de Directorio del 22.01.1997

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.01.1997

Solange MORES SANTALLA, Jorge BALDUVINO POSSE, Mariella PASTORINO D'AGOSTI, Víctor FERNANDEZ PUIG, Sergio PESQUEIRA RODRIGUEZ.

Resolución de Directorio del 28.01.1997

A 6ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1997

Beatriz CARDONA MILLER, María BLANCO MALDONADO, Carlos PUIG CABRERA, Susana RISO PANUS, Luis FAZZONI VASILSKIS, Albérico CARDONA ARGERICH, Pablo PERALTA MEDINA, Myriam AVILA SOSA, Hugo CAMEJO DENES, Ricardo MARTINEZ RUFENER, Francisco GONZALEZ BARNECH, Leoncio LOPEZ VARELA.

Resolución de Directorio del 22.01.1997

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Proposición

Fecha valor 01.01.1997

Julio GNETTOLI NUÑEZ, Gustavo LORENZO PAEZ, Carlos ENSEÑAT ALAGGIA, Carlos MENDEZ RIZZO.

A 5ta. CATEGORIA - Procedimiento de Antigüedad Calificada y Elección

Fecha valor 01.01.1997

Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ, Segundo RODRIGUEZ DOS SANTOS, Oscar GONZALEZ RABAZA, Fernando SUREDA BAUZA, Ricardo IBARBURU PODESTA (Supernumerario), Miguel PIEMONTE VERA, Mario BLANCO RUGGIERO, Alvaro PIFFARETTI TUSSO, Carlos JAUME RODRIGUEZ, Winston CASAL ORDOÑEZ, Eduardo LANZON SABELLA (Supernumerario), Héctor LAMAS SABINI.

Resolución de Directorio del 12.12.1996

A 3a. CATEGORIA - Nombramiento Fundamentado

Fecha valor 01.12.1996

Alberto ALZOGARAY GARCIA, Daniel BRUZZONE MARTINEZ.

A CATEGORIA ESPECIAL - Subgerente Gral. - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 30.10.1996

Fecha valor 01.10.1996

Ing. Agr. Pablo DELLAZOPPA.

Fecha valor 01.11.1996

César OLIVERA AGUIRRE.

Resolución de Directorio del 24.10.1996

Fecha valor 07.01.1997

Francisco JAUREGUI GIUPPONI.

A CATEGORIA ESPECIAL - 2do. Contador General - Nombramiento Fundamentado

Resolución de Directorio del 08.01.1997

Fecha valor 01.01.1997

Cra. Graciela CERIANI BRUSCO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73455 Ago 07- v Ago 11

A.N.E..P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS
Se cita y emplaza - por este único medio - a la funcionaria Mariela GORGOROSO GONZALEZ, a concurrir a estar a derecho a División Jurídica del CES (Paraguay 1341/401) en Exp. No. 3/1157/97.-
DRA. LUISA RENEE AMARO
ABOGADA
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73522 Ago 08- v Ago 12

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DIVISION JURIDICA

EDICTO. Se cita al Señor Bolivar Guillermo (C.I. 2.505.409-6) para concurrir a esta División, sita en San Salvador 1674 - of. 8 dentro de los tres días de esta publicación a fin de notificarse en el expediente 2629 de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.
A partir de su notificación personal en el ex-

pediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y/o defensas (art. 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe. Dr. Ricardo Gómez Montaño-Abogado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73532 Ago 08- v Ago 12

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DIVISION JURIDICA

EDICTO. Se cita al Señor Leonardo Rodriguez Texeira (C.I. 2.853.633-6) para concurrir a esta División, sita en San Salvador 1674 - of. 8 dentro de los tres días de esta publicación a fin de notificarse en el expediente 2629/95 de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y/o defensas (art. 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe. Dr. Ricardo Gómez Montaño-Abogado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 73533 Ago 08- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en los autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HERMINIA MARTINEZ MESEJO Y SUCESORES DE JESUS E. NOVO GOMEZ - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ las providencias que a continuación se transcriben: "Nro. 3466. Montevideo, 16 de agosto de 1994.- VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Que por los fundamentos expuestos en los escritos de fs. 16-17 y 22 y vto. la actora solicitó la traba de embargo y secuestro de bienes muebles ubicado en el local de la demandada (Hotel Español Ltda.); diligencia que la Sra. Alguacil comenzó a registrar en acta que obra a fs. 27-31.

II) Que en comparecencia de fs. 33-35 la ejecutada solicitó la suspensión por 15 dias de la referida diligencia, aduciendo que tramitaba un préstamo en condiciones más ventajosas ante el B.R.O.U. a fin de cubrir lo adeudado en autos.- III) Que, previa conformidad de la actora (fs. 36), se proveyó conforme al planteo que antecede. Transcurrido el plazo, se reinició el cumplimiento de la diligencia (fs. 37-43).- IV) Que a fs. 44-46 la parte demandada solicita el cese del secuestro de bienes muebles, en lo sustancial, en base a las siguientes fundamentos: a) Que la hipoteca cubre ampliamente el monto de la deuda. Por ello, de no pagarse lo adeudado en autos, la actora puede pedir la ejecución (remate) del bien inmueble hipotecado, b) Que los bienes muebles que se vienen desapoderando (ubicados en el local del "Hotel Español") son de escaso valor en comparación con el total adeudado. Por eso, resulta innecesaria esta afectación, debiendo tenerse presente que el hotel esta siendo ocupado por turistas y por algunas personas permanentes, c) Que, en definitiva, si bien el embargo no perturba, sí pejudica el desapoderamiento de muebles necesarios para el giro normal del hotel. V) Que conferida vista al actor del planteo de fs. 44-46, aquél manifiesta su oposición y señala haber procedido conforme a derecho y al amparo de las normas legales que rigen el órden de afectación (art. 380 del C. Gral. del Proceso). VI) Que, a criterio del Despacho, si bien es cierto que el embargo de bienes muebles si no va acompañado del efectivo desapoderamiento (secuestro) carece de relevancia jurídica y de hecho, ha de tenerse presente que la medida que viene ejercitando el Banco de Montevideo paraliza el giro de la empresa, al punto de poder llevarla a su desaparición. Tal cosa es legalmente acorde a derecho cuando no existen otros bienes que pueden dar satisfacción al acreedor. Pero resulta que aquí existe un importantísimo inmueble hipotecado que puede realizarse económicamente y con su producido cubrir parte o la totalidad de la deuda. De seguirse un criterio diferente, conforme lo postula el actor a fs. 48-49, aún al amparo del 380 del C. Gral. del Proceso, podría darse el caso de que se liquide el hotel por poco dinero, y luego deba irse de todos modos a la ejecución del bien hipotecado. VII) Que de lo expuestyo surge que el Despacho se inclinará por ahora a acoger el planteo de fs. 44-46, al amparo de la facultad que le confiere el art. 380.2 del C. Gral. del Proceso, por entender que puede causarse un perjuicio innecesario al giro del comercio, desde que existe otro bien en garantía de subido valor. VIII) Que, finalmente, se constata que lo dispuesto por auto Nro. 822 de fecha 14-3-94 (fs. 23) vulnera la voluntad de las partes expresada en la cláusula 9a. del contrato de hipoteca, por lo que procede encauzar el procedimiento. Por lo expuesto, se resuelve: 1) Modifíquese la carátula, conforme al trámite. 2) Al petitorio de fs. 44-46 (cese del secuestro), como pide sin perjuicio, 3) Revócase el auto No. 822 de 14-3-94 (fs. 23) en cuanto manda citar de excepciones, por no corresponder con la voluntad de las partes al expresar la renuncia a los trámites términos y beneficios del juicio ejecutivo. Notifíquese personalmente a domicilio.- Dr. Mario A. Vidal Gonzalez - Juez Letrado - Esc. Guillermo Maddalena - Actuario Adjunto." "1352/97

Montevideo, 16 de mayo de 1997. I) Deberá tenerse presente, a efectos de dar correcto trámite al expediente que, conforme Resolución No. 134 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2o. Turno (fs. 107 a 109), en la fecha se dispone la correcta formación de la pieza separada por Juicio Ejecutivo contra el deudor principal - Hotel Español y los fiadores solidarios Gustavo Reyes y Herminia Novo Martinez de Reyes. II) Que el presente proceso de Ejecución Hipotecaria queda trabado pués por el Bco. de Montevideo S.A. contra Herminia Martinez Mesejo y sucesores de Jesus E. Novo Gomez, por existir garantía hipotecaria (escritura de fs. 10 - 15). Caratúlese de acuerdo a lo referido, anotándose en contracarátula los domicilios. III) En autos consta que se trabó embargo en el inmueble hipotecado (Padrón No. 5994/101), según petición de fs. 22 decreto No. 822 del 14.3.94 de fs. 23 y constancia del Registro a fs. 25.- Surge de fs. 64 y 69 que el Sr. Jesus Eliseo Novo Gomez (co-propietario del inmueble objeto de ejecución hipotecaria) falleció el 10-5-94, esto es, con posterioridad a la traba de embargo pero antes de ser notificado (art. 379 C.G.P.). A fs. 78 consta la notificación a Herminia Martinez Mesejo conforme al art. 379 C.G.P., quien no opuso excepciones. Se recibieron los títulos de propiedad (fs. 56 y se efectuó estudio de los mismos por la Oficina Actuaria (fs. 57 a 59) aportándose copia certificada de escritura (antecedente dominial) (fs. 65 a 68 y certificados (constancia fs. 69 vto.).- IV) De acuerdo a lo resuelto por el Superior procesal, al estado de autos corresponde: A) Declarar suspendido el procedimiento. B) Notificar a los herederos y/o sucesores del Sr. Jesus Eliseo Novo Gomez de las Resoluciones No. 822 (fs. 23) y No. 3466 (fs. 52-53 vta.), publicándose por edictos. V) A lo solicitado a fs. 126, corresponde que la Oficina Actuaria certifique las publicaciones (art. 89 CGP inc. 3) y se observa que no se ha cumplido con la publicación de la Resolución No. 3466.- Se deja constancia que la suscrita tomó posesión del cargo el día 6-5-97.- Dra. Mary Alonso Fiumini - Juez Ldo. - Esc. Guillermo Maddalena - Actuario Adjunto." Publíquese por el término de diez, diecisiete de julio de 1997 Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 9.520,00 10/pub 30940 Jul 30- v Ago 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8° TURNO, en autos caratulados "GOMEZ CESARINO Y GOMEZ FLORENTINA C/ CARRASCO, CARLOS FREDDY Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 134/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a CARLOS FREDDY CARRASCO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de julio de 1997. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31276 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "FATEX S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 10/07, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 4to., el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10 pub 30904 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, Dra. María Victoria Couto, en autos caratulados: "DE TODO S.R.L. y ESQUINA 24 S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" ficha 165/97, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 19 de setiembre de 1997 a la hora 16, en la Sede del Juzgado sito en la calle San José 1132, piso cuarto, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez producido, podrán ser examinados en todo momento en la oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas en un plazo de 20

días a partir de la primera publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. ELSA SERRA. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.260,00 10 pub 32145 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil DE 21º Turno. dictada en autos caratulados: "Fernández Helguero y Kobrin S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 244/96). se hace saber que por Auto Nº 901 de fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la liquidación judicial de Fernández Helguero y Kobrin S.A. Se designó Síndico a Agolan S.A. y Sudamtex S.A. representadas ambas por Liga de Defensa Comercial. con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes. libros. documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas en efectivo a la sociedad. bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado. bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. quince de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) $ 1.530,00 10 pub 31034 Jul 30- v Ago 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno. en autos caratulados:"ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial". Ficha 21/265/96 se hace saber. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado (San José 1132. 6o. Piso) y a disposición de los Sres. Acreedores. el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Italia S.R.L. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación.- Las bases del Concordato establecen que: A) Los créditos de los acreedores comerciales se convierten a dólares americanos. al tipo de cambio equivalente a U$S 1 = $ 9.- B) Los créditos de los acreedores. cuyos montos son inferiores a U$S 1.000 serán cancelados en las siguientes fechas: los de la Categoría A): el 30 de mayo de 1997: los de la Categoría B): el 31 de julio de 1997: y los de la Categoría C): el 30 de Setiembre de 1997.- C) Los créditos de los acredores. cuyos montos sean superiores a U$S 1.000 serán cancelados en 9 cuotas bimensuales. pagaderas en el local de la Liga de Defensa Comercial. en las siguientes fechas: 28/11/97: 30/01/98: 31/03/98: 29/05/98: 31/07/98: 30/09/98: 30/11/98: 30/01/99: y 31/03/99.- Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión de los intereses devengados y a devengarse con posterioridad al 24/12/96.- E) Créase una Comisión Honoraria Fiscalizadora. Interventora y eventualmente Liquidadora. que habrá de integrarse con la Liga de Defensa Comercial. Laisa S.A. y El País S.A.. cuyos cometidos y facultades se enumeran en las cláusulas 9a.. 10a. y 11a.- A los efectos legales se hace saber lo que antecede. fijándose un plazo de treinta días contados desde el primero de esta publicación. a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición.- Montevideo 30 de junio de 1997.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3.060,00 10 pub 31836 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. turno. en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno. ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30 pub 72689 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno. en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO EMIR. HERENCIA YACENTE FA. F 215/97" " Se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados. por el término de 90 días.- Montevideo a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30 pub 73113 Jul 24- v Set 04

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3ºº turno. en autos caratulados: "DE SOUZA INES C/PEREIRA ROBERTO. P. P. P. FA. C. 405/97" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a ROBERTO PEREIRA por el termino de 90 días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los 21 días del mes de juLio de 1997.- Dra. Helena Belonakis. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73410 Ago 06- v Ago 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dictada en autos caratulados: "INAME C. FERNANDEZ MARY PATRICIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD". FICHA B/310/97. se cita. llama y emplaza a la Sra. MARY PATRICIA FERNANDEZ. a estar a derecho en estos autos. dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.- Montevideo. a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73229 Jul 29- v Ago 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: FERNANDEZ PEREIRA. Maria Raquel c/ BENTABERRY. José Luis. Aux. de Pobreza-Pérdida P. Potestad" Ficha E-No. 123 de 1997. se CITA. LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE LUIS BENTABERRY. a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. Montevideo. 13 de junio de 1997.- Daniel Vigo Paz. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73248 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Crecencio o Crescencio o Cresencio Zum Dominguez citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Martha Sonia Zum Ureta a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes.
Montevideo, 3 de junio de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 850,00 10 pub 30352 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno. dictada en autos caratulados: "ARBALLO VALIENTE. WILMA CARMEN C/ SANCHEZ NESTOR. WALTER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." FICHA B/173/97. se cita y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo. primero de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL. ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73393 Ago 05- v Ago 18

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno. en autos caratulados: "ACOSTA UBAL LUIS ALBERTO C/ ACOSTA UBAL ELISA Y FLEITAS WALTER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/225/97" . se notifica y emplaza a los demandados SRES: ELISA ADRIANA ACOSTA UBAL Y WALTER ADEMAR FLEITAS. a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio encaso de no hacerlo. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo. treinta de julio dee mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL. ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73434 Ago 07- v Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados:"VITTOLA TABAJ. María Noel - SOLICITANTE: TABAJ RUZZO, Daysi Beatriz - SOLICITA VENIA PARA VIAJE" Ficha B/342/97. se cita. llama y emplaza a Héctor Javier VITTOLA FRANCO. por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento legal. Montevideo. 30 de junio de 1997.- Dra. Adela Saavedra. Actuaria.
27) $ 680,00 10 pub 31019 Jul 30- v Ago 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en los autos caratulados: "POVASCHUK JUAN ANTONIO. Declaración de Ausencia. Ficha A/137/95", se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia a JUAN ANTONIO POVASCHUK GALEAZZO. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 31057 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SANCHEZ, NERBAL Y DA SILVA, MA. ISABEL C/ ACOSTA, MA. DE LOS ANGELES Y CARBAJAL, SERVANDO - P.P.P.- FICHA: C/ 298/96, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA y SERVANDO ULISES CARBAJAL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de julio de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73399 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Kiel Kubernik, Benito- Sucesión, Ficha S/455/96, se cita, llama y emplaza a Guillermo Kiel, Paaura Mirtha Kiel, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.

Por auto número 4029/96 de fecha 14 de noviembre de 1996 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza solicitada eximiéndose a la gestionante de publicar enotro periódico no oficial. Montevideo, 5 de agosto de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73441 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en los autos caratulados: "PIRRONGELLI VIERA, José Rosario; MUÑOZ, María Ederlinda. Sucesión", ficha N° S/445/94, se cita, llama y emplaza a Leonardo RUSSO, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, con el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- Montevideo, 25 de julio de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 900,00 10/pub 32373 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA BENTACORT, Ficha S/220/96, HERENCIA YACENTE, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 13/03/97. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 2.040,00 30/pub 28198 Jul 16- v Ago 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "DELGADO, LUIS INOCENCIO C. IGLESIAS, ALICIA BEATRIZ", D.L.S.C. FICHA D 356/97: se dispuso notificar a la Sra. ALICIA BEATRIZ IGLESIAS del auto n° 2024/97 de fecha 13/6/97 el cual dispone: "DECRETASE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES ENTRE LOS CONYUGES LUIS INOCENCIO DELGADO Y ALICIA BEATRIZ IGLESIAS.EMPLAZANDOSE A LOS INTERESADOS POR 60 DIAS. INSCRIBASE. PUBLIQUESE. EXPIDASE CERTIFICADO, OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL OTRO CONYUGE. HONORARIOS FICTOS $ 1.500.

Dra. María del Carmen Diaz.JUEZ.- Decarlini, ACT. ADJUNTO.

Montevideo, 01 de agosto de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 32108 Ago 06- v Ago 19

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Remoción de Curatela

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Fernández Barca Arsenio, remoción de curatela, ficha AN-V/15/97, se hace saber que se designó curador interino de JAVIER ERNESTO FERNANDEZ a su padre Arsenio Walter Fernández Barca.- Montevideo, 23 de julio de 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) $ 510,00 10/pub 31085 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos caratulados:"ANTEL C/EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1096/95, se cita llama y emplaza a EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, de abril de 1997. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73552 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ JOSE LUIS GARCIA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 9/94, se cita llama y emplaza a JOSE LUIS García por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, de abri de 1997. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo, y firmo en Montevideo, el siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73553 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal. de la Capital de 14 Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO BRANDEMAR c/ SUCESORES DE ENILDA ANASTASIA DIAZ ALVAREZ, Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria, Ficha 40/97, SE CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ENILDA DIAZ ALVAREZ DE PEREIRA y a MARIANELA DIAZ PEREIRA, según lo dispuesto por el art. 379.2 del C.G.P., por el término de Noventa Días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Julio de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 850,00 10/pub 31835 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, auto número 2350 del 7/agosto/1996 recaída en el Expediente caratulado: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GRECO QUARTARA Sylvia Nora - J.E." Ficha: C 690/96, se cita, llama y emplaza a Sylvia Nora Greco Quartara por el término de 90 dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de Junio de 1997. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73268 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 o. Turno,en los autos caratulados:"Macchitelli Cuelho, Sylvia Rossina c/ López Espinosa, Juan Olimpico y otros." ESCRITURACION JUDIDICIAL. Ficha D No. 267 año 1997, se cita, llama y emplaza a Juan Olímpico López Espinosa y Rosa Martinez Rodriguez, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.

27) $ 1.080,00 10 pub 32124 Ago 07- v Ago 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE QUEGUAY Y ARAUJO "QUEGUAYAR"

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 19

de agosto de 1997 a las 16 y 30 horas en primer llamado y en segundo llamado a las 18 y 30 horas, en su local sito en Ruta No. 3 Km. 419.500.- ORDEN DEL DIA: 1o. Lectura del Acta anterior.- 2o. Informe del Directorio.- 3o. Disolución de la Cooperativa.- 4o. Nombramiento de la Comisión Liquidadora.- 5o. Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO.-
27) $ 2.000,00 10 pub 31001 Jul 30- v Ago 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de Julio de 1997
INSCRIPCION: Nº 21475 el 11.7.97
BIEN CONSTITUIDO: PAD. 133188, 11a sec. jud. Montevideo
CALLE: Andrés Latorre 5200
CONSTITUYENTES: Nemesio Giménez Medina y Nelly Borrel o Borrell Azcarraga
BENEFICIARIO: Ariel María Giménez Borrell
TASACION: UR 2763
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73403 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "Lago, José Luis y otros c/Kevil S.A. Medida Cautelar. Ficha Nº 161/95" se cita, llama y emplaza a Kevil S.A. y Pua S.C., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 1997.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 850,00 10 pub 31058 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial: A) de la sucesión de MARIA del CARMEN SUAREZ DIAZ, B) de la sucesión testamentaria de CARLOS MARIA CABO BARROS
(Ficha V 91 /1997), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 30 de junio de 1997. Escribana Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10 pub 31408 Ago 04- v Ago 15

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GREGORIA ELIDA FUENTES MACIEL (Ficha V 90 /1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 26 de junio de 1997. Escribana Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10 pub 31409 Ago 04- v Ago 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Sr. ROBERTO OSCAR SCHMIDT YAGER
CALLE 11 y 21
BALNEARIO CUCHILLA ALTA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CITA A UD. A NOTIFICARSE DE CONCLUSIONES REACIDAS EN EXPEDIENTE A- 191.812 Y AGREGADO A-204.421 CON PLAZO DE TRES (3) BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR NOTIFICADO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL.-
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73444 Ago 07- v Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DELFINO DAVILA Enrique Rafael-HOMOLOGACION DE CONCORDATO" (Fa. A. 305/94) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Rafael Delfino Dávila, solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Juan Lacaze, entre I) POR UNA PARTE: ENRIQUE RAFAEL DELFINO DAVILA (C.I. 3.484.384-8), constituyendo domicilio para todos los efectos que diere lugar éste acuerdo, en calle Zorrilla No. 477 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio, ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO (ANTECEDENTES): Enrique Rafael Delfino Dávila, es de profesión comerciante (art. 1523 del C. de Comercio), habiendo ejercido la misma desde hace muchos años, siendo integrante de una empresa unipersonal, que tiene como giro "joyería, relojería, taller, muebles y bazar". Habiéndose presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/305/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio, por previdencia No. 2.843 del 20 de diciembre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (DELIMITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES): El deudor reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.
TERCERO (REMISION DE INTERESES): Los acreedores remiten al deudor los intereses devengados desde la fecha de la moratoria provisional de los créditos.
CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, mediante 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siugientes se harán exigibles a los dias 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concebidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.-
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en la calle Luis Dreyer 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de Enrique Rafael Delfino Dávila, son los que a continuación se detallan:
NOMBRE DOMICILIO IMPORTE
1o.) Moto-Maty Adva. Artigas J. Lacaze. $ 1.353.00.
2o.) Bazar Sarandí S.R.L. Sarandí 423 Rosario. $ 62.405.40.
3o.) Rodal S.A. 25 de Mayo 555/1 Mdeo. $ 8.882.45.
4o.) Rifer S.A. Buenos Aires 528 Mdeo. $ 1.107.00.
5o.) Kristal S.A. Yi 1333/808 Mdeo. $ 6.466.00.
6o.) Daniel Malfatti Carlos Maesa 2820 Mdeo. $ 900.07.
7o.) Cortes S.A. Isla de Flores 1759 Mdeo. $ 53.111.60.
8o.) Irina S.A. Sarandi 690 Esc. 312 Mdeo. $ 34.914.86.
9o.) Beldo S.A. Gaboto 1430/001 Mdeo. $ 3.696.00.

10o.) Nyr S.A. José Bonaparte 3284 Mdeo. $ 3.660.00.
11o.) La Estrella Blandenguez 1753 Mdeo. $ 1.678.00.
12o.) Freund Ltda. Guaná 2291 Mdeo. $ 5.266.00.
13o.) Eden S.A. San José 1028 Mdeo. $ 79.792,92.
14o.) Nuevosol S.A. Pedernal 1844 $ 427.00.
15o.) Atid Creaciones T. Diago 620/402 Mdeo. $ 1.409.00.
16o.) La Ponderosa Amburgo 4557 Mdeo. $ 1.000.00.
17o.) Szames S.A. Enrique Martínez 1469 Mdeo. $ 8.049.00.
18o.) Niza S.R.L. Colonia 1312 Mdeo. $ 3.276.00.
19o.) Uruguay-Tapices Av. Uruguay 975 Mdeo. $ 4.776.24.
20o.) Gesualdi Santa Lucía Canelones. $ 16.656.00.
21o.) Luis Domínguez Artigas s/n Canelones. $ 7.198.00.
22o.) José L. Jorcin Sarandí s/n Rosario $ 43.745.00.
23o.) Mirmati 25 de Mayo 555 Mdeo. $ 1.169.55.
24o.) Luis Cozzi Adva. Artigas J. Lacaze. $ 17.100.00.
25o.) Loisal Rivera 3652 Mdeo. $ 29.035.00.
26o.) Gafa Rivera 3652 Mdeo. $ 9.660.00.
27o.) Sira Ltda. Ciudadela 1430 Mdeo. $ 16.703.00.
28o.) Keldar Serrato 3687 Mdeo. $ 19.155.00.
29o.) Polymax Pedro de Mendoza 4772 Mdeo. $ 12.217.00.
30o.) Raúl Bares Viviendas Inve Rosario. $ 113.160.00.
31o.) Santiago Bernardi 25 de Agosto 1169 N. Helv. $ 12.500.00.
32o.) Carlos Caraballo Colón 1127 N. Helvecia $ 78.300.00.
TOTAL...... $ 658.769.09.

NOVENO (ACREEDORES COMERCIALES): En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 1524 nral. 1o., se indica los acreedores que pertenecen a la categoría de comerciantes: Moto-Maty; Bazar Sarandí; Rodal S.A.; Rifer S.A.; Kristal S.A.; Daniel Malfatti; Cortes S.A.; Irina S.A.; Beldo S.A.; Nyr S.A.; La Estrella; Freund Ltda.; Eden S.A.; Nuevosol S.A.; Atid Creaciones; La Ponderosa; Szames S.A.; Niza S.R.L.; Uruguay Tapices; Gesualdi; Luis Domínguez; José L. Jorcín; Mirmati; Luis Cozzi; Loisal; Gafa; Sira Ltda.; Keldar y Polymax.

DECIMO (DESISTIMIENTOS): El deudor una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial, se compromete a solicitar la transformación del Concordato actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, a los efectos de obtener su homologación. Por parte de los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra el deudor para el cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.

DECIMO-PRIMERO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales como extrajudiciales serán de cuenta del deudor.

Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.

A los efectos legales se hace esta publicación- Rosario, 9/8/96. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9.180,00 10/pub 31040 Jul 31- v Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA AMENAIDA INZAURRALDE FERREIRA. (TESTAMENTARIA) Fa. B/124/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 31072 Jul 31- v Ago 13

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL MARMO CORRALES DE MARTINEZ. (TESTAMENTARIA) Fa. B/155/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 16 de julio de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 31073 Jul 31- v Ago 13

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERVASIA TRIAS OLMEDO (TESTAMENTARIA) Fa. B/82/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 6 de mayo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 31510 Ago 04- v Ago 15

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO OLIVERA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Castro Radesca Elida c/ Pereira Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys- Regulación de Honorarios- Ficha A/87/94 dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace conocer que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Minas junio 30 de 1997.- Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73322 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GOMEZ OSINAGA, Fa. 889/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de julio de 1997.- Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31141 Jul 31- v Ago 13

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS RAYAS LOIS, Fa. 866/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de junio de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 32252 Ago 08- v Ago 21

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO. DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTAÑEZ SILVA, VERONICA C/ RODRIGUEZ, MICHEL ALEX, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 854/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. MICHEL ALEX RODRIGUEZ A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Maldonado, 22 de julio de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73429 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELFINO FA. 1015/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado 16 de julio de 1996. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 32253 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 7934 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2145/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 7934, manzana catastral

983, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73465 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 11.058 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1623/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 11.058, manzana catastral 1288, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldondo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73466 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8350 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1971/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 8350, manzana catastral 1418, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73467 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 214 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1791/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 214, manzana catastral 26, 7a. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73468 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 11.153 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2073/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 11.153, manzana catastral 1260, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares de Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73469 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 213 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1611/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 213, manzana catastral 26, 7a. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73470 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 16.524 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2129/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 16.524, manzana catastral 1777, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares de Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73471 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 11.177 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2075/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 11.177, manzana catastral 1261, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares de Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73472 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1566 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2087/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1566, manzana catastral 120, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73473 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2607 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1657/996", se citapietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2607, manzana catastral 199, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73474 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3086 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1773/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus

sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3086, manzana catastral 251, 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73475 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3772 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1887/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3772, manzana catastral 988, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73476 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3059 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1689/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3059, manzana catastral 252, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73477 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3035 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1685/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3035, manzana catastral 248, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73478 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 162 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1601/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 162, manzana catastral 21, 7a. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73479 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 10.267 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1865/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos padrón 10.267, manzana catastral 1800, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73480 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3085 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1771/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3085, manzana catastral 251, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73481 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 10.266 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1857/996 ", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 10.266, manzana catastral 1800, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73482 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1567 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1953/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1567, manzana catastral 120, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73483 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 6045 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2127/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 6045, manzana catastral 1382, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73484 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de

Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 16.612 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1695/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 16.612, manzana catastral 1780, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73485 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 5771 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2017/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 5771, manzana catastral 925, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73486 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 11.018 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1627/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 11.018, manzana catastral 1287, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73487 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3735 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1885/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3735, manzana catastral 1796, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Rincón del Indio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73488 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8988 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2285/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 8988, manzana catastral 1183, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73489 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2378 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2009/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2378, manzana catastral 193, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73490 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3050 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1785/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3050, manzana catastral 251, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73491 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3049 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1691/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3049, manzana catastral 251, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectivostas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73492 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2216 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2121/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2216, manzana catastral 163, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73493 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 10.085 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2101/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 10.085, manzana catastral 425, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73494 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8286 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1895/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 8286, manzana catastral 1414, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73495 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1564 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1955/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1564, manzana catastral 120, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73496 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8026 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2011/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 8026, manzana catastral 1222, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73497 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 972 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2065/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 972, manzana catastral 63, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73498 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 7958 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1927/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 7958, manzana catastral 1217, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73499 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 10.086 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1921/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 10.086, manzana catastral 425, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73500 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1557 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2027/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1557, manzana catastral 13, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73501 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 16.630 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1633/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 16.630, manzana catastral 1780, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73502 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8790 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1779/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 8790, manzana catastral 285, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares de Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73503 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 9192 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2345/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 9192, manzana catastral 1486, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y cos-

tos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73504 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposicel Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 568 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2183/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 568, manzana catastral 52, 7a. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73505 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 11.379 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1963/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 11.379, manzana catastral 1268, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73506 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2608 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2015/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2608, manzana catastral 199, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73507 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8805 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1849/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 8805, manzana catastral 1048, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares de Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73508 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2223 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1647/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2223, manzana catastral 163, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73509 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2074 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2113/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2074, manzana catastral 154, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73510 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 3051 - JUICIO E96", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 3051, manzana catastral 251, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73511 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 2075 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2125/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 2075, manzana catastral 154, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73512 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 23 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2313!996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 23, manzana catastral 3, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje ciudad de Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73513 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 60 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1949/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 60, manzana catastral 006, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de

designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73514 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 16.624 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1693/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 16.624, manzana catastral 1780, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73515 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 83 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1863/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 83, manzana catastral 12, 7a. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73516 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1565 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2111/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que sen derechos sobre el inmueble padrón 1565, manzana catastral 120, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73517 Ago 08- v Ago 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 74 - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2253/996", se cita y emplaza al propietario y/o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 74, manzana catastral 7, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, paraje La Barra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 1997.- Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73518 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. c/ ZUNIT S.A. y otra. Juicio Ejecutivo" Ficha 719/96, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Juana PEREIRA JORGE; por el término de 60 días, a que concurra a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Dr. Gilberto Rodriguez. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Maldonado. Maldonado, 16 de Octubre de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73554 Ago 08- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: LAYMON S.A. c/ MIGUEZ, José y Otros. ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha 2268/95 - tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se ha dispuesto por auto No. 2095 de fecha 15/05/97 emplazar a los demandados a efectos de dar firmeza a la providencia inicial. A cuyos efectos se realizan las presentes publicaciones. Citándose y emplazándose a Joaquín J. Miguez y a los sucesores de José Miguez a comparecer a estar a derecho en estos autos. Maldonado, 5 de junio de mil novecientos noventa y siete. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1.020,00 10/pub 32244 Ago 08- v Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA ZANNIER BARONE DE ZUCCHETTI, Ficha B/195/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 30822 Jul 29- v Ago 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RUIZ CABRERA, Ficha B/199/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 31003 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AMADORA BATISTA VEGA de GONZALEZ. Fa. B/133/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 12 de mayo de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 32256 Ago 08- v Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BIVIANA ALBORNOZ de SOSA, Fa. B/189/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 28 de mayo de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 680,00 10/pub 32259 Ago 08- v Ago 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMINDA BENITEZ GILES - Ficha B/123/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73286 Jul 30- v Ago 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS ó GLADYS ESTHER ANCHORENA PAIVA - Ficha B/95/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 pub 73367 Ago 04- v Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ, NILDA ESTELA C/ACEVEDO, JULIO CESAR - AUXILIATORIA DE POBREZA PREVIO A JUICIOS DE GUARDA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/5/97, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR ACEVEDO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de julio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73529 Ago 08- v Ago 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FANTONI BELASSI - FICHA B/99/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73530 Ago 08- v Ago 21

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVA LIDIA BORGES CORDERO. SUC. F: B/264/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 30820 Jul 29- v Ago 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO JUAN PEDRO FERNANDEZ MOREIRA. Suc. F:B/266/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 30821 Jul 29- v Ago 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WENSCESLADA o WENSESLADA o WENCESLADA o WENXESLADA OLIVERA VILLA.SUC. F: B/208/97".citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Junio de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 31002 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso NOTIFICAR a los Acredeores del Sr. LUIS ALBERTO ROMANZO LAURINO Y CELIA ELVIRA LUCIA ROSSI PEREZUTTI. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. A/766/82, que el Sr. Síndico del Concurso presentó estado de VERIFICACION, CLASIFICACION, Y GRADUACION de CREDITOS, el que depositado en la Actuaría por término no mayor de 30 días, podrá ser examinado por los Acreedores (Art. 1013, 1024, y 1027, del Código de Procedimiento Civil). Paysandú, 07 de julio de 1997.- SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MENOR.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1.275,00 15/pub 31489 Ago 04- v Ago 22

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO URRUTIA SANTOS SUCESION F: B/194/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 22 de mayo de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 31498 Ago 04- v Ago 15

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ESTELA LANTERNA LANTERNA. SUC. F: B/258/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 32255 Ago 08- v Ago 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE MACIEL BARBIL. SUC. F: B/134/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73250 Jul 29- v Ago 11

APERTRA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GOTERO, JULIA TERESA. SUCESION. FA. B/786/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73285 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON NELSON CAL ATAHIDES y de TERESITA CRISTALDO OLIVERA, Ficha B/51/987, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días.- Rivera, 8 de octubre de 1996.- Esc. Graciela Pais.- Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 30976 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ VASCO DOS SANTOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/69/97, se cita, llama y emplaza al Sr. VASCO DOS SANTOS y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa (90) días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 16 de julio de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73282 Jul 30- v Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL C/ GUILLERMO BERRUTTI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/72/97, se cita de excepciones a el o los demandados por el término legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para el caso de incomparecencia (arts. 355, 123 y ss del CGP). Rivera, 28 de julio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73460 Ago 08- v Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL C/ GUILLERMO BERRUTTI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/73/97, se cita de excepciones al y/o demandados por el término legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para el caso de incomparecencia (arts. 355, 123 y ss del CGP). Rivera, 26 de julio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73461 Ago 08- v Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ CARLOS JOAQUIN ALVEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/70/97 se cita de excepciones a el o los demandados por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para el caso de incomparecencia (art. 355, 123 y ss del CGP). Rivera, 28 de julio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73462 Ago 08- v Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL C/ DOCAL S.A. Y/O SUCEOSRES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", A/71/97, se cita de excepciones a el o los demandados por el término legal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para el caso de incomparecencia (arts. 355, 123 y ss del CGP). Rivera, 28 de julio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73463 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELDER BOERR GONZALEZ (FICHA B/80/1997) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 31 de julio de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 680,00 10/pub 32201 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ DE LEON SANTANA, EUNICE, Juicio Ejecutivo. Ficha A/233/97", se le notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón Nº 11536 de la 9a. localidad catastral de Rivera y se le cita de excepciones por el término legal. En consecuencia se la llama, cita y emplaza a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de que si no constituye domicilio, las restantes providencias le serán notificadas por Estrados (art. 71.3) teniendo en cuenta que en el juicio ejecutivo monitorio, la providencia inicial si no es impugnada resulta definitiva, en cumplimiento a lo ordenado por decreto Nº 1653 de fecha 27 de junio de 1997.- Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1º turno. Rivera, 24 de julio de 1997. Dra. Cristina Goitiño, JUEZ DE PAZ DEPTAL 2º TURNO RIVERA

27) $ 1.530,00 10/pub 31746 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ESTEVES, FELIPE SANTIAGO. Juicio ejecutivo. Ficha A/307/97", se hace saber que se ha trabado embargo sobre el inmueble padrón Nº 7813 de la 4a. sección judicial y 8a. sección catastral del Departamento de Rivera, propiedad de Felipe Santiago Esteves y/o sus sucesores, por lo que se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días. Rivera, 19 de junio de 1997. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Dptal. Rivera Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73283 Jul 30- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: SANCHEZ ACOSTA BENIGNO Y MALDONADO SILVA JUSTINA-INVESTIGACION DE MATERNIDAD-Fº 203/97:Se cita y emplaza por el término legal a todos los presuntos interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 30987 Jul 30- v Ago 12

EDICTO:Por disposición del Sr*Juez Letrado de 1era.Instancia de 3er.Turno de Rocha;en autos caratulados:GÜELMO EUSEBIO/C/ RODRIGUEZ SANTA ROSA-REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA-Fº297/95;SE HACE SABER:Que por providencia Nº3801 de fecha 9.6.97; se cita y emplaza en estos autos a SANTA ROSA RODRIGUEZ,por el término legal y bajo apercibimiento.Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid.Actuaria.Por providencia Nº3801 de fecha 9.6.97,se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73362 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Cabrera Méndez Julio y sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Julio Cabrera Méndez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2845, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73290 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Lorenzo Balbino y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 226/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Balbino Lorenzo y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 2849, Manzana --- la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73291 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Pedro Ivo y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 227/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Ivo Pereyra y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2859, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Noveciento Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73292 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Arrarte Jaime y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 228/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jaime Arrarte y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4393, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, rural, Chuy bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73293 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Martínez Juan y sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 229/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Juan Martínez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4630, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73294 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Olivera Ildefonso. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ildefonso Olivera y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2864, Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73295 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Olivera de Corbo Amanda. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Amanda Olivera de Corbo y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 32084, Manzana --- la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy, rural bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 73296 Jul 30- v Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Marzano Fernández Rómulo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rómulo Marzano Fernández y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien

inmueble, padrón No. 7601. Manzana --- la 5a., sección judicial de Rocha, Chuy, rural, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73297 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "RHONER RUIS Arturo Walter. Concurso Voluntario. Fa. A/306/79, de acuerdo a lo dispuesto por decreto No. 1728 de fecha 19 de Mayo de 1997 se NOTIFICA a los acreedores que obra a disposición en la Oficina Actuaria, la relación de activo-pasivo resultante de autos, la que está de manifiesto por el término de treinta días. Y a esos efectos se expiden edictos legales. Salto, 21 de Julio de 1997.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) $ 850,00 10/pub 31580 Ago 04- v Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO.
E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de San José, de 2º Turno, en autos: "RAPETTI HALLER EDUARDO DANIEL Y GARCIA ROCHON SANDRA GABRIELA. CONCURSO CIVIL Fa. A-58/1997 Fa. A-58/1997 se hace saber que ante esta Sede se presentó "CASA RAPETTI HERMANOS S.R.L. y EDUARDO DANIEL RAPETTI HALLER y SANDRA GABRIELA GARCIA ROCHON, promoviendo acción de concordato preventivo, habiendósele otorgado la mor toria provisional por auto Nº 1772 del 2 de Abril de 1997.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 26 de noviembre de 1997 a las 14 horas. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. San José, 13 de Mayo de 1997.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.360,00 10/pub 31454 Ago 04- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL C/ LAJOUS ALVAREZ, María del Carmen - Juicio Ejecutivo-" (Ficha C/720/96, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN LAJOUS ALVAREZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 14 de mayo de 1997. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 73540 Ago 08- v Ago 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Mercedes dispuso la apertura de sucesión de EUFEMIA NICOLAZA ó NICOLASA FREDES BUCETA Y LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, y a JOSE WILSON Y LUIS WINSTON PLANCHON FREDES, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días.- Mercedes, 29 de julio de 1997. Esc. Daniella Donado Sivoplas, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 32230 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO MERCEDES

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, DRA. ANA GABRIELA RIVAS, dictada en los autos caratulados: "CHABEN de PEÑA SARGITA C/ OTTO ODELLA VUILLE. Cancelación de hipoteca. Fa. B/100/97", se hace saber que ante esta Sede se presentó SARGITA CHABEN de PEÑA iniciando juicio de Cancelación de Hipoteca contra OTTO ODELLA VUILLE. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a OTTO ODELLA VUILLE a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Asimismo se le intima por el mismo plazo la cancelación de la hipoteca autorizada por el Escribano WALDEMAR ARAMIS GARCIA MONTERO el 29/06/69 entre Otto Odella y Aparicio Alberro Modernell, bajo apercibimiento de ser cancelada de Oficio (art. 3 Ley 14.857) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Mercedes, 28 de julio de 1997.- Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1.530,00 10/pub 32231 Ago 08- v Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos:"PEREIRA RAMIREZ,Guzmán c/ SILVERA,Elsa.PARTICION" Fa. A/1024/96,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Elsa SILVERA AZAMBULLO, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos,bajo apercibimiento de nombrársele CURADOR DE BIENES.-TREINTA Y TRES,14 de Abril de 1997.-Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) $ 680,00 10/pub 30793 Jul 29- v Ago 11



FUSION ENTRE CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A. Y SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

El 14 de febrero de 1997, Ciba-Geigy Uruguaya S.A. y Sandoz Química y Farmacéutica S.A., celebraron un contrato de fusión. Atento a lo establecido en el art. 132, inc.3º, ley 16.060, se informa que dicho contrato modificó al compromiso de fusión, celebrado el 23 de diciembre de 1996, en lo referente al nombre a adoptar por Ciba-Geigy Uruguaya S.A., que en lugar de Novartis S.A. será el de "NOVARTIS URUGUAY S.A.".
28) $ 11.700,00 10/pub 31004 Jul 30- v Ago 12

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (COPSA)

LEY 16.060 ARTS. 362 y 363
Se informa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 1997, aprobó la modificación del Art. 5º del Estatuto aumentando el capital social, el que se fijó en $ 12:834.600. Por resolución de Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital social hasta el quintuplo, sin necesidad de reforma del Estatuto ni conformidad administrativa, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
EL DIRECTORIO.
28) $ 11.700,00 10/pub 31707 Ago 05- v Ago 18

CORAL SUKI S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/07/977, representando la totalidad del capital accionario se resolvió dejar sin efecto e invalidar el paquete accionario de la sociedad CORAL SUKI S.A. correspondiente a su capital social.Se resolvió emitir nuevo paquete accionario.
28) $ 2.223,00 3/pub 32188 Ago 07- v Ago 11

FE DE ERRATA

KOLLIN'S SOCIEDAD ANONIMA

En la pagina 3649-C del Diario Oficial del 30 jUlio de 1997 se publico un resumen de los estatutos de KOLLIN'S SOCIEDAD. ANONIMA.

DONDE DICE: Transformación de KolR.L. ....
DEBE DECIR: Transformación de Kollin's S.R. L. ...

QUEDA HECHA LA SALVEDAD

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAURA AURORA PEREYRA y SIXTO CARDOSO ó CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S/399/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32471 Ago 11- v Ago 22

CIRIACA AIDA LAPITZ PIO, (Ficha S/392/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32561 Ago 11- v Ago 22

SEGUNDO TURNO

MAXIMA ELENA PEREZ DIAZ, (Ficha S/258/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32402 Ago 11- v Ago 22

STELLA MARIS DOLDAN CHALELA, (Ficha S/366/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32588 Ago 11- v Ago 22

TERCER TURNO

BENITO BUSCHIAZZO LAZZERINI, (Ficha 383/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32396 Ago 11- v Ago 22

ALBERTO ERASMO ORTIZ BURGOS, (F. 449/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32556 Ago 11- v Ago 22

CUARTO TURNO

CASALLA TRUJILLO de FAU, JUANA, (Ficha A 183/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32560 Ago 11- v Ago 22

QUINTO TURNO

RUBEN ARIEL SOSA SILVA, (Ficha 270/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720,00 10 pub 32586 Ago 11- v Ago 22

SEPTIMO TURNO

JULIO WALTER DODERA LOPEZ, (Ficha S/356/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32409 Ago 11- v Ago 22

JOSE ANTONIO OLIVEROS REAL, (Ficha S/382/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32413 Ago 11- v Ago 22

CARLOS TEODORO MENENDEZ ALMAGRO, (Ficha S/332/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32557 Ago 11- v Ago 22

JUAN SOLANO RICHARD OTERO, (Ficha S/333/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32584 Ago 11- v Ago 22

JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ y RAFAELA MAGLIOCCA DI LANDRO, (Ficha S/412/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32587 Ago 11- v Ago 22

OCTAVO TURNO

ALAYDES ó ALAIDES GOMES ó GOMEZ DE SOUZA, (Ficha S/316/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32558 Ago 11- v Ago 22

SUSANA SOLANS PEREYRA DIAZ, (Ficha S/366/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32576 Ago 11- v Ago 22

NOVENO TURNO

VIOLETA PAULINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/357/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32591 Ago 11- v Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

NICOLOFF STANCOV, SONIA, (Ficha 425/97/A).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32399 Ago 11- v Ago 22

ROSA INES MALDONADO, (Ficha 347/97/A).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32401 Ago 11- v Ago 22

BENITO CRUZ GONZALEZ, (Ficha A/406/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32472 Ago 11- v Ago 22

ANGEL MARTINEZ PAULILLO y ADELA COSTA BARROZO, (Ficha 214/97/A).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32579 Ago 11- v Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE MODESTO FERRARO VIRLEE, (Ficha 399/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32559 Ago 11- v Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

RAQUEL PEREZ CASTELLS, (Ficha S/404/97).
Montevideo, 1° de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32403 Ago 11- v Ago 22

HECTOR SEBASTIAN CIBELLI, (Ficha S/236/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32490 Ago 11- v Ago 22

ANTONIO VICTOR MACHADO CASTRO, (Ficha 361-97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32565 Ago 11- v Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

AMADA DELICIA FURTADO GOMEZ, (Ficha A 138/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32398 Ago 11- v Ago 22

REMIGIO RODRIGUEZ PIZZO Y AURELIA CELIA RUSSO CALABRIA, (Ficha A 463/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10 pub 32500 Ago 11- v Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENCIO CABRERA. (Ficha A 399/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32578 Ago 11- v Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO VITTOLA SANCHEZ. (Ficha A/244/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32564 Ago 11- v Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

TEA ó THEA, SICHEL de ROSE ó TEA SICHEL SCHONFELD y BARBARA, GRUNEHALD ó BARBARA ANNA ELISABETH, RENATE ó BARBARA ANA ELISABETH RENATA, ROSE SICHEL (Ficha A/239/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32563 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELISIA NIN Y PEDRO ESPIGA IBARRA. (Ficha: S/358/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32412 Ago 11- v Ago 22

VELIA O BELIA JUANA MORAN CHARQUERO. (Ficha S 343/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32491 Ago 11- v Ago 22

LILA BENITEZ MARQUEZ. (Ficha S 362/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32555 Ago 11- v Ago 22

ESTEBAN OVSIENCOV CREMONESI. (Ficha S/328/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32592 Ago 11- v Ago 22

RAUL ZENEN GUARINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA. (Ficha S 190/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32599 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE TAGLIAMONTE MACCHIAVELLO. (Ficha S/420/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32465 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA BALSAMI PENA o BALSAMI de PUGA. (Ficha S/321/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32411 Ago 11- v Ago 22

DELIA TERESA MACCIO BRUZZONI ó DELIA MACCIO BRUZZONE. (Ficha S/409/97).
Montevideo, 1º de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32553 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

DELFINA ELISA VAZQUEZ MARTINEZ. (Ficha 416/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32404 Ago 11- v Ago 22

BERNABE SILVEIRA o BERNABE ALBERTO SILVEIRA LOPEZ. (Ficha 440/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32554 Ago 11- v Ago 22

MIGUEL ABRAHAM GIABUR. (Ficha 282/97/S).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32577 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

IDILIO BURGUEÑO BURGUEÑO. (Ficha 324/97/S).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32562 Ago 11- v Ago 22

JULIO PATERLINI CATALDO. (Ficha 367/97/S).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32570 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULINO ABREU ALONSO. (Ficha S/389/97)
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32501 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDISON GIRO SANCHIRICO. (Ficha S/403/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32593 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOPRIMER TURNO

VALENTINA TOMASA AMBROSONI BARRETO DE ACHARD. (Ficha A 409/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32400 Ago 11- v Ago 22

DE DECIMONOVENO TURNO

ARON, DEMB MOROSOFF. (Ficha A/408/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32397 Ago 11- v Ago 22

HORTENCIA u HORTENSIA, ALONSO GOMEZ (Ficha A/351/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32581 Ago 11- v Ago 22

DE VIGESIMO TURNO

DOLORES, FILGUEIRAS CASIDE. (Ficha A/440/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32433 Ago 11- v Ago 22

LEONARDO, FERNANDEZ MAIDANA (Ficha A/304/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32575 Ago 11- v Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO DE SOUZA MARTINEZ. (Ficha B.3.97).
Artigas, 20 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32474 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NICANOR PIRIZ. (Ficha B/7/97).
Bella Unión, 12 de marzo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32456 Ago 11- v Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SILVERA PY, MATIAS ALBINO. (Ficha B/131/97).
Melo, 29 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32548 Ago 11- v Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HUGO ISIDORO CERRUTTI CAMPOT. (Ficha 174/B/97).
Carmelo, 19 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32544 Ago 11- v Ago 22

JUAN DOMINGO PESCI O PESSI ROSSI. (Ficha 107/B/97).
Carmelo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32545 Ago 11- v Ago 22

CELIA ALZUETA LEIVA DE COLOTTA. (Ficha 194/B/97).
Carmelo, 24 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32546 Ago 11- v Ago 22

JUSTO BAUTISTA MARCHETTI SUHR. (Ficha 190/B/97).
Carmelo, 23 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32547 Ago 11- v Ago 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

RENE VILLALBA DIAZ. (Ficha B 86/97)
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 13 de Mayo de 1997
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73612 Ago 11- v Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO PEREGRINO LARROSA PIREZ O PIRIZ O PEREZ. (Ficha B/81/97).
Minas, 16 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32518 Ago 11- v Ago 22

ALBA AURORA PEDOTTI ZAMORA. (Ficha B/312/96).
Minas, 22 de Octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32519 Ago 11- v Ago 22

MARIA ELIZABETH VARELA OLIVERA. (Ficha B/149/97).
Minas, 17 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32520 Ago 11- v Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MANUEL TACITO MORENO FERNANDEZ. (Ficha 169/97).
Rocha, 30 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32526 Ago 11- v Ago 22

GENOVEVO FAUSTINO BRAÑAS NUÑEZ. (Ficha 109/97).
Rocha, 26 de Mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32527 Ago 11- v Ago 22

EUGENIA ORFILIA ESCOBAL. (Ficha 383/96).
Rocha, 29 de Noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32528 Ago 11- v Ago 22

NESTOR MARCELINO PEREYRA PIZZANI. (Ficha 135/97).
Rocha, 20 de Junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32531 Ago 11- v Ago 22

JULIO WASHINGTON PASCAL DE AVILA O PASCAL D'AVILA. (Ficha 153/97).
Rocha, 20 de Junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32533 Ago 11- v Ago 22

MODESTO RODRIGUEZ ESCURRECHEA. (Ficha 167/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32534 Ago 11- v Ago 22

FERNANDO SERVANDO CABRERA VALLADARES. (Ficha 47/97).
Rocha, 2 de Abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32535 Ago 11- v Ago 22

NILZA HILDA CORREA CARDOSO Y HORACIO AMADEO CORREA CARDOSO. (Ficha 149/97).
Rocha, 20 de Junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32536 Ago 11- v Ago 22

LUIS ANTONIO PIRIZ PEREYRA. (Ficha 143/97).
Rocha, 20 de Junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32537 Ago 11- v Ago 22

AGUSTINA FERNANDEZ DE MUÑOZ, OSMAR MUÑOZ RODRIGUEZ Y OLGA MARTHA CARDOSO MUÑOZ DE LANUSSE. (Ficha 107/97).
Rocha, 26 de Mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32538 Ago 11- v Ago 22

CUARTO TURNO

OLIVIER EVARISTO CASANYES VOGLER. (Ficha 168/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32529 Ago 11- v Ago 22

LAURA ELENA DE LEON SAN MARTIN. (Ficha 70/97).
Rocha, 22 de Mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32530 Ago 11- v Ago 22

CARLOS JULIO SOSA SOSA. (Ficha 132/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32532 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUAN FRANCISCO OLIVERA CARDOSO. (Ficha B.4/97).
Chuy, 20 de Febrero de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32525 Ago 11- v Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GULMA ELENA MOTTA BORDENAVE DE CRESCIONINI. (Ficha B-267/97).
Salto, 24 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32451 Ago 11- v Ago 22

SALDAMANDO ANGEL y ZANOTTA SALDAÑA ZENAIDA ZULEMA. (Ficha B/277/97).
Salto, 24 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32452 Ago 11- v Ago 22

DOROTEO CAMPODONICO BOGADO. (Ficha B/231/97).
Salto, 26 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32453 Ago 11- v Ago 22

BERNABE UMERES y MAXIMA CONCEPCION DE OLIVERA u OLIVEIRA. (Ficha B/211/97).
Salto, 18 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32454 Ago 11- v Ago 22

MARIA del CARMEN GUGLIELMONE de REALINI. (Ficha B/227/97).
Salto, 18 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32455 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

ANA ELBA CAIMI PONT. (Ficha B/190/97).
Salto, 20 de junio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32448 Ago 11- v Ago 22

ELOISA MARTINA CASAÑAS DE LEGGIRE. (Ficha B/198/97).
Salto, 30 de junio de 1997.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 32450 Ago 11- v Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA HIPOLITA BLANCO CARBAJAL. (Ficha B/355/97).
San José, 22 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720,00 10/pub 32421 Ago 11- v Ago 22

MARIA ANGELA o MARIA TRAVERSA LANTEA o LANTEAN y NATALIO o NATALE STRAZZARINO SECCO. (Ficha B/379/1997).
San José, 23 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

01) $ 720,00 10/pub 32422 Ago 11- v Ago 22

JOSE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ. (Ficha B/343/1997).
San José, 25 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32423 Ago 11- v Ago 22

MARIO RAUL PEREZ GOPAR, (Ficha B/377/1997).
San José, 22 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32426 Ago 11- v Ago 22

ANITA ARROCHA PASTORINO, (Ficha B/361/1997).
San José, 17 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32427 Ago 11- v Ago 22

GREGORIO TELO PALACIO FERNANDEZ, (Ficha B/947 bis/96).
San José, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32429 Ago 11- v Ago 22

JULIO CESAR ZUCCOLINI SACCO, (Ficha B/297/97).
San José, 10 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32430 Ago 11- v Ago 22

ELENA GALLARETO o GALLARETTO BASSO, (Ficha B/421/1997).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32431 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO ABREU PEREZ, (Ficha B-332/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720,00 10/pub 32416 Ago 11- v Ago 22

FELIPE GONZALEZ MESA, (Ficha B-346/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32424 Ago 11- v Ago 22

MARIA ANUNCIATA ROLANDO FABRE Y EUSEBIO CARLOS GALARETTO FABRE, (Ficha B-396/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32425 Ago 11- v Ago 22

CARMELO TOMAS PINO ARRIAGA, (Ficha B-354/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 32428 Ago 11- v Ago 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL MARIA GERALDO PROVENZA, (Ficha B/79/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32540 Ago 11- v Ago 22

BERNARDINA ELENA BENGOA BLANCO DE NAVIA, (Ficha B/80/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 32541 Ago 11- v Ago 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NINA ILDA SIMA RAMOS, (Ficha B/182/97).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 29 de julio de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 73604 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LIRA DELBONO PEREYRA Y HECTOR MARTIN RETAMAR, (Ficha B. 224/97).
Tacuarembó, 17 de junio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32492 Ago 11- v Ago 22

MARIA ELIDA BENITEZ MOREIRA, (Ficha B. 261/97).
Tacuarembó, 22 de julio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32493 Ago 11- v Ago 22

ISABEL ALONSO, (Ficha B. 276/97).
Tacuarembó, 30 de julio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32494 Ago 11- v Ago 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ROQUE ALFREDO MARTINEZ TOLEDO, (Ficha 499/97).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32504 Ago 11- v Ago 22

ELVIRA CARDOZO BIEYTES E ITALO TELIZ CARDOZO, (Ficha 489/97).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32505 Ago 11- v Ago 22

PALMIRO TOLENTINO FERNANDEZ MARQUEZ, (Ficha 50/97).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32506 Ago 11- v Ago 22

JOSE ARTIGAS JUAREZ TECHERA, (Ficha 554/97)
Treinta y Tres, 31 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32507 Ago 11- v Ago 22

DELIASIR RAMOS CABRERA, (Ficha 544/97)
Treinta y Tres, 31 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32508 Ago 11- v Ago 22

ADEMAR BARDESIO O BARDECIO RAMIREZ, (Ficha 500/97).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32509 Ago 11- v Ago 22

SENSATA SARAVIA BARRIOS O BARROS, (Ficha B/516/97).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 32510 Ago 11- v Ago 22

VICTORIO DARIO LARRONDA LARROSA, (Ficha 450/97).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32511 Ago 11- v Ago 22

HIVERT FORTUNATO DOMINGUEZ MOLINA, (Ficha 464/97).
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 32512 Ago 11- v Ago 22

BERNABE BITENCOURT O BITTENCOURT O BETTENCOURT O BITINCURT FLEITAS, (Ficha 513/97).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1997.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32521 Ago 11- v Ago 22

JUAN MARIA FARIÑA CASTRO, (Ficha 514/97).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720,00 10/pub 32522 Ago 11- v Ago 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.

De acuerdo con lo establecido por el art. 18 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede de la Institución calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353 inc. 2o. Ley 16.060).
3.- Reforma del Estatuto Social.
4.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos y 103 Inc. 2o. de la Ley 16.060).
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus Acciones en el Banco o acreditar su derecho de accionsitas en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 350 de la Ley No. 16.060, por lo

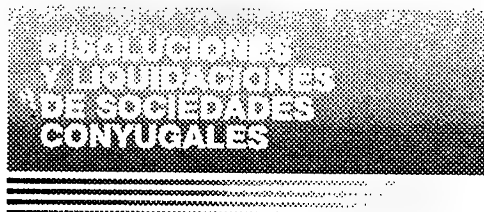
menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos.).
Montevideo, Agosto de 1997.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.386,00 3/pub 32473 Ago 11- v Ago 13

TRANSEGUR S.A.

Convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar la misma, a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 2200 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Informe del Síndico.
2. Aprobación del Balance anual.
3. Designación de nuevo Directorio y Síndico.
4. Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 630,00 3/pub 32566 Ago 11- v Ago 13

TIEMPOST URUGUAY S.A.

Convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar la misma, a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 2200 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Aprobación del Balance anual.
2. Designación de nuevo Directorio y Síndico.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 630,00 3/pub 32567 Ago 11- v Ago 13



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO TRIGO Y LAURA MOLAGUERO, (Ficha D/350/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900,00 10/pub 32435 Ago 11- v Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO CARBALLO GAYO Y VISITA PEREZ PAZOS (Ficha: 377/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32502 Ago 11- v Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

SERVANDO FRANCISCO FERNANDEZ ALCOBA y SUSANA ANTONIA SIERRA FERRI (Ficha D/316/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900,00 10 pub 32408 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMO TURNO

WALTER ALBERTO VALDIVIA SOSA Y LILIAN GLORIA CASTRO AREOSO (Ficha: D/418/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 32585 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO VICTOR TELESCA Y MARIA DEL CARMEN SILVA (Ficha: D 340/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32550 Ago 11- v Ago 22

HUGO ANIBAL ULIAN FRABASILE Y MARIA ALEJANDRA D'ANGELO FALCO (Ficha: D 326/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900,00 10 pub 32568 Ago 11- v Ago 22

JUAN CARLOS CARDOSO ACOSTA Y ROSA DI PAOLO RUOCCO (Ficha: D 330/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32569 Ago 11- v Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO ADOLFO STEINER AGUERRE y NORMA ETHEL MORGANTI GUIMARAENS (Ficha D/408/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 32434 Ago 11- v Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LILIAN MELGAR GIUGGIOLINI Y LUIS LOPEZ (Ficha: B/40/96).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Minas, 26 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 73603 Ago 11- v Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA AMARAL GONZALEZ Y LUIS PUÑALES HERNANDEZ (Ficha: 368/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32523 Ago 11- v Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ALBERTO MORAES PIEGAS y MYRIAM RAQUEL GRILLE, (Ficha A/17/97).
Salto, 9 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 32459 Ago 11- v Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRINA SILVA DIAZ y HECTOR SANTIAGO VERDE VOLPI, (Ficha B/369/1997).
San José, 25 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32419 Ago 11- v Ago 22

MIREL RICCA Y CARLOS DE LEON (Ficha B/337/1997).
San José, 30 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 32420 Ago 11- v Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE BONICA SIERRA Y MIRTHA SUSANA LENCINA NUÑEZ (Ficha: 449/97).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 32503 Ago 11- v Ago 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 6º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE No: 97/6/109
PADRON: 12.334 (p)
AREA A EXPROPIAR: 2.483 mc. 63 dm.
PROPIETARIO: OLGA ESCOBAR y Suc. JOSE IZQUIERDO
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX
09) (Cta. Cte.) 8 pub 73595 Ago 11- v Ago 20

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno quese detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 10ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-184
PADRON: 51.812 (p)
AREA: 0há.3859mc
PROPIETARIO: Mario Victor CHURI PERI
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX
09) (Cta. Cte.) 8 pub 73596 Ago 11- v Ago 20

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: AMPLIACION REGIMIENTO GUAYABOS DE CABALLERIA NUMERO 10 DE LA CIUDAD DE ARTIGAS
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 97-6-204
PADRON: 7.232
AREA: 10.006mc
PROPIETARIO: Blanca Inés FAGUNDEZ
OBRA: AMPLIACION REGIMIENTO GUAYABOS DE CABALLERIA NUMERO 10 DE LA CIUDAD DE ARTIGAS
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL Depto. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 97-6-205
PADRON: 7.233
AREA: 10.137mc
PROPIETARIO: Sergio ROMITTI
OBRA: AMPLIACION REGIMIENTO GUAYABOS DE CABALLERIA NUMERO 10 DE LA CIUDAD DE ARTIGAS
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL Depto. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 97-6-206
PADRON: 9.809
AREA: 4.494mc
PROPIETARIO: Ulpiano DE LOS SANTOS
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX
09) (Cta. Cte.) 8 pub 73597 Ago 11- v Ago 20

INCAPACIDADES

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "CAVANA, Alba Teresita.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha B 157/96. se hace saber al público que con fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y siete se declaró en estado de incapacidad a ALBA TERESITA CAVANA, designándose Curadora de la misma a su madre legítima GREGORIA NUÑEZ de CAVANA, quien tomó aceptación del cargo el mismo día, y que con fecha 24 de Setiembre de 1996 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Durazno, Mayo 23 de 1997.- Pub. Grat. Ley 13209. Esc. Zulma Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 pub 73611 Ago 11- v Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DOS SANTOS, Erico Maure. Incapacidad." FICHA Nº B/291/96, se hace saber que por auto Nº 4859/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Erico Maure Fernandez Dos Santos y se designó Curadora a Angélica Anastasoff de Fernandez. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, LEY 13.209).- Salto, 23 de mayo de 1997. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 pub 73592 Ago 11- v Ago 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 03/997
ADQUISICION PRENDAS DE UNIFORME.
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de las siguientes prendas del Uniforme para el Personal Policial Ejecutivo y Administrativo de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares Parte I y II.
50 (CINCUENTA) CAMPERAS CORTAS PARA S.S.O.O.
100 (CIEN) BUZOS NEGROS A LA BASE
500 (QUINIENTOS) BOTAS DE MEDIA CAÑA
600 (SEISCIENTOS) CAMISAS MANGA LARGA MASCULINO EJECUTIVO
75 (SETENTA Y CINCO) PANTALONES INVIERNO PARA S.S.O.O.
600 (SEISCIENTOS) PANTALONES INVIERNO PARA P.P.S.S.
650 (SEISCIENTOS CINCUENTA) PARES DE ZAPATOS PARA PERSONAL MASCULINO EJECUTIVO
50 (CINCUENTA) PARES DE ZAPATOS PARA PERSONAL FEMENINO EJECUTIVO
50 (CINCUENTA) CAMISAS MANGA LARGA PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO
1.000 (MIL) CAMISAS MANGA CORTA PARA PERSONAL MASCULINO EJECUTIVO.
50 (CINCUENTA) ZAPATOS PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO
50 (CINCUENTA) POLLERAS DE INVIERNO
50 (CINCUENTA) BUZOS PARA PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO
100 (CIEN) CORBATAS
Las especificaciones se detallan en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE APERTURA: 29 de agosto de 1997, hora 15:00.
RECEPCION DE PROPUESTAS: 29 de agosto de 1997, hora 14:00 en Carlos Quijano 1310 4to. Piso.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 27/08/997 en el horario de 12:30 a 16:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1310 4to. Piso.
Valor del Pliego $ 500,00 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS).
Ver muestras en División Talleres, Enrique Martinez 1055 en el horario de 07:00 a 12:00.
Presentación de muestras en División Talleres hasta el día 28 de agosto de 1997 hora 12:00.
Se deberá presentar certificado del LATU según lo establecido en el Pliego de Condiciones.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 73561 Ago 11- v Ago 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 11 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON ADRIAN AGARRAYUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2679/1 y RITA ESTHER MELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2679/1.
14) $ 127,00 3/pub 3673 Ago 11- v Ago 13

GONZALO AMAYA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1933/203 y MOIRA ALEJANDRA BRUN, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4021.
14) $ 127,00 3/pub 3682 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 2

LEONARDO CESAR BARBAGIOVANNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecaseros 3041 bis/2 y ANDREA GISEL MONZON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4244.
14) $ 127,00 3/pub 3662 Ago 11- v Ago 13

CHARLES HENRY BELLUSI, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Rivera 3155/6 y KARINA GISSEL CALFANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3870.
14) $ 127,00 3/pub 3663 Ago 11- v Ago 13

DANIEL BUCCINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zubiría 934/4 y MARIA ALICIA DORREGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1433.
14) $ 127,00 3/pub 3664 Ago 11- v Ago 13

HECTOR ANDRES BROTONS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6259 y GIANELLA RATTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3308.
14) $ 127,00 3/pub 3665 Ago 11- v Ago 13

GABRIEL NELSON BERTRAND, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2946/201 y LUCIA VICTORIA CASANOVA, 26 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2286/1002.
14) $ 127,00 3 pub 3671 Ago 11- v Ago 13

DARWIN ARIEL EIRALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 20 Metros 5748 (Colón) y JUDITH LEONOR MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5059.
14) $ 127,00 3/pub 3683 Ago 11- v Ago 13

MARCELO FABIAN BACCIARINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benigno Varela Puentes 5406 y MARIA ANDREA DA CRUZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benigno Varela Puentes 5406.
14) $ 127,00 3 pub 3686 Ago 11- v Ago 13

WALTER HUGO BARRETO, 28 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Bell 1332 y ANA GABRIELA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1332.
14) $ 127,00 3 pub 3689 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CARRIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3425/208 y SABINA CASTRO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3425/208.
14) $ 127,00 3 pub 3666 Ago 11- v Ago 13

GUSTAVO MARCELO CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1467 y VERONICA JANETTE LEITES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460-Pasaje Rodó 3166.
14) $ 127,00 3 pub 3670 Ago 11- v Ago 13

NESTOR ADRIAN CORTIZO, 22 años, soltero, empleado, nacional uruguayo, domiciliado en Cno. Corrales 2776/801 Block 5 y PAOLA CATHERINE HUGHES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 Block 5/801.
14) $ 127,00 3 pub 3675 Ago 11- v Ago 13

FRANCISCO GABRIEL CARRAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1294/piso 1 y MONICA ROXANA PASTORINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echeverría 512/005.
14) $ 127,00 3 pub 3676 Ago 11- v Ago 13

DANIEL PABLO CONTI, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2092/104 y ANA PAULA KALPOKAS, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3031.
14) $ 127,00 3 pub 3680 Ago 11- v Ago 13

LIBER GUSTAVO CARRAL, 26 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2566 y ANDREA SIMONEY de SOUZA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4406.
14) $ 127,00 3/pub 3684 Ago 11- v Ago 13

MARCELO FABIAN COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco Martinez 3402/201 y MARIANA GABRIELA GUERRERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en German Barbato 1363/1002.
14) $ 127,00 3/pub 3691 Ago 11- v Ago 13

ALVARO MARCEL CARRASCO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 720/4 y SANDRA MARIANELA ANDRADA, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José Mármol 720/4.
14) $ 127,00 3 pub 3692 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 4

RUBEN DARIO LIBINDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mtrs. 5160 y LAURA PATRICIA VILLANUEVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3360 C.
14) $ 127,00 3 pub 3661 Ago 11- v Ago 13

GUSTAVO JAVIER FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3418 y ALBA BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4441 Bis.
14) $ 127,00 3/pub 3668 Ago 11- v Ago 13

OSCAR EDUARDO FERREIRA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2925/3 y NORMA BEATRIZ SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2925/3.
14) $ 127,00 3 pub 3669 Ago 11- v Ago 13

ALBERTO LOPEZ, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gronardo 3209 y BETTINA ARACELI FERRER, 34 años, divorciado, contadora, oriental, domiciliada en Gronardo 3209.
14) $ 127,00 3 pub 3672 Ago 11- v Ago 13

ALFONSO RICARDO FIDELIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 2193 y GIANNINA BRESCIANI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avda. Soca 1275/601.
14) $ 127,00 3/pub 3674 Ago 11- v Ago 13

ALEJANDRO ROBERTO LIENCRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elío 4946/4 y ALEJANDRA KARINA MARTUSCIELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2654.
14) $ 127,00 3 pub 3678 Ago 11- v Ago 13

DIEGO GABRIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, agente de seguros, oriental, domiciliado en José Mazzini 3175/2 y PILAR ALICE RAMA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2704.
14) $ 127,00 3/pub 3681 Ago 11- v Ago 13

MARIO GUSTAVO FALCHI, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1126/801 y ROSAURA SORAYA FERNANDEZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en J. Requena 1372/201.
14) $ 127,00 3/pub 3687 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 5

GERMAN HECTOR GUILLEN. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Rocha 2864 y MARIA GABRIELA TAMIEL. 25 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Enrique Britos 1765.
14) S 127,00 3 pub 3667 Ago 11- v Ago 13

ADRIAN ANTONIO HERNANDEZ. 19 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Tacuabé 4599 y LETICIA YANETTE VILLAR. 19 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Senda 9 2137 B Yegros y durán.
14) S 127,00 3 pub 3677 Ago 11- v Ago 13

MARCOS ALBERTO HITZ. 18 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Agraciada 2455 y MARIA ALEJANDRA ROMASO. 18 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Agraciada 2455.
14) S 127,00 3 pub 3679 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 6

HUGO DANIEL MALDONADO. 22 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Plata 87 Bis y PROSPERA MARTINEZ. 22 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en Plata 87 Bis.
14) S 127,00 3 pub 3652 Ago 11- v Ago 13

RODRIGO MARCELO MAGURNO. 23 años. soltero. estudiante. oriental. domiciliado en Julio Herrera y Obes 1079/7 y VIRGINIA SANDRA CAPDEHOURAT. 23 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Héctor Gutiérrez Ruiz 1220/104.
14) S 127,00 3 pub 3654 Ago 11- v Ago 13

JESUS EMIR MACHADO. 41 años. soltero. policía. oriental. domiciliado en Petirossi 3246 y MARIA DEL CARMEN PERDOMO. 23 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Petirossi 4567.
14) S 127,00 3 pub 3656 Ago 11- v Ago 13

ABAYUBA MOREIRA. 26 años. soltero. militar. oriental. domiciliado en Rosalía de Castro 1183 y KATIA NOELIA TORRADO. 18 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Rosalía de Castro 1183.
14) S 127,00 3 pub 3657 Ago 11- v Ago 13

RAMON MARTINEZ. 81 años. viudo. jubilado. oriental. domiciliado en Hernán Gómez 4472 y RAMONA ELENA GONZALEZ. 79 años. viuda. jubilada. oriental. domiciliada en Hrnán Gómez 4472.
14) S 127,00 3 pub 3658 Ago 11- v Ago 13

LUIS ERNESTO MAQUIEIRA. 26 años. soltero. empleado. argentino C/N. domiciliado en Joaquín de Salterain 1061/101 y ROSSANA CECILIA CASTRO. 22 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Huidobro 1365/2.
14) S 127,00 3 pub 3685 Ago 11- v Ago 13

FERNANDO ADOLFO MARGE. 28 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Daniel Muñoz 2186 Bis/3 y ANDREA PAOLA MARRERO. 22 años. divorciada. empleada. oriental. domiciliada en Daniel Muñoz 2186 Bis/3.
14) S 127,00 3 pub 3688 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 8

ISPANO RODRIGUEZ. 78 años. divorciado. jubilado. oriental. domiciliado en Blas Basualdo 3573/4 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ. 49 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Blas Basualdo 3573/4.
14) S 127,00 3 pub 3659 Ago 11- v Ago 13

FERNANDO REGUEIRA. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Juan Paullier 2358 y MARIELA DI CRISTOFARO. 24 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Quicuyo 881.
14) S 127,00 3 pub 3660 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 9

RAUL SANTIAGO. 31 años. soltero. militar. oriental. domiciliado en Matilde Pacheco 4616 y LOURDES ESTRELLA CASTRO. 19 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada en Matilde Pacheco 4616.
14) S 127,00 3 pub 3690 Ago 11- v Ago 13

OFICINA No. 10

QUIDIER JAVIER VEGA. 32 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado en Navarra 1889 y SONIA RAQUEL AREVALO. 27 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada en Navarra 1889.
14) S 127,00 3 pub 3653 Ago 11- v Ago 13

LEONARDO FABRICIO ORTIZ. 20 años. soltero. militar. oriental. domiciliado en La Vía 3767 y CLAUDIA KARINA SUAREZ. 20 años. soltera. labores. oriental. domiciliada en La Vía 3767.
14) S 127,00 3 pub 3655 Ago 11- v Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. turno. en autos "COLLADO RODRIGUEZ. Dalmira - Prescripción adquisitiva - ficha 792/96". se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Dalmira COLLADO RODRIGUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo. calle Patricios 3573. empadronado con el nro. 75.575 en la Dirección General del Catastro Nacional. que tiene una superficie de 664 m2 y se deslinda de la siguiente forma: a) por el NE 17m. 18dm. con la calle Patricios b) por el NO en 32m. 95dm. con el padrón 125.768 identificado con el solar 19. en 10m. con el padrón 125.767 identificado con el solar 18 c) por el SO en 8m. 59dm. con el padrón 75.580 ubicado en la calle Areco. identificado con el solar 8. d) por el SE en 8m.59dm. con el padrón 75.579 identificado con el solar 7. e) por el SO en 8m. 59dm. con el padrón 75.579 identificado con el solar 7. f) por el SE en 8m. 59dm. con el padrón 75.578 identificado con el solar 6 y en 34m. 36dm. con el padrón 75.576 identificado con el solar 4. según el plano de la Ing. Agrimensora Rosario Casanova. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nro. 27451 el 7 de mayo de 1996. En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y. en especial. a los propietarios de los predios linderos. Ricardo BRIAN GONZALEZ. Irene MEDEROS RODRIGUEZ. Estrella WOLFF PASSANO. María del Carmen RODRIGUEZ. Mario DE NICOLEI. Darío RODRIGUEZY al señor NICOLINI. para que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo. 8 de agosto de 1997. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO. ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 73599 Ago 11- v Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Artigas. Sr.Alberto Ma.Laporte (Interino). en autos:"LECUEDER RAMOS JUAN C/ MANUEL PEDROZO Y SUS SUCESORES Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ficha 184/C/97). se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr.Juan Lecueder Ramos. promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el No.2389 (parte). fracción de chacra y sus mejoras. ubicada en zonar rural. 1a. sección judicial de Artigas..En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con drechos en la presente causa y en especial al Sr. Manuel Pedrozo y/o sus sucesores. bajo apercibimiento de nombrarseles Defenssor de Oficio. dentro del plazo de 90 DIAS. bajo apercibimiento los que tengan derecho.-
Artigas. 23 de julio de 1997.
ALBERTO Ma. LAPORTE. JUEZ DE PAZ.
16) S 1.190,00 10 pub 32476 Ago 11- v Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por Disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja. dictada en autos "Gonzalez Sosa. Orteminda Nelly. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. "Fa. 263/97. Se hace saber que

en este Juzgado se presentó: Orteminda Nelly Gonzalez Sosa. Promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 9.617. sito en la zona urbana de la localidad catastral Minas. 1era. Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja. el cual consta de una superficie de 317m. 50cm. En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular: Pedro Zabalza y otros. para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 9/7/97. Dr: Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.360,00 10/pub 32515 Ago 11- v Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: " FARIAS. CESAR NICOLAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" FA. A/257/97. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Mercedes Benz año 1978. tipo camión. modelo L 1113.48.Nº de motor 34491250443073. matriculado en Salto con la letra y el número II 40.156. especialmente a ELSA LABARDEN BINNEIRES y/o a sucesores a cualquier título. para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto. 21 de julio de 1997.- Esc. Graciela Cabrera Goslino. ACTUARIA.

16) $ 1.260,00 10 pub 32457 Ago 11- v Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno. en autos: "RODRIGUEZ MENDEZ. RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." -Ficha A/195/97: se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien padrón Nº 3742. fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Catastral de Tacuarembó. compuesta de una superficie de 3 Hás. 3449 metros cuadrados. puesto que el área expropiada de 1582 mts. continúa en Catastro y en la Intendencia Municipal de Tacuarembó. según plano del Agrimensor Hugo L. Viganot Nº 2. inscripto en la dirección Gral. de Catastro el 29/12/67 con el siguiente deslinde: NORTE y NOROESTE línea quebrada de 221mts. y 78.40mts. con el trazado antiguo de Ruta 5: SUDESTE 161.74mts. con el padrón 78: SUDOESTE 275.32mts. con padrón Nº 5404: OESTE 70.39mts. con Ruta Nacional Nº 5. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende presribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio..- Tacuarembó. julio 23 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.

16) $ 2.160,00 10/pub 32497 Ago 11- v Ago 22

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR.JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er TURNO.EN AUTOS "FRAMI S.R.L." QUIEBRA. FICHA 82/95 Y A LOS EFECTOS DEL ART. 1758 DEL C.COM.SE HACE SABER A LOS SRES. ACREEDORES QUE EL ESTADO AL QUE SE REFIERE EL ART. 1691 DEL C.COM. QUEDARA DEPOSITADO EN LA OFICINA ACTUARIA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAZ. Montevideo. agosto 5 de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni. ACTUARIA.

18) $ 720,00 10 pub 32410 Ago 11- v Ago 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno. dictada en autos caratulados: "Puggi Ltda. Quiebra (Ficha: 38/95). se hace saber que por providencia Nº 549 del 17/04/97 se decretó la Quiebra de Puggi Ltda.. disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se designó en carácter de Síndico a Liga de Defensa Comercial. Se prohibe hacer pagos o entregas al fallido: se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición del Tribunal. bajo apercibimiento legal.

Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. Montevideo. 7 de mayo de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adscripto.

18) $ 1.260,00 10 pub 32589 Ago 11- v Ago 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia d de Tercer Turno de Salto. en autos caratulados: CARDOZO MIRANDA. CINTIA CECILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F/B/200/97. se hace saber que se presentaron ante esta Sede Liberalino Cardozo y Ana María Miranda. solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento. Acta 1709 de fecha 11/12/81 de la 1era. sección judicial de Salto. en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "CINTIA". debe decir "CINTHIA" y en el apellido paterno donde dice "LIBERALINO CARDOSO". debe decir "LIBERALINO CARDOZO". por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los treinta y ún días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 73591 Ago 11- v Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: LARGUERO REBOULAZ OMAR JOSE Y RAUL FRANCISCO-LARGUERO MORANDI DANIEL. ANDRES Y FABIO RAUL y BILEK VIDAL BERTA MARIA por sí y por sushijos menores LARGUERO BILEK JUAN FRANCISCO. LUCAS Y ENZO-RECTIFICACION DE PARTIDAS- Fa. B/411/1997. se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil: de matrimonio de JOSE LARGUERO y MARIA REBOULAZ: de nacimiento de JOSE TEODORO LARGUERO: de matrimonio de RAUL FRANCISCO LARGUERO con RINA MORANDI: de nacimiento de FABIO RAUL. DANIEL Y ANDRES LARGUERO MORANDI: de matrimonio de FABIO RAUL LARGUERO con BERTA MARIA BILEK y las de nacimiento de JUAN FRANCISCO. LUCAS Y ENZO LARGUERO BILEK. en el sentido que donde dicen "Larguero" debieron decir "Larghero".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones-San José. 29 de julio de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 pub 73594 Ago 11- v Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señoraaJuez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENTOS, CRISTINA Y DUTRA DA SILVEIRA SOARES DE LIMA, EDUARDO por si y en representación de sus menores hijos. RECTIFICACION DE PARTIDAS".- Ficha B/249/97: se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1641 de fecha 31/07/97 la autorización a rectificar las siguientes partidas, de matrimonio 17 de febrero de 1979, de la 7a. Sección Judicial de Paysandú. Acta Nº 2, donde dice: Dutra debe decir: DUTRA DA SILVEIRA; partidas de nacimientos Acta Nº 819, 3 de setiembre de 1982 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, y Acta Nº 777 de 30 de julio de 1985, de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: Dutra, debe decir: DUTRA DA SILVEIRA, y la partida de nacimiento Acta Nº 39 del 23 de junio de 1956 de la 6ta. Sección Judicial de Paysandú, donde dice: Da Silveira, debe decir: DUTRA DA SILVEIRA por así ser lo correcto.- Tacuarembó, julio 31 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 pub 73605 Ago 11- v Ago 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno, dictado en autos:"ANDRES ROMERO, ADRIANA Y OTROS CON MARIANELA TARACIDO Y OTROS CESACION DE CONDOMINIO" ficha 127/92, se hace saber que el 28 de agosto a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha Nº 1157 (Ateneo de Montevideo)se procederá por el martillero LUIS EDUARDO PEREZ asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sean dólares estadounidenses 63.334.- del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje "Centro", padrón 7369 el que según plano del Agr. José Meier de junio de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de junio de 1958 con el Nº 35.913, tiene un área de 467mts. 4dcms., con 10mts.72 de frente al sur a calle Colonia, número de puerta 1235: 43mts.38 al oeste lindando con padrón 7370; 10metros 82 al norte lindando con el padrón 7363 y 43mts.35 al este lindando con los padrones 7364, 7365 y 7368.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en dólares estadounidenses. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley le impone y la comisión e impuestos del rematador, o sea el 6.02% a pagar en el acto y en dólares estadounidenses. 3) El vendedor deberá abonar la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido y en igual moneda. 4) Hay contrato de arrendamiento vigente por 12 años, desde el 1ºde diciembre de 1985. 5) No existen agregados al expediente planos de mensura ni de construcción. 6) Se desconoce la situación de las construcciones con relación al B.P.S. En caso de existir deuda sería de cargo del mejor postor. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y títulos. 7) La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de losinteresados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de julio de 1997. Esc. Iride Cavelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.800,00 5 pub 32169 Ago 11- v Ago 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por diсposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Sterenstein, Ruben c/ Padula Camp, José L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 27/96), se hace saber que el próximo dia 19 de agosto de 1997 a las 15 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273 - ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral) o se SU 42.669 del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 17.232/102, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la septima sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 17.232, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba de agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84696 el 6 de diciembre del mismo año, se compone de una superficie de 205 metros 36 decímetros con 10 mts. 22 cms. al N.O. frente a la calle Porongos y por ser esquina 20 metros al S.O. frente a la calle Libres (Puerta Nº 1757).- La Unidad referida se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 27 cms. y consta de una superficie de 35 metros 2 decímetros.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 4.02% del precio de remate.- 3º) Que también será de cargo del mejor postor el impuesto creado por la Ley 16320 artículo 391, del 2% del precio de remate.- 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 5º) Que se carece de títulos, efectuándose el remate conforme a lo previsto en el artículo 386.3 del C.G.P. .- 6º) Que demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5º con certificados registrales expedidos al 9-7-97.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 6 de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070,00 5/pub 32436 Ago 11- v Ago 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno en autos: "PLAZAMAS S.A." - Liquidación Judicial - (20/97), el próximo 14 de Agosto de 1997, desde las 14:00 hs. en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN sin base y al mejor postor: 2 Registradoras "NCR", 2 Exhibidores de lácteos s/motor y s/cañerías, 4 Heladeras vitrina s/motor, 7 Vitrinas sin motor (con avería), 1 Máq. hacer hielo "Prosdócimo", 3 Góndolas de madera, 6 Cajas mostrador de mad., 2 Mostradores, 3 Escritorios de computadora, 1 Prensa libro, 41 Carros de supermercado, 12 Metros de estanterías de madera y 6 Estructuras de madera.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 05 de Agosto de 1997. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) $ 540,00 3 pub 32574 Ago 11- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9no Turno dictada en autos caratulados VERAS FERNANDEZ, José - Herencia Yacente - Ficha S 146/95 se hace saber que el próximo 22 de agosto de 1997 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles: A) fracción de terreno ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 408.686 (antes en m/a 47766) que según plano del Agrimensor José de Luca de abril de 1974 inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 76474 el 19 de diciembre de 1974 tiene una superficie de 585 mts.2 60 dms y se señala con el nro. 5 con frente a Camino Fauquet. BASE $ 8.597.34 y B) Fracción de terreno ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 408.687 (antes en m/a 47766) que según plano del Agrimensor José de Luca de abril de 1974 inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 76474 el 19 de diciembre de 1974 tiene una superficie de 619 mts2. 94 dms y se señala como solar nro. 6 con frente a Camino Fauquet. BASE $ 10.166.-

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la

ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que de la inspección ocular efectuada por la Sede se desprende que en el padrón 408.686 existe una construcción precaria de bloques con dos piezas y que el padrón 408.687 no tiene construcciones. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de julio de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.080,00 3/pub 32407 Ago 11- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno autos: "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/RAFFETTO, SILVIA"-Juicio Ejecutivo-(690/95), el próximo 14 de Agosto de 1997, desde las 14:00 hs. en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Equipo de audio "SONY" c/control y Video "NATIONAL" c/control, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 50% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas y el saldo en 24 hrs.. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1o. de Agosto de 1997. Dra. Mariela Moraglio Tomas, ACTUARIA.

20) $ 144,00 1/pub 32573 Ago 11- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones de Primer Turno, en autos: "MEROLA, Pantaleón-Herencia Yacente" (Ficha C-199/1987), se hace saber al público que el día jueves 28 de agosto de 1997 a las 16 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum No. 583), se procederá por el Martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.526,70 del siguiente bien: los derechos que el causante tenía como promitente comprador respecto al inmueble padrón No. 180 de Castellanos, 12a. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, consistente en un solar señalado con el No. 15, Manzana "A" en el plano del Agr. Vicente J. Romano inscripto en laDir. de Catastro de Montevideo el 7/4/952 con el No. 7047, con una superficie de 1.209 mts. 35 cmts. y se deslinda: al Norte calle No. 2; Sur con el solar No. 14; Este calle No. 3 y Oeste el solar No. 16.

SE PREVIENE: I) Las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 7.02% y la demandada el 1.36% sobre el precio martillado, en el acto y en dinero efectivo. II) Que el comprador deberá abonar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta y el saldo dentro del plazo que la ley establece.- III) Que los demás gastos serán de cargo del comprador. IV) Que la documentación que se posee se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 29 de julio de 1997.- Esc. Matilde Terni Machin, ACTUARIA.

20) $ 1.350,00 5 pub 32539 Ago 11- v Ago 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, María del Carmen Corujo, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ETCHENIQUE GODOY, MARTA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 327/96", tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día 18 de agosto de 1997 a la hora 14 y 30 en el Local "DON EDUARDO" ubicado en ruta 22, km 164 (a 2kms de Tarariras) el Martillero Público NESTOR ARIEL RABAZA, matrícula 4664, y RUC 0401490015, procederá a la venta en rematepúblico, con una base equivalente a las 2/3 partes de su tasación 15 terneros holando sobre año, 5 vacas holando, 10 vaquillonas holando de 1 año y medio a 2 años. El mejor postor deberá consignar en efectivo su oferta al serle aceptada la misma más comisiones y tributos. Los edictos serán publicados por tres veces.-

Colonia, 1º de agosto de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540,00 3 pub 32466 Ago 11- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C/ CACERES BUGARIN Alfredo Enrique y GODOY RAMIREZ Judith. EJECUCION HIPOTECARIA. "Ficha A 260/96; se hace saber que el próximo día 18 de Agosto a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Segundo Turno, sito en 18 de Julio y Eusebio Píriz, se procederá a la venta en REMATE público por el Sr. Rematador Daniel Umpierrez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor: el BIEN INMUEBLE Padrón Nº 3174 que comprende un TERRENO con CONSTRUCCIONES sito en la ciudad de Durazno, 1a. Sección Catastral y Judicial del Departamento de Durazno, Manzana Nº 226, Padrón 3174, con frente por el Noroeste a la calle Gral. P. Galarza Nº 824 con una superficie de 137 metros 70 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley le impone 3º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de Julio de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 816,00 4 pub 32542 Ago 11- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:HARO MAXIMO ANTONIO C/ RAMENGHI HERNANDEZ LILIA BEATRIZ - CESACION DE CONDOMINIO - Fa.A/133/1996,se hace saber que el 21 de agosto de 1997 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres Nº434, saldrá en venta en pública subasta por intermedio del martillero Walter Callero,asistido por el Sr. Alguacil y sobre las 2/3 partes de su tasación ($12.551,33) el inmueble PADRON Nº 160, ubicado en la 6ta. Sección Judicial de San José Puntas de Valdez, zon suburbana, que consta de un área de 1000 m2 y se deslinda: al SE de frente a calle 17 Metros que conduce a Ruta 1; al SO con solar 10, al NO con varios propietarios y al NE con fracción 8.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2º) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3º) Que los títulos se encuentran, a disposición de los interesados, en la caja fuerte de esta Sede.- 4º) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- 5º) Se desconoce la existencia de adeudos al B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 29 de julio de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 756,00 3 pub 32417 Ago 11- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Departamento de San José, en autos "A.C.A.C. c/DELGADO

CARLES, Margarita Isabel - JUICIO EJECUTIVO" (Fa. C/19/95), se hace saber que el día 20 de Agosto de 1997, desde la hora 15, en el local de calle Dr. E. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José, se procederá por el martillero Sr. Richard Sellanes (mat. 2174), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de San José, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $4.644,00, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones, accesiones dominiales y demas mejoras, ubicado en la 2da. Sec. Jud. de San José, zona sub-urbana de Villa Rodríguez, empadronado con el Nº 303 (antes mayor área Nº 107), señalado como solar 31 en el Plano del Agr S. Mascheroni de julio de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 16 de julio de 1949 con el Nº 195, tiene una superficie de 429 m.c. 85 d.c., lindando: al SO en 10 mts. con calle Diego Lamas: al NO en 42,95 mts. con padron 307: al NE en 10 mts. con A.F.E.: y al SE en 43,02 mts. con padrón 565.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada: 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como la comisión del rematador, impuestos y demás que la ley pone a su cargo: 3) que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, 5 de Agosto de 1997.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

20) $ 918,00 3 pub 32418 Ago 11- v Ago 13



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos de este Juzgado rotulados "Lenzi Barrientos, Oraides Mariana - Solicita Segunda Copia", ficha V/ 46/97, se cita y emplaza a todos los interesados y aquellos que puedan oponerse, a estar a derecho en los autos referidos, en que se solicita la expedición de Segunda Copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios otorgada por Blanca Erundina Baptista Barrientos en favor de Oraides Lenzi, autorizada por el Escribano Carlos Alberto Forastiero en esta ciudad el día 31 de diciembre de 1974, bajo apercibimiento de que si no se opusieron se seguirán los procedimientos.- Artigas, 28 de julio de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

21) $ 119,00 1/pub 32475 Ago 11- v Ago 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FORESTADORA CENTRO LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 10.11.93
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 60, Fº 118, Libro Contratos
Cedente: María Fernanda López Pedragosa de Flogino.
Cesionarios: Gabriel Fillat Dominguez y Javier Fillat Dominguez en partes iguales.

22) $ 936,00 1/pub 30362 Ago 11- v Ago 11

SUSSEX LTDA.-
Cesión y Modificación

Contrato 13/5/97
Inscripcion: 1049 fo. 1360 Lo. 1 Contratos
Legajo Nº 635/96
Cedente Lola Teresita Piñeyrua García
Cesionaria Ecoral S.A.
Cuotas cedidas 11
Administración Ecoral S.A.

22) $ 468,00 1.pub 31891 Ago 11- v Ago 11

"GINZA LIMITADA"

Contrato: 19 de mayo de 1997
Inscripción:No. 1028 Fo.1273 al Fo.1274 del Lo.2
Socios: MARIO HUMBERTO LOPEZ GUGLIELMETTI y MIRTHA ISABEL GIACOYA
Capital: $ 10.000
Objeto: PANADERIA, CONFITERIA, afines y Anexos
Domicilio: Montevideo, Luis Piera 2011
Administración: Indistinta.

22) $ 741,00 1 pub 32394 Ago 11- v Ago 11

"SERVIRAP S.R.L."

Cesión cuotas y otro

CONTRATO: 16 julio 1997
INSCRIPCION No.1021 Fo.1262 Lo.2
CEDENTES: Jaime Ghelman y Fernando Vázquez
CESIONARIOS: Henry Lychenheim, Juan Seoane y Mario Svahjman
PRECIO: $ 49.000 (49 cuotas)
ADMINISTRACION: Henry Lychenheim
PLAZO: 30 años desde 30/1/92.

22) $ 741,00 1/pub 32395 Ago 11- v Ago 11

"SCALEA S.R.L."

CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 27/06/97
INSCRIPCION: Nº 1068 Fº 1324 Lº 2
CEDENTE: GRACIELA EGUES
CESIONARIO: MARIA FUZUL (50 cuotas).

22) $ 494,00 1 pub 32405 Ago 11- v Ago 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "ZEUS S.R.L."

Contrato: 18 de marzo de 1997
Inscripción: Nro. 362-Fo. 460.Lo.3-Año 1997-
Socios: Raúl María De Vecchi (7 cuotas): Walter Daniel Rial (7 cuotas):Gustavo Rosconi (7 cuotas) Mónica Casal Arrué (9 cuotas)-
Capital: $ 24.000
Objeto: construcción y explotación de hoteles, moteles y anexos, compraventas, arrendamientos.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Salto-
Administrador: Julio Perez Lima.

22) $ 936,00 1/pub 32458 Ago 11- v Ago 11

"A. SOLANA LTDA."

Contrato: 31.10.96.-
Registro: No.907, Fo.1113 a 1113, Lo. 2
Socios: Antonio SOLANA SILVEIRA -con 99 cuotas- y Antonio SOLANA APEZTEGUIA -con 1 cuota-.-
Capital: $ 40.000,oo
Objeto: "Construcción y Anexos, y Asesoramiento técnico en construcción".
Plazo: 10 años, renovable automáticamente por periodos iguales.
Administración: El uso, dirección y administración de la firma social estará a cargo del Sr. Antonio Solana Silveira.
Domicilio: calle Minas No.917 apto.2, Montevideo, pudiendo establecer Agencias, Sucursales, Filiales, etc.

22) $ 1.235,00 1.pub 32468 Ago 11- v Ago 11

NATRA LTDA.

Fecha: 15/5/97
Socios: GABRIEL ALFREDO GONZALEZ CABRERA y DARDO ERNESTO DUTRA RODRIGUEZ
Capital: $ 15.000, 100 cuotas de $ 150 c/u por partes iguales
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administrador: DARDO ERNESTO DUTRA RODRIGUEZ
Inscripción: Nº 289 Fº 364 Lº 4 de Contratos.

22) $ 741,00 1 pub 32469 Ago 11- v Ago 11

EL MARISCAL S.R.L.

Contrato: 21/Julio/1997.-
Cedentes: Martha Otegui,
Bernardo Laventure,
María Hill.-
Cesionarios: Aníbal Crocamo (30 cuotas):
Mariano De Caro (30 cuotas).-
Administración: Aníbal Crocamo.-
Plazo: Treinta años.
Registro: No. 1083, Fo. 1402, Lo. 1, Legajo 2066/92.

22) $ 741,00 1/pub 32470 Ago 11- v Ago 11

MEDICO'S S.R.L.

Contrato: 17/06/97.
Inscripción: Nº 1140 Fº 1476 Lº 1 de contratos.
Socios: Angel Blufstein Rodríguez (38 cuotas): Inocencio Fernandez Medina (20) Griselda Nuñez Albornoz (3) Alba Silvera Baladan (3). María Massonnier Lopez (13). Azucena Zoppi Salvarrey (3) Victor Fernandez Nuñez (2). Daniel Larrosa Lemos (12) Charles Avila Sil-

va (2) Danilo Rodriguez (2) Gonzalo y Mónica Farias Massonnier (1 cuota c/u)
Capital: $ 10.800: 100 cuotas de $ 108 c/u.
Objeto: Asistencia Médica.
Plazo: 30 años.
Administración: Angel Blufstein. Ariel Fernandez. María Massonnier: 2 de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.235,00 1/pub 32489 Ago 11- v Ago 11

"FUTUROL LTDA"

CONTRATO: 1/07/97
INSCRIPCION: R. P. y G Com. No. 972. Fol 192. Lo. 2 de Contratos.
OBJETO: a) Tienda. juguetería. Bazar. b) importación exportación.
ADMINISTRADOR: Marinela Silva Ibarrondo.
CAPITAL/CUOTAS: Capital $ 300.000-/Cuotas 300.
$ 1000 c/u. c/socio 150 cuotas
PLAZO: 30 años
SOCIOS: Silva Ibarrondo Marinela/Valdez Pasturino Pablo Camilo.
22) $ 988,00 1/pub 32498 Ago 11- v Ago 11

CASA JORGE SRL

CONTRATO: 20/12/1994
INSCRIPCION: Nº 1106 Fº 1430 Iº 1 CONTRATOS
SOCIOS: ARTURO NADRUZ MARTINEZ Y JORGE NADRUZ ZAIDAN (50 cuotas cada uno).
OBJETO: TIENDA. ZAPATERIA Y BIJUTERIA
CAPITAL: $ 10.000
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: ARTURO NADRUZ MARTINEZ
DOMICILIO: DURAZNO
22) $ 741,00 1 pub 32499 Ago 11- v Ago 11

"EDHEC S.R.L."
Cesión de cuotas sociales y Modificación

Contrato: 10/3/97
Inscripción: Nº 419 Fº 533 Lº 1
Cedente: María del Rosario Dourado
Cesionarios: Héctor Macedo y Nancy Vite (25 cuoas c/1)
Administración: Héctor Macedo
22) $ 741,00 1 pub 32513 Ago 11- v Ago 11

BOLS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 14/9/94
Inscripción: Nº 1933 Fº 2817 Lº 2
Cedente: Gerardo Gamundi (2 cuotas)
Cesionario: Leonardo Henderson
22) $ 494,00 1 pub 32514 Ago 11- v Ago 11

THE MUSIC HOUSE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20 de mayo de 1997
Inscripción: Nº 390. Fº 488. Lº 4 de Contratos.
Cedentes: José Andrés Peluffo Carlevaro y Ana Beatriz Núñez Sanchez.-
Cesionaria: -Patricia Virginia Lete Sosa.
Capital social: $ 9.000 dividido en 90 cuotas de $ 100 cada una
Coutas cedidas: 30 cuotas ($ 3.000)
22) $ 936,00 1 pub 32516 Ago 11- v Ago 11

"MARISA NOVEDADES LIMITADA"

CONTRATO: 1/6/1995
SOCIOS: Marisa Yacnette Cirullo y María Elizabeth Cirullo.
CAPITAL: $ 62.000 80 cuotas Marisa Cirullo y 20 cuotas Elizabeth Cirullo.
OBJETO: a) comercializacion de prendas de vestir. arts. de bazar b) industrializacion y comercializacion de materias primas mercaderias. bienes y servicios. Importacion y exportacion.
PLAZO: 2 años. prorrogables automatricamente
DOMICILIO: Minas.
INSCRIPCION: No1795 Fo. 2346/2346 del Lo. 2 Contratos
22) $ 936,00 1 pub 32517 Ago 11- v Ago 11

SERYSER S.R.L.

Contrato - 2.2.94
Inscripción - No. 20 Lo. 2 (Rocha)
Socios: Ana Laura Serralta Viera y Martin Servetto Romero
Capital $ 6.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Chuy
Administración - Indistinta
Objeto: Trasporte. comercialización y distribución de bienes
22) $ 741,00 1 pub 32524 Ago 11- v Ago 11

"FARMACIA CARMELO LTDA."

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28/06/1997.-
Inscripción: Nº 1027. Fº 1336. Lº 1 de Contratos (Legajo 2036/96). Reg. Púb. y General de Comercio
Cedente: Lucía Ester DONANGELO SECO (totalidad de cuotas).-
Cesionarios: Nohemí Jorgelina PARENTELLI COSCIA (80 cuotas): Danny Waldo BACHINI PARENTELLI (10 cuotas): y Milton Gabriel BACHINI PARENTELLI (10 cuotas).- BACHINI VEIRO.-
Modificación: A) Administración: A cargo de la socia Nohemí Jorgelina PARENTELLI COSCIA.-
22) $ 936,00 1 pub 32543 Ago 11- v Ago 11

ALFEMAR S.R.L.

Contrato: 21 Julio 1997
Inscripción: No. 1058 Fo. 1311 Lo. 2
Socios: ALBERTO RUBEN MORALES DE LEON (50 cuotas)
OLGA MARIELA TECHERA LUGO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas $ 1.000.-)
Objeto: Panadería. confitería y afines. elaboración. manufactura de productos alimenticios. importación. exportación de productos nacionales y extranjeros. compraventa y arrendamiento de establecimientos comerciales. autoservice. reparto de alimentos. servicio de fiestas.
Plazo: 20 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 988,00 1 pub 32549 Ago 11- v Ago 11

ANCHETA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 Junio 1996
Inscripción: No. 971 Fo. 1291 Lo. 1 (Legajo 6720)
Cedentes: JUAN MENEGHIN MARCHIORI (4 cuotas)
SIMBAT LOTTI MOREIRA (1 cuota)
Cesionario: Gustavo Ancheta Carle.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.- (20 cuotas de $ 1.000).-
Administración: Roberto Ancheta y Gustavo Ancheta conjunta o indistintamente.
22) $ 741,00 1/pub 32551 Ago 11- v Ago 11

ABC ABERTURAS S.R.L.

Contrato: 15 Julio 1997
Inscripción: No. 417 Fo. 528 Lo. 3
Socios: MARTIN LESPADA PEREIRA (50 cuotas)
MARY NOEL FRONTAN CAFFERATTA (50 cuotas)
Capital: $ 10.800.-
Objeto: Comercialización y fabricación de toda clase de aberturas. mobiliario en general. Importaciones. exportaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741,00 1 pub 32552 Ago 11- v Ago 11

CUIDADOS S.R.L

CONTRATO: 27.6.97
INSCRIPCION: 10.7.97 No. 979 Fº 1201 Lo. 2 de Contratos
SOCIOS: ANA EGLIN BERCOWIZ (94 cuotas) ALEJANDRO CESARCO EGLIN (2 cuotas) LAURA CESARCO EGLIN (2 cuotas) y ADRIANA CESARCO EGLIN (2 cuotas)
OBJETO: Explotación de establecimientos de Casa de Salud dentro del genero alojamiento para ancianos. regulados por decreto 309/84
PLAZO: 10 años prorrogables
ADMINISTRACION: ANA EGLIN BERCOWIZ
CAPITAL: $ 40.000 dividido en 100 cuotas de $ 400 cada una
DOMICILIO: Montevideo
22) $ 1.235,00 1/pub 32571 Ago 11- v Ago 11

SAYRA LIMITADA

Fecha: 10/12/96
Registro: 102 Fº 132 Lº 1
Socios: Sandra FERRERO - Raúl VERGARA
Cuotas: 50 cada socio
Capital: $ 8.500
Administración: Conjunta
Plazo: 30 años
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y otros. representaciones. importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo
22) $ 741,00 1 pub 32580 Ago 11- v Ago 11

DELTA UNO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 de julio de 1997
Inscripción: No. 1132 Fo. 1465 Lo. 1 Leg. 7699/91
Cedentes: Alejo Del Castillo. Nicasio del Castillo y Abel Sade (200 cuotas cada uno)
Cesionarios: Marcelo Kahn (240 cuotas) y Pablo Curland (360 cuotas)
22) $ 741,00 1 pub 32582 Ago 11- v Ago 11

LA FUENTE S.R.L.

CONTRATO: 3/3/97 Nº 177 Fº 225 Lº 3
CEDENTE: Dr. Paulo Alterwain.
CESIONARIOS: Dr. Ruben Moreira 8 cuotas. Dra. Dinorah Nocetti 9 cuotas. Dr. Raúl Squarza 8 cuotas.-
22) $ 494,00 1 pub 32583 Ago 11- v Ago 11

VIDEO MONITOR PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO: 25/06/97
INSCRIPCION: Nº 1021 Fº 1329 Lo. 1 CONTRATOS
SOCIOS: CARLOS SERGIO MARA CASANOVA Y EDUARDO JUAN CASANOVA AROSTEGUY
CAPITAL: $ 9.800, 25 cuotas c/socio
ADMINISTRACION: EDUARDO JUAN CASANOVA AROSTEGUY
OBJETO: ESTUDIO DE VIDEO GRABACIONES Y SERVICIOS AFINES
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
22) $ 741,00 1 pub 32590 Ago 11- v Ago 11

RASTELLI Y LAVORERIO SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: RASTELLI Y LAVORERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria del 2 de mayo de 1997.
DENOMINACION: RASTELLI Y LAVORERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIOS: CORINA SUSANA ELHORDOY REPETTO Y MARIA SUSANA RASTELLI ELHORDOY.
CAPITAL: $ 40.000.- por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: María Susana Rastelli.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: Registro Público de Comercio. 25 de julio de 1997. No. 1062. Fo. 1317. Libro 2.
22) $ 1.235,00 1 pub 32601 Ago 11- v Ago 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 297296. Agosto 4. de 1997. FOX por CORDIS CORPORATION solicita marca "PERFLEX" clase 10 (detalle).
23) $ 420,00 10 pub 32383 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297326. Agosto 5 de 1997. FOX. por FRETTE S.P.A. Solicita : "FRETTE" Clases 24. 25.
23) $ 420,00 10 pub 32384 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297325. Agosto 5 de 1997. FOX. por MicroAge Computer Centers. Inc. Solicita : "MICROAGE" Clases: 9.- 35 (Detalle).
23) $ 840,00 10 pub 32385 Ago 11- v Ago 22

Acta 297331. Agosto 5. de 1997. FOX por WorldSpace Management Corporation solicita marca "WORLDSPACE" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/318.440 de fecha 2/7/97. clases 9. 38 (detalle).
23) $ 840,00 10 pub 32386 Ago 11- v Ago 22

Acta 297297. Agosto 4. de 1997. FOX por Engefrio Industrial Ltda.solicita marca

Brickel

clase 11 (detalle).
23) $ 1.260,00 10 pub 32387 Ago 11- v Ago 22

Acta 297330. Agosto 5. de 1997. FOX por Callaway Golf Company solicita marca

CALLAWAY

clase 9.
23) $ 1.260,00 10 pub 32388 Ago 11- v Ago 22

Acta 297366. Agosto 6. de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca



clase 31.
23) $ 1.260,00 10 pub 32389 Ago 11- v Ago 22

Acta 297327. Agosto 5. de 1997. FOX por Callaway Golf Company solicita marca



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/319.076. de fecha 23/6/97.- clase 9.
23) $ 1.680,00 10 pub 32390 Ago 11- v Ago 22

Acta 297328. Agosto 5. de 1997. FOX por Callaway Golf Company solicita marca

CALLAWAY GOLF

reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/312.867. de fecha 23/6/97.- clase 9.
23) $ 1.680,00 10 pub 32391 Ago 11- v Ago 22

Acta 297329. Agosto 5. de 1997. FOX por Callaway Golf Company solicita marca



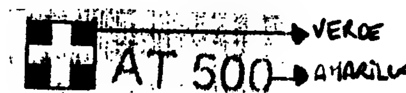
reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/313.008. de fecha 23/6/97.- clase 9.
23) $ 1.680,00 10 pub 32392 Ago 11- v Ago 22

Acta 297341. Agosto 5. 1997. TONGIL LATIN AMERICA S.A. Solicita:



Clases 6. 7. 9. 12. 42.
23) $ 1.260,00 10 pub 32437 Ago 11- v Ago 22

Acta 297226. Julio 31. 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.680,00 10 pub 32438 Ago 11- v Ago 22

Acta 297340. Agosto 5. 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST Solicita:

Calvin Klein

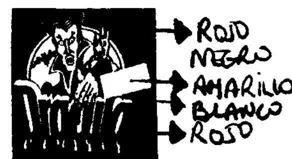
clases 8. 20. 21. 26. 27. 35.
23) $ 1.260,00 10 pub 32439 Ago 11- v Ago 22

Acta 297364. Agosto 5. 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST Solicita:



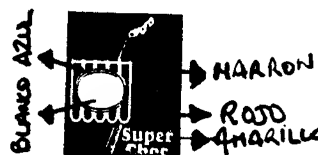
Clases 8. 20. 21. 26. 27. 35.
23) $ 1.680,00 10 pub 32440 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297228. Julio 31. 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 30 detalle.
23) $ 1.680,00 10 pub 32441 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297227. Julio 31. 1997. UNILVER N.V. Solicita:



Clase 30 detalle.
23) $ 1.680,00 10 pub 32442 Ago 11- v Ago 22

Acta 297225. Julio 31. 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita:

911

clase 3 detalle.
23) $ 1.680,00 10/pub 32443 Ago 11- v Ago 22

Acta 297339. Agosto 5. 1997. CHILECTRA S.A. Solicita: MERCOVISION clase 38.
23) $ 420,00 10/pub 32444 Ago 11- v Ago 22

Acta 297343. Agosto 5. 1997. RODLEBEN PHARMA GmbH Solicita: ROCORNAL Clase 5 detalle.
23) $ 420,00 10/pub 32445 Ago 11- v Ago 22

Acta 297342. Agosto 5. 1997. INDARTEC S.A. Solicita: TARJETA VENTAJA Clases 16. 36.
23) $ 420,00 10/pub 32446 Ago 11- v Ago 22

Acta 297079. Montevideo. 28 julio 1997. RONAY S.A. solicita:



clases 16. 35. 36. 39. 42.
23) $ 1.260,00 10/pub 32447 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297333. Agosto 5. 1997. NORA MORGADE. por CECIMUR SA. (URUGUAY) solicita

clase 6. 7. 8. 20. 21. 28.
23) $ 2.100,00 10/pub 32460 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297299. Agosto 4. 1997. NORA MORGADE. por DON CAFE LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.100,00 10/pub 32461 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297298. Agosto 4. 1997. NORA MORGADE. por DON CAFE LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.100,00 10/pub 32462 Ago 11- v Ago 22

ACTA 297292. Agosto 1º. 1997. NORA MORGADE. por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "AZIPTIL" clase 5 detalle.
23) $ 420,00 10/pub 32463 Ago 11- v Ago 22

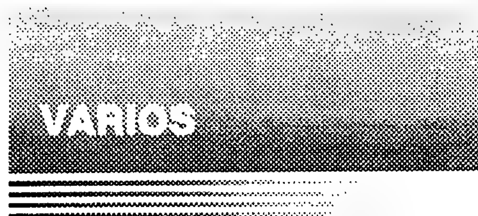
Acta Nº 297414. Montevideo. 07 AGO. 1997 con esta fecha SERLIM LTDA. solicito la marca SERLIM de la clase 37 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840,00 10/pub 32488 Ago 11- v Ago 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.657. Agosto 5 de 1997. NORA MORGADE por COROB SpA. (ITALIA) solicita patente de invención "MAQUINA DE DISPENSACION PARA PRODUCTOS FLUIDOS" denunciando prioridad Solicitud ITALIA Nº PD96A000200 de fecha 6/8/96 publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 945,00 10/pub 32464 Ago 11- v Ago 22



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/08828
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A HOMERO GUELBENZU la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95 del 22/2/95. No. 2984/96 de fecha 17-01-97 recaída en el expediente administrativo No. 96/08828 que resuelve: "Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 28863 de la Central Paysandú. a nombre de HOMERO GUELVENZU por un monto de $ 4.777.44 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos setenta y siete con 44/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73562 Ago 11- v Ago 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/08819
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LUIS ALBERTO Y ELBIO RAUL DURO PEREZ la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 2974/96 de fecha 14.1.97 recaída en expediente Nro. 96/08819 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 2488 de la Central Florida. a nombre de LUIS ALBERTO y ELBIO RAUL DURO PEREZ por un monto de $ 4.143.77 (pesos uruguayos cuatro mil ciento cuarenta y tres con 77/100). calculada a la fecha de supresión del servicio. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73564 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04224
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALEZ DA SILVA ROBER OSCAR la Resolución No. 871/95 de fecha 11/12/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95. recaída en el expediente No. 95/04224 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas. relativa a la deuda del servicio a nombre de GONZALEZ DA SILVA ROBER OSCAR. por un monto de $ 3.149.82 (Pesos Uruguayos tres mil ciento cuarenta y nueve con 82/00). calculada al día 04/10/94. Por ANTEL. Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73565 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/02913
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RIO HUM S.R.L. la Resolución No. 557/95 de fecha 30/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95. recaída en el expediente No. 95/02913 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas. relativa a la deuda del servicio a nombre de RIO HUM S.R.L.. por un monto de $ 4.339.45 (Pesos Uruguayos cuatro mil trescientos treinta y nueve con 45/00). calculada al día 13/12/94. Por ANTEL. Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73566 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente No. 96/01284
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PLAYCOR S.A. la Resolución de la Gerencia de División Economico- Financiera No. 416/96 de fecha 21/06/96 recaída en expediente 96/01284 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PLAYCOR S.A. por un monto de $ 8.229.31 (pesos uruguayos ocho mil doscientos veintienueve con 31/100) calculada al día 9/5/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73567 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/05951
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A TAXI ARIEL Y GARZON PARADA la Resolución No. 117 96 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/05951 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de TAXI ARIEL Y GARZON PARADA, por un monto de $ 4.073.44 (Pesos Uruguayos cuatro mil setenta y tres con 44/00), calculada al día 24/10/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73568 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/02622
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANNETTE MINES ALVAREZ DE LEON la Resolución No. 414/95 de fecha 24/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en el expediente No. 95/02622 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ANNETTE MINES ALVAREZ DE LEON, por un monto de $ 2.747.90 (Pesos Uruguayos dos mil setecientos cuarenta y siete con 90/00 --), calculada al día 16/09/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73569 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04227
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VEIGA ROBERTO OSCAR la Resolución No. 854/95 de fecha 11/12/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04227 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de VEIGA ROBERTO OSCAR, por un monto de $ 19.708.89 (Pesos Uruguayos diecinueve mil setecientos ocho con 89/00), calculada al día 07/12/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73570 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/02692
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FOLGUERAS ALVAREZ JOSE LUIS la Resolución No. 456/95 de fecha 28/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/02692 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de FOLGUERAS ALVAREZ JOSE LUIS, por un monto de $ 3.166.87 (Pesos Uruguayos tres mil ciento sesenta y seis con 87/00), calculada al día 11/02/93. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73571 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/03022
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PAIS SANTOS WASHINGTON MANUEL la Resolución No. 581/95 de fecha 30/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03022 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PAIS SANTOS WASHINGTON MANUEL, por un monto de $ 3.244.28 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos cuarenta y cuatro con 28/00), calculada al día 07/03/94. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73572 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6580/1696/94
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A DANTARTIC SA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 302/95 de fecha 25/01/95, recaída en el expediente administrativo No. 6580/1696/94 que resuelve: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 719411 y 719412 de Montevideo a nombre de DANTARTIC SA por un monto de $ 11.053.00 (Pesos uruguayos once mil cincuenta y tres) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.- Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73573 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente: 95/00095
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRISEDU S.R.L.
LA Resolución del Directorio de ANTEL No. 295/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 95/00095 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 285555 de Montevideo a nombre de: GRISEDU SRL. por un monto de $ 24.658.99 (pesos uruguayos veinticuatro mil siescientos cincuenta y ocho ccn 99/100), calculada al día 23/09/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73574 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04085
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRANJA GAGO ROSARIO DEL CARMEN la Resolución No. 845/95 de fecha 11/12/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04085 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de GRANJA GAGO ROSARIO DEL CARMEN, por un monto de $ 3.726.02 (Pesos Uruguayos tres mil setecientos veintiseis con 02/00), calculada al día 10/01/94.- Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73575 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente: 96/01570
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARCELO GABRIEL RAMBAO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 163/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01570 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 2995 de la Central Durazno, a nombre de MARCELO GABRIEL RAMBAO por un monto de $ 913.24 (Pesos Uruguayos novecientos trece con 24/100), calculada a la fecha de supresión del servicio".
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73576 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente: 96/01565
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NESTOR ARIEL BARCELO VALENZUELA la Resolución de la Gerencia

de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 165/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01565 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3619 de la Central Durazno, a nombre de NESTOR ARIEL BARCELO VALENZUELA por un monto de $ 1.511.82 (Pesos Uruguayos mil quinientos once con 82/100), calculada a la fecha de supresión del servicio."
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73577 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE NOTIFICA A ARQ. E. QUEIROLO VARELA S.A. que con fecha 18.11.96 fueron suprimidos los sevicios telefónicos 20.74.02 - 29.67.49 - 29.67.50 de acuerdo a normativa vigente (Libro de Tasas y Tarifas Edición 65 página 34, 13.3.3). Distrito Aguada. Asesoría Legal de Antel. Expte. No. 96/09157. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73578 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE NOTIFICA A JORGE HEBER PEREZ ROGNONE (NU 170.461 - C.I. 747.101-6) la Resolución del Directorio de Antel No. 338/97 Acta No. 1699 de fecha 12.3.97 recaída en expediente 96/06778 que dispone: No hacer lugar a la petición formulada en el sentido que se revea el cese de la asignación de funciones de cargo de Jefe de Instalación y Reparación, Clase C.46.1 dispuesto por R. 972/95 de 5.4.95 (Acta No. 1613). Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73579 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6580/934/94
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CORRESPO SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 48/95 de fecha 11/01/95, recaída en el expediente administrativo No. 6580/934/94 que resuelve: "1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 908768, 901110, 908883, 908861, 908772 y 908894 de Montevideo a nombre de CORRESPO SRL por un monto de $ 17.810.00 (Pesos uruguayos diecisiete mil ochocientos diez) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.- Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada." Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73580 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/02272
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FYLCOSUR S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 1008/96 de fecha 22.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02272 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de FYLCOSUR S.A., por un monto de $ 14.856.96 (Pesos Uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta y seis con 96/00), calculada al día 5.9.95. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73581 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/05531
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a JUAN CARLOS ARCURI la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, Nro. 2223/96 de fecha 24/10/96 recaída en el expediente No. 96/05531 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 428499 a nombre de: JUAN CARLOS ARCURI, por un monto de $ 14.164.67 (Pesos uruguayos catorce mil ciento sesenta y cuatro con 67/00), calculada al día 26/12/95.-
Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73582 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/02595
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIERA JOSE RICARDO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 392/95 de fecha 24.8.95 recaída en expediente Nro.95/02595 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de VIERA JOSE RICARDO, por un monto de $ 25.007.52 (Pesos Uruguayos veinticinco mil siete con 52/00) calculada al día 26/01/93. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73583 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/06127
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JAVIER FERREIRA MARTICORENA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 1727/96 de fecha 24.9.96 recaída en expediente Nro. 96/06127 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 5047 de la Central Durazno, a nombre de JAVIER FERREIRA MARTICORENA por un monto de $ 2.317.42 (Pesos Uruguayos dos mil trescientos diecisiete con 42/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73584 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1049/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A WILMA SOSA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1572/94 de fecha 7.9.94 recaída en expediente Nro.6580/1049/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3089 de la ciudad de Florida, a nombre de WILMA SOSA por un monto de $ 3.105.26 (Pesos Uruguayos tres mil ciento cinco con 26/100) calculada al día 10/08/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 pub 73585 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/06385
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JULIO FRIEDRICH DE LEON la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95 del 22/2/95, No. 1814/96 de fecha 30/09/96, recaída en el expediente administrativo No. 96/06385, que resuelve: "Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 27855 de la Central Paysandú, a nombre de JULIO FRIEDRICH DE LEON por un monto de $ 24.179.76 (pesos uruguayos veinticuatro mil ciento setenta y nueve con 76/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73586 Ago 11- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 96/07832
NOTIFICACION. NOTIQUESE POR ESTA VIA A ALBA CRISTALINA DE SOUZA CARVALLO la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95 del 22/2/95, No. 2526/95 de fecha 13-11-96 recaída en el expediente administrativo No., que resuelve: "Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 34137 de la Central Salto, a nombre de ALBA CRISTALINA DE SOUZA CARVLLO por un monto de 5.367,84 (pesos uruguayos cinco mil trescientos sesenta y siete con 84/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 73587 Ago 11- v Ago 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a Concurso de Mérito y Oposición para la provisión de 13(trece) cargos vacantes de Inspector del Escalafón Docente, para desempeñar funciones en el departamento de Montevideo.

La apertura del llamado se efectuará el 8 de agosto de 1997 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones se fijará para el 8 de setiembre de 1997.

Las presentaciones se efectuarán en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882) de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 17.30 horas, donde también podrán recabarse las condiciones y requisitos indispensables.

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73589 Ago 11- v Ago 11

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a Concurso de Mérito y Oposición para la provisión de cargos vacantes de Inspector del Escalafón Docente para desempeñar funciones en los departamentos de Colonia (2 cargos), Canelones Centro (1 cargo), Cerro Largo (1 cargo), Lavalleja (1 cargo), Tacuarembó (1 cargo), San José (1 cargo), Río Negro (1 cargo), Paysandú (1 cargo), Durazno (1 cargo), Florida (1 cargo), Salto (1 cargo), Soriano (1 cargo) y Artigas (1 cargo).

Dichos destinos serán elegidos por los concursantes de acuerdo al orden de precedencia del fallo del Tribunal de Concurso, una vez designados por el Poder Ejecutivo. Los resultados del concurso mantendrán su vigencia por un período de seis meses a partir de la fecha de su homologación por parte de la Comisión Nacional de Educación Física. De existir cargos vacantes en el plazo anteriormente mencionado, se comenzará con una segunda ronda de elección. Los cargos son de 40 (cuarenta) horas semanales a razón de seis días de labor y uno de descanso. Los mismos deberán ser desempeñados en su totalidad en la órbita de los Departamentos de la División Docente. En caso de cumplir funciones docentes en el Instituto Superior de Educación Física, se coordinará con la Dirección de éste la carga horaria a determinar, no pudiendo exceder de 20(veinte) horas semanales. Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: A) tener una antigüedad mínima de 3(tres) años en el cargo de Jefe de Servicios; B) previo a la toma de posesión de cargo residir en el departamento elegido o a no más de 50 kms. del mismo, y mantener dicha residencia por un mínimo de tres años.

La apertura del llamado se efectuará el 8 de agosto de 1997 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones se fijará para el 8 de setiembre de 1997. Las Presentaciones se efectuarán en la Oficina de Concursos Docentes(Soriano 882), de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73590 Ago 11- v Ago 11

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1.88100
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1.000000
BRASIL	REAL	1000	1.084100
ESPAÑA	PESETAS	2100	159.010000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6.348000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S 1.602500
ITALIA	LIRAS	3500	1.839.000000
JAPON	YENS	3600	118.700000

SUIZA FRANCOS SUIZOS 5900 1,532200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9.610	9.620
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8.600	8.700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9.637	9.638
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9.637	9.638
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9.637	9.638

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

27) (Cta. Cte.) 1/pub 73593 Ago 11- v Ago 11

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en Sesión No. 25 de fecha 2 de abril de 1997.dispuso dr a publicidad la Resolución del CO.DI.CEN., Acta Nº2, Res.Nº90:RESUELVE: DESTITUIR AL SR. BASILIO LIMA RODRIGUEZ POR LA CAUSAL DE INEPTITUD MORAL PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO. (Exp.7806/95 y agrs).

27) (Cta. Cte.) 3 pub 73588 Ago 11- v Ago 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR Nº: 042
REF: D/293/97
AC
SUMA: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO.
Montevideo, 23 de Julio de 1997.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secetaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 200 de fecha 16 de Julio de 1997, dispuso desinvestir a la Escribana Nybia Celia Raquel VILLAR BREGONZI por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión.-
Saluda a usted atentamente:
DRA. LIBIA SERRON APARICIO
Pro Secretaria Letrada de la
Suprema Corte de Justicia

27) (Cta. Cte.) 1 pub 73600 Ago 11- v Ago 11

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a: doña Mary Carol PAZ BELLANI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de agosto de 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168,00 1/pub 32406 Ago 11- v Ago 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA
(asimilado a Facultad)
SECCION CONCURSOS.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Enfermería, se LLAMA A ASPIRANTES:

A) para la provisión INTERINA y no más allá del 31.12.97 de los siguientes cargos:

1 PROFESOR AGREGADO (Esc. G. Gdo. 4, 40 hs.sem.)
Dpto. de Administración de Servicios de Enfermería.
2 PROFESORES ADJUNTOS (Esc. G. Gdo. 3, 40 hs.sem.)
Dpto. de Administración de Servicios de Enfermería.
1 PROFESOR ADJUNTO (Esc. G. Gdo. 3, 36 hs.sem.)
Dpto. de Administración de Servicios de Enfermería.
1 PROFESOR AGREGADO (Esc. G. Gdo. 4, 40 hs.sem.)
Dpto. Adulto y Anciano.
2 PROFESORES ADJUNTOS (Esc. G. Gdo.

3. 36 hs.sem.)
Dpto. Adulto y Anciano.
1 ASISTENTE ENFERMERO GENERALISTA
(Esc. G. Gdo. 2. 24 hs.sem.. Puesto 2819)
Dpto. Adulto y Anciano.
1 PROF. ADJUNTO Encargado de Bioética (Esc. G. Gdo. 3. 20 hs.sem.)
Dpto. de Enfermería en Salud Mental.
B) para la provisión TITULAR de los siguientes cargos:
1 ASISTENTE ENFERMERO (Esc. G. Gdo. 2. 36 hs.sem.. Puesto 1651)
Dpto. de Administración de Servicios de Enfermería.
1 PROFESOR ADJUNTO de Epidemiología (Esc. G. Gdo. 3. 20 hs.sem.. Puesto No. 3008).
Departamento de Adulto y Anciano.
1 PROFESOR ADJUNTO de Bioestadística (Esc. G. Gdo. 3. 20 hs.sem.. Puesto No. 3009).
Departamento de Enfermeria Comunitaria.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del 29 de agosto de 1997.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
Las Bases del llamado se retirarán en Jaime Cibils 2810. de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 73598 Ago 11- v Ago 11

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
Se llama a aspirantes para la provisión interina (duración 11 meses). de dos cargos de Profesor Adjunto. Grado 3. 15 horas semanales. en el marco del Proyecto Institucional "Formación y Evaluación Docente" (Comisión Sectorial de Enseñanza).
Apertura: 8 de agosto de 1997
Cierre: 15 de agosto de 1997 ala hora 13:00. Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1 pub 73601 Ago 11- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno. dictada en autos "WILLIAM GONZALEZ LANGONE - Concurso civil. Ficha: 261/96". se hace saber que por providencia Nº 717 del 29.04.1997 se CONVOCA a la junta de Acreedores que se llevará a cabo en esta Sede - sita en 25 de mayo 523 piso 2 - el día 3 DE SETIEMBRE A LAS 14.30 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 5 de agosto de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900,00 10/pub 32414 Ago 11- v Ago 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno. en autos: "DUNSYR S.A. Y OTROS- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL"- Ficha: 96/8/1043. se hace saber que por decreto No. 1311 de fecha 22/07/97 se convocó a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de Setiembre de 1997 a las 16.00 horas. en la Sede del Juzgado. sita en calle San José 1132 Piso 4.- Montevideo. 5 de Agosto de 1997.- Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900,00 10/pub 32393 Ago 11- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno. en los autos radicados ante este Juzgado. caratulado:"ANTEL C/ MONTIEL CARPINELLI. EBOLI - Juicio Ejecutivo - ficha 724/95. se cita y emplaza a MONTIEL CARPINELLI. EBOLI a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo. 23 de Julio de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73563 Ago 11- v Ago 22

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA "CADUC"

En la ciudad de Santa Lucía (Depto. de Canelones). el día 14 de agosto de 1997. se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Artesanal del Uruguay Canelones. en el local de la Cooperativa sito en Magariños Cervantes 255. para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 9:30 horas en primer llamado con la presencia de las mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 10:00 horas con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta Anterior.
3.- Memoria Anual.
4.- Elecciones.
5.- Balance.
6.- Varios.
27) $ 252,00 1 pub 32486 Ago 11- v Ago 11

VARIOS

ACLARACION. En Diario Oficial 18 al 29 setiembre 1978. aviso Nº 17842. donde dice: Libro 2. debe decir: "Libro 1".
Y en aviso Nº 47244 (Diario Oficial 16 diciembre 1991). donde dice: Lº 5937. debe decir Libro 3.
27) $ 84,00 1 pub 32467 Ago 11- v Ago 11

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA:- 16/6/97
ESCRIBANO -Antonio Quirici
INSCRIPCION: Nº 634. Fº957.Lº 94
PADRON: 8374. Minas-Lavalleja 1a. Sec.
CALLE: General de La Llana
OTORGANTE: -Silvio Néstor Lezcano Píriz
BENEFICIARIOS: Sus hijos actuales y futuros y Andrés Meroni Gomendio.-
TASACION: UR 1.683.-
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73602 Ago 11- v Ago 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ MARTINEZ. Daniel JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Ficha C.255/97se hace saber al Sr.Daniel Martinez que se emplaza por el plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno. 16 julio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73607 Ago 11- v Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ RODRIGUEZ Norberto.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Ficha C.258/97"se hace saber al Sr.Norberto Rodriguez que se emplaza por el plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Durazno. 16 julio 1997. Dra. Marta Angélica Rocca. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73608 Ago 11- v Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SILVEIRA. Warner.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Ficha C.250/97"se hace saber al Sr. Warner Silveira que se emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento legal de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno. 21 julio 1997.- Dra. María Fernanda Morales. JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73609 Ago 11- v Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ CAMBOUE DE DA SILVA. Brenda.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Ficha C.254/97" se hace saber a la Sra. Brenda Camboue De Da Silva que se emplaza por el plazo legal a estar a drecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio.- Durazno. 24 julio 1997.- Dra. Marta Angélica Rocca. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73610 Ago 11- v Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno. en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ DUCLERO DA SILVEIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO". A/ 74/97. se cita de excepciones a DUCLERO DA SILVEIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para el caso de incomparecencia (arts. 355. 123 y ss del C.G.P.). Rivera. 28 de julio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10 pub 73464 Ago 11- v Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de:CARLOS RAUDUVINICHE, Ficha B/253/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, julio 25 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 720,00 10 pub 32495 Ago 11- v Ago 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTEMIA PEREZ CASTRO DE GONZALEZ Ficha B/239/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, julio 17 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720,00 10 pub 32496 Ago 11- v Ago 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VAUCHER BRUM.ELIDA ROSApor el incapaz Julio Mancilla. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR." -Ficha B/436/96: se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº1106 de fecha 30/05/97 la designación de nuevo curador del incapaz Julio Mancilla a la Sra. Elida Rosa Vaucher Brum, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio 17 de 1997.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10 pub 73606 Ago 11- v Ago 22



EL PAIS S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1995

ACTIVO		
Disponibilidades	1,579,930	
Inversiones temporarias	16,090,594	
Creditos	61,678,740	
Otros creditos	4,710,067	
Bienes de cambio	41,506,535	
Total de Activo corriente		125,565,866
Inversiones a largo plazo	4,523,000	
Bienes de Uso	101,001,708	
Total de Activo no corriente		105,524,708
Total Activo		231,090,575
PASIVO		
Deudas comerciales	41,960,946	
Deudas financieras	8,126,544	
Deudas diversas	16,424,621	
Total Pasivo corriente		66,512,111
Deudas financieras	11,769,333	
Deudas diversas	2,631,599	
Total Pasivo no corriente		14,400,932
Total del Pasivo		80,913,044
PATRIMONIO		
Capital social	32,000,000	
Ajustes al patrimonio	74,640,114	
Reservas	17,426,276	
Resultados acumulados	26,111,141	
Total del Patrimonio		150,177,531
Total del Pasivo y Patrimonio		231,090,575

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995)

Ingresos Operativos	347,178,545
Costo de Ventas de Bienes	
y Servicios	(162,137,044)
Resultado Bruto	185,041,501
Gastos de Administracion	
y Ventas	(99,518,069)
Resultado Operativo	85,523,432
Resultados Diversos	826,882
Resultados Financieros	(37,292,967)
Resultados Extraordinarios	(1,727,721)
Impuesto a la Renta	(18,798,485)
Resultado Neto	28,531,141

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995)

Utilidad Neta		28,531,141
Reserva legal de exoneración(art 447 ley 15903)		4,031,020
Reserva estatutaria	2,853,114	
Reserva voluntaria	6,785,696	
Accionistas en efectivo	14,126,311	
Directorio efectivo	735,000	28,531,141

Estos Estados fueron visados el 27/02/97 por la Auditoria Interna de la Nacion

EL PAIS S.A.

Cr. JOSE C. GIUSTO

Gerente Administrativo-Financiero.

28) $ 4.200,00 1 pub 32432 Ago 11- v Ago 11

PEACE SHIPBUILDING S.A.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: A) Astillero y varadero, construccion y reparacion naval, ingenieria metalurgica, desguazado de naves.B) Industrializar, comercializar, mercaderias, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, información y comunicaciones, construccion y subsidiarios, electronica, espectaculos, ferreteria, fotografia, fibras sinteticas, frutos del pais, hotel, informatica, jugueteria, maquinas, maritimo, mecanica, metalurgica, mineria, obras de ingenieria, instalaciones sanitarias, publicas o privadas, pesca, propaganda, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias.C) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones.D) Administración de servicios financieros.E) Compraventa, arrendamiento, administracion, construcción y cualquier operacion con inmuebles, buques y naves permitida legalmente, y siempre que se cumplan las disposiciones legales.F) Planta de protección contra la polución medio-ambiental.G) Arquitectura y construcción en acero plantas marinas.-
$ 450.000
21/7/97 N° 802 F° 902 L° 3.
28) $ 1.976,00 1/pub 32415 Ago 11- v Ago 11

VELDOR SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION
En el Diario Oficial del 28.7.97 Pag. 3460-C se publico un resumen de los estatutos de BELDOR SOCIEDAD ANONIMA.
El mismo corresponde a VELDOR SOCIEDAD ANONIMA
QUEDA HECHA LA SALVEDAD.
28) $ 494,00 1 pub 32477 Ago 11- v Ago 11

MEGALIFT SOCIEDAD ANONIMA
100 años
Montevideo
$ 10.000.000.-
USUARIA DE ZONA FRANCA, ACORDE CON EL ARTICULO 2 de ley N° 15.921
Inscripta 28.7.97; N° 1833; F° 1901; L° 1.
28) $ 494,00 1 pub 32478 Ago 11- v Ago 11

PASSEGGI S.A.
Aclaración
En la publicación de su reforma de estatutos Diario Oficial N° 24.841, se omitió incluir: CAPITAL: $ 440.000.
28) $ 494,00 1 pub 32487 Ago 11- v Ago 11

HENRY MANN SECURITIES CORPORATION INTERNATIONAL S.A.
antes
Financiera Kraig S.A.
NOMBRE-PLAZO Y DOMICILIO: Artículo 1°) Regida por la ley N° 11.073, en especial su articulo 7°, se constituye "HENRY MANN SECURITIES CORPORATION INTERNATIONAL S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 31/07 97 N° 1813 F° 1846 L° 2 Estatutos.
28) $ 1.235,00 1 pub 32572 Ago 11- v Ago 11

GEMASCE S. L. SPAIN, S. A.
OBJETO: Su objeto en el exterior, especialmente en España, Principado de Andorra y República Federal de Nigeria será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, acciones, operaciones, agropecuarias, financieras, importación, exportación, consultoria. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes. C) Ejecución de obras civiles, de ingeniería y de construcción general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo.

Inscripción: 9/5/97 No. 524. Fo. 586. Lo. 3.
28) $ 1.482,00 1/pub 32594 Ago 11- v Ago 11

DELESTER COMPANY S.A. (antes BAYVILLE S.A.)

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/07/96. resolvió modificar artículo 1º.
MONTEVIDEO
100 AÑOS
INSCRIPCIÓN: 31/07/97. No. 1834. Fo. 1867. Lo. 2
28) $ 494,00 1 pub 32595 Ago 11- v Ago 11

SOUTHAMERICAN CORPORATE GAMES S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 450.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 28/07/97. Nº 1844. Fº 1912. Lº 1
28) $ 494,00 1 pub 32596 Ago 11- v Ago 11

FORESTA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Realizar actividades forestales por cuenta y riesgo de terceros inversores. Para poder cumplir con dicho cometido. la sociedad podrá realizar cualquier operación que se relaciones con el mismo. B) Importaciones. exportaciones. representaciones y comisiones. para el cumplimiento del objeto social: C) Compra. venta. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. que sean necesarios para el desarrollo del objeto social.
CAPITAL: $ 1.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 22 de julio de 1997. No. 1809. Fo. 1868. Libro 1.
28) $ 1.235,00 1 pub 32602 Ago 11- v Ago 11

JOSE MEROLA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar. comercializar mercaderías. arrendamientos de bienes. obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. bazar. bebidas. combustibles. comunicaciones. construcción y subsidiarios. cosmética. cuero. deportes. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. forestación cumpliendo normas legales. fotografía. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. librería. madera. máquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. instalaciones sanitarias. óptica. papel. perfumería. pesca. plático. prensa. publicidad. química. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio.
B) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones. servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
DENOMINACION: JOSE MEROLA SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 2.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: MINAS. DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 2 de julio de 1997. No. 1582. Fo. 1635. Libro 1.
28) $ 1.729,00 1/pub 32603 Ago 11- v Ago 11

PARADISE NETWORK S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. operaciones agropecuarias. financieras con bienes inmuebles. comerciales e industriales en ramos de alimentación. electrónica. espectáculos. comunicaciones. hotelería. informática. textil. turismo. vestimenta. servicios profesionales. importación. exportación. comisiones. representaciones. reaseguros. seguros. explotación de marcas. bienes incorporales análogos. participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país. efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 31/07/97. No. 833. Fo. 939. Lo. 3.
28) $ 1.235,00 1 pub 32597 Ago 11- v Ago 11

FINANCIERA KEBANIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000 -
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos. bonos. metales preciosos. moneda. acciones. letras. cédulas. debentures y documentos similares: B) operaciones de seguros. reaseguros. marcas. importación. exportación. con bienes inmuebles. agropecuarias. financieras. comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. electrónica. espectáculos. comunicaciones. hotelería. productos naturales y sintéticos. química. metales. transporte. papel y de servicios profesionales: C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país. respetando el artículo 7º Ley 11.073. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Inscripta: 29.7.97: Nº 1810: Fº 1842: Lº 2.
28) $ 1.482,00 1 pub 32479 Ago 11- v Ago 11

RICKWAIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos. bonos. metales preciosos. moneda. acciones. letras. cédulas. debentures y documentos similares: B) operaciones de seguros. reaseguros. marcas. importación. exportación. con bienes inmuebles. agropecuarias. financieras. comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. electrónica. espectáculos. comunicaciones. hotelería. productos naturales y sintéticos. química. metales. transporte. papel y de servicios profesionales: C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país. respetando el artículo 7º Ley 11.073. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Inscripta: 29.7.97: Nº 1807: Fº 1839: Lº 2.
28) $ 1.482,00 1 pub 32480 Ago 11- v Ago 11

EXCEL MULTIMIDIA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos. bonos. metales preciosos. moneda. acciones. letras. cédulas. debentures y documentos similares: B) operaciones de seguros. reaseguros. marcas. importación. exportación. con bienes inmuebles. agropecuarias. financieras. comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. electrónica. espectáculos. comunicaciones. hotelería. productos naturales y sintéticos. química. metales. transporte. papel y de servicios profesionales: C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país. respetando el artículo 7º Ley 11.073. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Inscripta: 29.7.97: Nº 1808: Fº 1840: Lº 2.
28) $ 1.482,00 1/pub 32481 Ago 11- v Ago 11

KIERATOWN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos. bonos. metales preciosos. moneda. acciones. letras. cédulas. debentures y documentos similares: B) operaciones de seguros. reaseguros. marcas. importación. exportación. con bienes inmuebles. agropecuarias. financieras. comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. electrónica. espectáculos. comunicaciones. hotelería. productos naturales y sintéticos. química. metales. transporte. papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país. respetando el artículo 7º Ley 11.073. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Inscripta: 29.7.97; Nº 1809: Fº 1841: Lº 2.
28) $ 1.482,00 1/pub 32482 Ago 11- v Ago 11

CHISPEANTE S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías. obra y servicios. en los ramos de alimentación. electrodomésticos. automotriz. bar. bazar. caucho. combustible. cueros. deportes. electrotecnia. editorial. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. informática. fotografía. frutos del país. hotel. imprenta. joyería. juguetería. librería. madera. máquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. minería. música. óptica. papel. plástico. química. servicios profesionales. técnicos y administrativos. textil. transporte de personas. cosas. semovientes y noticias. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio: B) Compraventa. arrendamiento. administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles. respetando las normas legales; C) Importaciones. exportaciones. consignaciones. representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 31/07/97. No. 1835. Fo. 1868. Lo. 2.
28) $ 1.482,00 1/pub 32598 Ago 11- v Ago 11

XILON SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías. arrendamiento de obra y servicios. en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. bazar. carne. caucho. combustibles. construcción y subcontratos. cuero. cosmética. electrotecnia. editorial. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fibras naturales y sintéticas. informática. fotografía. frutos del país. hotel. imprenta. joyería. juguetería. librería. madera. máquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. minería. música. óptica. papel. plástico. prensa. publicidad. química. textil. transpor-

te, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 19.5.97; Nº 1156; Fº 1197; Lº 1.
28) $ 1.482,00 1/pub 32483 Ago 11- v Ago 11

KENICEL
SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 19.5.97; Nº 1158; Fº 1199; Lº 1.
28) $ 1.482,00 1/pub 32484 Ago 11- v Ago 11

DIXEL
SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 19.5.97; Nº 1157; Fº 1198; Lº 1.
28) $ 1.482,00 1/pub 32485 Ago 11- v Ago 11

REFORMAS

GORESUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
URUCHANGE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: URUCHANGE SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 5.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Registro Público de Comercio: 5/8/1997, Nº 1930, Folio 1999, Libro 1.
28) $ 988,00 1 pub 32600 Ago 11- v Ago 11

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 AGO. 1997
VISTO: El Decreto Nº 249/997 de 30 de julio de 1997, que introduce modificaciones en las nóminas de bienes contenidas en el Anexo II del Decreto Nº 511/996 de 31 de diciembre de 1996;
CONSIDERANDO: Necesario ajustar el Anexo de la Resolución de este Ministerio de 31 de diciembre de 1996, que incorporó los dígitos nueve y diez a la Nomenclatura Común del Mercosur, a los efectos de su adecuación a las modificaciones a que alude el Visto;
ATENTO: A lo expresado,
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESUELVE:
1º. Elimínase de la Nomenclatura estructurada a diez dígitos aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de diciembre de 1996 el ítem 1905.90.00.10.
2º. Incorpóranse a la Nomenclatura mencionada en el numeral anterior los siguientes ítems, con su correspondiente régimen arancelario:

CODIGO	DESCRIPCION	AEC	TGA E/Z	TGA I/Z	UVF
1905.90.00.1	Pan, galletas de mar y demás productos de panadería sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas				
1905.90.00.11	Pan en rebanadas	18	18	7	10
1905.90.00.19	Los demás	18	18	14	10
1905.90.00.24	Pan en rebanadas	18	18	7	10
3506.91.90.92	Adhesivos presentados exclusivamente en estado sólido con características de termofundibles	16	16	0	10

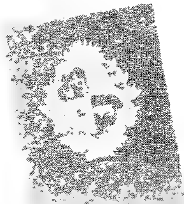
3º. Comuníquese, publíquese, etc.
Cr. JUAN A. MOREIRA ROGGERO
MINISTRO (I) DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 AGO. 1997
VISTO: El Decreto Nº 250/997 de 30 de julio de 1997, que introduce modificaciones en las nóminas de bienes contenidas en el Anexo II del Decreto Nº 511/996 de 31 de diciembre de 1996;
CONSIDERANDO: Necesario ajustar el Anexo de la Resolución de este Ministerio de 31 de diciembre de 1996, que incorporó los dígitos nueve y diez a la Nomenclatura Común del Mercosur, a los efectos de su adecuación a las modificaciones a que alude el Visto;
ATENTO: A lo expresado,
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESUELVE:
1º. Elimínanse de la Nomenclatura estructurada a diez dígitos aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de diciembre de 1996 los siguientes ítems: 3926.90.90.90, 7310.21.90.00, 8714.19.00.90, 8714.99.00, 8714.99.00.10 y 8714.99.00.90.
2º. Incorpóranse a la Nomenclatura estructurada a diez dígitos a que se refiere el numeral anterior los siguientes ítems, con su correspondiente régimen arancelario:

CODIGO	DESCRIPCION	AEC	TGA E/Z	TGA I/Z	UVF
3926.90.90.9	Las demás				
3926.90.90.91	Interceptores de grasa de capacidad superior a 50 litros, cámaras de desagüe y receptáculos de desagüe, de polietileno, del tipo de los utilizados en instalaciones sanitarias	18	18	0	10
3926.90.90.99	Las demás	18	18	14	10
6002.30.20.20	Tejidos entre 220 y 320 g/m2 de hilados de filamentos de poliamida y de hilado de elastómero, con un contenido de hilado de filamentos de poliamida superior o igual a 80% en peso y de hilado de elastómero superior o igual a 10% en peso	18	18	0	10
7310.21.90	Los demás				
7310.21.90.10	Para aerosoles	14	14	0	10
7310.21.90.90	Los demás	14	14	11	10
8714.19.00.9	Los demás				
8714.19.00.91	- Kits	16	2	0	10
8714.19.00.99	- Los demás	16	16	0	10
8714.99.00.00	Los demás	16	16	0	10

3º. Comuníquese, publíquese, etc.
Cr. JUAN A. MOREIRA ROGGERO
MINISTRO (I) DE ECONOMIA Y FINANZAS



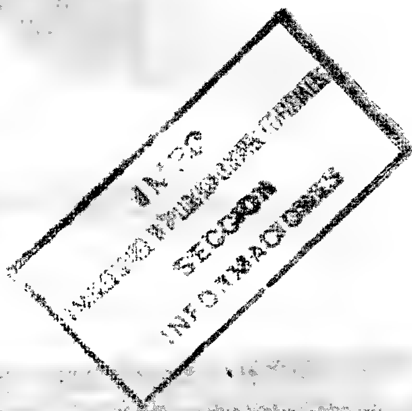


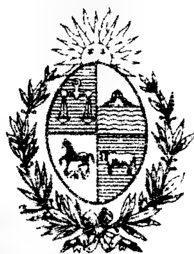
Edita y distribuye:

$106

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

... Teléfonos: 98 5? 1? - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 4? 2?

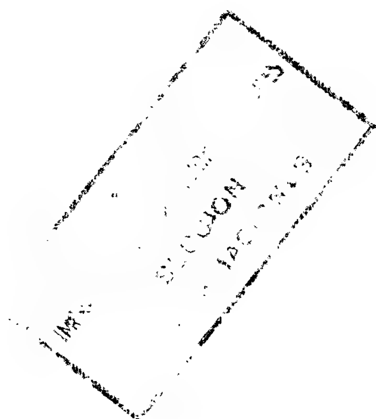




AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION

Síntesis de actuaciones

Agosto 1997



INFORME DE RESULTADOS

La Auditoría Interna de la Nación cumple una parte muy significativa del total de sus actuaciones de contralor en dos ámbitos diversos que se concentran en:

- dependencias estatales (especialmente la Administración Central)
- agentes económicos privados (organizaciones societarias, especialmente sociedades anónimas).

La ley No.16.736 (artículo 51) impuso la difusión semestral de los informes sintéticos de las auditorías practicadas en las oficinas públicas.

Hoy, extendemos voluntariamente el contenido de la citada norma para dar a conocer información cuantificada de las actuaciones que se siguen en esta Oficina respecto de las sociedades anónimas, diferenciadas según el objeto de las gestiones cumplidas. También incluímos algunos instrumentos que la Auditoría Interna de la Nación está aplicando para simplificar y agilitar los mecanismos de contralor, disminuyendo el costo de las gestiones en beneficio de los agentes económicos, usuarios del sistema.

En ambos casos, es útil que la información relativa a la gestión que cumple la Oficina se ponga a disposición del público.

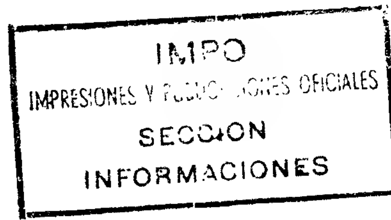
Así es que, iniciando esta forma más completa de información de nuestro producto, ésta se presenta a continuación agrupada en dos grandes áreas, privada y pública.

En el primero se presenta la información relativa a las sociedades anónimas para el trienio 1994 a 1996 y los procedimientos aprobados por la Oficina referidos anteriormente. La información relativa al sector privado se difundirá anualmente.

En la segunda parte de esta publicación, relativa al sector público, se presentan los resultados de las actuaciones cumplidas sobre las dependencias públicas, en cumplimiento del artículo 51 de la ley No.16.736. En este caso, la información se difunde semestralmente, según impone la norma recién citada. Por lo que las actuaciones que se expresarán son las concluídas hasta el 30 de junio de 1997. Ellas comprenden quince Unidades Ejecutoras de distintos Incisos, las que se detallan en el Indice.

Para facilitar la comprensión de la información sobre el sector público reiteramos el glosario de los términos técnicos más comunes que se utilizan en los informes y la transcripción de las normas que se citan en aquellos.

Dra. Eva Holz
Auditor Interno de la Nación
11 de agosto, 1997



AREA PRIVADA

- **INFORMACION CUANTIFICADA DE ACTUACIONES 1994 - 1996**

- **ESTANDARIZACION DE PROCEDIMIENTOS**

- **REDUCCION DE COSTOS**

SOCIEDADES ANONIMAS

Selección de actuaciones demandadas

AÑO	APROBACION ESTATUTOS		REFORMAS	Z. FRANCAS
	Ley 16.060	Holding		
1994	1515	2706	571	274
1995	1433	2192	747	181
1996	3202	3956	612	256

Ejercicio 1996

APROBACION DE ESTATUTOS:	Ley 16.060	Holding	TOTAL
	3202	3956	7158

REFORMAS DE ESTATUTOS:	Conceptos varios (Incluyendo aumento de capital social)	TOTAL
	660	660

AUMENTOS DE CAPITAL: Sin Reforma de Estatutos	Previstos en Estatuto (art. 284)	Obligatorios (art. 288)	TOTAL
	40	80	120

OTRAS ACTUACIONES:	Zonas Francas	Disolución de Sociedades	
	256	103	
	Transformación de Sociedades	Inmuebles Rurales	TOTAL
	96	41	496

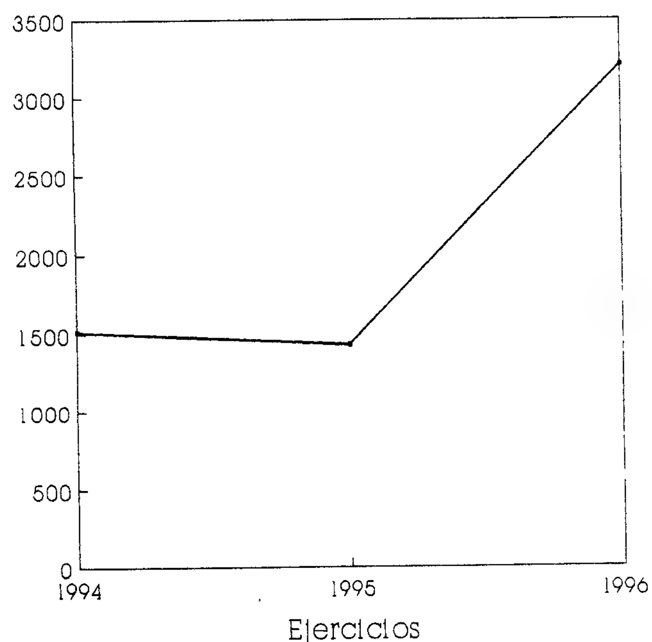
TOTAL GENERAL
8434

NOTAS: 1) EL TOTAL DE ACTUACIONES SELECCIONADAS REPRESENTA EL 96% DEL TOTAL DEMANDADO EN MATERIA DE SOCIEDADES ANONIMAS.

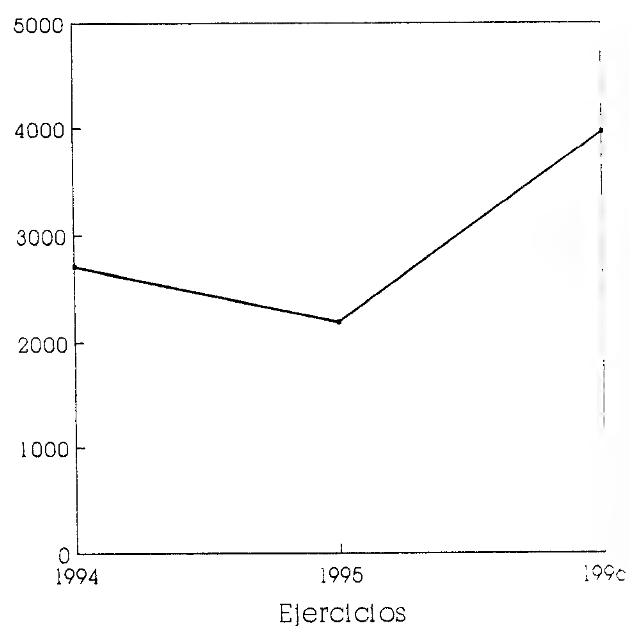
2) SE RESOLVIO EL 92% DE LAS ACTUACIONES DEMANDADAS EN MATERIA DE SOCIEDADES ANONIMAS.

DEMANDA DE ACTUACIONES
1994 - 1996

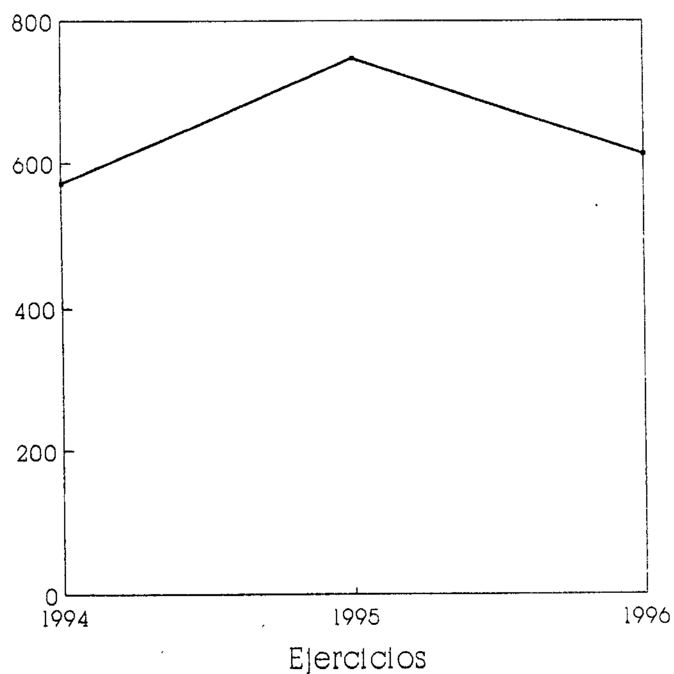
ESTATUTOS LEY 16.060



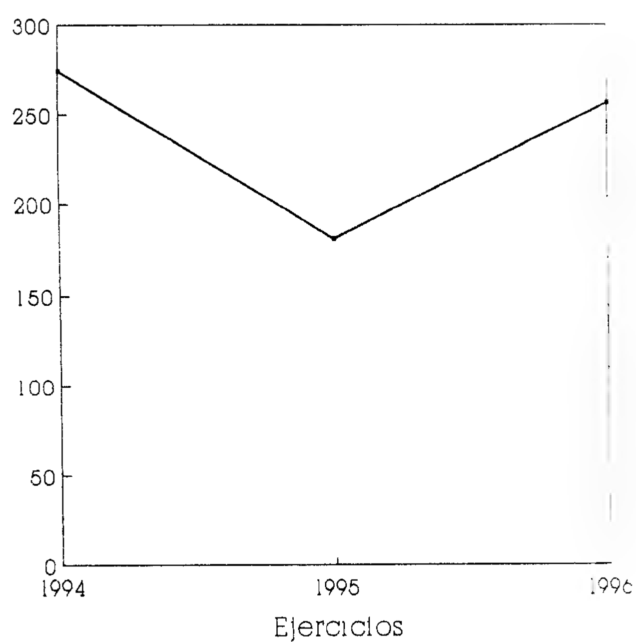
HOLDING



REFORMA DE ESTATUTOS S.A.



ZONAS FRANCAS



ESTANDARIZACION Y REDUCCION DE COSTOS

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Montevideo, 30 de julio de 1997.

VISTO: Los cometidos de contralor de la legalidad de los estatutos de las sociedades anónimas, atribuidos a este Organo Estatal de Control por el art. 252 de la ley 16.060 y su Decreto reglamentario 335/90, de 26 de julio de 1990.

RESULTANDO: Que se resuelven al año unos 7000 trámites de constitución de sociedades anónimas verificándose que la mayoría de sus estatutos preven cláusulas uniformes, que permiten su estandarización .

CONSIDERANDO: I) Que resulta de buena administración, y redundará en una mayor eficiencia y celeridad del control con un consecuente menor costo para el usuario, redactar modelos de estatutos "tipo" que se ofrezcan ya impresos, en un papel especial que identifique su procedencia, en los que sólo falte completar algunos datos singulares.

II) Que en una primera etapa y de acuerdo a los estudios realizados por los Servicios Jurídicos se ofrecerán al usuario tres distintos modelos, los de uso más frecuente, que son: a) el estatuto de la sociedad anónima constituida bajo las normas de la ley 16.060, para actuar en el país;
b) el estatuto de la sociedad financiera de inversión en el régimen de la ley 11.073, que simultáneamente a la celebración del contrato suscriba e integre los porcentajes mínimos de capital exigidos por la normativa vigente;
c) el estatuto de la sociedad financiera de inversión en el régimen de la ley 11.073, a la que una vez aprobado su contrato, se otorga un plazo por la Administración para justificar la suscripción e integración de los referidos porcentajes de capital.

ATENTO: a lo establecido por las normas citadas y lo informado por el Area Jurídica ,

EL AUDITOR INTERNO DE LA NACION RESUELVE:

1) Aprobar como estatutos "tipo" para la constitución de sociedades anónimas, los modelos elaborados, los que se ofrecerán a los usuarios que deseen adoptarlo. Los estatutos correspondientes a sociedades constituidas de acuerdo a la ley 16.060 estarán disponibles para los usuarios a partir del diez de setiembre de 1997 y los de las sociedades constituidas bajo el régimen de la ley 11.073 a partir del 20 de setiembre.
Los usuarios que no deseen utilizar estos modelos continuarán efectuando los trámites como actualmente los realizan.
2) Aprobar el instructivo correspondiente, para la confección y presentación de los referidos estatutos.
3) Notifíquese a las Areas Jurídica y Privada y dese la mayor difusión a los usuarios.

ESTANDARIZACION Y REDUCCION DE COSTOS

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Montevideo, 30 de julio de 1997.

VISTO: Lo establecido por los artículos 252 y 280 siguientes y concordantes de la ley 16.060 , 3o de la ley 2.230 de junio de 1893, y 17 de la ley 15.921 de 17 de diciembre de 1987, relativo a la obligatoriedad de suscribir e integrar determinados porcentajes mínimos del capital contractual de las sociedades anónimas.

RESULTANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el Decreto 335/90 de 26 de julio de 1990, esta Auditoría Interna de la Nación es el órgano competente para verificar las referidas integraciones y suscripciones mínimas- en su caso- en el momento de la constitución de la sociedad anónima, o dentro del plazo otorgado cuando se trate de sociedades financieras de Inversión (Ley 11.073).

CONSIDERANDO: Que de la experiencia obtenida desde que el control aludido se ha implantado, surge que puede aceptarse otra modalidad de acreditar la suscripción e integración de los porcentajes del capital contractual que la legislación exige, por medio de certificado de profesional habilitado. Esta modalidad que será optativa del usuario, redundará en una mayor celeridad, simplicidad y menor costo de los trámites para el administrado, sin desmedro de la efectividad del control.

ATENTO: a lo establecido por las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 409, 516 inc. 1o y 2o de la ley 16.060, arts. 11 y 12 del Decreto 335/90, normas concordantes de la ex- Inspección General de Hacienda y a lo informado por el grupo de trabajo creado a los efectos de la simplificación de los trámites de las sociedades anónimas.

EL AUDITOR INTERNO DE LA NACION RESUELVE:

1) Establecer el procedimiento alternativo elaborado para la justificación ante esta Oficina de la integración y suscripción de los porcentajes de capital exigidos por los arts. 280 de la ley 16.060, 3o de la ley 2.230 de junio de 1893 y 17 de la ley 15.921 de 17 de diciembre de 1987.
2) Establecer que el costo del control de la suscripción e integración realizado por este procedimiento, se encontrará incluido en el costo del control de legalidad del estatuto respectivo.
3) Esta Resolución comenzará a regir a partir del lo. de agosto de 1997.
4) Notifíquese y dese la más amplia difusión.

AREA PUBLICA

INFORME DE RESULTADOS 1er. SEMESTRE DE 1997

(Art. 51 de la Ley 16.736)

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

(Ministerio de Economía y Finanzas)

COMETIDOS

La Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado se creó como organismo por Decreto del 10/4/1907 .

Sus cometidos son:

- La realización y conservación del Catastro de la Propiedad Pública y Privada, en sus aspectos gráficos económicos y jurídicos.

- Registro de los planos de mensura, división y fusión de la Propiedad común y horizontal.

- Administración de Inmuebles del Estado mediante registro de títulos de propiedad, custodia y administración de los mismos.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría comenzó el 6 de setiembre de 1996 por iniciativa de este Organo de Contralor.

Los procedimientos aplicados en esta actuación consistieron en:

- Realización de un arqueo de Caja y Valores.

- Relevamiento del Sector Contaduría y Revisión de Registros Contables con la correspondiente documentación respaldatoria.

- Estudio de Rendiciones de cuentas de Presupuesto y Extrapresupuestales.

- Análisis de Compras.

- Relevamiento en el sector Administración de Inmuebles.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los Auditores actuantes en informe de fecha 4/3/97, surge que la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado debería:

I)Respecto a Contaduría y registros contables

1) Certificar y registrar un libro Inventario en forma actualizada.

2) Registrar el libro Caja con mayor grado de análisis para que permita obtener información más confiable.

3) Asentar en el libro de Valores los formularios con o sin valor impreso y determinar el saldo disponible actualizado.

4) Mejorar las conciliaciones bancarias en sus aspectos técnicos y formales para facilitar la identificación de las partidas.

5) Designar un Contador responsable del funcionamiento del Departamento de Contaduría .

II)Respecto a las Rendiciones de Cuentas.

6) Mantener fotocopia respaldante de la documentación que se remite a la Contaduría Central acompañando las rendiciones de los fondos presupuestales y extrapresupuestales.

7) Dejar constancia de la fecha de presentación de cada rendición, extremo que debe probarse mediante acuse de recibo.

III)Respecto a las Compras

8) Crear un Departamento de Adquisiciones que de cumplimiento con los procedimientos formales que impone el TOCAF.

IV) Respecto a los fondos de "Las Delicias" por venta de terrenos

9) Llevar un registro contable independiente que ofrezca información acerca de los movimientos de dicho fondo en tiempo y forma, para que sea posible realizar un control exhaustivo de su administración .

V)Respecto al Sector Administración de Inmuebles

10) Actualizar el registro administrativo de la Propiedad Nacional llevado en medios magnéticos.

11) Efectuar un control de las deudas y recargos que se generan en los arrendamientos de inmuebles del Estado, dejándose constancia del saldo impago si lo hubiere. A ese fin es necesaria una adecuada interrelación con Contaduría.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 29/4/97, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996 y vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Se dictó resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Señores Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

(Ministerio de Educación y Cultura)

COMETIDOS

El Museo Histórico Nacional fue creado por Ley 3.392 de 10/12/1911, reglamentada por el Decreto N° 750/74 de 24/9/74 y tiene por cometidos sustantivos:

- Preservación de Monumentos Históricos y salvaguarda de toda la documentación relacionada con la historia y acervo del País.-
- Conservación, restauración, acrecentamiento y difusión de testimonios del pasado nacional.-
- Realización de publicaciones especializadas e incrementar material de salas de exposiciones de los distintos Museos.-

ALCANCE

La auditoría se inició el 13/01/97 a solicitud de la Unidad auditada.

El arqueo de fondos de Caja Chica y los restantes aspectos relacionados directamente con temas financieros y contables, fueron auditados íntegramente para lo cual se generaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo de Caja y Valores.
- Análisis de Rendiciones de Cuentas.
- Estudio de aspectos formales referentes a registros contables.
- Relevamiento de Pólizas de Seguros Contratados.

La forma de efectuar adquisiciones se analizó mediante la técnica de muestreo.-

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Respecto del resultado de las actuaciones cumplidas en el Museo Histórico Nacional, contenidas en informe del 05/02/97, se concluye que esta Unidad debería:

1) Definir claramente las tareas correspondientes al Departamento de Contaduría y a la Sección Tesorería, así como las responsabilidades inheren tes, a efectos de instrumentar un control permanente en base a la oposición de intereses de los encargados de las mismas.-

2) Eliminar el atraso existente en las Rendiciones de Cuentas de Fondos Presupuestales que se mantienen sin elevar desde el cuarto trimestre de 1992, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V del TOCAF.

3) Adoptar todas las medidas de seguridad que sean pertinentes a efectos de preservar el Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación.-

4) Mantener vigente la Póliza de Caución de Fidelidad de los funcionarios vinculados al manejo de Fondos y Valores del Estado.-

5) Actualizar los Inventarios de Bienes del Estado (Muebles y Utiles - Acervo Histórico, Artístico y Cultural de la Nación), culminando su incorporación a un sistema de procesamiento eléctronico de datos (Art. 72° del TOCAF).-

6) Implementar con carácter general un adecuado sistema de registración contable el que se asentará en Libros Certificados.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 18/04/97 de acuerdo con lo establecido en el art. 51 de la Ley 16.736 del 05/01/96, y vencido el plazo estipulado no se pre-

sentaron descargos a las observaciones realizadas. Según nota cursada por el Director del Museo Histórico Nacional a la Auditoría Interna de la Nación todos los numerales precedentes han tenido comienzo de implementación por parte de la Unidad auditada.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto a la actuación cumplida en el Museo Histórico Nacional.

COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA

(Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

COMETIDOS

La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola creada por Ley 13.930 de fecha 31/12/70, como Unidad Ejecutora, dependiente del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, tiene como cometidos :

a)Incremento y mejoramiento de la calidad de la producción citrícola mediante la promoción de técnicas y la comercialización de la misma.

b)Introducción, selección y difusión de material genético de alta productividad.

c)Preparación y ejecución de planes decadariales para la expansión de nuestra área citrícola.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría comenzó el 13 de febrero de 1997, por iniciativa de este Organismo de contralor, a los efectos de realizar un seguimiento de la actuación de la Unidad Ejecutora con respecto al período comprendido entre la última inspección de fecha 26/1/96 y la actual.

Los procedimientos aplicados en esta auditoría consistieron en:

- Se practicó un Arqueo de Caja y Valores con fecha 13/2/97 en la Tesorería de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

Se realizó además un arqueo de vales de combustible que son utilizados por el Organismo auditado.

- Se analizó la razonabilidad de los saldos contables emergentes de las registraciones pertinentes.

- Se procedió a efectuar una auditoría de los movimientos de ingresos y egresos de los tres últimos meses del ejercicio 1996.

- Se analizaron los distintos fondos con que opera dicha Unidad Ejecutora, referidos a los movimientos de los libros Diario y Bancos como así también los saldos certificados por las instituciones bancarias en los cuales se encuentran depositados.

- Se controlaron las conciliaciones bancarias efectuadas sobre los saldos al 13/2/97,considerando las certificaciones bancarias, resúmenes de cuenta y registraciones contables.

- Estudio de la situación de las últimas rendiciones de cuentas elevadas a la Contaduría Central del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca por los fondos extrapresupuestales y de valores.

- Control de los Seguros de caución de fidelidad de aquellos funcionarios que manejan fondos y valores de la Unidad .

- Se procedió al análisis de los bienes del Activo Fijo del Organismo, tomándose al azar una muestra extraída del registro del libro respectivo y cotejándose con el control físico de los bienes .

- Se verificaron los trámites referidos a las compras efectuadas en el año 1996, por los meses de octubre y noviembre.

- Se consideró el tratamiento de las observaciones de la inspección anterior que atendían a separar fondos y actualizar registraciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes, en informe de fecha 5/3/97, surge que:

- Respecto a los distintos registros deben certificarse las carátulas por año de gestión de los libros Diario y Bancos ya que los mismos desde el año 1992 a la fecha contabilizan toda la operativa de los fondos que administra el Organismo auditado.

- Respecto al Inventario, se estima conveniente aplicar el programa contable de informática para la realización del mismo.

- Se ha constatado una mejoría en la faz administrativo - contable de la Unidad Ejecutora con respecto a las observaciones anteriores ya que:

a) Se procedió a separar los fondos correspondientes a la Comisión Asesora de Controles Fito y Zoosanitarios que se depositaban en la cuenta del BROU N° 31305/1961 del Plan Citrícola.

b) Las registraciones a la fecha de nuestra actuación se pusieron al día.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado de acuerdo a lo dispuesto en el art.51 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96, el mismo presentó descargos con fecha 20/5/97.

En la nota presentada se indica que se ha dado cumplimiento a la certificación de los libros. En lo referente al Inventario, se explicita que se está estudiando la implementación del programa de computación más viable compatible con su sistema contable.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoria Interna de la Nación respecto a la actuación realizada en la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

(Ministerio de Industria, Energía y Minería)

COMETIDOS

La Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable del funcionamiento de todos los órganos sustantivos del Sector Administrativo y en consecuencia tiene la superintendencia efectiva de todo el personal.

Asimismo tiene a su cargo la administración de los recursos financieros y materiales así como el asesoramiento jurídico para cumplir con los fines propuestos.

Además tiene a su cargo el contralor sobre todos los restantes servicios que cumplen los diferentes Programas del Inciso y consecuentemente sobre el personal afectado a los mismos.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 3 de octubre de 1996, por iniciativa de este Organo de contralor, realizándose los procedimientos que a continuación se detallan:

- Con fecha 3/10/96 se practicó arqueo de Caja y Valores en la Tesorería de la Dirección General de Secretaría.

- A nivel de Caja y Bancos se analizó la discriminación del saldo de Caja a esa fecha y la permanencia de los fondos y se cotejaron los saldos de las certificaciones de las cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera y sus respectivas conciliaciones con los correspondientes Libros de Bancos. A su vez se analizó la documentación del segundo trimestre (abril- junio de 1996) de los Fondos Presupuestales y Extrapresupuestales, con su correspondiente registración en el Libro Caja.

- Estudio de la situación de las últimas rendiciones de cuentas de fondos de presupuesto y valores elevados a la Contaduría Central.

- En cuanto al tema de Inventarios se verificó que se está efectuando en forma parcial el relevamiento de los bienes muebles e instalaciones de esta Unidad Ejecutora.

- En lo que respecta a compras se estudiaron los expedientes de las únicas tres Licitaciones Abreviadas efectuadas en el año 1996. Dichas Licitaciones corresponden a contratación de servicio de vigilancia, compra de una camioneta pick up y contratación de servicio de limpieza.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes en informe de fecha 18/2/97, surge que:

I) Respecto a Tesorería y Contaduría

1) En cuanto a la permanencia de los fondos en Caja se encontraron partidas pendientes de depósito, lo que contradice lo establecido en el art. 2o. del Decreto 480/92 del 9/10/92. Dicha situación se corrigió sensiblemente en el curso de esta actuación.

2) En las conciliaciones bancarias existen partidas pendientes que se arrastran de mucho tiempo atrás (años 1993 a 1995) y que a pesar de las gestiones realizadas ante el B.R.O.U., no se ha logrado ubicar la documentación, pese a las reiteradas ocasiones en que la Unidad Ejecutora requirió del mencionado Banco la información necesaria.

3) La Oficina debería proceder a actualizar la presentación de las Rendiciones de Cuentas ante la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a las disposiciones legales (última rendición presupuestal elevada corresponde a 12/95). Por nota posterior a

esta actuación el Ministerio de Industria, Energía y Minería informó que se ha actualizado la presentación de las Rendiciones mencionadas.

II) Respecto a Inventarios

4) Se está realizando el relevamiento físico de los bienes muebles e instalaciones de la Unidad Ejecutora Dirección General de Secretaría y se estima como fecha máxima para el mismo el 31/12/96. Por nota posterior a esta actuación el Ministerio de Industria, Energía y Minería informó que se culminó la realización del inventario.

5) Al efectuar un recuento físico en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría se detectaron diferencias en más en algunos útiles, que no pudieron ser explicadas. Se aconseja que al realizar recuentos periódicos, ellos queden asentados por escrito. Por nota, la Unidad Ejecutora informó que se ha instrumentado esta sugerencia.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 11/4/97 de acuerdo con lo establecido en el art. 51 de la Ley No. 16.736 del 5/1/96 y vencido el plazo legalmente estipulado, no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMETIDOS

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores consiste en planificar y dirigir la política exterior de la República, desarrollando la gestión administrativa de modo de impulsar los diferentes servicios diplomáticos hacia el cumplimiento más eficiente de sus cometidos.

Asimismo le compete elaborar, coordinar y hacer ejecutar la política exterior de la República; desarrollar las relaciones con los Estados extranjeros y las organizaciones internacionales, así como coordinar con los demás Organos del Estado toda cuestión de carácter internacional que éstos deban tratar en razón de su materia.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 11/6/96, por iniciativa de este Organo de contralor y se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Se realizó arqueo de Caja el 11/6/96.

- Se verificaron las registraciones contables de Caja del mes de marzo de 1996 en moneda nacional y febrero de 1996 para las cuentas en moneda extranjera.

- Se realizaron las conciliaciones bancarias del 31/5/96 al día del arqueo 11/6/96 de todas las cuentas bancarias que maneja esta Secretaría de Estado, identificando las partidas conciliatorias en forma analítica.

- Se realizó un relevamiento de las rendiciones de cuentas de Fondos Presupuestales y Extrapresupuestales, analizándose en este último caso la vigencia del certificado de validez.

- Se relevó el inventario patrimonial del Ministerio, analizando el sistema utilizado para su realización en el País y en las dependencias del exterior.

- En cuanto al sistema de compras, se relevaron expedientes de licitaciones públicas y abreviadas, según el siguiente detalle:

Licitaciones públicas de 1/94 y 1/95, así como Licitaciones abreviadas de 1/94, 1/95, 2/95, 5/95 y 6/95.

Asimismo se analizaron los procedimientos para la adquisición de papelería y útiles de oficina, realizada por el procedimiento de compra directa en octubre de 1994.

Como complemento del análisis del Departamento de Compras se aplicaron controles sobre el funcionamiento de la Sección Proveeduría.

- Se estudió el funcionamiento del sistema informático de contabilidad.

- Se relevó el sistema utilizado para la administración de vales de combustible.

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes, que se explicitan en el informe de fecha 22/11/96 surge que las autoridades del Ministerio, deberían:

1) Efectuar las registraciones contables directamente por parte de la Dirección Financiero - Contable en sustitución del sistema vigente por el que son realizadas por Tesorería y verificadas por aquella Dirección.

2) Dar cumplimiento dentro de los plazos vigentes, a la presentación de las Rendiciones de Cuentas de Fondos Presupuestales a la Contaduría General de la Nación.

3) Instruir a los funcionarios encargados de con-

feccionar las conciliaciones bancarias para que las mismas sean sistematizadas técnicamente, a efectos de cumplir íntegramente con su función de control y para que practiquen una periódica revisión de las partidas conciliatorias que posibilite realizar los asientos de ajuste que las mismas ameriten.

4) Implementar a la brevedad un sistema adecuado que permita la realización o actualización de un inventario patrimonial completo.

5) Culminar la implementación de un nuevo sistema de registración y control en la Sección Proveeduría.

6) Disponer que la registración contable del ingreso y egreso de vales de combustible se realice en un sector independiente de aquel que tiene su administración y custodia.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 12/12/96 de acuerdo con lo establecido en el art. 51 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996 y vencido el plazo estipulado, no se presentaron descargos a las observaciones realizadas . Se dictó resolución por parte del Auditor Interno de la Nación, adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación, respecto de la actuación cumplida en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

(Ministerio de Salud Pública)

COMETIDOS

El Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Salud Pública identificada con el Nro. 09. Tiene como objetivo general el tratamiento de toda patología referida al aparato locomotor.

Como objetivos concretos podemos determinar los siguientes:

- Asistencia de urgencia y emergencia de pacientes que luego ingresarán a salas de internación o pasarán a otros centros o a domicilio.
- Asistencia en policlínicas que funcionan de lunes a viernes en horarios matutinos.
- Servicio de urgencia y de coordinación, cirugía plástica, intervención de columna y urgencias las 24 horas.
- Internación en tres pisos (hombres, mujeres y niños).
- Otros servicios que se prestan son radiología, laboratorio, hemoterapia y fisoterapia.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría comenzó el 13 de marzo de 1997, por iniciativa de este Organo de Contralor.

Los procedimientos adoptados por la Oficina de Contralor fueron los siguientes:

- Se realizaron arqueos de Caja y Valores al comienzo de la actuación con fecha 13 de marzo de 1997, confrontándose lo arqueado con los registros contables.
- Se procedió a efectuar una auditoría de los movimientos de ingresos y egresos por los últimos seis meses de operativa.
- Se analizaron los distintos fondos con que opera el Instituto, teniéndose en cuenta los movimientos de cuentas corrientes bancarios. Se verificaron las conciliaciones de las cuentas efectuadas por los saldos al 13/3/97 .
- Análisis de la permanencia de los fondos.
- Estudio de los seguros de caución de fidelidad de aquellos funcionarios que manejan fondos y valores del Estado.
- Se controlaron las últimas rendiciones de cuentas por concepto de presupuesto y gastos .
- Control inventarial efectuado en Intendencia, Farmacia, Cocina, Lencería y Bienes de Uso.
- Análisis del sistema de compras efectuadas durante los años 1996 y 1997, hasta la fecha de nuestra actuación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluída la actuación, los auditores procedieron a realizar informe de su actuación con fecha 28/4/97, del cual se desprende que el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología debería:

I) Respecto a aspectos sustanciales

1)Implementar una estructura administrativo contable con una adecuada asignación de funciones, objetivo compatible con el proceso de capacitación del personal ya iniciado.

II) Referido a aspectos administrativos-financieros

2) Efectuar arqueos de Caja sorpresivos dejan-

do la debida constancia de los mismos en un registro llevado a tales efectos.

3) Reimplantar el registro integral de compras a través del sistema informático.

4) Cumplir con el art.33 del TOCAF en lo referente a la adquisición de medicamentos y materiales por el sistema de licitación abreviada, cuando corresponda.

5) Implantar un adecuado sistema de oposición de intereses entre Tesorería y Contaduría.

6) Actualizar la presentación de las rendiciones de cuentas en concepto de presupuesto de sueldos y gastos que presentan atrasos considerables.

7) Renovar la póliza de caución de fidelidad ya vencida.

III) En lo referente a aspectos técnico- contables

8) Llevar libro de Imputaciones y de Cuentas Corrientes Bancarias.

9) Registrar la emisión de los cheques por parte de la Contaduría en el momento en que se efectiviza esta operación.

IV) Respecto a Farmacia e Inventario de Bienes de Uso

10) Poner en práctica lo antes posible el programa de informática que tiene Farmacia.

11) Incorporar al Stock de Farmacia todas las donaciones que correspondan a medicamentos o materiales.

12) Proceder a realizar el Inventario anual codificándolo, individualizando los bienes por sectores y valuándolos e incorporar además aquellos bienes donados que a la fecha no se les haya dado el alta correspondiente.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Efectuada la vista a la Unidad Ejecutora auditada con fecha 10/6/97, de conformidad a lo dispuesto en el art. 51 de la Ley Nro. 16.736 del 5/1/96, y vencido el plazo legalmente estipulado no se presentaron descargos a las observaciones efectuadas. Por nota posterior a esta actuación, la Dirección de ASSE informó las medidas que se adoptarán - en el marco de un plan de fortalecimiento de la gestión de las Unidades Ejecutoras que dependen de ella - en el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología. Esas medidas se centran en el control de la utilización de los recursos económico - financieros habiéndose señalado áreas claves administrativas (incluso recursos humanos, contaduría, compras, farmacia, etc.) a mejorar.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología del Ministerio de Salud Pública.

INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA

(Ministerio de Salud Pública)

COMETIDOS

El Instituto Nacional de Reumatología es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Salud Pública , identificada como 010 en dicho Ministerio. Es un Organo Asistencial al servicio del País, enteramente dedicado a las enfermedades médicas del aparato locomotor .

Constituye al momento actual, un Organo de referencia nacional sobre las enfermedades reumáticas, dado que si bien su meta mas importante es la asistencia a los enfermos ambulatorios e internados, discapacitados e impedidos reumáticos, desarrolla concomitantemente una actividad docente paralela con la formación, información y actualización de sus técnicos especializados. Además realiza una permanente investigación científica. Conjuntadas la docencia y la investigación, su producto resulta en una mayor y mejor asistencia diagnóstica y terapéutica.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 28 de noviembre de 1996, por iniciativa de este Organo de contralor, a efectos de realizar un seguimiento relevando la situación actual, con referencia a lo detectado en actuación de fecha 13 de diciembre de 1995. efectuándose los procedimientos que a continuación se detallan:

- Se efectuaron arqueos de Caja y Valores al inicio de las actuaciones, con fecha 28/11/96.
- Se verificó la razonabilidad de los saldos contables mediante las respectivas registraciones.
- Se procedió a efectuar auditoría de Caja cotejándose los movimientos de salidas y entradas con la documentación de base.
- Se analizaron las conciliaciones bancarias de las tres cuentas que el organismo mantiene en el Banco República al 28.11.96, fecha del arqueo realizado al comenzar la actuación.
- Se analizó la permanencia de los fondos.
- Control de los Seguros de caución de fidelidad de los funcionarios que manejan fondos y valores.
- Estudio de las rendiciones de cuentas elevadas a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública por los fondos presupuestales, extrapresupuestales y valores.
- Con referencia a Inventario se efectuó un control en Farmacia, Lenceria y Bienes de Uso, mediante recuento físico de los mismos y cotejo con los registros.
- Se estudiaron los procedimientos de compras efectuadas durante todo el año 1996.
-Se analizó el tratamiento de las observaciones de la actuación anterior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes en el informe que realizaron con fecha 30/12/96 surge que el Instituto Nacional de Reumatología debería:

I) Respecto a aspectos sustanciales que tienen que ver con la gestión del Organismo

1) Finalizar la reestructura administrativa ya iniciada, con la finalidad de concretar sobre dicha

base, una racional administración de los recursos humanos.

2) Proseguir con la capacitación del personal administrativo y de servicio.

II) Con relación a observaciones de la actuación anterior,pendientes de atención

3)Implementar la necesaria oposición de intereses entre quien realiza tareas operativas y quien efectúa su registración, tal como lo aconseja la buena práctica administrativa.

III) Respecto a Tesorería y Contaduría

4) Depositar su recaudación dentro de las 48 horas de efectivizada tal como lo dispone el art.2 del Decreto Nro. 480/92 del 9/10/92, así como proceder a devolver al Tesoro Nacional los dineros ensobrados para pagos de sueldos cuya permanencia excede los plazos establecidos legalmente.

5) Realizar arqueos en forma sorpresiva y aperiódica, dejando constancia de los mismos en el libro llevado a esos efectos.

IV) Respecto al inventario de bienes de uso

6) Efectuar el recuento físico de todos los bienes aún los donados, procediendo a su codificación y actualización de las altas y bajas del Inventario.

7) Registrar detalladamente las donaciones recibidas en el libro de Donaciones, sin perjuicio de inventariar aquellos que constituyan Bienes de Uso.

V) Respecto al procedimiento de compras

8)Planificar los gastos de mantenimiento del local del Instituto con el fin de efectuar una administración más eficiente y en estricto cumplimiento de los procedimientos de adquisición que establece el TOCAF.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo con fecha 18/2//97,de acuerdo con lo establecido en el art. 51 de la Ley Nro. 16.736 del 5/1/96 y vencido el plazo legalmente estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Por nota posterior a esta actuación, la Dirección de ASSE informó las medidas que se adoptarán - en el marco de un plan de fortalecimiento de la gestión de las Unidades Ejecutoras que dependen de ella -, en el Instituto Nacional de Reumatología.

Esas medidas se centran en el control de la utilización de los recursos económico - financieros , habiéndose señalado áreas claves administrativas (incluso recursos humanos, contaduría, compras, etc.) a mejorar.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en el Instituto Nacional de Reumatología, del Ministerio de Salud Pública.

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

(Ministerio de Salud Pública)

COMETIDOS

Su misión consiste en la organización del empleo terapéutico de la sangre y de sus derivados, mediante el cumplimiento de todas las funciones específicas que le asigna su Ley de creación N° 12.072 y Dto. reglamentario N° 392/79.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 6/02/97 por iniciativa de la Auditoría Interna de la Nación a efectos de realizar un seguimiento relevando la actual situación, con referencia a lo detectado en actuación de fecha 27/12/95.

Se cumplieron los siguientes procedimientos:

- Análisis y verificación de las observaciones formuladas en la última actuación de fecha 27/12/95.
- Análisis de los Fondos.
- Estudio de Rendiciones de Cuentas.
- Control de registración en Libros Contables.
- Auditoría de Compras.
- Control de Proveeduría e Inventario de Bienes de Uso.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A) Del análisis efectuado por los auditores actuantes, que se explicitaron en informe de fecha 15/05/97 surge que esta Unidad debería:

I) Respecto al manejo de Fondos, Rendiciones de Cuentas y Aspectos Administrativos

1) Efectuar una adecuada separación de funciones entre Tesorería y Contaduría a los efectos de lograr una efectiva oposición de intereses.

2) Contratar póliza de caución de fidelidad para todos los funcionarios que manejan fondos.

3) Considerar al realizar la contratación de profesionales o técnicos, la normativa vigente (art. 35 del TOCAF), compatibilizando lo preceptuado por este artículo con la resolución que adoptará el propio Ministerio al respecto.

4) Comenzar a llevar a la brevedad un registro con las imputaciones previas y definitivas a los efectos de una correcta asignación de recursos, así como para una mejor planificación de las compras y sus pagos respectivos.

5) Adoptar a la brevedad las medidas correctivas necesarias para la implementación de un adecuado sistema de control interno necesario para una eficiente administración de los recursos asignados.

II)Respecto a Compras

6) Encargarse de centralizar las adquisiciones en el Departamento de Compras, efectuando la correspondiente planificación y evitando la contratación directa.

7) Llevar un sistema contable acorde a las necesidades del Servicio, ya que el actual no ofrece el monto contratado con cada proveedor ni los importes abonados ni el saldo adeudado por dicho concepto.

8) Cometer las tareas de Encargado de la Sección, en ausencia temporal de su titular, a funcionarios públicos de la Unidad Ejecutora designados o contratados a tal fin teniendo presente las normas de subrogación (Art. 1 Decreto 8/993 del 12/01/93 y Ley 16320 del 1/11/92. así como Art. 119 del TOCAF).

III) Respecto a Proveeduría e Inventario de Bienes de Uso

9) Continuar con la mejora en el sistema conta-

ble para evitar los atrasos en las registraciones de las fichas, a fin de obtener saldos en tiempo real.

10) Analizar para el futuro la conveniencia o no de contratar una empresa privada a los efectos de realizar el inventario patrimonial o efectuar un seguimiento del mismo.

B)En mérito a lo actuado, se sugiere al Ministerio de Salud Pública:

1) Disponer la designación de un administrador responsable quien conjuntamente con el Director del Servicio Nacional de Sangre se encargará de la conducción económica financiera y administrativa a semejanza del resto de las Unidades Ejecutoras que integran el Inciso Ministerio de Salud Pública. Por Resolución de fecha 20/05/97, el Ministro de Salud Pública designó el administrador, atendiendo así la sugerencia efectuada.

2) Efectuar un relevamiento de los recursos del Servicio Nacional de Sangre para determinar si todas las empresas de Seguro de plaza están vertiendo a ASSE el 1% sobre las primas contratadas y a su vez verifiquen que sè esté recibiendo la asignación correspondiente (arts. 11 Ley 12.072 y 390, 397 Ley 16.736), por dicho concepto. Por nota posterior a esta actuación el Servicio Nacional de Sangre informa que se han adoptado medidas para realizar este relevamiento.

3) Iniciar a la brevedad una investigación que clarifique el extravío de parte de la documentación respaldante de Rendiciones de Cuentas de Fondos Presupuestales (recibos de sueldos, aguinaldos, etc.) pendientes de rendición desde 6/93 a 12/96(Art. 114 y siguientes y 120 inc. 1 del TOCAF). Por Nota posterior la Dirección del Servicio Nacional de Sangre informa que se habrían ubicado todos los comprobantes y se están elaborando las Rendiciones de Cuentas referidas.

4) Emitir pronunciamiento jurídico acerca de las contrataciones de empresas unipersonales.

5) Autorizar expresamente a través de una Resolución Ministerial los gastos personales de traslados al interior del Director del Servicio.

6) Atento al tenor de las observaciones puestas de manifiesto y considerando que la mayoría de ellas ya habían sido informadas en la actuación anterior, que el Ministro de Salud Pública disponga practicar una investigación administrativa, con la finalidad de deslindar responsabilidades emergentes de los hechos detectados en el Servicio Nacional de Sangre. Por Resolución de fecha 25/07/97 el Ministro de Salud Pública dispuso la sugerida investigación administrativa.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 6/6/97 de acuerdo con lo establecido con el art. 51 de la Ley Nº 16736 del 5/1/96 y vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Por nota posterior a esta actuación el Servicio Nacional de Sangre informa las correcciones que se están adoptando en relación a las observaciones en las áreas de Tesorería y Contaduría, Sistema de Compras y Control de Inventario.(Ver además Resoluciones del Ministro de Salud Pública dictadas, mencionadas en los numerales 1, 3 y 6 precedentes) Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los señores auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en el Servicio Nacional de Sangre.

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
(Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

COMETIDOS

La Dirección Nacional de Trabajo es la Unidad Ejecutora 002 del Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Socialy su misión puede desagregarse en:

- Asegurar la justicia y la paz social en el ámbito laboral, tanto en el área de las Relaciones Laborales como en la coordinación y conciliación de las partes y en la fijación de los salarios mínimos en todo el territorio nacional.
- Asesoramiento jurídico en materia laboral y de seguridad.
- Conciliación extrajudicial de conflictos individuales.
- Asistencia letrada gratuita al trabajador en toda la República.
- Patrocinio del trabajador accidentado o de sus causahabientes en las reclamaciones administrativas o judiciales.
- Fijación del monto mínimo de los salarios de los trabajadores de la actividad privada.
- Conciliación en los conflictos entre empleadores y trabajadores en lo relativo a salarios y categorías.
- Promover relaciones laborales firmes.
- Asistencia para la prevención y solución de los conflictos colectivos.
- Mediación en los conflictos colectivos.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría comenzó el 23 de octubre de 1996, por iniciativa de este Organo de Contralor.

Dadas las características de organización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las tareas que ejecuta la Dirección Nacional de Trabajo por sí, son las sustantivas asignadas a su cargo, o sea las que se explicitan en el primer apartado de este informe. Por esta razón las funciones correspondientes a administración de personal, contaduría, tesorería, proveeduría y compras son ejercidas directamente por el Ministerio a través de sus oficinas centrales.

Corresponde establecer entonces que los procedimientos aplicados en la actuación cumplida por esta Auditoría, fueron los siguientes:

- Realización de un Arqueo de la Caja Chica.
- Relevamiento General sobre la función de la DINATRA.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Con respecto a esta actuación, en informe del 5 de diciembre de 1996 se concluye:

No se formulan observaciones en cuanto a la tarea realizada, sin perjuicio de hacerse notar que falta el Seguro de Caución de Fidelidad para la funcionaria que maneja los fondos de Caja Chica utilizada por el Organismo. De acuerdo a lo establecido por el art. 653 De la Ley 16170 del 28/12/90 y el art. 133 del TOCAF tal seguro debería contratarse.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 30 de diciembre de 1996, de acuerdo con lo establecido por el art. 51 de la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 y vencido el plazo legalmente estipulado, no se presentaron descargos. Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Srs. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en la Dirección Nacional de Trabajo.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

(Ministerio de Transporte y Obras Públicas)

COMETIDOS

La Dirección Nacional de Arquitectura tiene según anexos a la Ley Nº 16736 del 5/1/96 los siguientes cometidos sustantivos:

1) Estudio, proyecto y dirección de todas las obras públicas de arquitectura.

2) Ejecución o, en su caso, contralor de ejecución de todas las obras de arquitectura.

3) Relevamiento y Conservación del Patrimonio Edilicio del Estado.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 22/8/96, por iniciativa de este Organo de Contralor, efectuándose los procedimientos que a continuación se detallan:

- Arqueo de Caja y Valores.
- Análisis de los fondos.
- Verificación de las cuentas corrientes bancarias y sus conciliaciones.
- Estudio de algunas cuentas corrientes de obras seleccionadas al azar y sus respectivas rendiciones de cuentas.
- Auditoría de las rendiciones de cuentas de gastos de los rubros 2 y 3. (Muestra 75% del total).
- Control de registración en libros de contabilidad.
- Estudio de la Ejecución Presupuestal del ejercicio 1996.
- Relevamiento del Sistema de Computación.
- Análisis de algunas compras del ejercicio 1995 elegidas al azar efectuadas por la Sección Intendencia y por el Dpto. de Informática así como de expedientes de licitaciones públicas y abreviadas de los años 1995 y 1996 realizadas por el Dpto. 3 - Obras por Convenio.
- Relevamiento de la Sección Intendencia.
- Verificación de los procedimientos de control de Inventarios.
- Análisis de los saldos de las Obras por Convenio y por Contrato.
- Circularización de saldos de obras por convenio.
- Relevamiento de información relativa a Recursos Humanos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes, que se explicitaron en el informe de fecha 10/01/97, surge que la Dirección de la Unidad Ejecutora debería:

I) Respecto a Tesorería y Contaduría:

1) Encomendar a la División Contaduría que los cheques en lo posible, se escrituren sin la cláusula "No Negociable", reservando al habilitado de Tesorería la última firma del documento, la que debería estamparse al entregar el mismo al proveedor. De esta manera, se evitaría la acumulación de cheques anulados.

2) Contar con un registro donde se escrituren recibos de recaudación sin valor impreso.

3) Poner en práctica un mecanismo de devolución de los valores depositados en custodia que tienen su validez vencida.

4) Cometer a la Contaduría la realización de los arqueos a Tesorería en forma aperiódica y sorpresiva.

5) Elevar las rendiciones de cuentas de fondos presupuestales y vales de combustible dentro de los

plazos que estipula la normativa vigente, ya que permanecían pendientes de elevación las rendiciones correspondientes al 3er. trimestre de 1996.

6) Evitar que Tesorería continúe realizando los descuentos de Caja Nacional, Alquileres y Banco de Seguros adjuntando la tirilla a los recibos de sueldos. Los mismos debería realizarlos Contaduría y llegarían a Tesorería prontos para el pago a efectos de cumplir con una efectiva oposición de intereses entre ambas divisiones. Tampoco Tesorería podría recibir dinero de los funcionarios para el pago de esos u otros conceptos pues de esa manera se están desvirtuando las tareas propias de una Tesorería que maneja Fondos públicos.

7) Utilizar cuentas corrientes bancarias específicas para cada tipo de fondo de modo de asegurar el correcto manejo y administración de los mismos, máxime que esta Dirección se encarga de la administración de fondos de terceros.

8) Implementar en Contaduría un Sistema que permita obtener saldos en tiempo y forma.

9) Exigir que en las boletas de fletes se detalle el lugar o kilómetros recorridos y fechas del servicio que se cobra.

10) Proceder al cierre de las columnas por hoja en el libro Caja de Contaduría, además de anular las hojas en blanco.

11) Cometer a Contaduría la registración de las anulaciones de los cheques en los libros de Bancos inmediatamente que los mismos sean recibidos de Tesorería.

II) Respecto a Compras:

12) Realizar una correcta planificación de los gastos y compras a fin de lograr un proceso de compras mas efectivo y eficiente para el Estado. Por otro lado, es conveniente plantearse la utilidad de la instrumentación de un sector encargado de todo el procedimiento de compras relativas a suministros, materiales, útiles de oficina, reparaciones, equipos de computación y gastos de los vehículos.

III) Respecto a Proveeduría e Inventarios:

13) Realizar recuentos periódicos y controles inventariales en la sección Intendencia, dejando constancia escrita de los mismos respaldando la información proporcionada por las fichas de stock que comenzaron a ponerse en práctica.

14) Enviar la información relativa a las altas y bajas de los bienes en tiempo y forma a la oficina de Inventarios, asegurándose mediante acuse de recibo que dicha información llegó a destino.

15) Actualizar el inventario al 31/12/96 en Capital e Interior y efectuar su posterior comparación con las existencias declaradas. (Ultimo inventario realizado 31/12/94).

IV) En cuanto a las Obras por Convenio (Administración Directa y por Contrato):

16) Actualizar las rendiciones de saldos de obras por Administración Directa, de manera de identificar el origen de los saldos deficitarios, aunque más no sea implementando un sistema provisorio paralelo al futuro sistema que se prevee instalar.

17) Evitar, como norma general, la continuación de obras cuya financiación esté retrasada. Si bien la finalidad de no detener las obras que fundamenta este procedimiento es correcta, el mismo como contrapartida, complica la identificación de saldos y partidas de cada obra (Bolsa).

18) Poner en práctica a la brevedad el Proyecto de Trabajo realizado por el Departamento "Seguimiento de Obras", donde se ponen de manifiesto los elementos necesarios a considerar para abordar un sistema de seguimiento de servicios, que permita transparencia y optimización de los recursos disponibles.

V) Respecto a Recursos Humanos:

19) Comunicar los horarios especiales a la Ofi-

cina Nacional del Servicio Civil de acuerdo a lo dispuesto en el Dec. 420/95.

20) Realizar un estudio sobre el tema "Recursos Humanos" con el fin de llevar a cabo una adecuada distribución de los funcionarios entre las diferentes secciones.

VI) Otras Consideraciones:

21) Contar con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el seguimiento de las observaciones formuladas así como para prestar el asesoramiento correspondiente.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 4/4/97 de acuerdo a lo establecido en el art. 51 de la Ley N° 16736 del 5/1/96 y vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptándose las conclusiones de los Señores Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación, respecto a la actuación cumplida en la Dirección Nacional de Arquitectura.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
(Ministerio del Interior)

COMETIDOS

La Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación es la Unidad Ejecutora No. 026 del Inciso 04 del Ministerio del Interior.

Sus cometidos sustantivos son los de asegurar la custodia de los encausados y penados, por medio de su internación en establecimientos carcelarios y su posterior rehabilitación a los efectos de reinsertarlos a la sociedad una vez cumplida su condena.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 26 de junio de 1996 a solicitud de la Unidad auditada.

Los procedimientos aplicados en esta actuación consistieron en:

- Arqueo de Caja y Valores
- Análisis de los Fondos Presupuestales y Extrapresupuestales
- Relevamiento del Inventario de Bienes
- Análisis de los procedimientos de contratación
- Relevamiento de Indicadores de Gestión

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado por los auditores actuantes en informe de fecha 23/9/96, surge que la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación debería:

1) Efectuar arqueos sorpresivos y aperiódicos, tanto en el Departamento de Tesorería como en cada uno de sus Establecimientos por parte de personal ajeno a los mismos, debiéndose dejar constancia de su realización en el libro de Actas de Arqueo.

2) Realizar un seguimiento que permita una interacción más profunda entre el Departamento Gestión Industrial y los Establecimientos, procurando que el Departamento cuente con información en tiempo real del producto comercializado en cada uno de los talleres habilitados.

3) Efectuar el recuento físico de los bienes de la Unidad Ejecutora para lo cual es necesario establecer el código de cada bien y su identificación, así como realizar un adecuado movimiento de altas y bajas que permita individualizar su ubicación física.

4) Adoptar resolución definitiva en relación a las partidas conciliatorias pendientes de regularización al 30/06/96, originadas en los años 1991-1992, y que se corresponden con cheques emitidos durante esos ejercicios que no fueron entregados a sus destinatarios.

5) Regularizar las rendiciones de cuentas de fondos presupuestales (pendientes desde el tercer trimestre de 1995)

6) Efectivizar el procedimiento de compras en estricto cumplimiento de las disposiciones que emanan del TOCAF.

7) Realizar presupuestos preventivos que permitan mejorar las decisiones y compromisos de gastos a la luz de los créditos disponibles.

8) Adoptar las medidas que correspondan respecto a la impresión de recibos no autorizados, rea-

lizada por la Imprenta de la Dirección de Cárceles, y que fue detectada y eliminada por las autoridades del Organismo.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 28/11/96, de acuerdo con lo establecido en el Art. 51 de la Ley No. 16.736 del 5/1/96 y vencido el plazo estipulado, no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación, respecto de la actuación cumplida en la Dirección de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

(Ministerio del Interior)

COMETIDOS

La Dirección Nacional de Identificación Civil fue creada por Ley No.14.762 de fecha 13/01/78; es la Unidad 31 del Inciso 04 del Ministerio del Interior.

Sus cometidos sustantivos son:

- Identificar a las personas físicas, a través de un conjunto secuencial de cifras, más un adicional para dígitos verificador.

- Expedir la Cédula de Identidad, previa confrontación de la documentación habilitante y el estudio de las impresiones digitales.

- Expedir el pasaporte común, previa constatación de la documentación requerida.

- Mantener los registros manuales o automáticos que contengan las hojas de filiación, fichas decidactilares y la respectiva documentación probatoria.

- Recepcionar y registrar el mayor número de datos identificatorios de las personas físicas.

- Actualizar en forma permanente los archivos de datos.

- Emitir constancia, cuando corresponda, de la información registrada.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La actuación dio comienzo el 23 de setiembre de 1996, por iniciativa de este Organo de Contralor, habiéndose cumplido durante la misma con una serie de procedimientos:

- Realización de un Arqueo de Caja y Valores, comparándose posteriormente con los registros correspondientes.

- Auditoría de comprobantes de Caja por el período julio - setiembre de 1996.

- Verificación de la permanencia de los fondos de recaudación y de los depósitos correspondientes.

- Análisis de las Cuentas Corrientes Bancarias, del período comprendido entre julio de 1996 y el 23 de setiembre de 1996.

- Visualización del Preventivo de Proventos y verificación de la existencia del Certificado de Validez.

- Control del cumplimiento de la elevación de las Rendiciones de Cuentas de Fondos Presupuestales y Extrapresupuestales.

- Estudio de los procedimientos de compras.

- Apertura de los créditos por Rubro y por fondos y verificación de la correcta afectación de los mismos.

- Realización de un control sobre la existencia de Inventario actualizado.

- Se verificó que los funcionarios que manejan fondos cuenten con Seguro de Caución de Fidelidad.

- Relevamiento de la situación actual, con referencia a las observaciones formuladas en actuación anterior de este Organo de Contralor, que en informe de fecha 12/7/93 recomendaba a la Unidad auditada:

- actualizar los registros contables

- efectuar arqueos sorpresivos de fondos y valores.

- depurar las conciliaciones bancarias

CONCLUSIONES

Situación Inicial

Los aspectos reseñados como observaciones de la anterior actuación, fueron solucionados antes de comenzar la presente inspección.

Del análisis efectuado en informe de fecha 30/12/96, surge que los auditores actuantes en esta última inspección, en un comienzo se encontraron con que las recaudaciones no eran depositadas dentro del lapso de 48 horas establecidos por el art. 2° del Decreto 480/92.

Situación Final

Impuestas las autoridades de la situación precedentemente expuesta, los jerarcas de la Unidad Ejecutora dispusieron los recaudos necesarios para que se depositaran los ingresos dentro de los plazos legales y la apertura de una Caja Chica a los efectos de atender erogaciones de menor cuantía. En definitiva, las medidas correctivas adoptadas por la Dirección Nacional de Identificación Civil durante el transcurso de la actuación, resultan adecuadas.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado de acuerdo con lo establecido en el Art. 51 de la Ley No. 16.736 del 5/1/96, y vencido el plazo estipulado no se presentaron descargos a las observaciones realizadas. Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación, respecto de la actuación cumplida en la Dirección Nacional de Identificación Civil.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

(Ministerio del Interior)

COMETIDOS

La Dirección Nacional de Migración es la Unidad 002 del Inciso 04 Ministerio del Interior y tiene como cometidos sustantivos:

- Controlar los ingresos y egresos de personas desde y hacia el territorio nacional.

- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en territorio nacional.

- Regular y convalidar la salida de menores de edad hacia el exterior.

- Estudiar el fenómeno migratorio en su conjunto de forma de asesorar al Gobierno en esa temática.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría comenzó el 7 de mayo de 1996, por iniciativa de este Organo de Contralor.

Los procedimientos aplicados en la actuación realizada en la Dirección Nacional de Migración, fueron los siguientes:

- Arqueo de Caja y Valores.

- Compulsa de comprobantes con los registros respectivos.

- Estudio de la recaudación y los depósitos en el período comprendido entre enero y mayo de 1996.

- Relevamiento de un faltante en las recaudaciones sin depositar.

- Análisis de la registración de cheques.

- Estudio del funcionamiento de las receptorías que perciben el 90% de la recaudación que ingresa en la Unidad en concepto de inspecciones migratorias a las empresas de transporte de pasajeros aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, así como por tributos, y del control que ejerce Servicios Inspectivos sobre los mismos.

- Análisis de los procedimientos de compras.

- Relevamiento de los bienes de activo fijo, que integran el capítulo referente a equipos de computación.

- Visualización de la autorización de viáticos.

- Estudio del organigrama presentado a los inspectores actuantes que no cuenta con aprobación formal.

- Relevamiento de las rendiciones de cuentas de fondos presupuestales y extrapresupuestales.

- Estudio de los preventivos de proventos presentados para cada uno de los fondos extrapresupuestales.

- Estudio de cuentas corrientes bancarias.

CONCLUSIONES

Situación inicial

En relación a la auditoría practicada se concluyó en informe de fecha 20/09/96 que la Dirección Nacional de Migración debería:

1) Cumplir las etapas pendientes a fin de lograr la aprobación del Organigrama de la Unidad Ejecutora y su implementación.

2) Asegurar un adecuado control por oposición de intereses entre Contaduría y Tesorería.

3) Culminar las investigaciones administrativas dispuestas por el jerarca de la Dirección Nacional de Migración a consecuencia de sendos faltantes de Caja detectados durante el desarrollo de la actuación, de aproximadamente $ 68.000 y $ 2.000, respectivamente (diferencias emergentes entre recaudaciones y depósitos diarios), comunicando el resultado de las mismas a esta Auditoría Interna de la Nación.

4) Depositar el producido total de las recaudaciones diarias en los plazos que estipula el Decreto No. 480/92.

5) Mantener al día los registros contables de Contaduría y Tesorería, de forma de permitir el control del saldo de Caja en forma permanente.

6) Completar la instrumentación del sistema de computación que permita obtener los registros contables de Caja y Bancos en tiempo real.

7) Controlar por parte de Contaduría la recaudación que efectúan las Receptorías.

8) Contratar para todo funcionario que maneje fondos en cada Receptoría, la fianza que establece el art. 133 del TOCAF.

9) Implementar una adecuada planificación de gastos y preparar un estado preventivo de ingresos y egresos extrapresupuestales anual.

10) Aplicar en toda adquisición los mecanismos que indica el TOCAF.

11) Adoptar un registro que exponga los créditos disponibles tanto de rubros presupuestales como extrapresupuestales, al mismo tiempo que permita su análisis.

12) Realizar las Rendiciones de Cuentas sobre la base de los recibos de recaudación.

13) Racionalizar el sistema de pago de viáticos.

Situación final

Durante el curso de la actuación practicada, se fueron instrumentando medidas tendientes a subsanar las observaciones realizadas y reseñadas en "Situación inicial", según surge de los descargos presentados.

Se estaría instrumentando un mecanismo de registración computarizado en el Sector Financiero Contable, que permitiría disponer prácticamente en tiempo real la información sobre movimientos de Ingresos y Egresos de Fondos de la Unidad, intentando generar además la necesaria oposición de intereses entre Contaduría y Tesorería (inexistente al inicio de la actuación). Este nuevo sistema permitiría además un control de los créditos presupuestales y extrapresupuestales.

- Las rendiciones de cuentas se estarían realizando con los documentos respaldantes.

- La recaudación diaria se deposita en su totalidad al día siguiente, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 480/92, situación ya verificada por esta Auditoría Interna de la Nación.

- Las compras habrían sido centralizadas a través de Proveeduría recabando en forma previa la autorización y la verificación sobre existencia de crédito disponible.

- Se ha encarado la reestructura organizativa de la Unidad y la referente al Centro de Cómputos.

- Se contaría con un inventario actualizado de los equipos de computación.

- Respecto a las observaciones realizadas en relación a la aplicación de viáticos se ha instrumentado un nuevo sistema al amparo de una expresa Resolución Ministerial.

- Asimismo la Dirección estableció un nuevo sistema para el otorgamiento de viáticos a sus funcionarios de los cuales se adjunta la respectiva resolución.

- Las Investigaciones administrativas resueltas por el jerarca continúan su trámite. (Ver en conclusiones, Situación inicial punto 3).

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado de acuerdo con lo establecido en el Art. 51 de la Ley No. 16.736 del 5/1/96, el mismo presentó los descargos fuera de plazo, con fecha 5/3/97. Del estudio de los mismos surge que la Dirección de la Unidad auditada comparte las observaciones formuladas. Las medidas adoptadas y las que el Organismo se compromete a tomar son adecuadas. Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación, respecto de la actuación cumplida en la Dirección Nacional de Migración.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

(Ministerio del Interior)

COMETIDOS

El Decreto 714/971 de 1o. de noviembre de 1971 reglamenta la Ley Orgánica Policial No.13.963 de 22/5/71 en lo referente a la Organización de la Intendencia General de Policías.

La Intendencia General de Policías cumple una función logística, debiendo asegurar el mantenimiento del personal policial en víveres, equipos, vestuarios y armamentos.

Le corresponde en general:

- Abastecer de víveres, vestuarios, bienes muebles, armamento, municiones y equipos en general.

- Realizar y mantener el Inventario de bienes y útiles de las dependencias de todo el País.

- Controlar el uso y la conservación de todo aquello que el Estado provee.

- Inspeccionar, verificar los inventarios de la propiedad inmueble, mueble y semovientes al servicio de la Policía.

- Proyectar los reglamentos de uniformes y sugerir modificaciones de éstos, así como disposiciones reglamentarias para el mejoramiento de los Servicios.

- Realizar todos aquellos cometidos de contratación y fiscalización que disponga el Ministerio del Interior.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría se inició el 16 de julio de 1996, a solicitud de la unidad auditada.

Los Arqueos de Fondos y Valores así como los restantes temas incluidos en el Acta de Arqueo fueron auditados íntegramente.

Los Procedimientos de Licitación Pública se analizaron mediante una muestra seleccionada en base a aquellos que se encontraban en ejecución al inicio de las actuaciones:- Licitación Pública 4/95 - Adquisición 6.000 pares de zapatos y Licitación 4/96- Adquisición de víveres.

Las compras de armas y municiones las realiza directamente el Ministerio del Interior.

Los Inventarios referidos exclusivamente a los bienes existentes en la sede de la Intendencia General de Policias se verificaron mediante recuento físico selectivo de los artículos más representativos.

Los Inventarios de Muebles - Utiles y Semovientes, y Armas - Municiones que incluyen las existencias en la Sede de la Intendencia General de Policias y en las dependencias policiales de todo el país se analizaron mediante entrevistas realizadas con los Señores encargados de las Secciones "Inventario" y "Armamento".

Se estudiaron los procedimientos aplicados, registros utilizados, comprobantes de altas y bajas y su validación por autoridad competente.

No fueron analizados los Inventarios de Vehículos e Inmuebles, ya que su administración se realiza en la Sede del Ministerio del Interior.-

CONCLUSIONES

Respecto de las actuaciones cumplidas en la Intendencia General de Policías, contenidas en informe de fecha 13/11/96 , surge que la unidad debería:

I) Respecto a aspectos sustantivos:

1) Continuar con la instrumentación de los pro-

cedimientos de registración y contralor de los inventarios, en particular los de Muebles, Utiles y Semovientes, así como los de armas y municiones, de todas las dependencias policiales del País, lo que posibilitaría mantener en forma confiable y actualizada toda información en tiempo real respecto a la ubicación y existencia de los bienes del Instituto.

II) Respecto a aspectos contables

2) Obtener las firmas de los funcionarios que intervinieron en los Arqueos realizados entre el 31/10/89 y el 31/12/92, sobre los que se da cuenta en el libro de Actas de Tesorería N° 7, y si correspondiere en los de fechas anteriores.

3) Incorporar las Actas de arqueo desde enero de 1993 al presente a un Registro certificado, mediante el procesamiento electrónico de datos.

III) Respecto a compras

4) Aplicar íntegramente las cláusulas del Pliego Particular de Condiciones en la etapa de ejecución de la relación contractual emergente del Procedimiento de Licitación Pública.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 26/11/96, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 16.736 del 05/01/96, el mismo presentó descargos con fecha 29/04/97.

Del estudio de los mismos surge que la Unidad ha tomado debida nota de las observaciones realizadas, compartiéndolas en su totalidad e informando de las medidas correctivas en vía de instrumentación. Las mismas son consideradas adecuadas por los auditores, por lo que recomiendan mantener la línea de mejoramiento manifestada.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación, adoptando las conclusiones de los señores auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en la Intendencia General de Policías.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

(Ministerio del Interior)

COMETIDOS

La Secretaría del Ministerio del Interior es una Unidad Ejecutora perteneciente al Ministerio del Interior, cuya misión puede desagregarse en:

- Dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las políticas en materia de Seguridad Interna, Migración y Documentación Identificatoria.

- Marcar los lineamientos y pautas a seguir por el resto de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Estado, en materia política y de actuación policial.

- Mantener un estrecho vínculo con el Poder Legislativo a través del envío de Proyectos de Ley que propendan a un mejor cumplimiento de la función.

ALCANCE DE LA ACTUACION

La auditoría dio comienzo el 8 de enero de 1996 por iniciativa de este Organismo de Contralor.

Los procedimientos de auditoría utilizados en esta Unidad, fueron los siguientes:

- Arqueos de Caja y Valores, uno al iniciar las actuaciones y otro al finalizarlas.

- Cotejo de comprobantes de ingresos y egresos de diciembre de 1995 a enero de 1996 con las escrituraciones en los registros respectivos.

- Análisis de las compras referidas a la Licitación abreviada 7/95, Asunto 7582, Asunto 7467, Asunto 8393 y Asunto 410.

- Conciliaciones Bancarias.

- Análisis de la situación de las Rendiciones de Cuentas de todos los tipos de Fondos que maneja la Unidad.

- Estudio de la situación del Fondo Permanente.

- Verificación del estado del Inventario

- Implementación de procedimientos administrativos y controles en el Departamento Financiero Contable (Tesorería-Contaduría) y en el Departamento de Proveeduría en coordinación con los jerarcas de esos servicios.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A partir del estudio efectuado por los auditores actuantes, que se explicita en el informe de fecha 8 de octubre de 1996, se destacan las siguientes etapas:

Situación inicial

Del análisis efectuado en la Contaduría surge:

- No existía contralor adecuado sobre la Tesorería y no se realizaban cierres diarios de Caja.

- Existían comprobantes pendientes de descargo cuya permanencia en Caja era excesiva.

- Se comprobó un sensible atraso en la elevación de las Rendiciones de Cuentas de todos los tipos de fondos.

Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestales, Gastos e Inversiones elevadas hasta diciembre de 1994. Sueldos elevados hasta setiembre de 1995. Fondos Extrapresupuestales elevados hasta junio de 1994. Valores (vales de combustible) no se rinde desde el primer trimestre de 1990 inclusive.

- La versión de los recursos dispuesta por el Art. 139 de la Ley 16736 del 5/1/96, (las Unidades Ejecutoras del Inciso deberán volcar en el Programa 001 "Administración" el 50 % de los recursos de libre disponibilidad), se cumplía parcialmente.

- No se cumplía con lo establecido en el TOCAF en su Artículo 40 en cuanto a la forma de documentar las previsiones de necesidades de suministros y las respectivas contrataciones.

Este preventivo debería hacerse por el término del ejercicio, agrupando las necesidades por grupos de artículos o servicios del mismo ramo o comercio, de forma de facilitar la presentación del mayor número de oferentes.

- Se constataron fallas en el procedimiento de las compras.

- Se verificó la falta de actualización del Inventario General de la Secretaría del Ministerio del Interior, no cumpliéndose con lo establecido por el Art. 72 del TOCAF.

Situación final

Los inspectores de acuerdo con los responsables del Departamento Financiero Contable, Contaduría, Tesorería y Proveeduría, encararon una reorganización de los procedimientos, los controles y las relaciones entre ambos.

Como resultado de esta tarea se implementó lo siguiente:

- Se implantó la obligatoria oposición de intereses entre la Contaduría y la Tesorería, con funciones bien definidas y diferenciadas entre ellas.

- No se tramitan adelantos de sueldos dado que no existe norma que los habilite.

- Se efectúan las imputaciones previas correspondientes a todas las compras a realizar.

- Se pone en funcionamiento el procedimiento de compras de acuerdo con lo establecido por el TOCAF en su Art. 40.

- Se está organizando el Inventario General de la Secretaría, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el Art.72 del TOCAF, procediéndose a efectuar un relevamiento total de los activos inventariables.

- Con respecto a las rendiciones de cuentas, se planificó e implementó un procedimiento que permite mantenerlas actualizadas para todos los tipos de fondos, no obstante lo cual y pese a los esfuerzos realizados quedan pendientes las rendiciones correspondientes a los siguientes conceptos y períodos:

Fondos Presupuestales Gastos e Inversiones: armar y elevar el período agosto-octubre de 1995 y conciliar el saldo bancario con el saldo contable al 31/10/95.

Fondos Extrapresupuestales: corregir observaciones de Contaduría Central ministerial de rendiciones devueltas por el período junio de 1994 a junio de 1995, armar y elevar agosto de 1995 a setiembre de 1995.

Rendición de Cuentas de Valores (vales de combustible) no se rinde desde el 1er. trimestre de 1990 inclusive.

El resto de las rendiciones de cuentas por todos los tipos de fondos están armados para elevar hasta agosto de 1996.

Lo que antecede impide cumplir con la elevación de las rendiciones de cuentas a la Contaduría Central ministerial, lo que configura causal de aplicación del Artículo 122 del TOCAF que indica que "...la autoridad competente mandará practicar investigación administrativa o sumario con las garantías del debido proceso, a fin de determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios intervinientes, la individualización de los infractores, la entidad de la falta, el esclarecimiento total de los hechos..." (La investigación sugerida fue dispuesta por el Ministro del Interior y se inició el 24 de abril de 1997).

Como consecuencia de lo expuesto y como conclusiones de la actuación practicada, se sugiere que la Dirección General de Secretaría del Ministerio del Interior debería:

I) Respecto a compras

1) Continuar la implementación del procedimiento de compras, efectuando la planificación

adecuada de los bienes y servicios que se estime necesario adquirir en el ejercicio.

II) Respecto a aspectos sustantivos

2) Concluir el Inventario General de la Unidad Ejecutora e implementar el sistema de computación que permita mantener actualizada la información en la materia.

III) Respecto a fondos extrapresupuestales

3) Requerir el cumplimiento cabal de la versión del 50 % de los recursos de libre disposición al programa 001 "Administración". (art. 139 de la Ley 16.736)

IV) Respecto a Rendiciones de Cuentas

4) Regularizar el armado y elevación de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos y períodos aludidas en las conclusiones.

5) Culminar la investigación administrativa dispuesta por el Sr. Ministro del Interior iniciada el 24 de abril de 1997 para determinar la responsabilidad de los funcionarios que debieron intervenir en el armado de las rendiciones de cuentas que no fueron elevadas a la Contaduría Central del Ministerio.

VISTA, DESCARGOS Y RESOLUCION

Habiéndose dado vista al Organismo inspeccionado con fecha 13 de noviembre de 1996 de acuerdo con lo establecido en al art. 51 de la ley No. 16.736 del 5/1/96, el mismo la evacuó fuera de los plazos legales el 23 de abril de 1997. Del estudio de los descargos presentados surge que son de recibo las explicaciones que se exponen, sin perjuicio de que en lo concerniente al atraso en el armado, elevación y aprobación de las rendiciones de cuentas de los fondos y por los períodos mencionados en el informe de la actuación, las autoridades del Departamento Financiero Contable manifiestan que la situación permanece incambiada, pues aún sigue trabajándose para su puesta al día.

Se dictó Resolución por parte del Auditor Interno de la Nación adoptando las conclusiones de los Sres. Auditores como resolución de esta Auditoría Interna de la Nación respecto de la actuación cumplida en la Dirección General de Secretaría del Ministerio del Interior.

GLOSARIO

Cajas Chicas (Art. 78 TOCAF)

Fondo disponible en efectivo que se utiliza para solucionar necesidades momentáneas del servicio.

Las sumas asignadas para Cajas Chicas provienen del Fondo Permanente. Tienen el límite que fije la reglamentación y deben ser autorizadas por el jerarca del Servicio.

Certificado de validez

La Contaduría General de la Nación expide un certificado de validez trimestral que acredita la aprobación del preventivo anual de ingresos y egresos, así como el cumplimiento de la presentación de la Rendición de Cuentas trimestral. Sin la presentación de este certificado, la Tesorería General de la Nación y las instituciones bancarias no darán curso a los retiros de fondos.

Discriminación de fondos

Dada la existencia de fondos de diferente naturaleza (presupuestales, extrapresupuestales, de terceros, etc.), es necesario discriminar los movimientos que corresponden a cada uno de ellos, a efectos de no distorsionar la información, así como evitar que se cubran faltantes de unos con otros y verificar que a cada fondo se le dé el uso que corresponde. (Ver Permanencia de Fondos).

Fondo Permanente (Art. 77 TOCAF)

Fondo disponible que se utiliza para realizar compras al contado. Dicho monto puede ascender hasta el límite de los dos duodécimos de los créditos de la Unidad Ejecutora, debiendo ser autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fondos extrapresupuestales

Fondos creados por Ley. Son administrados directamente por aquellas Unidades Ejecutoras que la misma expresamente dispone.

El manejo de estos fondos están sujetos al cumplimiento de lo establecido en las leyes que los crean.

Permanencia de fondos

Se controla que los fondos recaudados se depositen dentro de los plazos establecidos por las normas vigentes, de manera de evitar que se desvíen fondos para otros usos que no son los correctos.

Preventivo

Presupuesto de ingresos y egresos de Fondos extrapresupuestales que se aprueban con anterioridad a la iniciación del ejercicio. A partir de la vigencia de la última Ley de Presupuesto No. 16.736 de 5/1/96, se incluirán en las Leyes de Rendiciones de Cuentas.

El preventivo permite comparar las previsiones con la realidad en cualquier momento del ejercicio, analizar las diferencias y verificar el cumplimiento de lo establecido en el mismo.

Proventos

Precio que abonan los usuarios a un Organismo, Unidad Ejecutora, etc., por la prestación de un servicio.

Rendiciones de Cuentas

Todo funcionario o empleado, como así también toda persona física o jurídica que maneje fondos en carácter de recaudador, depositario o pagador o que administre, utilice o custodie otros bienes o pertenencias del Estado, con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su versión, utilización o gestión. (Art. 114 TOCAF).

Estas deben realizarse en los plazos y formas establecidas por las disposiciones vigentes.

Se trata de controlar la correcta administración y buen uso de los fondos asignados a las Unidades Ejecutoras en función de lo dispuesto en el Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones.

TRANSCRIPCION DE NORMAS

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

Artículo 214.- El Poder Ejecutivo proyectará con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Presupuesto Nacional que regirá para su período de Gobierno y lo presentará al Poder Legislativo dentro de los seis primeros meses del ejercicio de su mandato.

El Presupuesto Nacional se proyectará y aprobará con una estructura que contendrá:

A) Los gastos corrientes e inversiones del Estado distribuidos en cada Inciso por programa.

B) Los escalafones y sueldos funcionales distribuídos en cada Inciso por programa.

C) Los recursos y la estimación de su producido, así como el porcentaje que, sobre el monto total de recursos, corresponderá a los Gobiernos Departamentales. A este efecto, la Comisión Sectorial referida en el artículo 230, asesorará sobre el porcentaje a fijarse con treinta días de anticipación al vencimiento del plazo establecido en el inciso primero. Si la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no compartiere su opinión, igualmente la elevará al Poder Ejecutivo, y éste la comunicará al Poder Legislativo.

Los Gobiernos Departamentales remitirán al Poder Legislativo, dentro de los seis meses de vencido el ejercicio anual, una rendición de cuentas de los recursos recibidos por aplicación de este literal, con indicación precisa de los montos y de los destinos aplicados.

D) Las normas para la ejecución e interpretación del presupuesto.

Los apartados precedentes podrán ser objeto de leyes separadas en razón de la materia que comprendan.

El Poder Ejecutivo dentro de los seis meses de vencido el ejercicio anual, que coincidirá con el año civil, presentará al Poder Legislativo la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a dicho ejercicio, pudiendo proponer las modificaciones que estime indispensables al monto global de gastos, inversiones y sueldos o recursos y efectuar creaciones, supresiones y modificaciones de programas por razones debidamente justificadas.

TOCAF (*)

Artículo 112.- Sin perjuicio de las autonomías que establece la Constitución de la República o determine expresamente la ley, a fin de que las cuentas del Estado resulten demostrativas del resultado total de la gestión de sus Organismos, la Contaduría General de la Nación consolidará todas las cuentas y formulará un balance general integral que contendrá sintéticamente resumida la misma información indicada en el art.110, debidamente clasificada y totalizada, para lo cual las contadurías generales le remitirán un duplicado de las rendiciones de cuentas que formulen antes del 30 de abril del año siguiente del cierre del ejercicio.

A efectos de la uniformidad, claridad y ordenamiento de las rendiciones de cuentas, la Contaduría General de la Nación, con la conformidad del Tribunal de Cuentas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto implantará los formularios pertinentes que serán de uso obligatorio y no podrán alterarse sin sus consentimientos.

El envío de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, a la Asamblea General o Junta Departamental se hará por los Organismos que deban presentarle dentro de los seis meses de cerrado el ejercicio y simultánea-

mente se remitirá un duplicado al Tribunal de Cuentas.

TOCAF (*)

Art. 33. Todo contrato se celebrará mediante el procedimiento de la licitación pública, cuando del mismo se deriven gastos de funcionamiento o de inversión o salidas para el Estado, y por remate o licitación pública cuando se deriven entradas o recursos.

No obstante podrá contratarse:

1) Por licitación abreviada cuando el monto de la operación no exceda de N$40.000.000 (nuevos pesos cuarenta millones).

2) Directamente cuando el monto de la operación no exceda de N$2.000.000 (nuevos pesos dos millones)

3) Directamente o por el procedimiento que el ordenador determine por razones de buena administración, en los siguientes casos de excepción:

A) Entre organismos o dependencias del Estado, o con personas públicas no estatales;

B) Cuando la licitación pública, abreviada o remate resultaren desiertos, o no se presentaren ofertas válidas o admisibles, o que las mismas sean manifiestamente inconvenientes; la contratación deberá hacerse con bases y especificaciones idénticas a las del procedimiento fracasado y, en su caso, con invitación a los oferentes originales, además de los que estime necesarios la Administración;

C) Para adquirir bienes o contratar servicios cuya fabricación o suministro sea exclusiva de quienes tengan privilegio para ello, o que sólo sean poseídos por personas o entidades que tengan exclusividad para su venta, siempre que no puedan ser sustituídos por elementos similares.La marca de fábrica no constituye por sí causal de exclusividad, salvo que técnicamente se demuestre que no hay sustitutos convenientes. De todas estas circunstancias se dejará constancia en el expediente respectivo;

D) Para adquirir, ejecutar o restaurar obras de arte, científicas o históricas, cuando no sea posible el concurso de méritos o antecedentes o deban confiarse a empresas o personas especializadas o de probada competencia;

E) Las adquisiciones de bienes que no se produzcan o suministren en el país y que convenga efectuar por intermedio de organismos internacionales a los que esté adherida la Nación;

F) Las reparaciones de maquinarias, equipos o motores cuyo desarme, traslado o examen previo resulte onerosos en caso de llamarse a licitación. Esta excepción no podrá aplicarse a las reparaciones comunes de mantenimiento, periódicas, normales o previsibles;

G) Los contratos que deban celebrase en países extranjeros;

H) Cuando las circunstancias exijan que la operación deba mantenerse en secreto;

I) Cuando medien probadas razones de ur-

gencia no previsibles o no sea posible la licitación o remate público, o su realización resienta seriamente el servicio;

J) Cuando exista notoria escasez de los bienes o servicios a contratar;

K) La adquisición de bienes que se realicen en remates públicos. El precio máximo a pagar será el que surja de la tasación previamente efectuada;

L) La compra de semovientes por selección, cuando se trate de ejemplares de características especiales;

M) La venta de productos destinados al fomento económico o a la satisfacción de necesidades sanitarias, siempre que la misma se efectúe directamente a los usuarios o consumidores.

N) La adquisición de material docente o bibliográfico del exterior cuando el mismo se efectúe a editoriales o empresas especializadas en la materia;

Ñ) La adquisición de víveres frescos existentes en mercados, ferias o directamente a los productores;

O) La adquisición en el exterior de petróleo crudo y sus derivados, aceites básicos aditivos para lubricantes y sus respectivos fletes;

P) Las adquisiciones que se realicen en el marco de acuerdos intergubernamentales o con entidades estatales extranjeras que involucren un intercambio compensado con productos nacionales de exportación.

Las contrataciones directas indicadas en las excepciones precedentes deberán ser autorizadas por los ordenadores primarios quienes podrán delegar en los ordenadores secundarios dicha competencia en los casos que determinen fundadamente.

Las contrataciones referidas en el literal A),no podrán incluir la participación directa o indirecta de empresas privadas.

Las realizadas al amparo del literal I), deberán contar con la certificación del Ministerio de Economía y Finanzas, tanto de la configuración de los extremos que habilitan la causal, como los precios y condiciones que corresponden al mercado.

Para el Poder Judicial y Universidad de la República e Intendencias Municipales, dicha certificación la realizará el Tribunal de Cuentas.

Las contrataciones que contravengan esta disposición son nulas (artículo 8° del Código Civil)

TOCAF (*)

Art. 119.- La responsabilidad administrativa en materia financiero-contable alcanza a todos los funcionarios públicos con tareas o funciones vinculadas a la gestión del patrimonio del Estado. Alcanza además a los jerarcas y empleados de las entidades o personas públicas no estatales que utilicen indebidamente fondos públicos o administren incorrectamente bienes del Estado, en lo pertinente.

La responsabilidad administrativa se genera por el apartamiento de las normas aplicables, de los objetivos y metas previstos y el apartamiento inexcusable de los principios y procedimientos de buena administración, en todos los casos en lo relativo al manejo de dineros o valores públicos y a la custodia o administración de bienes estatales.

Las transgresiones a las disposiciones de la presente ley constituyen faltas administrativas aún cuando no ocasionen perjuicios económicos al Estado. Las responsabilidades se graduarán conforme a la jerarquía del infractor y a su nivel de responsabilidad en la materia. En todos los casos los infractores estarán sujetos a las sanciones administrativas o disciplinarias aplicables, y cuando corresponda, a las responsabilidades civiles, penales o políticas emergentes, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y las que se establecen en los artículos siguientes.

Alcanza además a los funcionarios de control que hubiesen intervenido el acto ilegal o irregular, o no se hubieran opuesto al mismo, así como a las entidades o personas no estatales y sus directores o empleados que utilicen indebidamente fondos públicos, o administren incorrectamente bienes del Estado, en lo pertinente.

Las transgresiones a las disposiciones de esta ley constituyen faltas administrativas, aún cuando no ocasionen perjuicios económicos al Fisco. Las responsabilidades se graduarán conforme a la jerarquía del infractor y a su nivel de responsabilidad en la materia.

En todos los casos los infractores quedarán sujetos a las sanciones administrativas o disciplinarias aplicables, y cuando corresponda, a las responsabilidades civiles, penales o políticas emergentes, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y las que se establecen en los artículos siguientes.

TOCAF (*)

Art.136.-Cuando se invoquen razones de urgencia o imprevistos de carácter excepcional deberán fundarse fehacientemente, y en todos los casos, demostrar la imposibilidad de la previsión en tiempo.

Decreto 480/92 Art. 2°.- Su producto deberá depositarse en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la Cuenta Tesoro Nacional a la orden del Ministerio de Economía y Finanzas y respectivas cuentas de las Unidades Ejecutoras, de acuerdo al régimen de atribución de titularidad y disponibilidad vigente, dentro de las 48 horas de percibirse, comprendiendo por igual a los ingresos de naturaleza presupuestaria y extrapresupuestaria.

(*) Las referencias al TOCAF han sido realizadas al texto aprobado por Decreto 95/91 de 26 de febrero de 1991 dado que las actuaciones fueron efectuadas antes de la vigencia del nuevo TOCAF 1996 (aprobado por Decreto 194/97 del 10 de junio de 1997).

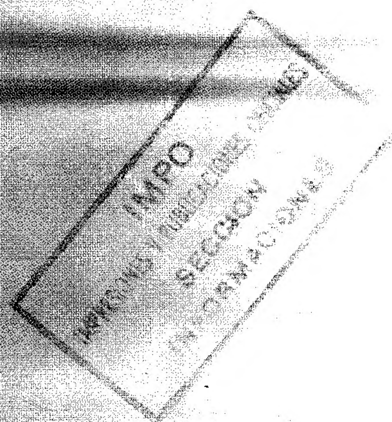
INDICE



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Este suplemento forma parte del Diario Oficial Nº 24.843 de fecha 11 de agosto de 1997

Deposito Legal 255.733



AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Paysandú 941 piso 3

Teléfono: 90 24 01 Fax: 98 67 13

Montevideo - Uruguay